

Actualización del Plan Estratégico Participado de Riba-roja de Túria (2017-2025) por las incidencias derivadas del COVID-19



AUTORES

Jorge Hermosilla Pla. ESTEPA. Universitat de València.

Sandra Mayordomo Maya. ESTEPA. Universitat de València.

Mónica Fernández Villarejo. ESTEPA. Universitat de València.

Ángel Morales Rubio. Dpto. Química. Universitat de València.

EQUIPO DE APOYO TÉCNICO

Miguel Antequera Fernández. ESTEPA. Universitat de València.

Ghaleb Fansa. ESTEPA. Universitat de València.

José Vicente Aparicio Vayá. ESTEPA. Universitat de València.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA

Riba-roja de Túria.

Autor: Juansa Alcácer

ÍNDICE

Presentación, justificación y metodología	9
Diagnóstico del sistema territorial	17
1. Medio ambiente y medio físico	19
1.1. Efectos detectados por incidencia del estado de alarma	20
1.2. El Parque Natural del Turia como espacio saludable	21
1.3. Medidas tomadas desde la Corporación Municipal en relación con la gestión de residuos	22
1.4. La Coordinadora en Defensa De Los Bosques Del Turia	23
1.5. El Proyecto GUARDIAN y su interés medioambiental	24
2. Urbanismo y obras públicas	25
2.1. Principales efectos del COVID-19 en el área de urbanismo	26
2.2. Principales consecuencias y medidas adoptadas	26
2.3. Obras en domicilios particulares	27
2.4. Obra pública	30
3. Servicios Públicos	33
3.1. Limpieza, desinfección y gestión de residuos	34
3.2. Seguridad ciudadana. Policía Local	45
3.3. Oficina Municipal de Información al Consumidor	49
3.4. Parques y jardines	50
4. Educación, cultura y fiestas	53
4.1. Educación y cultura	54
4.1.1. Principales efectos del COVID-19	54
4.1.2. Principales consecuencias y medidas adoptadas durante el confinamiento	54
4.1.3. Valoración del impacto de la crisis sanitaria en los centros educativos y respuestas a las dificultades	55
4.1.4. Nueva situación tras la finalización del estado de alarma y el retorno a la normalidad	56
4.1.5. Valoración de la "nueva normalidad"	59
4.1.6. Problemas, medidas y valoración desde los centros educativos	60
4.2. Fiestas y fallas	69
4.2.1. Principales consecuencias y medidas adoptadas	69
5. Demografía y poblamiento	71
6. Promoción de la salud y deportes	75
6.1. Área de promoción de la salud	76
6.1.1. Efectos del COVID-19 en el área de la salud durante el estado de alarma	77
6.1.2. Medidas tomadas desde el ayuntamiento	77
6.2. Área de deportes	78

6.2.1. Efectos del COVID-19 en el área de deportes durante el estado de alarma	78
6.2.2. Medidas tomadas desde el ayuntamiento	78
6.2.3. Nueva situación tras el estado de alarma y medidas futuras	79
7. Servicios sociales. Colectivos vulnerables	81
7.1. Principales efectos del COVID-19	82
7.2. Medidas adoptadas desde el área de servicios sociales	82
7.2.1. "Call Center" y servicio telefónico de atención psicológica	83
7.2.2. Ayudas de tipo económico	84
7.3. Valoraciones de los procesos y las medidas	84
7.4. Cáritas y su papel durante el estado de alarma	86
7.5. Procesos y medidas tras el estado de alarma	87
8. Transporte público y movilidad	89
9. Sectores económicos	95
9.1. Agricultura	96
9.2. Industria	98
9.3. Comercio	110
9.4. Hostelería	116
9.5. Turismo	119
10. Fomento económico y mercado laboral, empleo y desempleo	131
10.1. Sistema productivo local. Evolución reciente del número de empresas y afiliaciones a la Seguridad Social	132
10.2. Mercado laboral	135
10.2.1. Desempleo	135
10.2.2. Contratación	144
10.2.3. Expedientes de Regulación Temporal de Empleo	150
10.3. Acciones y medidas implementadas por la Administración Pública Local ante la incidencia del COVID-19 en materia económica y laboral en el municipio	156
10.4. Medidas propuestas por el área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria con el objetivo de mejorar la inserción laboral	164
10.5. Centro de empleo Espai LABORA de Manises	166
10.6. Sindicatos	167
11. Juventud y participación	169
11.1. Principales consecuencias y medidas adoptadas	171
12. Participación ciudadana	173
12.1. Efectos en el área durante el estado de alarma	174
12.2. Medidas tomadas desde el ayuntamiento	175
12.3. Consecuencias y medidas tras el estado de alarma	175

Diagnóstico integrado: sistema territorial de Riba-roja de Túria y el COVID-19	179
Documento de estrategias	187
Referencias bibliográficas	218
Sistema de aplicación de la Agenda 2030 en Riba-roja de Túria. Propuesta de indicadores para los ODS	223
1. Antecedentes	224
2. Implantación de la Agenda 2030 en Riba-roja de Túria	224
3. Acuerdo de seguimiento	225
4. Metodología de trabajo	225
5. Propuesta de indicadores adaptados a Riba-roja de Túria para medir el cumplimiento de los ODS	227
Referencias bibliográficas	248

Presentación, justificación y metodología

La crisis sanitaria generada por la pandemia del virus COVID-19 ha supuesto un significativo impacto en la sociedad, y ha incidido de manera destacada en los procesos y dinámicas económicas y sociales del territorio. Estas circunstancias han conllevado efectos inesperados y una sensación de incertidumbre generalizada, con una mayor vulnerabilidad y brecha social, un aumento del riesgo de exclusión, así como la generación de cambios rápidos de retorno complicado. Ante estas situaciones y adversidades, los actores territoriales han realizado un significativo esfuerzo dirigido al correcto diseño e implementación de medidas y acciones con el objeto de mitigar o paliar los efectos derivados del COVID-19. En el municipio de Riba-roja de Túria, el Ayuntamiento constituyó el 12 de marzo de 2020 un Comité de Seguimiento del COVID-19, integrado por las autoridades municipales y sanitarias, así como por el personal técnico concernido en la materia, con la finalidad de gestionar esta situación extraordinaria y tomar las decisiones oportunas conforme a las instrucciones e indicaciones que dicten las autoridades sanitarias competentes. De este modo, de acuerdo con la información recibida y en función del desarrollo de los acontecimientos, el Ayuntamiento aprueba y establece medidas concretas y específicas para evitar la expansión del virus en la medida de lo posible, e informa a la ciudadanía. Las actuaciones adoptadas por el Consistorio en diferentes ámbitos se enmarcan en el programa "*El teu Ajuntament amb tu*". Este programa municipal engloba medidas, iniciativas y acciones con carácter complementario y de apoyo a las establecidas por otras autoridades y administraciones, para la protección del interés general ante el impacto de la pandemia.

En este escenario de crisis sanitaria, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria y la Universitat de València han impulsado la actualización del Plan Estratégico Participado de Riba-roja de Túria (PlanRiba), elaborado durante los años 2017 y 2018 por un equipo de investigadores de la mencionada institución académica (Hermosilla, Morales, González y Mayordomo, 2018). Este Plan precisa de una revisión técnica, tanto del diagnóstico del municipio como del diseño y definición de las estrategias y acciones, con el propósito de adaptarlo a las nuevas circunstancias derivadas del COVID-19 en Riba-roja de Túria. De este modo, el presente documento recoge la actualización del Plan Estratégico con la denominación de PlanRiba-Plus. Este informe de actualización analiza los efectos, procesos y dinámicas derivadas de la pandemia que se han identificado en las diversas delegaciones o áreas del Ayuntamiento, así como las medidas y acciones implementadas ante la incidencia de la crisis en los diferentes sectores socioeconómicos por parte de las administraciones y organizaciones municipales. En este sentido, el diagnóstico del PlanRiba-Plus está estructurado en los siguientes apartados: medio ambiente y medio físico; urbanismo y obras públicas; servicios públicos (limpieza, desinfección, gestión de residuos, oficina municipal de información al consumidor, parques y jardines, seguridad ciudadana); educación, cultura y fiestas; demografía y poblamiento; promoción de la salud y deportes; servicios sociales; transporte público y movilidad; sectores económicos (agricultura, industria, comercio, hostelería y turismo); fomento económico y mercado laboral; juventud; y participación ciudadana. Como último apartado se incluye un diagnóstico integrado que analiza de manera conjunta y sintética el impacto del COVID-19 ante el sistema territorial del municipio. Finalmente, el documento incluye la revisión del Plan de Acción del PlanRiba, con el diseño y la adaptación de acciones futuras dirigidas a resolver los problemas identificados, así como la relación detallada de los informes facilitados por distintas concejalías o áreas del Ayuntamiento.

El presente apartado introductorio aborda dos aspectos. En primer lugar se expone una breve evolución de la pandemia del COVID-19 en España, con el propósito de analizar la cronología de la crisis sanitaria durante el año 2020 en el contexto nacional y autonómico, y

conocer sus principales hitos. En segundo lugar se detalla la metodología establecida para la elaboración de la actualización del Plan Estratégico, en el que se detallan las acciones de trabajo desarrolladas, así como las fuentes de información consultadas y los métodos de participación implementados.

Evolución del COVID-19 en España. Contextualización y principales hitos.

La pandemia del COVID-19 fue ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave tipo 2). Se identificó por primera vez en el mes de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, en la República Popular China. El 31 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del COVID-19 como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, y el 11 de marzo de 2020 lo reconoció como pandemia.

El primer caso en España fue diagnosticado el 31 de enero de 2020 en la isla de la Gomera, mientras que en la península se registró por primera vez el 25 de febrero. Ante la rápida expansión del virus, el Gobierno español decretó, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la totalidad del territorio nacional, con un confinamiento de la población en sus lugares de residencia. De esta manera se limitó la libre circulación de la ciudadanía a actos esenciales, como la adquisición de alimentos y medicamentos, o los desplazamientos laborales o sanitarios. El 29 de marzo se suspendieron las actividades laborales presenciales que no fueran esenciales durante quince días, y posteriormente se autorizaron sucesivas prórrogas por el Congreso de los Diputados.

El 28 de abril comenzó un plan de desescalada, conformado por cuatro fases con el propósito de reducir gradualmente el confinamiento (Fase I o inicial, Fase II o intermedia, Fase III o avanzada, Nueva Normalidad). Cada comunidad autónoma y provincia progresaba de distinta manera según su situación epidemiológica. En la Comunidad Valenciana, la Fase I se inició el 18 de mayo, la Fase 2 el 1 de junio, y la Fase 3 el 15 de junio. El 21 de junio de 2020 finalizó el estado de alarma, de manera que comenzó la etapa denominada como “nueva normalidad”.

Es esta fase de “nueva normalidad” disminuyen las restricciones sociales y económicas, pero se mantuvo la vigilancia de la epidemia, la capacidad reforzada del sistema sanitario y la autoprotección de la ciudadanía. En el periodo estival se produjeron numerosos rebrotes en España, por lo que algunos territorios adoptaron diferentes medidas o endurecieron las restricciones y normativas. El 25 de octubre, mediante el Real Decreto 926/2020, el Gobierno decretó de nuevo el estado de alarma en el ámbito nacional para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, y de esta manera, hacer frente a la segunda ola de la pandemia, aunque no se estableció un confinamiento general de la ciudadanía. En este periodo se implementa toque de queda nocturno, y los gobiernos autonómicos tienen la facultad de aplicar sus propias medidas de contención. El 29 de octubre el Congreso de los Diputados aprobó la prórroga del estado de alarma hasta mayo de 2021. Finalmente, como hito destacado, el 27 de diciembre de 2020 comenzó la campaña de vacunación en España, tras la aprobación de la vacuna por la Agencia Europea de Medicamentos y la Comisión Europea.

Metodología de trabajo

La metodología de trabajo desarrollada se ha adaptado a la estructura del Plan Riba así

como al plazo disponible para realizar su actualización, que comprende aproximadamente 5 meses, desde julio de 2020 hasta enero de 2021. De este modo, el método planteado combina el tratamiento de datos estadísticos y la información cualitativa obtenida mediante la participación de actores territoriales. La participación constituye un valor fundamental en el desarrollo del PlanRiba-Plus. Asimismo, se solicitó a las concejalías y delegaciones del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria informes técnicos en los que se recogieran los efectos detectados como consecuencia de la crisis y las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis sanitaria. A continuación se detallan las acciones que comprende el método de trabajo desarrollado para la actualización del PlanRiba-Plus:

- a. El tratamiento de **información estadística, datos y variables** disponibles en materia económica y de mercado laboral, sanitaria, social, medioambiental o formativa, así como de cualquier otro ámbito o sector que permita identificar procesos generados como consecuencia de la crisis sanitaria en el municipio. Las principales fuentes estadísticas y de datos consultadas para la actualización del PlanRiba son las siguientes:

- » Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana www.pegv.gva.es
- » Estadísticas de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública <http://coronavirus.san.gva.es/es/estadisticas>
- » Estadísticas SISPE del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA), en particular los Demandantes activos parados <http://www.labora.gva.es/es/estadisticassispehtml> y la Contratación registrada <http://www.labora.gva.es/es/estadisticascontratacionciudadano>
- » Página web del Ayuntamiento de Riba-roja www.ribarroja.es, principalmente la información ofrecida en la sección de noticias (www.ribarroja.es/noticias) y en las distintas áreas del Consistorio, así como en la página de su Facebook (www.facebook.com/ribarroja.es)
- » Portal oficial del área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria www.ribaroadeturismoturismo.com
- » Páginas web de entidades municipales, como las asociaciones empresariales Rib A3 www.riba3.es y ASOCREVA www.asocreva.org, y la Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia <http://coordinadorabosquesturia.blogspot.com/>
- » Datos proporcionados por LABORA
- » Datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior y su página web www.consorciovalenciainterior.com
- » Tasas de paro ofrecidas en la página web del periódico La Expansión <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana/municipios/valencia/valencia/riba-rojade-turia>

- b. **Información cualitativa** obtenida mediante la participación de actores territoriales. La interacción del equipo de trabajo con los principales agentes implicados resultó esencial en la actualización del PlanRiba. Debido al tiempo disponible para la actualización, limitado a 5 meses, los procesos se han focalizado en la realización de **entrevistas** a informantes clave del territorio. Se convocaron 36 reuniones, de las que se efectuaron 32. Las reuniones se realizaron mediante videoconferencia, en las que se entrevistó a 49 informantes. Se convocaron a los concejales del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria y su personal técnico municipal, a los portavoces o re-

presentantes políticos de los partidos que no forman parte del Equipo de Gobierno, centros educativos, asociaciones empresariales y económicas, LABORA, sindicatos, Comunidades de Regantes y AVA Consell Agrari, así como otras asociaciones y entidades medioambientales y de carácter social de ámbito local. El siguiente cuadro recoge la relación de entidades y organismos entrevistados.

Institución, Organización, Entidad, Asociación			
1	Concejalía de Planificación Urbanística, Obras Públicas y Servicios Municipales	17	CCOO (Ayuntamiento Riba-Roja)
2	Concejalía de Comercio, Sostenibilidad, Transición Ecológica, Economía Circular y Agricultura	18	CCOO PV
3	Concejalía de Educación, Cultura, Infancia y Adolescencia	19	UGT PV (L'Horta Nord, Camp de Túria, Camp De Morvedre)
4	Concejalía de Hacienda, Contratación Pública, Patrimonio e Inventario, Edificios Públicos e Infraestructuras, Actividades y Fomento Económico	20	Centro de Empleo Espai LABORA-Manises
5	Concejalía de Recursos Humanos, Seguridad Pública y Policía Local, Servicios Generales, Régimen Jurídico, Innovación Tecnológica y Administración Electrónica, Comunicación y Bienestar Animal	21	IES Pla De Nadal
6	Concejalía de Igualdad, Políticas Inclusivas y Derechos Sociales y Mayores	22	CEIP Eres Altas
7	Concejalía de Fiestas, Fallas y Juventud	23	IES El Quint
8	Concejalía de Barrios y Urbanizaciones, Parques y Jardines, Servicios Públicos y Transporte y Movilidad	24	CEIP Camp de Turia
9	Concejalía de Transparencia, Gobierno Abierto, Participación Ciudadana, Turismo y Patrimonio Histórico	25	CEIP Cervantes
10	Concejalía de Promoción de la Salud y Deportes	26	Escuelas Infantiles Municipales Riu Turia
11	Asociación de Hostelería de Riba-roja	27	Centro Educativo Asunción de Nuestra Señora
12	Asociación de Comerciantes y Profesionales de Riba-roja AGRUPA	28	CEIP Mas D'Escoto
13	Asociación Empresarial ASOCREVA	29	Cáritas Riba-Roja
14	Asociación Empresarial Rib A3	30	Podemos Riba-Roja
15	Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia	31	EU Riba-Roja
16	Consell Agrari y Comunidad De Regantes	32	Ciudadanos Riba-Roja

Cuadro 1.1. Relación de entidades y organismos entrevistados. Fuente: elaboración propia

- c. Con el objeto de conocer información detallada por parte del Consistorio, se solicitó a cada concejalía y delegación del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria **informes técnicos** que recogieran la identificación de los efectos generados por la crisis sanitaria en sus respectivas áreas. Los documentos debían plasmar los principales cambios detectados como consecuencia de la pandemia. En la medida de lo posible, la información aportada se avalaría mediante datos estadísticos del propio Ayuntamiento y de otros organismos. Del mismo modo, se solicitó que los informes incorporaran los procesos detectados y que dan lugar a esos resultados, así como las medidas y acciones implementadas por cada concejalía y delegación para mejorar o paliar las dificultades detectadas. Las áreas, delegaciones o concejalías del Ayuntamiento que han remitido informes técnicos son las siguientes, para cada uno se indica su título o temática:

Concejalía, área o delegación del Ayuntamiento	Título o temática
Área de Educación y Cultura	- Informe sobre identificación de los efectos generados en los servicios y proyectos vinculados con el área de educación y cultura por la pandemia COVID-19 - Informe sobre el estado de las obras de ampliación y mejora en los centros escolares incluidos en el Plan Edificant
Área de Fomento Económico y Empleo	- Evolución del mercado laboral por COVID-19 en Riba-roja de Túria
Área de Parques y Jardines	- Cambios y causas detectadas en el comportamiento de los usuarios de los parques y en la utilización de las vías y carril bici, y principales medidas adoptadas
Área de Transición Ecológica	- Informe EcoRiba sobre la incidencia de la COVID-19 en el Paisaje de Riba-roja - Informe de Medio Ambiente para la actualización del Plan Estratégico - Candidatura Hoja Verde 2020-2021 - Documento Inicial Estratégico para la aprobación del PMUS de Riba-roja de Túria
Área de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana	- Consecuencias del COVID-19 y medidas adoptadas en el Área de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana
Área de Transportes	- Cambios de comportamiento de los usuarios de transporte público y medidas adoptadas
Área de Turismo y Patrimonio	- Informe Técnico: efectos generados por la crisis sanitaria COVID-19
Área de Urbanismo	- Afectación del COVID-19 al Área de Urbanismo durante el estado de alarma y en el periodo posterior - Incidencia de la crisis sanitaria a causa del COVID sobre el Departamento de Urbanismo
Área Políticas Inclusivas, Derechos Sociales y Mayores	- Informe relativo a las competencias y actuaciones del área de políticas inclusivas y derechos sociales
Concejalía de Juventud	- Principales impactos del COVID-19 y medidas adoptadas en el Área de Juventud
Concejalía de la Mujer e Igualdad	- Consecuencias de la pandemia en los casos de violencia de género y medidas adoptadas - Información sobre atención psicológica durante el Estado de Alarma
Oficina Municipal de Información al Consumidor y Servicios Públicos	- Procesos y medidas generadas por el impacto del COVID-19 en la Oficina Municipal de Información al Consumidor
Padrón Municipal	- Estadística en relación a la distribución de la población según su edad y sexo, agrupados por entidades, núcleos, distritos, secciones y total de municipio, correspondiente al padrón municipal de habitantes. Datos: 01/03/2020, 30/07/2020 y 07/01/2021 - Estadística en relación a la distribución de la población según su edad y sexo y total de municipio, correspondiente al padrón municipal de habitantes. Datos: 01/03/2020, 30/07/2020 y 07/01/2021 - Estadística en relación a la distribución de la población según su edad y sexo, agrupados por distrito y sección y total de municipio, correspondiente al padrón municipal de habitantes. Datos: 01/03/2020 y 07/01/2021 - Movimientos demográficos anuales: altas por nacimiento y bajas por defunción. Datos: desde 1996 a 2020
Policía Local	- Mejoras en las plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, según orden VIV/561/2010, de 1 de febrero del Ministerio de Vivienda - Plano de localización de las zonas de aparcamiento del casco urbano - Previsión de plazas de estacionamientos en casco urbano - Cuestionarios estadísticos Policía Local 2019 y 2020. Datos estadísticos 2020 Policía Local, Estado de Alarma COVID-19 de 13 de marzo a diciembre.

Cuadro 1.2. Relación de informes técnicos remitidos por el Ayuntamiento para la actualización del Plan Estratégico de Riba-roja de Túria por las incidencias derivadas del COVID-19. Fuente: elaboración propia.



AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Diagnóstico del sistema territorial



1. Medio ambiente y medio físico

1. MEDIO AMBIENTE Y MEDIO FÍSICO

El término municipal de Riba-roja se caracteriza por un entorno natural de gran valor medioambiental, y una significativa localización estratégica. Los cambios acontecidos tras la reciente declaración de estado de alarma, ha paralizado de manera temporal las labores destinadas a superar los retos existentes como el vertedero de Basseta Blanca, los incendios, la explotación de canteras o la especulación urbanística. Para ello se pusieron en funcionamiento un conjunto de planes y programas que se han convertido en seguimiento obligatorio, sobre todo por el incremento de la concienciación ambiental que ha supuesto la pandemia en la población en general y en el entorno de Riba-roja en particular. Destacan el Plan de sellado de Basseta Blanca, planes directores para la recuperación de canteras, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) (Buchanam, 2019), el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) (Azigrene energiza, 2020), el programa Eointegra y el proyecto GUARDIAN.

1.1. Efectos detectados por incidencia del estado de alarma

La imposibilidad de continuar con los trabajos relacionados con el área medioambiental se ha visto reflejada en los siguientes efectos:

- » Reducción de las inspecciones sobre arbolado monumental y retraso en tratamientos fitosanitarios preventivos. Tras el estado de alarma se retoman los trabajos de poda en el Pino Monumental de Porxinos por parte del Centre per a la Investigació i l'Experimentació Forestal (CIEF). En el año 2020 el Ayuntamiento, junto con este centro, publicaron el *Catàleg d'Arbratge Monumental i Singular de Riba-roja de Túria. Volum 2* (Morales, Morales, Barberá y Herreros, 2020).
- » Freno en la implementación del Plan Estratégico de Arbolado 2030 (Morales, 2020a). El recorte de presupuesto ha supuesto una readaptación de los recursos hacia la consolidación de las plantaciones realizadas antes del confinamiento. Superada esta fase de restricciones EcoRiba retoma labores de riego y mantenimiento, y fomenta la economía verde inclusiva.
- » Paralización de actividades medioambientales como suelta de fauna, itinerarios ambientales, talleres y jornadas de educación ambiental. Esto ha supuesto que 200 escolares y 300 vecinos no han podido participar en estas labores. Estas tareas de recuperación se han visto totalmente paralizadas, debido a la imprescindible presencialidad para su realización: *"para plantar un árbol hay que acudir al sitio"*, nos comentan.
- » Dificultades en el proceso de incorporación del Ayuntamiento a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 y el desarrollo del Consejo Local de Riba-roja para esta Agenda.
- » Retraso de la concesión de los premios EcoRiba. Las dificultades ocasionadas se han solventado de manera telemática con el fin de realizar la entrega.
- » Se aplazan las reuniones periódicas de la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Túria y de la Asociación de Municipios Vinculados a la Inmediata.

- » Retraso en la implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Riba-roja de Túria (PMUS).
- » Se demora la entrega del documento definitivo del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de la Diputación de València al Ayuntamiento de Riba-roja
- » Suspensión del proyecto medioambiental ECORIBA INTEGRA destinado a la recogida de reciclaje selectivo en edificios públicos con personas de diversidad funcional del Centro Ocupacional Camp de Túria.
- » Paralización de la celebración de la IV Jornada de Economía Circular.
- » Retrasos en la ejecución de trabajos de ingeniería y tratamientos silvícolas incluidos en el proyecto europeo GUARDIAN.

Dos consecuencias de carácter opuesto surgen de las entrevistas realizadas, y que afectan a la calidad medioambiental del municipio:

- a. El aumento de vecinos que se trasladaron desde su domicilio habitual durante este período a su segunda residencia, y que generó un incremento de focos de escombros y enseres, sobre todo en zonas diseminadas, debido al aumento de reformas en el interior de las viviendas. Este aumento de vertederos incontrolados ha supuesto, entre otros inconvenientes, un gran impacto visual, que ha implicado un esfuerzo suplementario por parte de los servicios públicos del Ayuntamiento.
- b. La ausencia de actividades cotidianas apenas ha incidido en la contaminación atmosférica, sin embargo, ha favorecido la disminución de la contaminación acústica (menor actividad industrial y comercial en los polígonos, menor tráfico de coches y camiones, importante disminución de tráfico aéreo en el aeropuerto de Manises).

1.2. El Parque Natural del Túria como espacio saludable

El entorno natural de Riba-roja, junto al río Túria y el Parque Natural del mismo nombre, constituye un espacio de gran atractivo paisajístico y de esparcimiento. Las restricciones que ha sufrido la población debido al COVID-19 que no han permitido salir, primero del domicilio y después de la Comunidad Valenciana, ha transformado la percepción de los vecinos del municipio hacia este singular territorio. Y no solo de la población local, también la de ciudades como Valencia, cuyos habitantes han descubierto en Riba-roja un nuevo lugar de descanso y recreo, como se desprende de las percepciones de los responsables del cuidado del área. El 13,4% del total del área del Parque Natural del Túria, algo más de 600 ha, forma parte del término municipal. Constituye uno de los escasos espacios forestales del Área Metropolitana de Valencia, de gran riqueza en biodiversidad, y se beneficia de sus suaves lomas para constituir, junto al cauce del río, amplias zonas de gran valor paisajístico y de esparcimiento. Asimismo, parte de su amplia diversidad botánica la compone la vegetación de ribera, dominada por cañares (*Arundodonax*), una de las principales variedades motivo de estudio por su impacto en el cauce del río.

El estado de alarma decretado ha supuesto la paralización casi total de las actividades del área de medio ambiente, desde la que nos comentan las siguientes consecuencias posi-

- » Descanso para la fauna, circunstancia que ha permitido, incluso, el avistamiento de especies como los corzos cerca del enclave urbano.
- » Claridad atmosférica. Este hecho no ha destacado especialmente, ya que Riba-roja goza de niveles bajos de contaminación en este aspecto.

Aunque también se han generado efectos negativos como:

- » Acumulación de cañas en los márgenes del río Turia. Por un lado, cañas quemadas en el Pont Vell, debido al incendio que tuvo lugar el pasado 6 de marzo de 2020, que afectó a 2 km desde el camí de l'Assegador hasta la Botaia; por otro, debido a los efectos de los temporales (DANAS) que causaron un aumento de estos depósitos. Tras el estado de alarma y la solicitud correspondiente a la Confederación Hidrográfica del Júcar, se consigue la retirada del material acumulado y se colabora con el Parque Natural del Turia en la eliminación de cañas de la parcela de debajo de la Muralleta y el desbroce de los barrancos de Monges y Moros. Se retoman trabajos de limpieza para prevención de incendios suspendidos por el confinamiento. Se propone la sustitución de esta planta pirófito invasora por una vegetación de ribera más resiliente.

Tras el confinamiento se producen nuevas situaciones sobre las que actuar:

- » Se produce una mayor afluencia de visitantes, sobre todo en el área recreativa del Pont Vell, que obligó a la adecuación y desbroce de la zona, así como a la prohibición del baño. Se contrató un servicio de mantenimiento y se incrementó el número de contenedores.

Los técnicos de medio ambiente del ayuntamiento de Riba-roja, expertos y conocedores del Parque Natural del Turia, reclaman la necesidad de poner en valor los entornos naturales cercanos a Valencia. La gran afluencia de gente en la explanada del río por el cierre perimetral, el aumento de personas paseando por la zona, bicicletas que llegan de poblaciones alejadas...todo ello obliga a *“repensar el Parque Natural como zona de esparcimiento en del Área Metropolitana de Valencia”*, en palabras de los técnicos.

Este mayor número de visitantes no solo proviene de las ciudades cercanas, como la capital, sino que se resalta como hecho curioso que cierta población ribarrojera que habita en las urbanizaciones, ha descubierto el entorno natural de su pueblo por la imposibilidad de viajar fuera de la comunidad. Por otro lado, se lamenta la falta de concienciación en los cuidados del parque, *“se ven mascarillas por todos lados”*, nos comentan. La necesidad de una educación medioambiental sigue siendo primordial. Las restricciones de las normativas derivadas de la crisis sanitaria han dejado a gran parte de la población sin posibilidad de acudir a lugares de ocio alternativo, lo que ha provocado el aumento de residuos en espacios naturales.

1.3. Medidas tomadas desde la Corporación Municipal en relación con la gestión de residuos

Se han llevado a cabo las siguientes disposiciones:

- a. Aumento de vigilancia para evitar la proliferación de vertederos incontrolados.
- b. Se realizan recomendaciones especiales para la gestión de residuos domésticos procedentes de hogares en los que hay personas contagiadas.
- c. Los ciudadanos de Riba-roja se verán beneficiados por el aplazamiento del cobro de la tasa de tratamiento de residuos, tras la medida adoptada por el Consorcio Valencia Interior, cuyas plantas de tratamiento ha continuado su actividad en estas circunstancias excepcionales.
- d. El reciclaje de la ropa usada se ha visto afectado por la clausura de los 13 contenedores de Kooperera Cáritas, para evitar manipulaciones y desbordes. Las donaciones, a pesar de todo, se han mantenido durante el estado de alarma, con la particularidad de que se solicitó a la población la reducción de la donación de ropa, para minimizar riesgos en el tratamiento y manipulado de la misma.

1.4. La Coordinadora en Defensa De Los Bosques Del Turia

La gran labor que realiza esta asociación en defensa del río Turia, sus riberas, bosques y huertas, ha visto limitada su actividad debido al estado de alarma. La imposibilidad de llevar a cabo reuniones presenciales y en contacto directo con el espacio natural, así como el cese de casi todas sus actuaciones encaminadas tanto al cuidado y limpieza como a la protección y difusión de los valores medioambientales, ha generado un paréntesis en sus labores retomadas de nuevo tras la normalidad.

La necesidad de “*salir a respirar aire puro*” tras los meses de confinamiento ha favorecido la mayor afluencia de gente a las áreas de esparcimiento y zonas de paseo. A pesar de la concienciación de la trascendencia que supone para el ser humano contar con zonas cercanas de gran valor medioambiental, se reclaman acciones como:

- » Mayor formación en la educación en el respeto del Parque Natural.
- » Vigilancia de tipo disuasoria, por ejemplo, con capacidad para multar.
- » Involucrar a la juventud en la importancia del medio ambiente.
- » “Acercar la naturaleza a los niños”. Como método efectivo nos comentan la entrega en colegios de cajas de semillas catalogadas y geolocalizadas. “*La educación desde edades tempranas y la implicación en actividades medioambientales resultan fundamentales para la concienciación*”, nos indican.

Uno de los principales ejemplos de concienciación e integración lo hallamos en el papel de la asociación AFEMPES. En colaboración con la coordinadora, esta Asociación de Familiares de Enfermos Mentales de Paterna, L´Eliana y San Antonio de Benagéber, en su labor de ayuda y desarrollo de este colectivo, participa en tareas de limpieza de residuos, plantación y seguimiento de árboles, eliminación de la caña invasora, entre otras actividades. Tras el estado de alarma han retomado su actividad con casi total normalidad, adaptada a las restricciones.

1.5. El Proyecto GUARDIAN (Green Urban Actions for Resilient fire Defence of the Interface Area) y su interés medioambiental

La importancia y utilidad del proyecto GUARDIAN se basa en tres rasgos que contextualizan su aplicabilidad: (a) el incremento del riesgo de incendios y la amenaza para el denominado *Interfaz Urbano-Forestal*, ocasionados por el cambio climático; (b) el valor del agua regenerada como herramienta de defensa frente a este peligro y (c) el alto riesgo de incendio de las poblaciones de Riba-roja de Túria, Paterna y sus urbanizaciones, situadas en el Parque Natural del Túria (Anguiano, Morales, Dalmau, Puchol, Hernández y Echevarría, 2019) (en el período 2000-2016 se produjeron casi 60 incendios forestales en esta zona).

El proyecto GUARDIAN, financiado con fondos europeos (80%), propone un conjunto de estrategias para mejorar la resiliencia de las áreas de la interfaz-urbana de la Vallesa (Parque Natural del Túria) localizadas en los términos de Riba-roja de Túria y Paterna de la provincia de Valencia. Su finalidad es el riego preventivo y de combate frente a los incendios, mediante el uso de agua regenerada procedente de la depuradora EDAR II Camp de Túria, tras la eliminación de contaminantes emergentes. Su traslado al Embalse de la Vallesa permite restaurar el humedal, y su conducción al sistema SIDEINFO permite el riego citado. Asimismo, se potencian estas barreras verdes resilientes frente al fuego, mediante tratamientos silvícolas, la eliminación de la flora invasora y la repoblación con flora autóctona. Los principales objetivos que este proyecto innovador pretende materializar durante los tres años de su vigencia son, según Morales (2019):

- a. Aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos y la eliminación del pesticida clorpirifos.
- b. Restauración del embalse de la Vallesa (ZHC).
- c. Creación de barreras verdes resilientes a las acciones del fuego.
- d. Tratamientos silvícolas para reducir el material biocombustible.
- e. Recuperación del bosque de ribera del Túria, en las zonas de actuación previstas, sustituyendo el cañar por su carácter de flora invasora.

Como hemos indicado anteriormente, los efectos del COVID-19 han retrasado algunas actuaciones por la imposibilidad del trabajo presencial, no obstante, los trabajos continúan en la actualidad con resultados satisfactorios.



2. Urbanismo y obras públicas

2. URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

La situación del municipio de Riba-roja, junto al río Turia y cercana a Valencia, ha supuesto un atractivo para los habitantes de la capital, que han optado por trasladar su residencia después del período de confinamiento y posteriores consecuencias para la salud. La función lúdica del Parque Natural y sus alrededores ha pasado a un segundo plano ante la búsqueda de espacios abiertos en la huida de la capital valenciana, sobre todo. Asimismo, los edificios y espacios públicos reciben mayor atención debido tanto a las normativas relacionadas directamente con los Planes de Contingencia como a la búsqueda de entornos abiertos en los que pasear.

2.1. Principales efectos del COVID-19 en el área de urbanismo

Los principales efectos de la crisis sanitaria en el área se han visto reflejados en:

1. La falta de atención presencial en el registro de entrada del ayuntamiento, que ha repercutido en un mayor número de llamadas telefónicas.
2. Disminución de los trámites de las licencias. Durante los meses de marzo, abril y mayo se ha producido una reducción sensible en las solicitudes registradas, así como en los expedientes gestionados por el departamento, con un mínimo en el mes de abril. Las solicitudes relacionadas con obras menores y ocupaciones de vía pública han disminuido durante los dos primeros meses del estado de alarma. La principal causa ha sido la imposibilidad de trabajar por parte de las empresas relacionadas. Las relacionadas con obra mayor (edificación de nueva planta) se han mantenido, ya que eran actuaciones previstas con anterioridad y basadas en proyectos ya en curso.

2.2. Principales consecuencias y medidas adoptadas

Durante los meses de marzo, abril y mayo se produce el confinamiento de los trabajadores del departamento, lo que conlleva a la habilitación de sus puestos de trabajo desde el domicilio, es decir, al teletrabajo. Se mantienen, por tanto, las tareas pertinentes:

- » Atención al público: vía telefónica o correo electrónico.
- » Gestión de trámites relacionados con el área: licencia de obras, ocupación de viviendas, segregaciones, informes urbanísticos, gestión urbanística, disciplina y gestión de subvenciones y ayudas. Las solicitudes que así lo permitían se han presentado mediante sede electrónica.

Esta situación se tradujo en una minimización de los efectos de la pandemia. Asimismo, la paralización de los trámites administrativos no afectó en gran medida al área, puesto que las notificaciones se realizaban con indicación de la suspensión de los plazos, y además, el departamento jurídico informó que, con el consentimiento expreso del interesado en la continuación del trámite, se permitía la resolución de los expedientes en tramitación. El hecho de que administrativos y técnicos pudieran ejercer su trabajo desde sus domicilios ha permitido la resolución de trámites, pero aparte, ha abierto nuevas posibilidades ante un nuevo escenario

adverso, ante el cual se garantiza la continuidad de sus funciones desde la distancia.

Con referencia a los trabajadores del sector de limpieza y obras municipales, al considerarse servicios esenciales no cesaron en el cumplimiento de sus tareas, pero con una doble consideración: se establecieron turnos de trabajo para prevenir contagios y evitar que determinados cometidos dejaran de realizarse debido a “positivos en COVID-19”, y por otro lado, se produjo una reestructuración de algunos trabajadores, cuyas responsabilidades se centraron en el servicio directo a la población, como el caso de conserjes que comenzaron a repartir mascarillas según era necesario.

Una vez finalizado el estado de alarma se detectan las siguientes consecuencias:

- ◆ El mes de junio se reabre el registro de entrada presencial, con la reducción a un puesto de trabajo a tal efecto, según medidas protocolarias. Se continúa con la atención telefónica o vía correo electrónico para agilizar las tareas.
- ◆ Aumento de solicitudes de licencias de obras menores, para mejora en las viviendas.
- ◆ Aumento de licencias de obras para la construcción de viviendas unifamiliares. Sobre todo, los meses de septiembre y octubre.
- ◆ Aumento de valor en los alquileres de viviendas.
- ◆ Mayor interés promocional por nuevas zonas residenciales, principalmente unifamiliares.
- ◆ Interés en mejora de centros de salud.
- ◆ Interés en sector privado por la construcción de centros de mayores, asistenciales, viviendas tuteladas y residencias.
- ◆ Valoración en inversiones respecto a espacios abiertos, oferta de zonas lúdicas y saludables al aire libre.
- ◆ Nuevos planteamientos a la hora de diseñar los espacios y edificios públicos.

2.3. Obras en domicilios particulares

El impacto de la pandemia ha implicado un aumento por el interés en residir en zonas rurales y urbanizaciones. El municipio de Riba-roja, que cuenta en su término con 12 urbanizaciones y varios núcleos diseminados, se halla a una distancia de la capital valenciana que apenas supera los 20 km, lo que ha generado un flujo de habitantes tanto hacia su segunda residencia como en búsqueda de la primera, sobre todo durante el estado de alarma y debido al confinamiento sufrido. Ambos procesos se ven reflejados en el aumento de obras en los domicilios y en las solicitudes por edificar nuevas viviendas. En estos momentos son varios los inversores interesados en construir porque, según apuntan desde la concejalía, “se está vendiendo todo”, dada la cercanía a Valencia.

Los datos recogidos en el informe aportado por el área de urbanismo, muestran que los meses de septiembre y octubre las cifras son muy superiores a las de los meses anteriores, tanto en licencias de obras como de solicitud de segregaciones parcelarias, como se observa en el cuadro 2.3.1., llegando a duplicarse los expedientes. Si atendemos a la cifra final acumulada de expedientes diversos a octubre de este año y del año anterior para los diez primeros meses, los valores casi se duplican.

SOLICITUDES REGISTRADAS 2020				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
LICENCIAS DE OBRAS	39	41	25	38
DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRAS	45	24	15	8
LICENCIAS DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	20	13	23	6
LICENCIAS DE OCUPACIÓN DE VIVIENDAS	23	14	5	4
INFORMES URBANÍSTICOS	7	8	4	4
LICENCIAS DE SEGREGACIÓN	3	3	1	0
OTROS GESTIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	28	41	43	20
SUBVENCIONES	2	1	3	1
TOTAL SOLICITUDES REGISTRADAS	167	145	119	81

EXPEDIENTES INICIADOS SIGA 2020				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
LICENCIAS DE OBRAS	19	20	14	9
DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRAS	38	24	15	8
LICENCIAS DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	21	13	22	6
LICENCIAS DE OCUPACIÓN DE VIVIENDAS	22	14	5	4
INFORMES URBANÍSTICOS	12	8	6	1
LICENCIAS DE SEGREGACIÓN	2	1	1	1
OTROS	12	21	15	5
TOTAL SOLICITUDES REGISTRADAS	126	101	78	34

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
TOTAL EXPEDIENTES INICIADOS EN 2019	106	104	99	105

Cuadro 2.3.1. Número de solicitudes de particulares y expedientes iniciados. Fuente: informe del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Riba-roja.

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
37	30	29	21	47	47	354
24	25	44	20	31	36	272
13	12	23	16	19	10	155
4	12	6	5	6	15	94
4	7	13	9	12	12	80
1	0	4	3	7	3	25
29	26	61	33	38	46	365
4	13	15	18	2	4	63
116	125	195	125	162	173	1408

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
11	22	26	17	15	12	165
23	25	57	15	32	31	268
12	11	20	18	16	4	143
4	13	9	6	6	18	101
5	7	10	3	13	14	79
1	0	2	3	2	8	21
8	18	25	34	36	52	226
64	96	149	96	120	139	1003

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
140	105	75	31	72	84	921

El aumento del interés por las reformas en los domicilios particulares surge de las necesidades y carencias que se ponen de manifiesto durante el confinamiento. En otros casos las obras ya estaban previstas y quedaron paralizadas por el estado de alarma. Se observa, también, un aumento en las consultas respecto a la situación de determinadas parcelas, principalmente en urbanizaciones. Esto es debido al incremento del interés por compraventas en estas zonas residenciales, tanto de edificaciones existentes como de parcelas para construir en ellas, que se ha visto reflejado en el mayor número de expedientes relacionados con segregaciones. Todo ello ha generado un aumento de licencias de obra nueva para los próximos meses, y se espera que se mantenga esta tendencia en el futuro.

Desde el área de urbanismo se resalta el aumento de licencias de unifamiliares, nueva obra para primera residencia. Las parejas jóvenes con hijos son los primeros demandantes de estas viviendas, atraídos fundamentalmente, por la cercanía a la naturaleza, y a continuación, por los servicios que ofrece el municipio, como la gratuidad de les Escolletes Infantiles. Un hecho destacable es el aumento del padrón desde marzo a diciembre en casi 250 habitantes, la mayoría en zonas de urbanizaciones.

2.4. Obra pública

La nueva forma de entender los espacios que ha originado la pandemia y la necesidad de buscar lugares al aire libre para realizar actividades rutinarias, han dado lugar a actuaciones municipales tanto en sus propios edificios como en futuras zonas comunes. Las principales intervenciones se han focalizado en:

- » Aumento de oferta de espacios lúdicos al aire libre, mediante la búsqueda de espacios comunes más amplios y diáfanos.
- » Aumento del espacio peatonal, mediante la ampliación de aceras y eliminación de posibles obstáculos, como algún mobiliario urbano, alumbrado, etc.
- » Peatonalización de recorridos estratégicos.
- » Reconversión y adaptación del interior de edificios públicos: adaptación de los registros y puntos de atención al ciudadano, reubicación de mobiliario, sistemas de ventilación, etc.

Se proponen las plazas de la Torre, del Ayuntamiento y de la Estación como parte de un conjunto urbanístico peatonal integrado, con conexiones peatonales entre ellas, según el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), elaborado por el ayuntamiento. Las nuevas necesidades de distanciamiento social generadas por el COVID-19, la reducción de ruidos y de emisiones atmosféricas son motivos preocupantes a los que se busca dar solución. Esta necesidad de zonas abiertas para caminar ha favorecido el proceso de peatonalización de áreas que, en algunos casos, inducía a pleitos que ahora han disminuido.

Actualmente, Riba-roja se ha convertido en foco de atracción para familias con hijos y familias con mayores, en gran medida por la situación derivada de la pandemia. Esta realidad supone un estímulo para el municipio, que cuenta con una solicitud de concesión pública para un Centro de Mayores, además de intereses privados en este tipo de residencias o centros de

de día. En este sentido, el ayuntamiento se halla en trámites para la compra de la zona de Pacadar, de una superficie aproximada de 60.000 m², en el que se prevé construir el Centro de Mayores y un nuevo Centro Médico, junto a espacios verdes. Este último edificio se considera esencial, pues la población de Riba-roja se ha duplicado desde la construcción del actual centro, hace ya 20 años. Los datos reflejados en el capítulo 5 sobre demografía evidencian tanto el citado aumento poblacional como la creciente cifra de vecinos de edad avanzada, testimonio de la necesidad de centros de atención para este colectivo en particular.

Otra de las consecuencias observadas debido a las nuevas normativas referidas a protocolos COVID-19 en nuevas construcciones, se refleja en la creación de espacios que permitan el aislamiento de personas ante posibles crisis sanitarias como la sufrida en la actualidad. Así, por ejemplo, las obras del CEIP Cervantes, incluidas en el Plan Edificant de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, contemplan todo el edificio de Infantil y Primaria nuevo con todas las medidas oportunas de prevención. De la misma manera, uno de los centros de mayores que se valora construir a nivel privado, plantea la distribución del inmueble en bloques separados con la misma finalidad.



3. Servicios públicos

3. SERVICIOS PÚBLICOS

3.1. Limpieza, desinfección y gestión de residuos

Plan de Choque Desinfecta

El Ayuntamiento de Riba-roja ejecuta desde el inicio del estado de alarma un plan de desinfección y limpieza integral denominado **“Plan de Choque Desinfecta”**, con el objeto de luchar contra la expansión del COVID-19 y añadir medidas excepcionales de prevención y contención de la epidemia, atendiendo a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad sobre el barrido de vías públicas, baldeo de calles, desinfección de entornos sensibles, como comercios o supermercados, y la desinfección de superficies de mobiliario urbano. De esta manera, desde el pasado 14 de marzo se ha actuado especialmente en los viales públicos, entornos urbanos con mayor concentración de población, en la flota de vehículos municipales y transportes públicos o de servicio público, y en las principales instalaciones públicas y sanitarias. Las actuaciones se desarrollan en la totalidad del municipio de manera planificada y también a través de empresas especializadas en desinfección contratadas para este propósito. De este modo, las tareas de limpieza y desinfección se realizan tanto por parte del personal municipal como externo. Asimismo, estas actuaciones se han complementado con la colaboración voluntaria de los agricultores y tractoristas locales, que han contribuido en la desinfección de aceras, viales, caminos y carreteras del casco urbano y urbanizaciones. El Plan de Choque Desinfecta realiza, por tanto, la desinfección de espacios públicos y compartidos que incluye:

- » Desinfección de autobuses, coches de policía, vehículos cedidos al ambulatorio, vehículos de obras y servicios, y municipales en general.
- » Limpieza, desinfección y baldeo con agua y lejía de calles, vías y aceras, y de zonas de tránsito controlado como el entorno de supermercados, farmacias...
- » Desinfección de zonas de uso público, como los parques y plazas del municipio.
- » Desinfección en edificios municipales públicos y su entorno, como el Mercado Municipal, centros escolares o el centro de salud, y el mobiliario urbano.

En relación a las medidas realizadas por el Ayuntamiento sobre la fumigación en el municipio desde el inicio de la pandemia, se constatan dos periodos diferenciados. Durante el estado de alarma se adjudicaron diversos contratos de emergencia de servicios de desinfección para zonas de parques infantiles, vehículos municipales y entorno de edificios públicos con motivo del COVID-19. Asimismo, se efectuó un contrato de alquiler de vehículos de fumigación urbana. Después del periodo de estado de alarma, y ante la imposibilidad de agilizar contratos por la ausencia del decreto, el Ayuntamiento aumentó los servicios en los contratos ordinarios que dispone la propia administración. De esta manera se aumentó la limpieza viaria mediante la inclusión de tres días más de desinfección con peón e hidrolimpiadora de forma semanal, dedicados a zonas comerciales y de gran afluencia. Además, con la puesta en marcha de los colegios, se suplementa la entrada y salida de los mismos y el inicio de otro servicio de tarde diario para la desinfección de patios interiores de los centros.

Durante los **dos primeros meses de funcionamiento** del Plan de Choque Desinfecta, es decir, desde mediados de marzo hasta mediados de mayo, se han recopilado los siguientes datos estadísticos vinculados con este proyecto, obtenidos principalmente a través de la página web del Ayuntamiento:

- » La concesionaria municipal, SAV, realizó más de 5.800 desinfecciones de entornos de 130 comercios locales, supermercados y principales lugares de tránsito a través de hidrolimpiadora con agua y productos desinfectantes. Se han desinfectado más de 825 kilómetros en calles y aceras de urbanización y diseminados, y más de 450 kilómetros de casco urbano.
- » Los agricultores y tractoristas locales han realizado en el mencionado periodo la desinfección de aproximadamente 300 kilómetros de aceras y viales de casco urbano y urbanizaciones, caminos y carreteras en siete turnos de salidas.
- » Otra de las acciones implementadas ha sido la desinfección de los vehículos municipales, autobuses, vehículos de Policía Local, Guardia Civil, Protección Civil y obras y servicios, con 1.064 en los dos primeros meses de funcionamiento del Plan.
- » Para las labores de limpieza del entorno de los edificios públicos y residencias de la Tercera Edad y de Discapacidad Intelectual se ha contado con la colaboración de los bomberos forestales de la Generalitat Valenciana que han realizado 250 desinfecciones.

El 14 de diciembre comenzó la **campaña de Navidad del Plan de Choque Desinfecta**, en el que se refuerza la desinfección de los entornos de las zonas comerciales y de principal tránsito. Asimismo, desde el día 23 de diciembre se desinfectan diariamente los parques del municipio.

Finalmente, el Ayuntamiento, a través de las redes sociales y otros medios, ha informado periódicamente de las actuaciones desarrolladas en el Plan de Choque Desinfecta, y ha compartido recomendaciones e información sobre el tratamiento de residuos domésticos con motivo del COVID-19 y el uso responsable de guantes y mascarillas, entre otros aspectos relacionados.

Gestión de residuos municipales

La localidad de Riba-roja está integrada en el **Consorcio Valencia Interior** para la gestión de sus residuos municipales. Esta entidad está conformada por 61 municipios de diversas comarcas del interior de la provincia de Valencia. Actualmente su presidente es el alcalde de Riba-roja. El Consorcio ha elaborado recientemente un estudio sobre las variaciones registradas en su ámbito de actuación en materia de gestión de residuos durante la pandemia. Según recoge el documento, **el cambio de comportamiento ciudadano durante la crisis sanitaria ha provocado un aumento de las cantidades de residuos que han llegado a las plantas del Consorcio en el último año respecto a las anualidades anteriores**. Las cinco fracciones de mayor relevancia de los residuos son las siguientes: residuos domésticos mezclados (bolsa gris), restos de poda de jardines y espacios verdes recogidos de forma separada, residuos voluminosos (muebles y enseres tanto de recogida municipal como entregados en ecoparque), papel y cartón (contenedor azul) y envases ligeros (contenedor amarillo).

El indicador más significativo del estudio del Consorcio es el volumen de Residuos Domésticos Mezclados (RDM), ya que esta tipología constituye aproximadamente el 66% de los residuos que gestiona la entidad. La Figura 3.1.1. muestra la evolución mensual de las toneladas recogidas de RDM en el periodo 2017-2020 en la comarca del **Camp de Túria**. Como se observa, **en el año 2020 se produce un aumento general de los RDM en relación a los años anteriores**, incluso durante la primera fase del confinamiento, en los meses de marzo y abril. Desde abril hasta agosto el incremento registrado es más significativo. Este periodo coincide con el final del confinamiento y la desescalada. A partir de agosto vuelve el comportamiento habitual esperado, coincidiendo con la “nueva normalidad”. Según indica el informe elaborado por el Consorcio, es posible que **este aumento** por encima de los datos registrados habitualmente entre abril y agosto **se deba a un mayor movimiento o desplazamiento de la población a las segundas residencias durante el confinamiento y los meses de verano, dada la cercanía de la ciudad de Valencia a los municipios que conforman la comarca del Camp de Túria**.

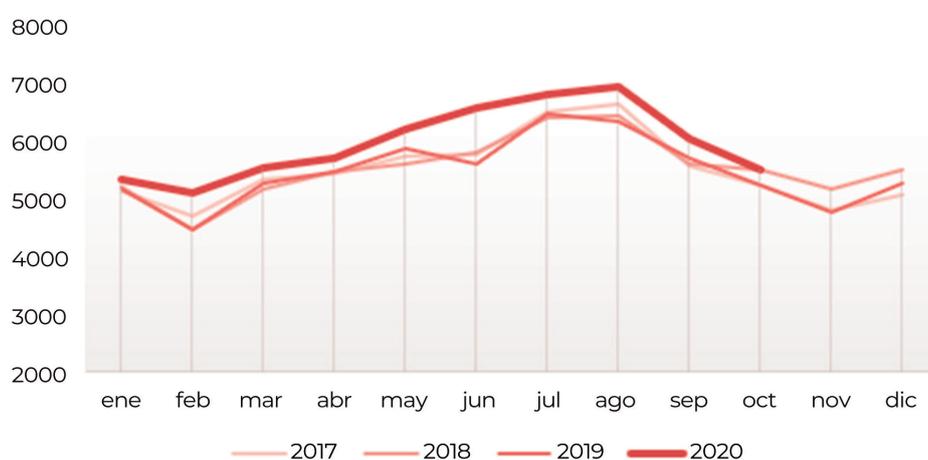


Figura 3.1.1. Evolución mensual de las cantidades recogidas de RDM en la comarca del Camp de Túria entre los años 2017 y 2020 (en tn). Fuente: estudio elaborado por el Consorcio Valencia Interior para analizar las variaciones registradas en su ámbito de actuaciones en materia de gestión de residuos durante la crisis del COVID (2020).

En relación a las cantidades recogidas de residuos en el municipio de **Riba-roja**, la Tabla 3.1.1. y la Figura 3.1.2. muestran la **distribución de las cinco fracciones de mayor relevancia de los residuos municipales** en el término en el año 2020. Los RDM representan el 74,03% de los residuos recogidos en el municipio, con 10.567.700 kg. A continuación se encuentran los restos de poda, con el 17,57% y 2.508.245 kg, seguidos por los residuos voluminosos (muebles y enseres), que representan el 5,18% con 739.256 kg. Por último se sitúan los envases ligeros, con 233.004 kg y el 1,63%, y el papel y cartón, con 227.051 kg y el 1,59%. Es conveniente señalar que parte de las cantidades ofrecidas son estimaciones, ya que para los RDM y poda no se dispone de los datos del mes de diciembre de 2020 en el momento de elaborar el informe, mientras que para los residuos voluminosos ocurre de la misma manera en los meses de noviembre y diciembre. Los valores de los envases ligeros y papel cartón son estimaciones proporcionales a los datos de recogida comarcal.

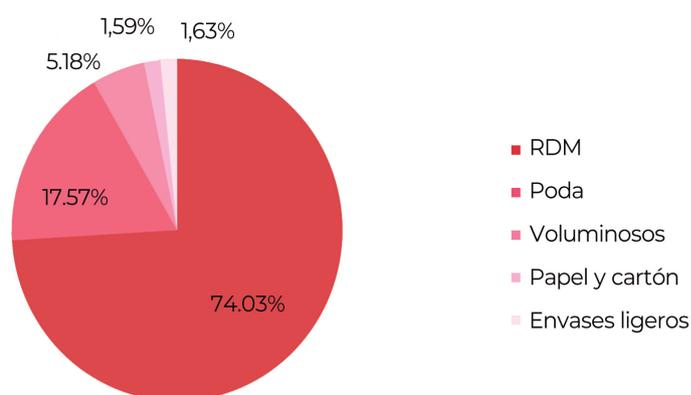


Figura 3.1.2. Distribución porcentual de las cantidades recogidas de las cinco fracciones de mayor relevancia de los residuos municipales de Riba-roja de Túria en el año 2020 (estimaciones). Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.

Tipología de residuo	Cantidad recogida (kg)	%
RDM	10.567.700	74,03
Poda	2.508.245	17,57
Voluminosos	739.256	5,18
Papel	227.051	1,59
Envases ligeros	233.004	1,63

Tabla 3.1.1. Cantidades recogidas de las cinco fracciones de mayor relevancia de los residuos municipales de Riba-roja de Túria en el año 2020 (en kg) (estimaciones). Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.

Las cinco tablas siguientes muestran respectivamente la **evolución mensual de las cantidades recogidas para cada una de las cinco mencionadas fracciones de residuos municipales entre los años 2017-2020** en Riba-roja de Túria. Asimismo, para cada una de estas tablas se ha elaborado un gráfico con el propósito de observar las diferencias entre anualidades de manera más clarificadora en cada tipo de residuo analizado.

	2017	2018	2019	2020
Enero	807.400	834.860	810.880	830.600
Febrero	732.840	744.040	770.940	801.860
Marzo	822.440	828.640	828.040	859.220
Abril	786.820	840.560	881.880	851.320
Mayo	880.280	905.860	931.740	915.220
Junio	873.960	909.940	885.760	968.880
Julio	930.380	951.240	968.840	973.520
Agosto	897.360	903.780	924.560	955.700
Septiembre	836.280	887.900	878.240	892.360
Octubre	786.760	884.620	838.040	835.200
Noviembre	763.560	826.680	769.700	841.120
Diciembre	786.420	827.920	842.700	842.700
Total	9.904.500	10.346.040	10.331.320	10.567.700

Tabla 3.1.2. Evolución mensual de las cantidades recogidas de RDM en Riba-roja de Túria entre los años 2017-2020 (en kg). Las cifras marcadas en color rojo son estimaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.



Figura 3.1.3. Evolución mensual de las cantidades recogidas de RDM en Riba-roja de Túria entre los años 2017-2020 (en kg). Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.

	2017	2018	2019	2020
Enero	124.203	151.299	110.392	139.754
Febrero	144.053	130.472	130.841	164.354
Marzo	140.726	104.459	137.315	136.666
Abril	176.514	152.367	141.373	178.441
Mayo	235.800	160.950	194.921	237.364
Junio	206.700	186.673	196.582	269.007
Julio	212.568	198.323	221.013	372.075
Agosto	208.393	183.208	130.856	249.000
Septiembre	184.369	176.106	265.457	212.490
Octubre	156.127	171.452	190.516	211.534
Noviembre	143.719	158.833	166.590	220.120
Diciembre	115.424	150.571	117.441	117.441
Total	2.048.597	1.924.715	2.003.297	2.508.245

Tabla 3.1.3. Evolución mensual de las cantidades recogidas de restos de poda en Riba-roja de Túria entre los años 2017-2020 (en kg). Las cifras marcadas en color rojo son estimaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.



Figura 3.1.4. Evolución mensual de las cantidades recogidas de restos de poda en Riba-roja de Túria entre los años 2017-2020 (en kg). Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.

	2017	2018	2019	2020
Enero	40.105	46.561	46.989	47.064
Febrero	58.330	50.827	51.976	66.972
Marzo	53.972	43.238	40.916	53.929
Abril	38.828	49.520	49.255	28.292
Mayo	58.101	59.309	57.005	49.496
Junio	56.872	53.069	55.894	77.511
Julio	61.068	62.653	86.360	111.855
Agosto	76.133	58.152	68.011	89.461
Septiembre	68.133	59.350	74.511	39.612
Octubre	53.913	54.892	67.489	61.997
Noviembre	46.702	63.037	53.325	53.325
Diciembre	40.801	29.345	59.742	59.742
Total	652.956	629.954	711.474	739.256

Tabla 3.1.4. Evolución mensual de las cantidades recogidas de residuos voluminosos (muebles y enseres) en Riba-roja de Túria entre los años 2017-2020 (en kg). Las cifras marcadas en color rojo son estimaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.

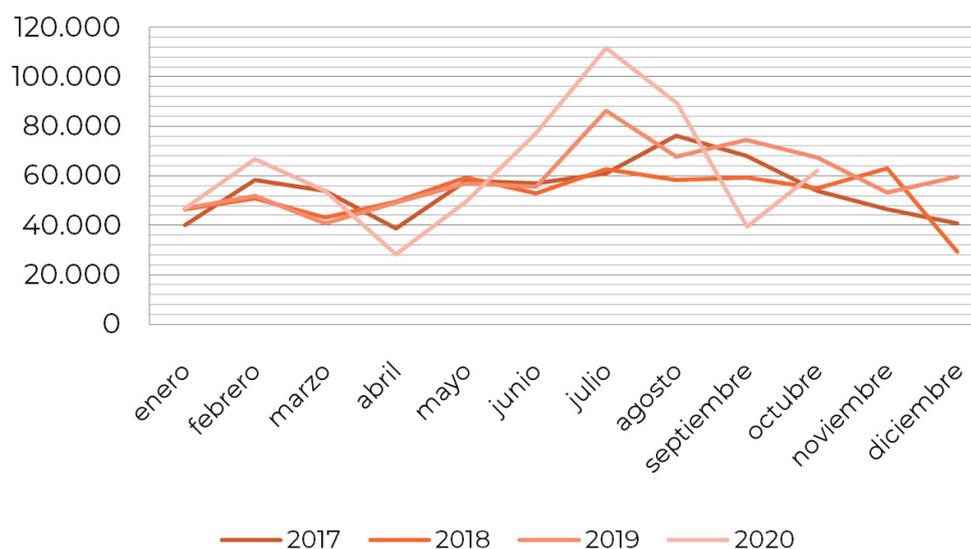


Figura 3.1.5. Evolución mensual de las cantidades recogidas de residuos voluminosos (muebles y enseres) en Riba-roja de Túria entre los años 2017-2020 (en kg). Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.

	2017	2018	2019	2020
Enero	14.967	15.563	18.183	18.697
Febrero	11.335	12.503	15.854	15.612
Marzo	13.640	13.371	13.980	17.109
Abril	12.404	14.384	18.345	19.960
Mayo	14.390	13.919	19.011	17.723
Junio	14.716	15.293	17.325	21.140
Julio	17.015	17.045	18.654	20.871
Agosto	15.866	16.917	21.220	21.584
Septiembre	15.343	17.801	21.398	20.570
Octubre	14.815	17.214	17.317	19.473
Noviembre	13.418	16.088	15.905	15.905
Diciembre	13.260	14.921	18.408	18.408
Total	171.168	185.019	215.599	227.051

Tabla 3.1.5. Evolución mensual de las cantidades recogidas de papel y cartón en Riba-roja entre los años 2017-2020 (en kg). Los valores ofrecidos son estimaciones proporcionales a los datos de recogida comarcal. Las cifras marcadas en color rojo son estimaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.

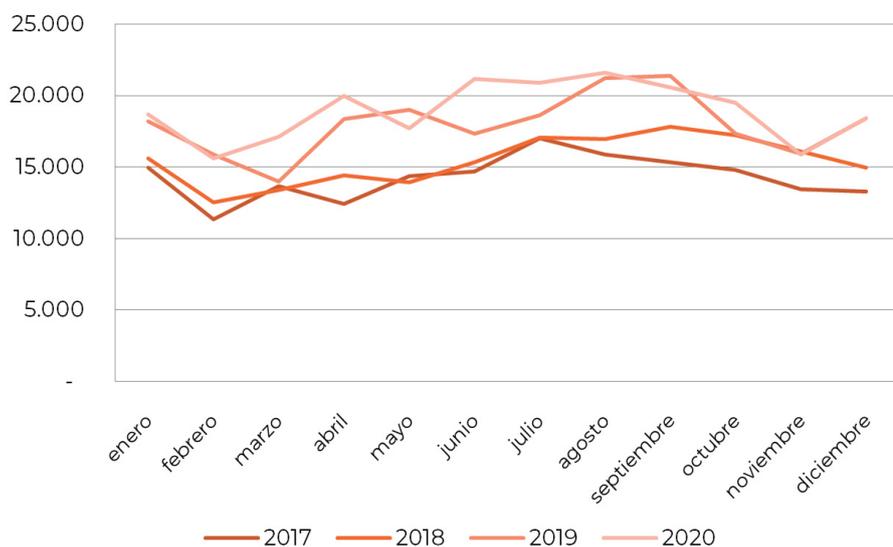


Figura 3.1.6. Evolución mensual de las cantidades recogidas de papel y cartón en Riba-roja de Túria entre los años 2017-2020 (en kg). Los valores ofrecidos son estimaciones proporcionales a los datos de recogida comarcal. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.

	2017	2018	2019	2020
Enero	11.707	13.285	17.134	18.292
Febrero	10.812	11.015	13.759	15.804
Marzo	13.190	12.811	14.592	18.655
Abril	7.338	13.713	17.474	20.043
Mayo	11.026	15.540	18.999	20.058
Junio	15.162	13.843	17.428	22.928
Julio	13.423	16.878	20.908	22.947
Agosto	16.672	18.579	22.573	21.411
Septiembre	13.438	13.824	18.426	20.849
Octubre	12.658	15.043	19.007	20.111
Noviembre	13.801	16.534	15.575	15.575
Diciembre	12.079	11.925	16.331	16.331
Total	151.307	172.991	212.206	233.004

Tabla 3.1.6. Evolución mensual de las cantidades recogidas de envases ligeros en Riba-roja de Túria entre los años 2017-2020 (en kg). Los valores ofrecidos son estimaciones proporcionales a los datos de recogida comarcal. Las cifras marcadas en color rojo son estimaciones. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.

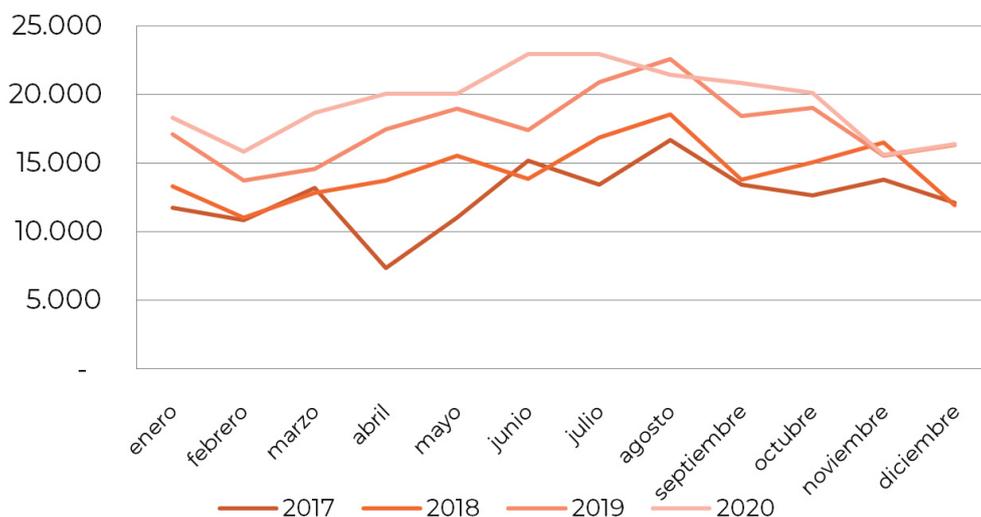


Figura 3.1.7. Evolución mensual de las cantidades recogidas de envases ligeros en Riba-roja de Túria entre los años 2017-2020 (en kg). Los valores ofrecidos son estimaciones proporcionales a los datos de recogida comarcal. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consorcio Valencia Interior.

Como se observa en las tablas y gráficos anteriores, los cambios de comportamiento de los habitantes durante la pandemia no afectan de la misma manera a las distintas fracciones de residuos. En relación a la generación de los RDM y restos de poda, las cantidades registradas en los años precedentes al inicio de la crisis sanitaria se mantenían estables, mientras que las relativas a los residuos voluminosos, los envases ligeros, y el papel y cartón mostraban una evolución ascendente. En el año 2020 se producen cambios significativos como consecuencia del impacto del COVID-19. **En cuanto a la generación de RDM**, que constituyen la fracción principal de residuos, se produce un **ligero incremento** en relación a los años previos. En referencia a los **restos de poda**, se registra un **acusado aumento** desde el mes de abril hasta el máximo alcanzado en julio, con diferencias destacadas respecto a las cifras contabilizadas en las anualidades precedentes. Por último, en relación a los **residuos voluminosos, envases ligeros y papel y cartón**, se observa un **aceleramiento de la tendencia de crecimiento registrada** en los años previos. Estos procesos pueden indicar que, como consecuencia de la crisis sanitaria, una proporción relevante de la población estacional del municipio se ha desplazado a las segundas residencias durante un periodo de tiempo más prolongado que el que solía permanecer, desde la segunda etapa de confinamiento hasta los meses de verano.

Desde el Ayuntamiento explican que el mencionado incremento de los residuos de podas y enseres se ha detectado principalmente en los **núcleos diseminados y casas de campo o chalets dispersos** del municipio. De este modo señalan que estas áreas del término, que anteriormente se utilizaban esporádicamente en periodos veraniegos o fines de semana, actualmente se emplean en mayor medida y se están convirtiendo en sectores a los que se han trasladado numerosos habitantes para residir. En este sentido consideran que el aumento de los residuos de poda y enseres es consecuencia de los **desplazamientos de población proveniente de áreas urbanas y ciudades a estos espacios**, ya que numerosos ciudadanos se han

trasladado a sus segundas residencias o a sectores de menor aglomeración tras el periodo de confinamiento y de mayores restricciones. Por tanto se detectan movimientos de población, tanto de nuevos residentes como de habitantes que poseían una segunda residencia y se han instalado en el municipio, aunque no necesariamente se empadronen.

Asimismo, desde el Consistorio señalan que se ha detectado además un **aumento de la presencia de vertederos incontrolados, principalmente escombros, así como de poda acumulada**. En las dos campañas anuales de limpieza de vertederos incontrolados que el Ayuntamiento realiza en las áreas diseminadas del municipio, en el año 2020 se han retirado más de 60.000 kg de escombros y podas, un porcentaje mayor a 2019, **debido a la incidencia del COVID y a los desplazamientos poblacionales que se han derivado, así como al aumento de las reformas en las viviendas. Numerosos habitantes han aprovechado el confinamiento para la limpieza de enseres**.

El Consorcio Valencia Interior ha implementado diversas medidas dirigidas a mejorar el impacto del COVID en las localidades que lo integran. Estas acciones, que se exponen a continuación, han sido extraídas principalmente a través de la sección de noticias de la página web del Ayuntamiento, así como de la información obtenida en las entrevistas efectuadas con agentes del municipio:

- » En mayo de 2020, el Consorcio decidió **aplazar el cobro de la tasa de tratamiento de residuos a la ciudadanía** hasta otoño en lugar de junio y julio. Se trata de una medida excepcional que pretende aliviar la situación económica de familias y empresas ante la situación económica provocada por la crisis sanitaria. En consecuencia, el Servicio de Gestión Tributaria de la Diputación de Valencia procedió a la modificación de los cobros, que se realizaron entre los meses de octubre y noviembre en período voluntario. Las familias que tenían este importe domiciliado en el banco, efectuaron el pago de forma fraccionada en dos: el primero el 1 de octubre y el segundo el 2 de noviembre.
- » A finales del mes de mayo, el Consorcio puso en marcha una **herramienta que permite conocer aspectos relacionados con la gestión de residuos de manera sencilla, rápida y directa**. Esta plataforma se encuentra en la web de la entidad, y es el resultado práctico de aplicar el Manual de Comunicación Efectiva en materia de residuos para Entidades Locales, elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias en colaboración con Ecoembes. Expone de manera pormenorizada los datos de cada municipio.
- » La herramienta *“Mi Cuenta Ambiental”* del Consorcio Valencia Interior posibilita que las personas que depositen correctamente sus residuos en el **ecoparque o ecomóvil obtengan incentivos económicos directos**. Cada vez que un miembro de la familia recicla en estos espacios, acumula puntos ambientales que se convierten en beneficios económicos directos. De esta manera, el Consorcio bonifica a 2.927 familias y comercios de Riba-roja con un descuento medio de 7 euros en la tasa de tratamiento de residuos gracias a esta herramienta. Del total, 2.264 recibos han sido bonificados con 10€ o menos, 236 con 20€ o más y 427 recibos con un importe entre 10 y 20€.

- » En el mes de julio, la Asamblea del Consorcio Valencia Interior aprobó un **aumento en la prestación de servicio de recogida de residuos a los municipios**, dado que se detectó que el servicio, tal como estaba planteado en 2010, era insuficiente y, por tanto, era necesaria una mayor cobertura y un incremento en la frecuencia de recogida por parte de la adjudicataria. De esta forma, el Consorcio señaló la necesidad de modificar el contrato para mejorar la recogida de envases ligeros y papel cartón, de modo que al aumentar la frecuencia se eviten desbordes y se preste un servicio adecuado a las cantidades de residuos de este tipo aportadas en cada localidad. Durante esta Asamblea, se aprobó además la **modificación de la ordenanza reguladora de la tasa de servicios ambientales**, mediante la cual se ha incluido una disposición transitoria para ayudar a los establecimientos que han tenido que cerrar o disminuir su actividad durante el confinamiento por la crisis del COVID-19. De esta manera, los restaurantes, cafeterías, bares, salas de baile, hoteles u hostales, entre otros, verán reducido considerablemente el importe a pagar en este concepto en 2021.

El **Ayuntamiento de Riba-roja ha aplicado además diversas medidas relacionadas con la gestión de los residuos, los servicios de recogida de enseres y poda, y la limpieza de vertederos incontrolados**. Estas acciones se relacionan con la incidencia del COVID, que ha conllevado el aumento de los residuos y el incremento de escombros en vertederos incontrolados. De esta manera:

- » En junio, el Ayuntamiento inició **la primera de las dos campañas anuales de limpieza de vertederos incontrolados** que realiza en áreas diseminadas del municipio, con el objetivo de erradicar estos focos de suciedad en zonas rurales. Como consecuencia del COVID, desde el pasado mes de marzo se ha visto incrementada la presencia de estos focos, especialmente escombros. Los motivos son las reformas realizadas en el interior de las viviendas y que un número relevante de ciudadanos han aprovechado el confinamiento para realizar limpieza de enseres. Los puntos sobre los que se actúa suelen ser áreas de difícil acceso, ya que no son paso habitual de la ruta de limpieza viaria. Estas zonas son reincidentes y están ubicadas en las partidas de Pla de Tochar, Camí Seminar, Camí Carasoles, Carrasquereta, Cova del Moreno, Camí San Roc, Camí Posa, Camí Barraqueta, Camí de Xest, Barraqueta, Camí del Polvorí, el Barranc de la Pedrera y Polígono Industrial Entrevies. En los últimos años se han localizado además otros focos en áreas residenciales como la Avenida del Palmeral en Valencia la Vella, Ciudad Jardín o en la parte posterior del campo de fútbol municipal. Los vertederos incontrolados se localizan merced al trabajo de control y detección del departamento técnico de Medio Ambiente y de la sección de la Policía Local de Riba-roja de Túria encargada del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Medio Rural (SEPROME).
- » El Ayuntamiento de Riba-roja aprobó en junio la **ampliación y mejora del servicio de la recogida de enseres (trastos) y de poda** en el casco urbano y en las diversas urbanizaciones hasta principios del próximo año. El coste de la ampliación de estos dos servicios asciende a 52.143 euros. Con el nuevo acuerdo plenario, los servicios pasan a tener una mayor periodicidad, de forma que la recogida de los enseres aumentan de 2 a 4 días a la semana, con dos servicios en el casco urbano y otros dos en las diferentes áreas residenciales de la localidad. Por su parte, el servicio de recogida de la poda y productos vegetales pasará de tener 5 servicios a la semana a otros 8 servicios semanales, con el objetivo de atender la demanda y las necesidades existentes, tanto en el casco urbano

y como en las áreas residenciales de Riba-roja de Túria. El nuevo marco contractual fija otras prioridades, como una **mayor frecuencia de paso en el servicio de recogida de los residuos sólidos urbanos en los polígonos industriales**, de 3 a 4 días semanales. El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, además, mejorará el servicio de recogida de los residuos en el perímetro donde tiene lugar el **mercado de los lunes en la localidad**, de forma que se ampliará con dos horas más a la semana en los que se limpiará esta zona mediante un camión recolector compactador en el que se incluye el conductor del vehículo y otros dos peones.

- » En el mes de junio, el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, a través del Consorcio Valencia Interior (CVI) y la empresa Ecoembes, acordaron la **ampliación del número de contenedores de plástico y de cartón**, tanto en el casco urbano como en las urbanizaciones del término. El Consistorio mejora el servicio de reciclaje con 45 nuevos contenedores, tanto en zonas críticas como en nuevas ubicaciones, lo que supone un incremento del 35% del global de la localidad, al aumentar de 130 contenedores a 175. Este acuerdo está incluido en el plan de refuerzo de los servicios municipales que el gobierno municipal está llevando esta legislatura con la recogida y tratamiento de algunos de los principales residuos procedentes de productos domésticos que se generan a diario, como son los plásticos y el cartón. De esta forma, se amplía la recogida de los mismos de uno a dos días a la semana.
- » En el mes de octubre el Ayuntamiento realizó la **nueva limpieza de vertederos incontrolados de las áreas diseminadas del municipio**, con el objetivo de erradicar estos focos en zonas rurales y el casco urbano. Como se ha mencionado previamente, en esta campaña se han retirado más de 60.000 kg de escombros y poda acumulada en más de 20 puntos, un porcentaje mayor a 2019 como consecuencia del COVID y el aumento de pequeñas reformas en las viviendas.

3.2. Seguridad ciudadana. Policía Local

La crisis del COVID-19 ha tenido un impacto destacado en el habitual funcionamiento de los cuerpos policiales. La Policía Local, junto con otras fuerzas y cuerpos de orden público, han tenido que adaptarse a las dinámicas derivadas de la pandemia, mientras ejercen a su vez el resto de responsabilidades de seguridad ciudadana. Las entidades policiales están en primera línea de respuesta, por lo que representan un colectivo de alto riesgo. De hecho, la Policía de Riba-roja de Túria, ante la incidencia de la pandemia, efectuó una reorganización del personal mediante la creación de grupos de trabajo. Esta redistribución tiene el objeto de controlar contagios y evitar la posible pérdida de efectivos derivadas de bajas por enfermedad o por medidas preventivas de cuarentena.

La crisis sanitaria y las restricciones establecidas han modificado el comportamiento y la conducta de la ciudadanía, lo que ha conllevado la implementación e intensificación de determinadas actuaciones por parte de la Policía Local en el municipio. Los cuadros siguientes, del 3.2.1. al 3.2.6. recogen datos estadísticos referidos a las actuaciones realizadas por la Policía Local de Riba-roja de Túria durante los años 2019 y 2020. Se clasifican en los siguientes aspectos: disposiciones municipales, seguridad pública (incluye número de detenidos), seguridad vial, menores, y servicios humanitarios y emergencia. Estas estadísticas han sido proporcionadas por la Policía Local de Riba-roja de Túria.

	2019	2020	Dif.
Control de establecimientos:	21	68	47
Sonometrías	3	0	-3
Control de consumo de bebidas alcohólicas en vía pública	21	44	23
Control de permisos de obras*	200	100	-100
Vigilancia de mercados fijos, extraordinarios y venta no sedentaria	58	51	-7
Control de productos pirotécnicos	0	0	0
Certificados de convivencia	35	22	-13
Control de empadronamientos	0	0	0
Control de animales de compañía y peligrosos	183	114	-69
Prostitución en vía pública	0	0	0
Objetos perdidos y tramitados	3	5	2
Denuncias por infracciones a Ordenanzas Municipales: (limpieza viaria, contaminación acústica, etc.)	48	43	-5
Total	572	447	-125

Cuadro 3.2.1. Disposiciones municipales efectuadas por la Policía Local de Riba-roja de Túria en los años 2019 y 2020. * Las denuncias por infracción son 50 en el año 2019 y 25 en el año 2020. Fuente: elaboración propia a partir de los informes proporcionados por la Policía Local de Riba-roja de Túria.

Las disposiciones municipales efectuadas por la Policía Local en el año 2019 son de 572, mientras que en el año 2020 son de 447. Sin embargo, se observan diferencias significativas según su tipología. El control de establecimientos ha aumentado en el año 2020. Las medidas de confinamiento y otras restricciones han conllevado una mayor vigilancia y control en el cumplimiento de normativas, tanto de los ciudadanos como de los establecimientos. En este sentido destaca el caos generado ante el cierre del Centro de Salud durante el estado de alarma. Tras el periodo de confinamiento se produce un aumento de la presencia policial en determinados espacios, como comercios, para prevenir robos, o determinados espacios públicos, con la finalidad de controlar la cuarentena y preservar el distanciamiento social. No obstante, otro tipo de controles han disminuido en relación a la anualidad precedente, como los realizados en permisos de obras o el control de animales de compañía y peligrosos, debido a las limitaciones de movilidad establecidas.

	2019	2020	Dif.
Identificados*	122	892	770
Vehículos recuperados por robo	3	2	-1
Diligencias instruidas por causas judiciales	259	147	-112
Infracciones a la ley de Seguridad Ciudadana	32	717	685
Seguimiento de arrestos domiciliarios	352	103	-249
Atención y servicios a Mujeres maltratadas	60	26	-34
Informes emitidos a solicitud de FF y CC de Seguridad y otras instituciones	68	65	-3
Citaciones judiciales	182	177	-5
Averiguaciones de domicilio y paradero	8	8	0
Nº de Actas por sustancias estupefacientes	30	70	40
Servicios de espectáculos públicos			
Número de servicios relacionados con las Fiestas Patronales	124	0	-124
Número de servicios relacionados con "Bous al Carrer"	9	0	-9
Número de servicios relacionados con conciertos	18	0	-18
Otros: San Antonio, Reyes, Fallas, etc.	198	8	-190
Total	1.465	2.215	750

Cuadro 3.2.2. Actuaciones de Seguridad Pública efectuadas por la Policía Local Riba-roja de Túria en los años 2019 y 2020. * En el año 2020 se distribuyen 190 en gespól y 702 en pandemia. Fuente: elaboración propia a partir de los informes proporcionados por la Policía Local de Riba-roja de Túria.

Las actuaciones de Seguridad Pública han aumentado de manera considerable durante el año 2020 en relación a la anualidad anterior. De este modo, mientras que en el año 2019 se registraron 1.465 actuaciones, en 2020 alcanzan las 2.215. Destacan principalmente las infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana, con una diferencia de 685 entre ambas anualidades. Este acusado incremento está relacionado con las restricciones y normativas establecidas como consecuencia de la crisis del COVID-19. A continuación se muestran el número de denuncias clasificadas según la infracción contabilizadas desde el 13 de marzo hasta diciembre de 2020:

- » Denuncias por infracción Ley 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana: desde marzo a diciembre de 2020 se contabilizan 386 denuncias, la mayoría por permanecer en vía pública fuera del horario permitido o por molestias por reuniones en domicilios sin cumplir las normas.
- » Denuncias por infracción Decreto 463/2020 estado de alarma Ley 17/2015 protección civil: desde marzo a abril de 2020 se registran 180 denuncias, principalmente por permanecer en vía pública sin justificación.
- » Denuncias por infracción incumplimiento del Real Decreto ley 11/2020 por uso de las mascarillas: desde julio a diciembre de 2020 se contabilizaron 101 denuncias.
- » Denuncias por Decreto Ley 11/2020 por incumplimiento deber de aislamiento domiciliario y confinamiento: desde octubre a diciembre de 2020 se identifican 19 denuncias.
- » Denuncias infracción Decreto Ley 11/2020 por incumplimiento medidas de higiene y prevención cuando no suponga grave riesgo de contagio o afecte a menos de 15 personas: en el mes de noviembre de 2020 se producen 21 denuncias.

	2019	2020	Dif.
Por reclamación judicial	5	0	-5
Por actuaciones propias	12	19	7
A petición de otras FFCC de Seguridad	0	0	0
En aplicación de la Ley Penal del Menor	4	1	-3
Por delito contra la salud pública	0	1	1
Por violencia de género	5	3	-2
Total	26	24	-2

Cuadro 3.2.3. Detenidos por la Policía Local Riba-roja de Túria en los años 2019 y 2020. En el total de detenidos se debe tener en cuenta que las categorías incluidas no son excluyentes, lo que significa que una misma persona puede haber sido detenida por más de un motivo. Fuente: elaboración propia a partir de los informes proporcionados por la Policía Local de Riba-roja de Túria.

El número de detenciones en el municipio son similares entre los dos años analizados, con 26 detenciones en 2019 y 24 en 2020. Se registra un incremento en las detenciones debidas a actuaciones propias, mientras que las relacionadas con reclamación judicial, aplicación de la Ley Penal del Menor o por violencia de género han disminuido respecto a 2019. No obstante, las diferencias entre ambas anualidades no son relevantes.

	2019	2020	Dif.
Control de tráfico, personas y mercancías*	206	136	-70
Denuncias por infracción a la Ley de Seguridad Vial (Ayuntamiento)	1074	627	-447
Denuncias por infracción a la Ley de Seguridad Vial (Jefe p. de Tráfico)	154	123	-31
Controles de velocidad	0	0	0
Controles de alcoholemia	47	1	-46
Controles rutinarios a transporte escolar (7 autobuses) vehículos y ciclomotores	47	767	720
Vehículos abandonados	-	40	40
Educación vial más charlas en colegios	1	58	57
Asistencia, investigación y tramitación diligencias en accidentes			
Con atestado judicial	35	17	-18
Con prueba de alcoholemia	10	9	-1
Con daños materiales	35	17	-18
Total	1.609	1.795	186

Cuadro 3.2.4. Actuaciones de Seguridad vial efectuadas por la Policía Local Riba-roja de Túria en los años 2019 y 2020. * En el año 2019, el control de tráfico, personas y mercancías fue respectivamente de 72, 125 y 9, mientras que la distribución en el año 2020 fue de 36, 99 y 1. Fuente: elaboración propia a partir de los informes proporcionados por la Policía Local de Riba-roja de Túria.

Como consecuencia de la pandemia se produce un incremento destacado en las actuaciones de Seguridad vial efectuadas por la Policía Local en relación a 2019. El mayor aumento se produce en los controles rutinarios a transporte escolar. La vigilancia en los centros educativos ha aumentado como consecuencia de la crisis sanitaria. De este modo, la labor en realizada en los colegios e institutos sobre el control de la afluencia de vehículos y aforos resulta imprescindible para evitar contactos por aglomeraciones. Esta labor es reconocida y valorada por parte de los habitantes. También destaca el aumento de la educación vial impartida por la Policía Local del municipio en los colegios. Por otro lado, la disminución del tráfico rodado durante el confinamiento supuso una reducción de delitos y accidentes, por lo que las denuncias por infracciones a la Ley de la Seguridad Vial así como los controles de tráfico y los de velocidad han disminuido respecto al año 2019.

	2019	2020	Dif.
Actuaciones de protección de menores	38	108	70
Prevención de vandalismo en colegios	0	0	0
Absentismo escolar	4	3	-1
Control de entradas y salidas de colegios	4.340	3250	-1.090
Control de establecimientos relacionados con la entrada de menores	0	0	0
Total	4.382	3.361	-1.021

Cuadro 3.2.5. Actuaciones en menores por la Policía Local Riba-roja de Túria en los años 2019 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir de los informes proporcionados por la Policía Local de Riba-roja de Túria.

	2019	2020	Dif.
Servicios Humanitarios (por enfermedad, por consumo drogas/alcohol, personas indigentes, extraviadas...)	266	213	-53
Servicios de Emergencias (incendios, inundaciones, desprendimientos, rescates...)	115	91	-24
Total	381	304	-77

Cuadro 3.2.6. Servicios humanitarios y emergencias efectuados por la Policía Local Riba-roja de Túria en los años 2019 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir de los informes proporcionados por la Policía Local de Riba-roja de Túria.

Las actuaciones en menores han disminuido respecto al año 2019, consecuencia principalmente de la reducción registrada en el número de acciones vinculadas con el control de entradas y salidas de colegios. Este descenso posiblemente sea debido al cierre de los centros escolares desde el mes de marzo durante el curso académico 2019-2020. No obstante, se registra un aumento en las actuaciones de protección. Finalmente, en cuanto a los servicios humanitarios y emergencias efectuados por la Policía Local, las cifras son similares entre las dos anualidades consideradas, aunque se registra un descenso durante el año 2020.

Finalmente, en el año 2020 se han contabilizado desde el 13 de marzo los siguientes controles según el área o sector del municipio:

- ◆ Urbanizaciones: 56
- ◆ Casco Urbano: 19
- ◆ Aforo establecimientos: 68
- ◆ Terrazas bar: 61
- ◆ Reuniones de jóvenes: 221
- ◆ Controles de vehículos: 760

3.3. Oficina Municipal de Información al Consumidor

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) es un servicio municipal de atención directa y gratuita mediante el que los ciudadanos pueden solicitar información sobre los problemas que le afectan como consumidores, de manera que se garantiza el ejercicio de sus derechos. La OMIC ofrece atención personalizada a consultas, realiza el análisis y tramitación de denuncias, quejas y reclamaciones, efectúa mediación entre las partes para la resolución de determinadas cuestiones, así como otras acciones como el archivo legislativo y formativo.

Como consecuencia de la crisis sanitaria, se han producido determinados **cambios en el funcionamiento habitual de la OMIC y de las consultas de los usuarios**. El área de Servicios Públicos ha elaborado un informe en el que se analizan las principales modificaciones, impactos y medidas adoptadas en este servicio municipal desarrolladas durante el año 2020, y se efectúa una comparación respecto a la anualidad anterior. En este sentido, la Oficina ha registrado un destacado **incremento de las reclamaciones y consultas referentes a la cancelación de vuelos, agencias de viajes, viajes combinados cancelados**, etc. respecto a la anualidad precedente. Así, mientras que en el año 2019 se contabilizó una única consulta o reclamación de esta tipología, en el año 2020 (hasta el 7 de octubre) esta cifra se sitúa en 37. La **imposibilidad de viajar durante el estado de alarma y otras restricciones derivadas de la crisis se señalan como principales causas**. De esta manera, en circunstancias habituales, la mayoría de las consultas o reclamaciones que recibe esta Oficina se relacionan con cuestiones relativas a compañías telefónicas. Sin embargo, como consecuencia de la pandemia, se observa un relevante incremento de las vinculadas con las cancelaciones de viajes. De hecho, a finales del mes de marzo, se registró un significativo aumento de llamadas telefónicas de personas que habían contratado viajes con anterioridad al inicio de la pandemia. El resto de temáticas tratadas en la OMIC durante este periodo son similares a las detectadas en años anteriores.

Es conveniente analizar el **impacto** derivado de estas circunstancias. **Durante el confinamiento**, y ante la imposibilidad de atender presencialmente desde la Oficina, se ha detecta-

do una **brecha digital entre los usuarios por cuestiones económicas o de formación**. La mayoría de los reclamantes no disponían de ordenador y/o escáner, o desconocían el procedimiento para efectuar las gestiones de manera telemática. En este sentido, desde la Oficina se adoptaron diversas **medidas**. El personal técnico municipal asesoraba y gestionaba las consultas y reclamaciones de manera no presencial, lo que dificultó su labor. En concreto, para aquellos usuarios que no disponían de dispositivos para efectuar los trámites, la OMIC informaba a los conocidos de los clientes que dispusieran de medios informáticos sobre las acciones que debían realizar y la documentación necesaria para efectuar la reclamación telemáticamente. Incluso en determinadas ocasiones, el propio personal técnico redactaba los escritos requeridos. Además, en aquellos casos que no era posible realizar el proceso a distancia, se citaba para la presentación en papel. **Desde el levantamiento del estado de alarma**, la OMIC atiende con cita previa, tanto para consultas como para la interposición de reclamaciones. Este hecho conlleva diversas problemáticas, ya que algunos usuarios acuden a la Oficina sin cita, lo que supone una afluencia de personas mayor que la permitida. Finalmente, es conveniente señalar que se ha aumentado la limpieza y desinfección en este espacio municipal desde su reapertura al público.

3.4. Parques y jardines

El área de Parques y Jardines ha elaborado un informe en el que recoge los principales procesos detectados en los parques municipales de Riba-roja como consecuencia del impacto del COVID, así como las medidas adoptadas por el Consistorio en estos espacios. A continuación se exponen para cada uno de los parques de la localidad los cambios registrados debido a la crisis sanitaria, las causas concretas de estas modificaciones, y las medidas implementadas por el Ayuntamiento para paliar y mejorar la incidencia de la pandemia.

1. Parques infantiles y plazas

- ◆ Cambios: descenso del número de usuarios de los parques en favor de las vías públicas y carril bici.
- ◆ Causas: la reducción de la cantidad de personas en este tipo de parques son el miedo al contagio por el COVID-19 y el respeto a las normas establecidas sobre el número máximo de personas no convivientes.
- ◆ Medidas adoptadas: el Ayuntamiento realiza la desinfección de estos parques infantiles y áreas de recreo, así como sus cierres temporales cuando lo han requerido las autoridades sanitarias.

2. Parque Municipal Maldonado

- ◆ Cambios: se ha producido un descenso significativo del número de visitas, una escasa afluencia a la atracción del Tren de vapor, así como una reducción del número de actividades organizadas, ya sean por el Ayuntamiento, colegios, empresas de actividades infantiles, particulares (cumpleaños, bodas...)
- ◆ Causas: de la misma manera que ocurre en los parques infantiles y plazas, las causas de los cambios percibidos en el Parque Municipal Maldonado son el temor por

el contagio al COVID-19 y el respeto a las normas establecidas sobre el número máximo de personas no convivientes.

- ◆ Medidas adoptadas: el Ayuntamiento ha realizado diferentes acciones para mejorar el impacto de la crisis sanitaria en este Parque, como son la puesta a disposición del público de gel hidroalcohólico, la desinfección del mobiliario y áreas de juego, la organización de actividades lúdico/deportivas con aforo limitado por parte del Ayuntamiento (cine de verano, teatro, pilates, gal), aumento de la frecuencia de la limpieza de los aseos, señalización de espacios comunes, establecimiento de normas de uso para el alumnado del Taller Ocupacional, y establecimiento de normas de uso para el alumnado de prácticas del Taller de Empleo.

El Taller de Empleo "*Riba-roja Bonica II*" posibilitará próximamente la recuperación medioambiental y paisajista del Parque Municipal Maldonado, en el que el Ayuntamiento contratará a 25 personas mayores de 25 años durante un año: diez alumnos trabajadores de la especialidad de jardinería, diez alumnos trabajadores de la especialidad de obra, y cinco personas destinadas al equipo docente, directivo y administrativo. En el mes de septiembre de 2020 este Taller obtuvo una de las mejores puntuaciones en la valoración provisional realizada por la comisión evaluadora de LABORA. El coste total del proyecto es de 545.412,8 euros y contará con una aportación municipal de 65.000 euros.

3. Obra en el Parque Miguel Hernández

- ◆ Cambios: se produjo el cierre del programa Taller de Empleo Riba-roja Bonica durante tres meses. Además se registró un retraso en las actuaciones a realizar, y el proyecto no podrá realizarse en su totalidad.
- ◆ Causas: cumplimiento de las normas establecidas por el confinamiento y las relativas al número máximo de personas no convivientes.
- ◆ Medidas adoptadas: se prevé incluir en los presupuestos municipales de 2021 una partida para terminar la obra/jardinería.



4. Educación, cultura y fiestas

4. EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS

Los cierres repentinos de los centros educativos y culturales del municipio, así como la cancelación de actividades de tipo festivo, generaron un sobreesfuerzo en todas las áreas implicadas por la continuación del buen funcionamiento. Las nuevas tecnologías de información aplicadas así como los medios de comunicación desempeñaron un papel decisivo ante el complicado escenario sobrevenido.

4.1. Educación y cultura

4.1.1. Principales efectos del COVID-19

La principal consecuencia del confinamiento ante la declaración del estado de alarma fue el cierre de todos los centros educativos y culturales del municipio, así como la cancelación de todas las actividades en las que la presencialidad era obligada. Esta situación supuso un esfuerzo considerable desde el área que nos ocupa, así como de todos los colectivos implicados, con el fin de minimizar los inconvenientes que surgían. Los centros y servicios que se vieron afectados fueron:

1. Centros educativos de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato.
2. Escuelas Infantiles Municipales.
3. Conservatorios de Música y Danza.
4. Escuela Municipal de Música y Danza.
5. Centro de Formación de Personas Adultas.
6. Escuela de Verano municipal.
7. Programa Obrim Portes.
8. Rutas Escolares.
9. Auditorio Municipal.
10. Biblioteca y Sala de Lectura.
11. Escuela Municipal de Teatro Inclusivo.
12. Fomento de la Literatura y Poesía.

Hubo que suspender una serie de actividades organizadas desde esta área en colaboración con otras de la corporación, como cursos de piscina para alumnos de primaria, de ajedrez para niños de 5 años, otras de tipo ambiental o deportivas. Son actividades que se realizan en colaboración con los centros educativos.

4.1.2. Principales consecuencias y medidas adoptadas durante el confinamiento

Ante la imposibilidad de asistir personalmente a los colegios, institutos, escuelas y otros espacios culturales, se decide continuar con la enseñanza obligatoria a distancia, en línea y virtual, con los medios tecnológicos adecuados, así como aprovechar los medios digitales y las redes sociales para evitar la pérdida de contacto con los vecinos de Riba-roja. Desde el área de educación y cultura del ayuntamiento, en colaboración con los colectivos afectados, se llevan a cabo las siguientes medidas en un primer momento en los distintos ámbitos:

- a. Ante la apertura de los plazos de matrículas escolares para el próximo curso, desde el ayuntamiento se establece un servicio de apoyo tanto telefónico como mediante correo electrónico para informar a las familias sobre los trámites telemáticos necesarios.
- b. Desde los centros educativos en colaboración con la concejalía se establece un reparto a domicilio de libros y tareas a los alumnos, tanto de entrega como de recogida. A finales de abril se contabiliza un total de 61 alumnos atendidos de diferentes niveles y centros educativos. El principal motivo es la falta de comunicación telemática (dispositivos o red wifi).
- c. Bibliotecas municipales. Se prorroga la fecha de devolución de los libros y se establece un servicio de préstamos de libros electrónicos, mediante la colaboración de la Subdirección General de Coordinación bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte y los Servicios de Bibliotecas de las Comunidades Autónomas.
- d. Se pospone el concurso literario convocado por el área de Cultura.
- e. Se proponen enlaces desde la concejalía para seguir disfrutando de las Artes escénicas, música y cine desde casa, como la Teatroteca, contenedor digital de obras de teatro clasificadas para seguir las *online*, a la que se puede acceder mediante un registro gratuito, o al Canal “QuedatACasa”, del Instituto Valenciano de Cultura, que ofrece gran variedad de contenidos culturales.
- f. Suspensión de la escuela de verano municipal.

El servicio de *Call Center* del ayuntamiento, reforzado durante este periodo, a principios de junio había recibido 131 consultas -un 71% del total- en las que se solicitaba información sobre la escolarización del curso siguiente; 11 consultas sobre “deberes a domicilio” y el mismo número sobre ayudas escolares. Las peticiones sobre información del conservatorio, auditorio o teatro ascendieron a 9.

4.1.3. Valoración del impacto de la crisis sanitaria en los centros educativos y respuestas a las dificultades

Uno de los mayores retos que tuvo que afrontar el conjunto de profesores y alumnos del municipio de Riba-roja debido al cierre de los centros fue evitar la pérdida del curso escolar. Un desafío que requería de dos elementos fundamentales: el esfuerzo de las familias y docentes y la necesidad de conexión digital entre ambos núcleos. Pronto surgieron los primeros obstáculos, basados en lo que conocemos como **brecha digital**. Pero esta circunstancia, originada por la no presencialidad, afectaría de manera desigual en los hogares, según situaciones socioeconómicas, culturales o relativas a las edades de los escolares. Distinguimos, por tanto, los siguientes condicionantes en función de:

- » Nivel educativo. Los estudiantes de primaria estaban más atentos al contar con sus padres como refuerzo y apoyo. Los de secundaria, más independientes, no contaban con el grado de madurez suficiente para mantener las clases virtuales. Los de grados formativos con necesidad de realizar prácticas tuvieron más dificultades en su realización.

- » Nivel socioeconómico. Aquellos hogares sin conexión a internet, sin dispositivos tecnológicos o insuficientes para todos los miembros de la familia, sufrieron en mayor medida la desconexión con el colegio o instituto.

Así, el principal obstáculo al que hacer frente al retomar las clases desde casa era la brecha digital, sobre todo sufrida por familias con una situación económica complicada. Esta situación obligó al ayuntamiento a intermediar para cubrir la ausencia de ese vínculo entre alumno y profesor basado en la realización y entrega de tareas para su corrección y consecuente aprendizaje. La medida más inmediata que se tomó fue el establecimiento de un servicio de entrega y recogida a domicilio de libros, apuntes, etc. por parte del personal del ayuntamiento, con el fin de que ningún alumno quedara desatendido por su centro escolar, dentro del programa “El teu ajuntament amb tu”, que ha permitido realizar hasta 200 repartos a unos 80 alumnos de infantil, primaria, secundaria y bachillerato, a solicitud de los centros escolares respectivos. Personal del ayuntamiento (administrativos, conserjes), en contacto con los centros educativos, coordinaban las entregas. Desde el área de educación expresan su satisfacción por este cometido, logrado por un “*verdadero trabajo en equipo*”.

Una de las medidas que beneficiaría a estudiantes sin ser ellos el objetivo principal es la dotación de conexión a internet a las familias residentes en el Parque Público de Viviendas de Ciudad Jardín que no disponían de este servicio. El Ayuntamiento de Riba-roja trabaja con la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación en esta iniciativa de la Generalitat Valenciana para conseguir que llegue a otras familias necesitadas del municipio, y así garantizar el acceso a la educación *online*. La negociación con diferentes operadoras de telefonía preveía la implantación de 700 *routers* en el territorio valenciano.

Además, por parte de la Conselleria, a petición de los colegios e institutos, se procedió al reparto de dispositivos digitales (“*tablets*”) equipados con conexión a internet en modo de préstamo a aquellos alumnos que lo necesitaban. En el caso de los centros escolares, se ha llevado a cabo una previsión desde Conselleria de dotarlos de material informático por un posible nuevo confinamiento.

En la actualidad, el seguimiento estricto de los protocolos permite una presencialidad en los colegios e institutos de normalidad, con la particularidad de una dotación extra de medios informáticos ante un nuevo confinamiento, total, parcial o individual.

4.1.4. Nueva situación tras la finalización del estado de alarma y el retorno a la normalidad

La finalización del estado de alarma el 1 de junio da paso a una nueva realidad en las distintas esferas de la educación y cultura del municipio. Nos encontramos con un escenario limitado por las restricciones sanitarias y determinado por los resultados de unas pautas ya establecidas. La apertura de todos los espacios y la reanudación de las actividades canceladas viene caracterizada por un protocolo de prevención generalizado. Al finalizar el curso escolar desde el área de educación y cultura se elabora un Plan de Contingencia y de adaptación de medidas de seguridad, con aquellos centros educativos que dependen de Conselleria. Para los municipales (Escuelas infantiles, de adultos y conservatorios), se creó una Comisión COVID municipal, en la que se elaboran informes semanales para tomar las medidas oportunas (suspensión, aforos).

1. Comienzo del nuevo curso

Centros De Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato

- ◆ Oferta educativa sin cambios.
- ◆ Adaptación de instalaciones según requerimientos de las autoridades sanitarias y educativas.
- ◆ Renovación de la Comisión de Absentismo del Consejo Escolar para seguir trabajando y, además, valorar los casos relacionados con la pandemia.
- ◆ Desinfección intensiva de zonas inmediatas y próximas los centros.
- ◆ Uso de parques públicos como patios escolares para asegurar el distanciamiento en el recreo escolar.
- ◆ Anulación de actividades extraescolares por razones de peligro de contagio.
- ◆ Resolución del Contrato del Programa AprenemCompartint por la imposibilidad de contactos entre diferentes grupos de convivencia.

Escuelas Infantiles Municipales

- ◆ Ligera reducción de matrícula (7%).
- ◆ Se mantiene la oferta de comedor, pero existe menor asistencia.
- ◆ Se han duplicado las rutas escolares para garantizar medidas sanitarias.
- ◆ Anulación se servicios complementarios fuera de horario escolar.

Conservatorios de Música y Danza

- ◆ Se ha cubierto la oferta en las enseñanzas oficiales, sin cambios significativos. Las enseñanzas teóricas se imparten de manera presencial y telemática, por prevención ante la existencia de un alumnado de fuera del municipio.

Escuela Municipal de Música y Danza

- ◆ Se ha mantenido el nivel de demanda, pero se han anulado las clases de los niveles de 3 a 5 años por seguridad. Se han visto afectados unos 150 alumnos.

Centro de formación de personas adultas

- ◆ Se mantiene la demanda.
- ◆ Se mantiene el programa Unisocietat con espacios adaptados a la normativa, con ligero descenso de matrícula.

Auditorio Municipal

- ◆ Se mantiene la programación adaptada a los requisitos de seguridad e higiene, tanto en Música y Artes Escénicas. El cine se suspende.
- ◆ Se incorpora una nueva propuesta de Festival de Teatro.
- ◆ Cancelación de un 60% de la programación cofinanciada por la administración autonómica o estatal.
- ◆ Las limitaciones de aforo determinan todas las programaciones previstas.

Biblioteca y sala de lectura

- ◆ Anulación y posterior restablecimiento de las actividades presenciales de fomento de lectura.
- ◆ Promoción en los centros educativos de la plataforma ebiblio, para facilitar el acceso telemático a material de biblioteca.
- ◆ Modernización de instalaciones de la sala de lectura.
- ◆ Se mantiene el número de usuarios.
- ◆ Se establecen nuevas propuestas para fomento de lectura a través de redes sociales.
- ◆ Nuevo programa de radio para promocionar la lectura y las actividades de la biblioteca.
- ◆ Retraso de apertura de la biblioteca móvil.

Escuela Municipal de Teatro Inclusivo

- ◆ Se mantiene la actividad similar al año anterior.

Fomento de la literatura y poesía

- ◆ Se organiza el I Certamen LiteraTúria de poesía y relato.
- ◆ Se retrasa el fallo y la entrega de premios.

2. Medidas de ayuda desde el ayuntamiento

Se establecen una serie de medidas de manera extraordinaria, tanto de tipo económico como de prevención:

- ◆ De tipo económico para estudiantes.
 - » Ayudas de hasta 100€ para la adquisición de libros de texto (estudiantes de ciclos formativos, bachillerato, estudios superiores de música y danza y universitarios).
 - » Incremento de la subvención de transporte a jóvenes estudiantes de 120 a 150€. Se han beneficiado 321 jóvenes del municipio.
 - » Ampliación de la cuantía del Col.le Xec con ayudas hasta 80€ por escolar. Se estima que unos 2500 escolares recibirán la ayuda.
 - » Nueva línea de ayudas a material de actividades extraescolares.
- ◆ De tipo sanitario y logístico en centros educativos:
 - » Desinfección de accesos, patios escolares y autobuses municipales.
 - » Refuerzo en la limpieza del interior de los edificios.
 - » Reparto de material (mascarillas).
 - » Regulación en los accesos, tanto entradas como salidas, con el apoyo de la policía local, mediante señalización viaria y vigilancia.
 - » Reuniones de tipo informativo con asociaciones de padres y madres de alumnos para informar sobre la situación.
 - » Realización de pequeñas obras, como rampas, al tener que adaptar espacios para usos diferentes a los originales.

En el caso de los conservatorios, centros dependientes del ayuntamiento, se está realizando una ampliación y refuerzo de la conexión de wifi para las clases telemáticas, en previsión de la continuidad de este servicio durante todo el curso escolar. De 800 alumnos matriculados unos 200 son de fuera del municipio, lo que implica una mayor necesidad de inversión en comunicaciones telemáticas para evitar desplazamientos innecesarios. En las Escuelas Infantiles. La gran ventaja es la baja ratio en las 18 aulas de 0 a 3 años, lo que permite un cumplimiento de la normativa relativamente sencilla. Se puso en funcionamiento una clase más para ampliar las distancias, y se dobló la ruta escolar.

4.1.5. Valoración de la “nueva normalidad”

El retorno a las clases de forma presencial evidenció otro problema que ya se venía dando, el **absentismo**, que se ha visto acrecentado debido a la pandemia, lo que generó la Renovación de la Comisión de Absentismo del Consejo Escolar. Desde el área de educación se explica que existen dos causas:

- » un miedo al contagio no justificado, donde las consecuencias legales no impiden la ausencia al centro, y que en su mayoría pertenecen al colectivo de las viviendas sociales; se han conseguido reconducir unos 7 u 8 casos, y se sigue trabajando en este fin con el resto, y
- » situación de riesgo del alumno o familiar directo; a fecha de la entrevista con el área de educación, 1 de diciembre de 2020, se hallaban 12 alumnos pendientes de presentar certificado médico justificativo.

Se está llevando a cabo un seguimiento del protocolo de Conselleria, y en el caso de absentismo no justificado se colabora con servicios sociales, que envían notificación a la familia, y en caso de que continúe la ausencia, la policía de menores acude al domicilio, que levanta acta. Esto ocurre en los casos de enseñanza obligatoria, y en su mayoría, son alumnos de primaria (6 a 12 años). En el caso de absentismo en Infantil, no obligatorio, si no se contesta a la notificación se obliga a renunciar a la plaza. De hecho, se están produciendo bajas escolares por miedo al contagio.

Planes de contingencia

Las medidas preventivas establecidas son de gran efectividad y su cumplimiento es el adecuado, lo que comporta un mínimo de casos de contagio. De manera extraordinaria, todos los centros cuentan con una persona de apoyo en el servicio de limpieza, que trabaja durante el horario escolar y que permite la limpieza y desinfección no solo de zonas comunes, sino de material escolar. Se prevé renovar el contrato hasta fines de junio, tanto en los centros educativos como en la escuela de adultos, escuela infantil y conservatorios. Además se han repartido mascarillas a los 3500 alumnos del municipio, y en enero se prevé un nuevo reparto.

El Plan Edificant, establecido por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte “para la construcción, la ampliación, la adecuación, la reforma y el equipamiento de centros públicos docentes de la Generalitat”, ha permitido la actuación en diversos colegios e institutos del municipio (ver cuadro al final). Estas mejoras en infraestructuras han sido muy valoradas, y dada la situación extraordinaria de exigencias de espacios libres, “la sensación de limpieza y amplitud

es mayor”, lo cual repercute en el beneficio de todos.

4.1.6. Problemas, medidas y valoración desde los centros educativos

Tras reflejar el nuevo escenario con que se encontró el municipio de Riba-roja en el ámbito educativo y cultural, pasamos a comentar la situación desde los centros educativos.

4.1.6.1. Etapa de Confinamiento

El cierre repentino de los centros escolares obliga a los equipos directivos a una reorganización inmediata. Los principales problemas con que se enfrentan son:

- » El material escolar permanece en el centro, al que no se puede acudir. Tanto los libros de los alumnos como tablets.
- » Incertidumbre ante la duración de dicha situación. “¿Qué está pasando?”, se preguntaban los docentes.
- » Dudas sobre la realidad de las familias para continuar la educación a distancia.
- » Falta de medios, preparación y hábitos del profesorado para acceder e impartir clases de manera telemática, “no estamos preparados para educar a distancia”, comentan.
- » Desconocimiento por parte de los padres del uso de las plataformas educativas para contactar con los profesores, en particular alumnos de infantil y primaria.
- » Ausencia inicial de plataformas aptas desde Conselleria para las clases *online*.
- » Alumnos sin conexión y/o dispositivos adecuados.
- » Familias en las que todos los miembros necesitaban conectarse y no disponían de capacidad o dispositivos suficientes.
- » Exceso de trabajo en los hogares (teletrabajo) que no permitía atender a los niños en sus tareas escolares.
- » Cierre de comedor

Las primeras medidas adoptadas se centran en paliar efectos tanto educativos propiamente dichos como de tipo social:

- ◆ De tipo educativo:
 - » Encuestas a las familias para conocer sus posibilidades tecnológicas (internet, dispositivos, impresoras).
 - » Búsqueda de métodos para el mantenimiento de las clases a distancia, como plataformas digitales autorizadas.
 - » Control de asistencia a las clases virtuales.

- » Disminución de horas dedicadas a cada materia para no sobrecargar al alumno.
 - » Nuevas actividades para comunicación constante con el alumnado, tanto educativas como lúdicas.
 - » Nuevo planteamiento en los planes de estudios para que la adaptación a las diversas realidades en los hogares de los alumnos fuera la más satisfactoria para todos.
- ◆ De tipo social:
 - » Ayuda en la gestión de los vales de comedor ofrecidos a los alumnos becados, en su mayoría familias en riesgo de exclusión social, al no disponer de los medios tecnológicos para conseguir ese vale. “¿Qué van a comer?”, era la gran preocupación.
 - » Control telefónico de entregas de dispositivos digitales a alumnos por parte de Conselleria, y asesoramiento en su uso, dado el bajo nivel sociocultural de algunas familias.
 - ◆ Soluciones adaptadas a las nuevas circunstancias:
 - » Colaboración con el área de educación del ayuntamiento para el reparto de “deberes” y material escolar a aquellos alumnos con los que no existía conexión digital.
 - » Contacto continuo con el área de servicios sociales ante retraso en ayudas de comedor.

4.1.6.2. Comienzo del nuevo curso

La incertidumbre vuelve a ser una constante al comienzo de las clases. La presencia en los centros viene de la mano de un Plan de Contingencia y del establecimiento de nuevas medidas que se convertirán en costumbres.

a. Actividades regladas

La vuelta a clase con los protocolos establecidos permite recuperar la normalidad. La previsión ante un confinamiento total de un aula o una cuarentena de un alumno o profesor cuenta con soluciones. El funcionamiento de la plataforma AULES y el acopio de dispositivos, tanto cedidos por la Generalitat como mediante el reciclaje y preparación de ordenadores antiguos de los centros, permite hacer frente cualquier contingencia citada. El aumento de profesores en algún colegio ha permitido bajar el número de alumnado por aula. También se crean las “aulas espejo”, en las que los alumnos atienden al profesor que se haya en otra aula mediante videoconferencia. En otros casos se dan clases semipresenciales. La reorganización de espacios ha permitido transformar en aulas estancias de diversa índole (gimnasio, cafetería).

b. Actividades extraescolares

En este momento están suspendidas, tanto excursiones como las actividades en el centro, incluida la escuela “matinera” por falta de seguridad.

c. Comedor

Se encuentra en funcionamiento, con opciones de no pagar o de recoger la comida si se está becado, en caso de confinamiento obligado. Se diseñan planos de situación para los comensales, tanto a mediodía como durante el almuerzo, con el fin de controlar los posibles contagiados.

d. Rutas escolares

Se toman medidas de prevención, como toma de temperatura antes de subir al autobús y control mediante planos del lugar que ocupa cada alumno. Se valora positivamente la actuación de la policía local en los horarios de entrada al colegio para garantizar la seguridad.

El problema del absentismo se ve acrecentado, por el miedo de los familiares a enviar a sus hijos al colegio. La mayoría son de etnia gitana, que apuntan el miedo como causa. Como ejemplo, en uno de los centros de los 17 alumnos de etnia gitana 15 no acuden. Desde los centros educativos se insiste en la asistencia, directamente o mediante servicios sociales. Se indica la falta de una planificación que hubiera evitado la desinformación en aquellos casos de alumnos que ya eran absentistas.

4.1.6.3. Caso particular de las Escuelas Infantiles

El cierre de las Escuelas Infantiles, al igual que el resto de centros educativos debido al confinamiento, supuso, en este caso, que los 240 niños y niñas de entre 0 y 3 años tuvieran que quedarse en casa. A diferencia de los efectos y consecuencias comentados para el alumnado de mayor edad, la principal labor que se llevó a cabo por parte de las educadoras del centro, fue *“de acompañamiento y entretenimiento, y de apoyo a las familias”*, según nos comentan. La comunicación con las familias centró los esfuerzos durante el confinamiento, tanto vía Skype como por WhatsApp. La principal consecuencia para el equipo educador, sobre todo enfocado al retorno a clase, fue *“una sobrecarga de trabajo emocional y físico”*. Desde la dirección se reconoce la saturación de trabajo que han sufrido, para lo cual se plantea una reorganización de tareas en previsión a un nuevo confinamiento. El cumplimiento del Plan de Contingencia, la organización en las aulas, las separaciones en el patio y comedor, la habilitación de accesos al centro, entre otras, han centralizado las preocupaciones para evitar y controlar contagios. En estos momentos, salvo la anulación de la *“escuela matutina”* por la imposibilidad de garantizar la seguridad, la normalidad es casi total.

De nuevo, el gran valor del trabajo en equipo y la colaboración entre familias, escuela y ayuntamiento se resalta como fundamental, tanto durante el estado de alarma como para la organización al comienzo de curso.

4.1.6.4. Valoración general

En líneas generales, desde los centros educativos se considera que la totalidad del alumnado ha recibido la atención requerida durante el confinamiento. Así, los alumnos de familias vulnerables han recibido ayuda tecnológica para continuar con las clases a distancia, y en los casos en que no era posible, a veces por redes de conexión de baja velocidad, han recibido una asistencia de recogida y entrega de trabajos. En algún caso se ha destacado la brecha

brecha social como principal inconveniente, y que da lugar a la brecha digital. “*Si en situación de presencialidad ya era visible, ahora mucho más*”. También se destaca el aumento de la brecha digital ocasionada entre aquellos niños que han contado con todos los medios digitales y los que no. La solución del reparto a domicilio ha sido efectiva, pero, según nos cuentan, hubiera sido más recomendable incidir en la provisión de dispositivos y conexión para un mayor equilibrio.

Otra cuestión destacable es la imposibilidad de controlar a un alumno que, a pesar de contar con los medios necesarios, no muestra interés por conectarse. La falta de madurez y autonomía juega un papel primordial en estos casos, sobre todo en niveles de 2º y 3º de ESO. Por ello se reclama la presencialidad con las medidas adecuadas. Además, no se considera oportuna la decisión tomada de disminución de exigencia en la tercera evaluación.

El comienzo del nuevo curso no ha sufrido incidencias resaltables, tanto por la labor intensa de los docentes de previsión y anticipación, como a la colaboración del ayuntamiento en todas las áreas implicadas y al papel de las familias, muchas veces sobrepasadas por las circunstancias adversas. Se valora de forma positiva el personal de limpieza enviado por el ayuntamiento a los centros escolares, con una labor diaria permanente, lo que transmite una tranquilidad muy necesaria.

Educadores de todos los niveles destacan la labor extraordinaria por parte de todos y el aprendizaje que ha surgido de la adaptación continua a una realidad que cambia por días. También se ha producido un desgaste importante en los profesores ante la incertidumbre y el miedo, la “*responsabilidad por hacer bien las cosas*” ha supuesto un esfuerzo muy importante por parte de todos.

ACTUACIONES DELEGADAS			
C.E.I.P. MAS D'ESCOTO			
DENOMINACIÓN ACTUACIONES	ESTADO	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE LICITACIÓN
REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS PABELLÓN DEPORTIVO EN C.E.I.P. MAS D'ESCOTO	Adjudicado	Servicio	41.703,33 €
CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DEPORTIVO CUBIERTO EN C.E.I.P. MAS D'ESCOTO - FASE 1 (MOVIMIENTO DE TIERRAS Y MURO DE CONTENCIÓN)	Ejecutado	Otra (ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO)	87.500,61 €
CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN DEPORTIVO CUBIERTO EN C.E.I.P. MAS D'ESCOTO - FASE 2	Pendiente	Otra (ABIERTO SIMPLIFICADO)	507.103,50 €
REFORMA DE ASEOS EN C.E.I.P. MAS D'ESCOTO	Ejecutado	Otra (MENOR)	29.282,00 €
SUSTITUCIÓN DE CAMPANA EXTRACTORA EN COCINA C.E.I.P. MAS D'ESCOTO	Ejecutado	Servicio (MENOR)	16.540,70 €
IMPORTE DELEGADO Y ANUALIDADES	682.260,82 €		
RESO DELEGACIÓN COMPETENCIAS 25/03/2019			

C.E.I.P. ERES ALTES			
DENOMINACIÓN ACTUACIONES	ESTADO	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE LICITACIÓN
REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN VARIAS ACTUACIONES EN C.E.I.P. ERES ALTES	Ejecutado	Servicio	17.424,00 €
DIRECCIÓN DE OBRAS	En ejecución	Servicio	17.968,50 €
LOTE 1. ASEOS			3.907,43 €
LOTE 2. NÚCLEOS DE COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD			7.790,57 €
LOTE 3. CLIMATIZACIÓN E ILUMINACIÓN			2.452,39 €
LOTE 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA			3.818,11 €
REFORMA DE ASEOS EN C.E.I.P. ERES ALTES	Ejecutado	Otra	96.679,00 €
MODIFICACIÓN DE NÚCLEOS DE COMUNICACIÓN Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN C.E.I.P. ERES ALTES	Adjudicado, pendiente de iniciar las obras	Otra	192.756,98 €
MEJORA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN E ILUMINACIÓN EN C.E.I.P. ERES ALTES	Ejecutado	Otra	60.677,88 €
LOTE 1. CLIMATIZACIÓN			37.752,24 €
LOTE 2. ILUMINACIÓN			22.925,62 €
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA C.E.I.P. ERES ALTES	Ejecutado	Otra	94.469,06 €
IMPORTE DELEGADO Y ANUALIDADES	485.331,01 €		
RESO DELEGACIÓN COMPETENCIAS 25/03/2019			

IMPORTE ADJUDICACIÓN	FECHA ADJUDIC.	EMPRESA	INCREMENTO DE GASTO	OBSERVACIONES
-	2/11/20			TRABAJANDO EN LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, PREVISTA SU ENTREGA EN FEBRERO 2021
83.285,61 €	11/9/19	HIDROLOGÍA, PROYECTOS, DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L.		
-				SE PREVÉ LA LICITACIÓN Y EJECUCIÓN EN LA ANUALIDAD 2021
29.282,00 €	23/7/19	HIDROLOGÍA, PROYECTOS, DESARROLLO Y GESTIÓN, S.L.	2.842,89 €	
16.335,00 €	15/7/19	LICITACIONES Y OBRAS HAMBIT, S.L.		
128.882,61 €			131.725,50 €	

IMPORTE ADJUDICACIÓN	FECHA ADJUDIC.	EMPRESA	INCREMENTO DE GASTO	OBSERVACIONES
17.424,00 €	25/6/19	FRANCISCO JOSE CARMONA REQUENI		
16.940,00 €	21/10/19	FRANCISCO JOSE CARMONA REQUENI		
3.630,00 €				
7.502,00 €				
2.178,00 €				
3.630,00 €				
80.221,19 €	8/6/20	ASSISTACASA 2005 S.L.	7.959,44 €	
157.334,19 €	2/9/20	ASSISTACASA 2005 S.L.		EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE TRES MESES, PERO DEBIDO A LA INCOMPATIBILIDAD DE PARTE DE LAS OBRAS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, EL PLAZO SERÁ INTERRUMPIDO PARA LA EJECUCIÓN DE ESA PARTE EN PERIODOS VACACIONALES. LA PREVISIÓN ES EJECUTAR EN LA ANUALIDAD 2020 COMO MÁXIMO UN 10%.
-	14/2/20			
27.326,24 €		ASSISTACASA 2005 S.L.		
18.755,00 €		SICE		
82.868,51 €	12/11/19	ASSISTACASA 2005 S.L.	8.176,16 €	
400.869,13 €				

ACTUACIONES DELEGADAS			
C.E.I.P. CAMP DE TÚRIA			
DENOMINACIÓN ACTUACIONES	ESTADO	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE LICITACIÓN
REDACCIÓN DEL PROYECTO	Ejecutado	Servicio	7.064,35 €
DIRECCIÓN DE LAS OBRAS	En ejecución	Servicio	10.012,04 €
MEJORA DEL CONFORT TÉRMICO EN C.E.I.P. CAMP DE TÚRIA	En ejecución	Otra	236.128,58 €
LOTE 1. AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN	En ejecución		
LOTE 2. AISLAMIENTO CUBIERTA	Finalizado		
			253.204,97 €
IMPORTE DELEGADO Y ANUALIDADES	243.192,93 €		
RESO DELEGACIÓN COMPETENCIAS 25/03/2019			

C.E.I.P. CERVANTES			
DENOMINACIÓN ACTUACIONES	ESTADO	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE LICITACIÓN
COLOCACIÓN DE ASCENSOR	Ejecutado	Servicio	48.034,58 €
			48.034,58 €
IMPORTE DELEGADO Y ANUALIDADES	48.034,58 €		
RESO DELEGACIÓN COMPETENCIAS 25/03/2019			

IMPORTE ADJUDICACIÓN	FECHA ADJUDIC.	EMPRESA	INCREMENTO DE GASTO	OBSERVACIONES
6.776,00 €	21/5/19	FERNANDO RAMOS MARCO		SERVICIO REALIZADO Y FINALIZADO
7.973,90 €	25/5/20	CONSULTORS VALENCIAN CITY MARKETING, S.L.		
207.820,95 €	10/2/20			LAS OBRAS ESTÁN PARALIZADAS POR INCOMPATIBILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO
128.329,93 €		LLOP PROYECTOS INTEGRALES, S.L.		
79.491,02 €		CRONOGRAMA CONSTRUCCIONES, S.L.		
222.570,85 €				

IMPORTE ADJUDICACIÓN	FECHA ADJUDIC.	EMPRESA	LIQUIDACIÓN	OBSERVACIONES
45.798,50 €	12/4/19	EDIFICACIO I URBANISME, S.L.		OBRA FINALIZADA Y RECEPCIONADA, CON INCREMENTO POR EXCESO DE MEDICIÓN
45.798,50 €				

ACTUACIONES PENDIENTES	
IES EL QUINT	
DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE NUEVO AULARIO PARA CICLO DE PRODUCCIÓN AGRO-ECOLÓGICA	654.212,55 €
HONORARIOS TÉCNICOS	54.986,29 €
SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS	499.880,43 €
HONORARIOS TÉCNICOS	37.139,88 €
REFUERZO DE VENTANALES BLOQUE A	10.977,24 €
TOTAL ACTUACIONES IES EL QUINT	1.257.196,39 €

IES PLA DE NADAL	
DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS FPB, RESTAURACIÓN GRADAS PATIO, INSTALACIÓN DE MARQUESINAS MÓVILES Y CAMBIO DE VENTANAS	621.619,96 €
HONORARIOS TÉCNICOS	53.120,25 €
TOTAL ACTUACIONES IES PLA DE NADAL	674.740,21 €

C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES	
DENOMINACIÓN ACTUACIONES	IMPORTE
DERRIBO EDIFICIO INFANTIL Y PRIMARIA Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO AULARIO	3.835.302,30 €
HONORARIOS TÉCNICOS	256.521,83 €
SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y PAVIMENTO DEL EDIFICIO	185.090,57 €
REFORMA CASA CONSERJE	36.602,50 €
HONORARIOS TÉCNICOS	3.127,85 €
TOTAL ACTUACIONES C.E.I.P. MIGUEL DE CERVANTES	4.316.645,05 €

4.2. Fiestas y fallas

Desde la concejalía se traslada con gran pesar la comunicación a la población de la anulación de todas las fiestas locales en las fechas previstas. La decisión se toma en común acuerdo con las diferentes asociaciones festivas ante la crisis sanitaria generada. La decisión de la anulación de la celebración de las Fallas se pospone, pero finalmente, la Junta Local Fallera y las 6 comisiones del municipio deciden su cancelación definitiva. Las falleras mayores y los presidentes continuarán en sus respectivos cargos.

4.2.1. Principales consecuencias y medidas adoptadas

Ante la situación descrita y dada la gran relevancia que adquieren estas festividades en el pueblo de Riba-roja, el área de Fiestas y Fallas decide ponerse a disposición de las asociaciones y comisiones para mitigar el impacto sufrido.

a. Festividades locales

Se decide que la fiesta patronal en honor al Santísimo Cristo de los Afligidos se celebre en la Plaza de la Iglesia, ante la gran expectación con que los habitantes la conmemoran cada año. Se procedió a indicar a la Cofradía todas las medidas que debían cumplir y se dotó de los recursos necesarios, para evitar masificaciones. Se dispararon cuatro castillos desde puntos diferentes con el fin de que los vecinos pudieran disfrutarlos desde sus domicilios. Los primeros 20 segundos fueron dedicados a las víctimas del COVID.

El resto de medidas de apoyo consistió, principalmente, en la cesión de espacios en la TV local y en las redes sociales del ayuntamiento para la retransmisión de todos aquellos actos ya pasados y, sobre todo, mantener viva la ilusión de una población que veía la cancelación progresiva de sus festividades. Incluso se compartió un vídeo de concienciación desde los festeros. La televisión de Riba-roja realizó retransmisiones especiales como la fiesta de San Vicente. La audiencia durante este período aumentó notablemente.

b. Fallas

Desde el ayuntamiento se valora de forma positiva la responsabilidad y prudencia manifestadas en la determinación de la cancelación de las Fallas. Dos hechos solidarios son destacables en este aspecto: la partida destinada a premios se reparte entre las seis comisiones para evitar cierres de talleres y atenuar las pérdidas del gremio fallero, y la cesión de la empresa SOLDAVAL de una nave para el depósito de los monumentos. Desde el consistorio se toman dos medidas de respaldo: se concede una subvención extraordinaria al sector fallero para el año 2021, y el pleno aprobó el mes de septiembre una moción conjunta de respaldo a los artistas falleros. El futuro dependerá de la evolución de la situación crítica que atraviesa la sociedad, para lo cual se mantienen reuniones de forma continua con el fin de mantener, al menos, los actos más emblemáticos, como la Ofrenda.

5. DEMOGRAFÍA Y POBLAMIENTO

En el municipio de Riba-roja se han distinguido tradicionalmente dos ámbitos poblacionales: el casco urbano y las entidades residenciales. El núcleo poblacional se sitúa en sector septentrional de la localidad, mientras que la expansión de las urbanizaciones se ha desarrollado de manera generalizada en el término durante las últimas décadas. No obstante, el foco de mayor atracción se localiza en la zona norte del municipio. Según la información proporcionada por el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, el municipio dispone de 6 entidades singulares, conformadas por distintos núcleos poblacionales. El Cuadro 5.1. muestra la distribución del número de habitantes en los diferentes núcleos de población según la entidad singular en la que residen. Los datos se muestran para 1 de marzo de 2020 y el 7 de enero de 2021, con el propósito de efectuar una comparativa y poder analizar la posible incidencia de la crisis sanitaria en el poblamiento de Riba-roja de Túria.

En el mes de marzo de 2020, la población del término se situaba en 23.698 personas, mientras que en la actualidad alcanza 23.941, lo que representa un **incremento del 1,03% en el último año**. El casco urbano aglutina actualmente el 61% de los habitantes del municipio, mientras que el resto se distribuye en diferentes urbanizaciones y diseminados. Como se observa en los datos, entre las dos fechas consideradas se produce un **incremento generalizado de residentes** en los núcleos poblacionales. Los mayores incrementos se contabilizan en Els Pous, Masia del Oliveral, Urbanización Santa Mónica, y Clot de Navarrete, con aumentos del 11,29%, 10,94%, 5,86% y 5,50% respectivamente. No obstante, otras áreas consolidadas del municipio, como el casco urbano o Masia de Traver, apenas han registrado variaciones. Estos **incrementos en áreas de urbanizaciones, viviendas unifamiliares y chalets** del término se deben a un aumento de los desplazamientos poblacionales provenientes de áreas urbanas a las segundas residencias y otros sectores de menor aglomeración del municipio, dada la cercanía de València y su área metropolitana a Riba-roja de Túria. Como consecuencia del confinamiento y las restricciones de movilidad derivadas de la crisis sanitaria, numerosos habitantes se han trasladado a estos sectores del municipio para residir, en **búsqueda de espacios al aire libre, una mayor proximidad a las áreas naturales y rurales, y mejora de la calidad de vida**.

El Cuadro 5.2. recoge la distribución de los habitantes según su edad y sexo para las mencionadas fechas. Como se observa, **los incrementos porcentuales más destacados se producen en las personas mayores** de 90 años, con un aumento del 9,09%, y los residentes con edades comprendidas entre los 65 y 74 años, con el 5,15%. Sin embargo, la población de menor edad, entre los 0 y 16 años, registra descensos entre ambas anualidades. Es posible que este incremento de personas de mayor edad en el municipio sea debido a desplazamientos de jubilados y pensionistas que, tras el periodo de estado de alarma, hayan decidido desplazarse e instalarse en áreas de urbanizaciones del término, con el objetivo de residir en espacios de mayor tranquilidad y menores aglomeraciones.

DENOMINACIÓN NÚCLEO	01 de marzo 2020			07 de enero de 2021			% var. 01/03/2020- 07/01/2021
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Entidad singular 01 Monte Alcedo							
Monte Alcedo	264	284	548	268	289	557	1,64
Clot de Navarrete	135	156	291	147	160	307	5,50
Entrenaranjos	323	323	646	324	336	660	2,17
Parque Monte Alcedo	280	263	543	290	277	567	4,42
Santa Rosa	180	185	365	184	183	367	0,55
Diseminado	24	20	44	21	19	40	-9,09
Total	1.206	1.231	2.437	1.234	1.264	2.498	2,50
Entidad singular 02 Riba-roja de Túria							
Riba-roja de Túria	7.414	7.171	14.585	7.437	7.167	14.604	0,13
MasiaTraver	1.187	1.158	2.345	1.197	1.164	2.361	0,68
ElsPous	227	198	425	251	222	473	11,29
Valencia La Vella	391	376	767	393	384	777	1,30
La Llobatera	142	94	236	136	97	233	-1,27
Diseminado	452	431	883	470	450	920	4,19
Total	9.813	9.428	19.241	9.884	9.484	19.368	0,66
Entidad singular 03 Ventas del Poyo							
Masia del Oliveral	37	27	64	41	30	71	10,94
Diseminado	3	2	5	3	2	5	0
Total	40	29	69	44	32	76	10,14
Entidad singular 04 Gallipont							
Urbanización El Molinet	176	204	380	174	204	378	-0,53
Urbanización Santa Mónica	150	140	290	158	149	307	5,86
Diseminado	23	18	41	24	17	41	0
Total	349	362	711	356	370	726	2,11
Entidad singular 05 Residencial REVA							
Residencial REVA	634	601	1.235	648	620	1.268	2,67
Entidad singular 06 Polígono Industrial Sur							
P.I. El Oliveral	4	1	5	4	1	5	0
Total	12.046	11.652	23.698	12.170	11.771	23.941	1,03

Cuadro 5.1. Distribución de la población residente en los núcleos de población de Riba-roja de Túria según la entidad singular en la que se ubican el 1 de marzo de 2020 y el 7 de enero de 2021. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Padrón de habitantes del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

EDAD	01 de marzo 2020			07 de enero de 2021			% var. 01/03/2020- 07/01/2021
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
De 0 a 5 años	581	613	1.194	565	586	1.151	-3,60
De 6 a 15 años	1.559	1.400	2.959	1.531	1.398	2.929	-1,01
De 16 a 30 años	2.019	1.933	3.952	2.070	1.964	4.034	2,07
De 31 a 64 años	6.475	6.035	12.510	6.509	6.127	12.636	1,01
De 65 a 74 años	805	807	1.612	877	818	1.695	5,15
De 75 a 90 años	572	778	1.350	578	786	1.364	1,04
Más de 90 años	35	86	121	40	92	132	9,09
Total	12.046	11.652	23.698	12.170	11.771	23.941	1,03

Cuadro 5.2. Distribución de la población residente según su edad y sexo en Riba-roja de Túria el 1 de marzo de 2020 y el 7 de enero de 2021. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Padrón de habitantes del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.



6. Promoción de la salud y deportes

6. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEPORTES

El confinamiento domiciliario surgido tras el decreto del estado de alarma repercutiría de manera sustancial y negativa en ambas áreas de la concejalía. El cierre del centro de salud obligaría a gestionar las consecuencias desde el primer momento, dada la trascendencia que implicaba la falta de atención médica presencial. La clausura de los establecimientos deportivos obligó a la paralización total de la actividad, y no sería hasta la desescalada cuando se retoman eventos y ejercicios al aire libre.

6.1. Área de promoción de la salud

Los datos demográficos de los últimos veinte años del municipio de Riba-roja reflejan un aumento poblacional cercano al 100%. Los casi 24.000 vecinos que figuran en las cifras del padrón reflejan la necesidad de ampliar el Centro de Salud, tal como reclaman los responsables del área del Ayuntamiento. Dicha ampliación, o nueva construcción, implica no solo edificios con más capacidad sino la dotación de recursos humanos sanitarios para atender a pacientes de diversa índole. La incidencia del COVID-19 en el municipio ha evidenciado las carencias comentadas, que unido a las medidas protocolarias restrictivas ha generado malestar entre profesionales de la salud y la población que ha requerido de sus servicios.

Cifras de contagios en Riba-roja y departamento de salud de Manises

El impacto de la pandemia en los ciudadanos de Riba-roja, desde el punto de vista de la salud, no alcanza los niveles medios del resto del departamento de salud al que pertenece. Los datos que ofrece la Conselleria de Sanidad muestran la siguiente información referida a vecinos del municipio y del Departamento de Salud de Manises afectados por la pandemia según los resultados de las pruebas de Proteína C Reactiva (PCR), así como los fallecimientos vinculados directamente al COVID-19. Hasta el día 4 de enero de 2021 las cifras se muestran a continuación.

	Población	PCR+	Fallecidos	Tasa Defunción (fallecidos por 100.000 habitantes)
Departamento de Manises	207.000	5.938	124	59,84
Municipio de Riba-roja	23.941	541	9	37,59

Cuadro 6.1. Contagiados y fallecidos en Riba-roja y Departamento de Salud de Manises. Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

La comparativa con el Departamento de Manises se realiza al pertenecer el Centro de Salud de Riba-roja al área cubierta por el Hospital de dicha ciudad. Este departamento lo componen consultorios y centros de salud ubicados en catorce municipios de la zona: Manises, Buñol, Alborache, Macastre, Yátova, Cheste, Chiva, Quart de Poblet, Godella, Turís, Loriguilla, Riba-roja, Aldaia y Mislata.

6.1.1. Efectos del COVID-19 en el área de la salud durante el estado de alarma

Uno de los principales efectos que nos señalan desde la concejalía en la entrevista mantenida con su responsable, ha sido, sin duda el cierre del Centro de Salud. La primera consecuencia fue el colapso de su centralita en diversas ocasiones, debido al cierre a las visitas presenciales por exigencia del protocolo COVID-19 de la Generalitat. Desde el área explican la crispación de la población como justificada por la saturación sufrida por los profesionales sanitarios.

6.1.2. Medidas tomadas desde el ayuntamiento

La transversalidad del área conlleva a una coordinación continua con el resto de áreas del ayuntamiento. La creación de la Comisión de Seguimiento del COVID-19 por parte del consistorio proporcionará la facultad de la toma de medidas conforme avanzaban la situación. La dependencia del centro de salud de Conselleria supuso que las actuaciones del ayuntamiento fueran, fundamentalmente, de apoyo y respuesta a las peticiones, como indican desde la concejalía. Destacamos las siguientes actuaciones:

- » Campañas informativas a todos los colectivos sobre las nuevas situaciones y sus correspondientes resoluciones.
- » En referencia al Centro de Salud se facilitan cinco nuevas líneas de teléfono para permitir llamadas del personal sanitario y una nueva línea de entrada. Durante el estado de alarma solo se atienden urgencias de manera presencial.
- » Se donan 20 pulsioxímetros al centro sanitario.
- » Se colocan una carpa en el exterior para atender a pacientes y otra para realizar tests de detección de virus.
- » Se establece un servicio de recogida en farmacia y entrega a domicilio de medicamentos y mascarillas a colectivos que no podían o no debían abandonar sus casas por razones de salud. El conjunto de mayores, sobre todo que vivían solos, ha sido de los más afectados por el confinamiento, según comentan desde el área.
- » La solidaridad de los vecinos permitió el reparto de 45.000 mascarillas a la población, confeccionadas por 90 voluntarias y sufragado por el consistorio, y que ha contado con la participación de Protección Civil, las empresas Cartonajes Lanáquera y Textiles Pascual Capella, la Junta Local Fallera y las Fallas de Riba-roja.

Desde el Departamento de Salud de Manises se llevan a cabo las siguientes medidas, con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios de los servicios médicos de Riba-roja:

- a. El Hospital de Manises asigna un médico, dos enfermeras y dos administrativos al centro de salud. El incremento del volumen de trabajo y las continuas quejas de los usuarios llevaron al ayuntamiento a trasladar las reclamaciones al hospital.

- b. Se habilita un “*Call Center*” de asistencia telefónica en Atención Primaria desde el Hospital de Manises, para responder a las necesidades sanitarias de la población, sobre todo sobre consultas presenciales de Medicina Familiar, citas para vacunación, información sobre citas ya programadas, partes y bajas médicas, renovación de medicamentos y citación con Enfermería.

Como medida adicional para anticipar la aparición de nuevos brotes de COVID-19, el ayuntamiento realizó, en el mes de agosto, junto con la empresa Hidraqua, gestora del ciclo integral del agua, un seguimiento del virus mediante un rastreo en aguas residuales. Desde el ayuntamiento se consideran esenciales estas acciones como métodos efectivos de prevención.

6.2. Área de deportes

El área de deportes del ayuntamiento de Riba-roja se vio obligada a cancelar todos los eventos deportivos y cerrar los clubs municipales. El estado de alarma tuvo un efecto negativo claro en el conjunto de actividades que implicaban presencialidad.

6.2.1. Efectos del COVID-19 en el área de deportes durante el estado de alarma

Los efectos de la pandemia en el ámbito deportivo de Riba-roja vienen determinados por el Decreto 463/2020 de marzo por el que se declara el estado de alarma. Los técnicos responsables del área, según nos comentan, se encuentran en una situación supeditada a la normativa y con la única opción de adaptar su trabajo en función de los protocolos sanitarios establecidos. El anexo de dicho decreto expone la relación de equipamientos y actividades que se suspendían según el artículo 10, lo que implicó:

- a. La paralización absoluta de las actividades.
- b. Cierre de todas las instalaciones y clubs deportivos.

6.2.2. Medidas tomadas desde el ayuntamiento

Desde el área correspondiente, se trabaja de manera constante para adaptar la apertura de las instalaciones a las restricciones en constante cambio.

- a. Durante los meses de mayo y junio se retoman ciertas actividades, con las medidas de protocolo correspondientes que conllevan modificación de horarios, adaptación en los sistemas de acceso, reservas previas.
- b. Se reducen a la mitad los usuarios de la Piscina, una vez recuperada la actividad, y se sitúan en unos 500. Se aplican todas las medidas establecidas de aforo, ratio con monitores, cambios de horarios, franjas de edades, niveles, etc. Desde el área se llevó a cabo un gran esfuerzo para mantener los cursos, pero la resolución del 6 de noviembre cancela de nuevo su uso al obligar al cierre de vestuarios y duchas.
- c. Las actividades federadas se mantienen al no depender directamente del Ayuntamiento.

6.2.3. Nueva situación tras el estado de alarma y medidas futuras

La posibilidad de retomar el ejercicio tan reclamado por la población induce a la concejalía a un esfuerzo por recuperar sus tareas:

- » Se estima una reducción del 75% de usuarios con referencia al año pasado, en el complejo deportivo La Mallà, donde se gestionan todas las actividades deportivas del municipio. Fundamentalmente por el cumplimiento de la normativa.
- » Se ponen en marcha una serie de programas para realizar deporte al aire libre, por lo que se contrataron monitores para las diversas modalidades ofertadas: “la gente quiere seguir haciendo deporte”, se apunta desde el área.
- » Los programas de “Estiu Actiu” en verano, y ahora “Hivern Actiu”, promueven rutas saludables para los vecinos, siempre en función de los decretos de Conselleria sobre restricciones, como el límite de 30 personas por grupo.
- » Deportes como el tenis, paddle o trinquete pudieron comenzar antes con su actividad al realizarse al aire libre, el resto de deportes de interior deben seguir a la espera de las distintas resoluciones para retomar entrenamientos o competiciones.
- » Se cumplieron todas las normativas y se establecieron todas las restricciones oportunas para la reapertura de la piscina en verano.

La incertidumbre del nuevo escenario, el miedo a los contagios y las limitaciones en espacios cerrados fomentan, desde el ayuntamiento, la promoción de actividades al aire libre, como la marcha nórdica o rutas por sendas. Las actividades de este tipo destinadas a niños son las más complicadas de preparar, sobre todo en invierno. La demanda por parte de la población es considerable, sobre todo tras los meses de confinamiento. También se plantean rutas en bici, dada la aprobación presupuestaria para la creación de más carriles bici.

7. SERVICIOS SOCIALES. COLECTIVOS VULNERABLES

La incidencia de la pandemia en los colectivos vulnerables ha evidenciado aun más las desigualdades existentes y ha incrementado el grado de dependencia de muchas familias. A continuación, detallamos los principales efectos que se han detectado y que han afectado a esta concejalía, directa o indirectamente, así como las medidas tomadas desde el ayuntamiento para minimizar las consecuencias de estos procesos durante el estado de alarma.

7.1. Principales efectos del COVID-19

- » Pérdida inmediata de ingresos económicos de trabajadores sin contrato (limpieza, cuidados de mayores, recogida de chatarra, trabajadores del campo, entre otros).
- » Pérdida de ingresos derivados de la pérdida del puesto de trabajo o expedientes de regulación temporal de empleo.
- » El cierre de los centros educativos da lugar a que menores escolarizados no puedan continuar las clases de forma virtual por no contar con medios tecnológicos adecuados.
- » Este cierre conlleva a que aquellos alumnos becados con comedor pierdan, inicialmente, este beneficio.
- » Cierre del Centro de Día de mayores.
- » Cierre del Programa del Mayor, con 150 usuarios, que trabajan aspectos físicos y cognitivos.
- » Cambios en las actividades del área de diversidad funcional, con el consecuente trastorno para los familiares.

7.2. Medidas adoptadas desde el área de servicios sociales

- » Se destinan partidas económicas específicas de ayuda a colectivos vulnerables.
- » Se refuerza el servicio de atención general, sobre todo psicológica, de manera telefónica, y se crea un servicio específico COVID-19.
- » El servicio de catering social (que atendía a 109 personas mayores y 21 de vulnerabilidad social, antes de la pandemia) aumentó durante este periodo en 198 usuarios: se atienden a 60 menores, 29 usuarios mayores del Centro de día cerrado, 22 mayores tramitados de urgencia y el resto adultos que lo han solicitado. Todos recibían desayunos, comidas y cenas.
- » Se cubre la necesidad de alojamiento de 10 adultos y 6 menores que a causa de la pandemia se han quedado en la calle. El hotel Muralleta cede sus 9 habitaciones, y el hostel Pepe, 15.

- » Reparto de material sanitario a centros de mayores (486 mascarillas, 267 EPIS, 70 botes de gel, 976 guantes y 130 pantallas faciales).
- » El ayuntamiento entrega en préstamo, por un año, 14 tablets con conexión a internet a familias necesitadas, sobre todo mayores para que conecten con sus familias.
- » Familias vulnerables de Riba-roja dispondrán de conexión gratuita a Internet durante tres meses.
- » Se reparten tablets con conexión a internet al alumnado que no dispone de medios para continuar las clases desde su domicilio. Este programa es de iniciativa de la Generalitat Valenciana.
- » Se establece un servicio de entrega y recogida de “deberes a domicilio” a aquellos alumnos de centros educativos que no tenían la posibilidad de conexión telemática.

7.2.1. “Call Center” y servicio telefónico de atención psicológica

La incertidumbre y el miedo generan en la población la necesidad de respuestas ante un conjunto de nuevas situaciones a las que hacer frente. Desde el ayuntamiento se intenta atender, telefónicamente, las dudas de los ciudadanos, así como informar y prestar ayuda para la realización de todas aquellas gestiones que se han visto paralizadas. La atención a través del *Call Center*, instaurado el 3 de abril, y la creación del servicio telefónico de atención psicológica han sido fundamentales para los vecinos del municipio, como demuestran los números de llamadas recibidas. A continuación explicamos la incidencia según temáticas:

- » El **Call Center** ha registrado 7.486 llamadas telefónicas durante el estado de alarma, de las que 2.299 han correspondido a servicios sociales.
- » Se habilita un teléfono municipal para **Asesoramiento Legal** el 31 de marzo, que atendió un total de 109 consultas relacionadas con situación de autónomos, desahucios, hipotecas, cumplimiento de resoluciones jurídicas en separación y divorcio o prestaciones económicas en el ámbito laboral, sobre todo por ERTE. El reparto a lo largo de los meses de marzo, abril, mayo y junio ha sido, respectivamente, de 14, 44, 43, y 8 llamadas.
- » El Servicio telefónico de **Atención Psicológica** ha atendido 817 inquietudes genéricas, 300 sobre el COVID-19, 304 sobre ayudas sociales, 277 de atención a mayores y 108 relacionadas con el reparto de alimentos a la población. La semana con un mayor volumen de gestión tuvo lugar entre los días 18 y 22 de marzo, con 363 llamadas.
- » Servicio de **Apoyo Psicológico COVID-19**, implantado el 21 de marzo, una semana después de la declaración del estado de alarma, como servicio de apoyo psicológico específico, que atiende a personas que sufren ansiedad, estrés, miedo o que no saben cómo afrontar la nueva situación, sobre todo aquellas con familiares con diversidad funcional. El servicio no tiene coste adicional y está formado por 3 psicólogas y una terapeuta, además de estar en coordinación con el Centro de Salud del municipio. Durante el primer mes de funcionamiento recibió 450 llamadas. La primera semana de

junio las llamadas habían ascendido a 1.143, en un aumento mensual progresivo (80 en marzo, 477 en abril, 484 en mayo, 102 primera semana de junio).

- » Implementación de un servicio telefónico de **atención juvenil**. Se pone en marcha el 8 de junio, y recibió un total de 47 llamadas.

7.2.2. Ayudas de tipo económico

La pérdida de ingresos económicos en alguno o ambos miembros de la familia incrementó las reclamaciones de ayudas por parte de aquellos colectivos más necesitados, pero también de vecinos que hasta el momento no lo habían requerido, lo que ha supuesto para el Ayuntamiento un esfuerzo presupuestario, como nos comentan desde el área. Las principales ayudas se han repartido de la siguiente manera:

- » Se ha producido un aumento en ayudas sociales de un 33% respecto al año pasado, en el que se concedieron por un valor de 191.386 euros. Hasta la fecha (noviembre), la cantidad asciende a 254.231 euros. Desde el comienzo del confinamiento se han atendido más de 244 unidades familiares, un total de 800 personas. Son ayudas de emergencia social, que cubren comida, luz, alquiler, transporte, agua o préstamos.
- » En el mes de julio, las ayudas de emergencia económica para las familias afectadas ascendían a 162.000 euros, repartidas entre 190 unidades familiares (400 personas). Este mismo mes el ayuntamiento destina otros 240.000 euros para ayudas de emergencia social, en forma de prestaciones económicas individuales para colectivos vulnerables.
- » Estas ayudas se complementaron con los 21.630 euros recibidos de la Generalitat, a través del programa de ayudas económicas reguladas por el decreto 43/2020, de 3 de abril, para personas afectadas por el COVID-19. Se reparten a 61 unidades familiares 19.450€ y a la compra de alimentos para menores, 2.180€.

7.3. Valoraciones de los procesos y las medidas

Desde el área de servicios sociales nos trasladan las siguientes valoraciones:

- a. El servicio del *Call Center* ha resultado de gran relevancia durante el estado de alarma, y así se refleja en la tendencia creciente desde su puesta en marcha hasta principios de junio, con un incremento progresivo del número de llamadas. Mientras que la primera semana registró 219 llamadas, la última semana, ya en junio, llegó a recibir un total de 1.467.
- b. El nuevo servicio telefónico de atención psicológica ha prestado una ayuda básica y primordial. Personas de todas las edades, entre 24 y 83 años, han recurrido con alguna inquietud. Soledad en el caso de personas mayores, ansiedad generada por el miedo y la incertidumbre, padres sobrepasados por sus trabajos y la atención a sus hijos, angustia ante cuarentenas, enfermedades, fallecimientos, etc. Todos estos temas y más se han atendido durante el estado de alarma.

- c. La coordinación de servicios sociales con el área de educación ha sido fundamental para cubrir las necesidades básicas de los menores, tanto educativas como de primera necesidad:
 - » Seguimiento de alumnos sin conexión telemática. En estos casos la atención se dividía en dos: controlar la solicitud y entrega de dispositivos a aquellos alumnos que lo necesitaban, y coordinar el servicio de “deberes a domicilio” cuando así se requería.
 - » Seguimiento de alumnos becados con comedor. El retraso por parte de Concelleria de la entrega de los cheques sustitutivos y la dificultad de muchos solicitantes para acceder a ellos, requirió de la inclusión de estos alumnos en el catering del área de derechos sociales, dada la gravedad de la situación.
- d. La solidaridad del municipio, tanto de comercios, de asociaciones como de los habitantes, ha logrado mitigar los graves efectos de la pandemia. Destacamos donaciones de alimentos por parte de comercios, recaudaciones de clubes deportivos y ofrecimiento de habitaciones por parte de hosteleros.
- e. El esfuerzo y la disposición de todos los trabajadores municipales ha resultado muy valiosa, en palabras de la responsable del área: *“la ayuda de profesionales ha sido clave para poder superar esta situación extraordinaria que hemos vivido”*. Desde psicólogos que atendían el servicio telefónico, ayudas en trámites burocráticos, auxiliares que repartían material escolar hasta policía que acompañaba a personas con diversidad funcional en sus paseos, entre otros.
- f. La atención a familias sin dispositivos tecnológicos ni conexión a internet ha permitido atenuar dificultades, por ejemplo, al permitir realizar ciertas gestiones administrativas, y ha aliviado a familias que han podido contactar con sus seres queridos tras meses de confinamiento.

Desde el área de servicios sociales se constatan los siguientes hechos:

- » Las unidades familiares que más han sufrido económicamente han sido parejas con varios hijos a su cargo, por la pérdida de empleo de uno o ambos progenitores.
- » Los dependientes con diversidad funcional, al perder sus rutinas, han sido víctimas importantes del confinamiento, como el caso de personas con autismo.
- » La mayoría de llamadas al servicio de atención psicológica procedían de personas mayores con dudas: *“qué está pasando”*.
- » Familias procedentes de urbanizaciones del municipio, que nunca habían tenido necesidades, salvo algún trámite de dependencia para un mayor, han acudido a solicitar prestaciones económicas de carácter social por primera vez.
- » La prestación por el Ingreso Mínimo Vital ha resultado ser un recurso que *“ha desahogado al ayuntamiento y ha absorbido gran parte de personas que presentaba vulnerabilidad”*.

7.4. Cáritas y su papel durante el estado de alarma

“Hemos pasado de ayudar a 29 familias a tener 82”. Esta afirmación señalada desde la organización es un reflejo claro de los efectos de las restricciones indispensables impuestas durante el estado de alarma. *“La pandemia nos ha supuesto un desembolso de 19.000 euros en ayudas”*, nos comentan desde la dirección.

El grave impacto económico de la pandemia en determinados colectivos del municipio ha supuesto para Cáritas Ribarroja un sobreesfuerzo personal de todos los voluntarios. La colaboración constante y la coordinación con el área de servicios sociales ha resultado fundamental. La obligación de hacer frente a las carencias sobrevenidas a causa de la pérdida de ingresos de una manera inmediata ha evidenciado un conjunto de realidades que han exigido una respuesta urgente. El aumento de demandantes se explica, desde la asociación, por las siguientes circunstancias:

- a. Las familias más afectadas por la pérdida de ingresos eran las dedicadas a la venta ambulante o recogida de chatarrería (en su mayoría de etnia gitana), y aquellas que limpiaban domicilios particulares, se ocupaban del cuidado de mayores o trabajaban en la huerta. El confinamiento implicó la paralización total de estas actividades.
- b. La brecha digital ha resultado evidente en el conjunto de demandantes, cuyo nivel socioeconómico y cultural no permitía resolver problemas administrativos de carácter asistencial.

Las labores organizativas de esta entidad se centraron en:

- a. Creación de una centralita para atender a los necesitados. El cierre del centro no implicó el abandono de las tareas.
- b. Labores de coordinación con comercios colaboradores (charcuterías, droguería) para la entrega de productos de manera gratuita a los usuarios de la organización. El cierre del economato se reemplazó con la entrega de códigos a los vecinos para abastecerse en estos establecimientos.
- c. Apertura de lista de nuevos usuarios en coordinación con el área de servicios sociales para atender a familias afectadas. Existía una comunicación constante con la técnica del ayuntamiento con el fin de controlar los demandantes de ayudas, para evitar que el retraso burocrático de la administración perjudicara a las personas necesitadas.

Desde Cáritas transmiten su satisfacción en la rapidez y eficacia con las que han dado solución las peticiones de bienes de primera necesidad. La incondicionalidad en las entregas de alimentos no ha significado una falta de control, que se retrasaría hasta la obtención de las resoluciones administrativas correspondientes desde el ayuntamiento.

7.5. Procesos y medidas tras el estado de alarma

El confinamiento y el estado de alarma dejan paso a una realidad repleta de dudas, pero que permite el retorno paulatino de actividades que fueron canceladas, y que relacionamos a continuación por colectivos: para el colectivo de mayores se retoman actividades canceladas, y se adaptan a las nuevas necesidades; se realizan rutas bio-saludables, cine de verano, marcha nórdica y bailes, todas al aire libre; se recupera el Programa del Mayor, con la particularidad de poder seguir por la televisión local las actividades, para aquellos que no pueden abandonar su domicilio por ser de riesgo; para el colectivo con diversidad funcional se recupera el programa de atención adaptado a las restricciones, y las sesiones grupales se realizan mediante la plataforma “zoom”. En el caso de colectivos de menores el ayuntamiento ha garantizado el comedor a todos los menores (algo más de 60 usuarios) en situación de vulnerabilidad durante los meses de julio y agosto, a pesar no acudir al centro escolar.

El aumento del número de familias vulnerables y el empeoramiento de algunas de ellas ha dado lugar a la toma de determinadas medidas por parte del ayuntamiento como han sido:

- » Creación de la Agencia Municipal para el acceso a la Vivienda Social, para ayudar a personas con riesgo de vulnerabilidad, con mayor dificultad para emanciparse, las personas jóvenes o personas con diversidad funcional de la localidad. Se aprueba en septiembre y se prevé que en seis meses comience a funcionar. La agencia actuará como mediadora y garante de los derechos y bienes de ambas partes, centralizará políticas de ayudas y subvenciones. El consistorio pondrá a disposición de las personas que lo necesiten una bolsa de viviendas vacías no utilizadas por sus propietarios.
- » Desde el punto de vista económico, se han ampliado partidas de ayudas de emergencia en previsión a situaciones similares.

ÁREA DE MUJER E IGUALDAD

El área de mujer e igualdad ha comunicado los siguientes datos en referencia a mujeres que han acudido a servicios sociales por distintas razones relacionadas con la violencia de género:

- » durante el estado de alarma se ha atendido a 5 mujeres, que ya habían acudido con anterioridad al Espai de la Dona para solicitar información (3 mujeres han necesitado apoyo pero que no han denunciado, 1 de ellas se saltó el estado de alarma y acudió al centro de salud y después denunció ante la Guardia Civil, 1 mujer es una menor que quebrantó la orden de alejamiento para encontrarse con su maltratador).
- » tras el estado de alarma, 5 mujeres solicitan orientación para tomar decisiones (3 solicitan información sobre ayudas para pagar una vivienda y no denunciar, 1 es la madre de una menor que sufre violencia de género y que solicita asesoramiento, la última denunció ante la Guardia Civil tras acudir al Centro de Salud).

Durante el Estado de Alarma se ha atendido telefónicamente y se han facilitado por redes sociales y en conversación telefónica las aplicaciones necesarias para facilitar que las mujeres pudiesen alertar sobre su situación. Alertcops, Whatsapp del Ministerio, 016 y el proyecto "Mascarilla 19". Se han expuesto carteles de información de los teléfonos de atención a la violencia de género en Covid-19 en diferentes puntos del municipio. En redes sociales se ha alertado a las personas que forman parte del contexto de las mujeres maltratadas sobre el agravamiento de las situaciones de violencia de género durante el Estado de Alarma con videos de Generalitat Valenciana. Después del Estado de Alarma se encuentran en seguimiento psicológico 14 víctimas de violencia de género.

Desde el área de igualdad se confirma que ha existido un aumento de casos de violencia de género durante el confinamiento. Se constata tanto por las llamadas telefónicas como por las denuncias presentadas y que se derivaban a este departamento.



8. Transporte público y movilidad

8. TRANSPORTE PÚBLICO Y MOVILIDAD

El área de Transportes del Ayuntamiento ha elaborado un informe en el que se analizan los cambios detectados en este ámbito como consecuencia de la incidencia del COVID-19. El principal proceso señalado es un **descenso del número de usuarios y usuarias de los servicios de transporte público municipal de autobuses a favor del vehículo particular y carril bici**. La localidad de Riba-roja de Túria dispone de los siguientes servicios de transporte público municipal de autobuses:

- » CONecta METRO: se trata de un servicio municipal gratuito de autobuses que presta el Ayuntamiento a la población y que enlaza el casco urbano y otras áreas residenciales con líneas de metro. El servicio comprende diversas urbanizaciones del término y además posee varias paradas en el núcleo poblacional.
- » ArRibabus: este servicio gratuito conecta el casco urbano de Riba-roja, urbanizaciones y paradas de metro, con los polígonos industriales del área meridional del término. Además, sirve para conectar también el casco urbano de Loriguilla con el de Riba-roja de Túria, al que se desplazan los estudiantes para acudir al Instituto, así como los usuarios de la piscina cubierta de la Mallà o al Conservatorio de Música y Danza, además de diversas gestiones administrativas.
- » Inter-instituto: transporta al alumnado a los institutos, tanto de casco urbano como de urbanizaciones.
- » Escoletes: transporta a los alumnos y alumnas de urbanizaciones y casco urbano a la Escuela Infantil Municipal “RiuTúria” o Les Escoletes municipales.

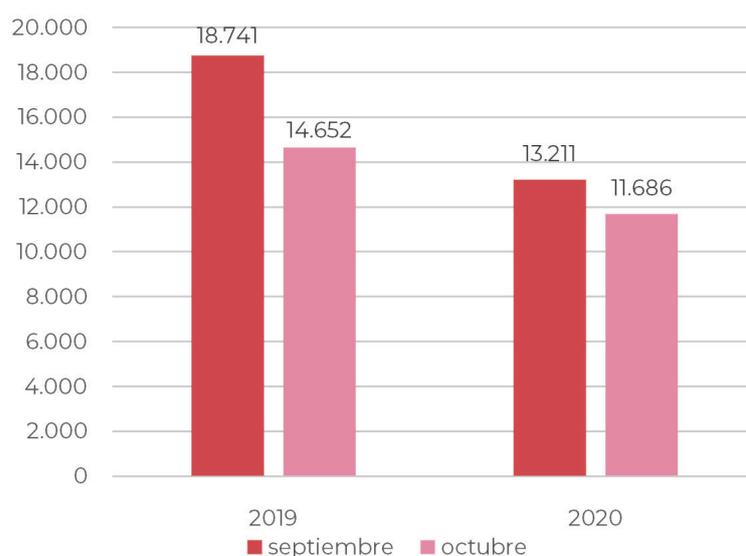


Figura 8.1. Usuarios de los servicios de transporte público municipal de autobuses en Riba-roja de Túria en septiembre y octubre en los años 2019 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el área de Transportes del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

La Figura 8.1. muestra el número de personas usuarias de estos servicios en septiembre y octubre de 2019 y 2020. Se han analizado estos meses porque se consideran más fiables estadísticamente para efectuar la comparativa, ya que son lectivos y las restricciones laborales o de estudiantes no han sido tan significativas como en periodos anteriores (por ejemplo, durante el estado de alarma hubo una disminución de autobuses en las franjas horarias de menor afluencia). Como se observa en el gráfico, se produce un descenso relevante de los usuarios en ambos meses respecto a la anualidad anterior, con una diferencia de 5.530 personas en septiembre, y de 2.966 en octubre. **La principal causa que se contempla es el temor al contagio, ya que los habitantes deben compartir espacios cerrados con otros viajeros, de modo que en ocasiones optan por utilizar vehículos particulares, lo que conlleva una menor eficiencia del transporte público.**

El municipio cuenta también con **servicio de taxi**. En este sentido, uno de los actores entrevistados ha comentado que se ha producido un aumento de la demanda de este servicio por parte de los habitantes en determinadas franjas horarias. Según señala, se han producido modificaciones en los horarios del transporte público municipal como consecuencia del toque de queda, lo que conlleva que las dos licencias de taxi que tiene la localidad resulten insuficientes en ciertos horarios.

En relación a la movilidad peatonal o ciclopeatonal, desde el área de Transportes indican que **como consecuencia de la crisis sanitaria se percibe un incremento del uso de los carriles bici, de los paseos y senderos peatonales, así como de los espacios abiertos**. En la desescalada se detecta un destacado incremento del uso de los paseos peatonales, eco-rutas, senderos del Parque Fluvial del Túria y senderos tradicionales peatonales. De este modo, tras el periodo de confinamiento, numerosas personas adquirieron hábitos saludables como pasear, realizar actividades deportivas, rutas de senderismo, uso de bicis, actividades al aire libre... ya que eran maneras de poder transitar las vías y públicas. El Ayuntamiento realizó en este sentido el desbroce de senderos (58.800 m²).

Asimismo, este cambio de hábitos ha propiciado que la población, principalmente los residentes en urbanizaciones, posea en la actualidad **una mayor sensibilidad y disfrute hacia los espacios abiertos y los entornos urbanos, semiurbanos, periurbanos o rurales**. Los habitantes valoran en mayor medida el estado del viario y el mobiliario urbano, de los parques y jardines, de las instalaciones deportivas o de los aparatos de gimnasia al aire libre, y muestran un destacado interés en las inversiones y actuaciones realizadas en estos aspectos. De este modo, el Consistorio está focalizando esfuerzos en el mantenimiento de las instalaciones y espacios públicos.

El Ayuntamiento ha adoptado diversas medidas con el objeto paliar la incidencia del COVID en el ámbito del transporte y de la movilidad sostenible, y en la mejora de estos servicios. Estas acciones han sido obtenidas mediante diversas entrevistas efectuadas así como a través de la sección de noticias de la página web Ayuntamiento:

- » Durante el periodo de confinamiento, el Consistorio facilitó la **retirada de las tarjetas anuales de FGV mediante su entrega a los beneficiarios en su domicilio**. De este modo, los empleados municipales repartieron estas tarjetas a los 90 nuevos bonificados del año 2020, con el objeto de evitar desplazamientos y aglomeraciones en la

oficina municipal. Asimismo, las 201 renovaciones se reactivaron automáticamente para los usuarios que los solicitaron previamente.

- » Desde el inicio del estado de alarma, el Ayuntamiento ejecuta el plan de desinfección y limpieza integral denominado **“Plan de Choque Desinfecta”**. De esta manera, desde el pasado 14 de marzo se ha actuado especialmente en los viales públicos, entornos urbanos con mayor concentración de población, en la **flota de vehículos municipales y transportes públicos o de servicio público**, y en las principales instalaciones públicas y sanitarias. Entre sus acciones se encuentra, por tanto, la **desinfección** de autobuses, coches de policía, vehículos cedidos al ambulatorio, vehículos de obras y servicios, y municipales en general (este plan se encuentra desarrollado con mayor detalle en el apartado “3.1. Limpieza, desinfección y gestión de residuos” de este informe).
- » Como consecuencia de la pandemia se ralentizó el proceso de contratación del proyecto de **“Mobilitat Verda Recompensada” (MOVEVERE)**. Esta iniciativa pretende recompensar la movilidad sostenible a través de una App. Con la nueva normalidad se reinicia el proceso de contratación.
- » El Ayuntamiento ha obtenido una **subvención de 71.420** euros proveniente de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia (ATMV), **destinada al transporte colectivo urbano**. Riba-roja es el municipio menor de 50.000 habitantes que mayor subvención ha recibido para cofinanciar los servicios de autobús municipal, concretamente el ConectaMetro y el arRibabus. Así, la cantidad se ha visto incrementada en 32.000€ respecto al año 2019, lo que representan un aumento del 81,5%. Asimismo, es el quinto municipio de la provincia que más cantidad percibirá por detrás de Paterna, Sagunto y Torrente. Con menor cuantía se encuentra Lliria, con 33.380€ y la Pobla de Vallbona, con 29.180€, en el Camp de Túria. De esta forma, Riba-roja se sitúa en segunda posición respecto a euros por habitante, con 3,01€/habitante, por delante de Torrente, con 2,15 o Paterna, con 1,48€/habitante. La subvención otorgada se basa en la oferta (plazas/km) y la demanda de viajeros en cada municipio, así como en su población.
- » El Ayuntamiento está trabajando actualmente, junto con otras administraciones, **en el incremento de los carriles bici peatonales**. Próximamente se completará el anillo ciclo-peatonal de la localidad con dos actuaciones que redundarán en una mejora de la movilidad sostenible y reforzarán las conexiones radiales con Valencia y las localidades de Benaguasil y Lliria. La primera de las acciones es la conexión con la localidad de Benaguasil mediante una vía verde sobre las antiguas vías del ferrocarril. El futuro tramo permitiría enlazar con Lliria, ya que actualmente se encuentra conectada con Benaguasil con una distancia de poco más de seis kilómetros y con final en el Parque Natural del Túria. El segundo proyecto de movilidad se sitúa en el casco urbano y tiene su ámbito de actuación sobre el Barranc dels Moros, una arteria verde que conectaría los Conservatorios Profesionales de Música y Danza con el Parque Fluvial y que integraría el propio barranco con el Espai d'Art Contemporani y la futura parada de metro. Para ello, el Ayuntamiento contará con la financiación de la Generalitat y la Diputación de Valencia.

- » En relación a las **subvenciones de bicicletas**, como consecuencia de la pandemia se ha retrasado la concesión de estos premios. Las dificultades surgidas se han solventado de manera telemática. En el marco de las pertinentes medidas sanitarias establecidas está previsto otorgar estas ayudas en la mayor brevedad.

- » El área industrial de Riba-roja está conectada desde principios de enero de 2021 con la ciudad de Valencia a través del **servicio de bus lanzadera** impulsado por la Generalitat, a través de la ATMV. De esta manera, los trabajadores y trabajadoras de los polígonos de La Reva y l'Oliveral pueden desplazarse en transporte público sin necesidad de utilizar el vehículo privado. Este hecho permitirá a las empresas ser más competitivas, al mismo tiempo que se fomenta la movilidad sostenible. La línea Valencia-Riba-roja circula los días laborables y tiene cuatro expediciones desde la capital y cinco desde Riba-roja, que opera dos vehículos de 80 plazas, a un precio de 1,45 euros un billete sencillo por trayecto. (el servicio Lanzadera se analiza en el apartado "9.2. Industria" de este informe). Las asociaciones empresariales, ASOCREVA y RibA3, valoran positivamente esta iniciativa. También desde el Espai LABORA de Manises muestran satisfacción con la puesta en marcha de este servicio. Finalmente, es necesario señalar que diversos actores entrevistados, como los sindicatos, destacan la **problemática relacionada con las carencias de transporte público en la comarca** de Camp de Túria, tanto para desplazarse entre los diversos municipios que la conforman como con la ciudad de Valencia. En el término de Riba-roja señalan además la **dificultad para acceder a los polígonos industriales mediante este medio**. De este modo, aunque las deficiencias de transporte público no son consecuencia de la crisis sanitaria, es un aspecto que han resaltado varios agentes territoriales en las entrevistas efectuadas.

9. SECTORES ECONÓMICOS

Este capítulo aborda los efectos y dinámicas que ha provocado la crisis sanitaria del COVID-19 en los diferentes sectores económicos en el municipio de Riba-roja de Túria. En primer lugar se analiza el impacto registrado en el ámbito agrario. Seguidamente se estudia la incidencia en el sector industrial y los polígonos del término. Finalmente, se detallan las problemáticas y procesos generados en el comercio, la hostelería, y el turismo, dada la importancia de estas actividades en el sector servicios. La hostelería se trata en un apartado diferenciado del ámbito comercial, debido a las características y problemáticas particulares que ha registrado esta actividad como consecuencia de la pandemia.

9.1. Agricultura

La crisis sanitaria no ha tenido un **impacto económico** destacado en el sector agrario de Riba-roja de Túria. De hecho, las cifras de desempleo y contratación corroboran este hecho (ver apartado 10.2. Mercado laboral). Desde el Ayuntamiento señalan que la coyuntura generada por la pandemia ha podido incluso favorecer a este sector, ya que los **precios de determinados productos**, principalmente las naranjas, han aumentado durante los meses de confinamiento. Este incremento es debido, según indican, a dos factores: un **mayor consumo en el mercado de proximidad y el cierre o restricción de los mercados exteriores**.

Los agricultores entrevistados constatan esta **mejora en los precios de los productos**, aunque indican que el COVID-19 ha incidido de distinta manera según el tipo de trabajador agrario. Por un lado se encuentran los pequeños agricultores, que cosechan cultivos de autoconsumo, y por otro, aquellos trabajadores profesionales del sector que se dedican mayoritariamente a la citricultura. En relación a los primeros, señalan que la crisis sanitaria les ha afectado en mayor medida, ya que durante el confinamiento y los meses posteriores, como consecuencia de las restricciones y el temor a salir, han visto reducida su actividad notablemente. En referencia a los segundos, afirman que los productos cultivados aumentaron considerablemente de precio, principalmente la naranja, por lo que se han visto beneficiados por la situación. Además comentan que la presente campaña también ha comenzado de manera satisfactoria, aunque actualmente se observa un cierto descenso.

Aunque la crisis sanitaria no ha incidido de manera grave en términos económicos en la agricultura, sí que ha afectado en el desarrollo de las **actividades formativas que realiza el Ayuntamiento** vinculadas con esta actividad. En este sentido, se han tenido que suprimir diversos cursos de formación impartidos desde el Consistorio como consecuencia del confinamiento y las restricciones derivadas de la situación actual, por ejemplo el carnet de manipulador básico de plaguicidas. La realización telemática de los cursos tampoco ha sido posible, ya que una proporción relevante de los destinatarios carece de la formación digital necesaria para su implementación *online*. Está previsto que estas actividades se retomen de manera presencial próximamente en la medida que las restricciones sean menos estrictas.

Recientemente, el Ayuntamiento de Riba-roja ha realizado un **estudio de dinamización agraria** con objeto de poner en cultivo las huertas del entorno del Parque Natural del Túria, y establecer la denominación de origen Parque Natural del Túria en los productos cultivados en este espacio. Este proyecto incluye la creación de una sociedad de productores locales

y una oficina del agricultor, así como la puesta en marcha de un mercado agrícola local en el que se comercialicen los productos. El proyecto también contempla la creación de un banco de tierras.

El Ayuntamiento está trabajando en la **configuración de la mencionada sociedad de productores locales**, ya que es un aspecto esencial para conseguir la denominación de origen de los productos. El plan ha sido expuesto al Consell Agrari Local y en la actualidad se está contactando con diversos agricultores de la localidad, con el objeto de crear la referida sociedad de productores locales y explicar las ventajas del proyecto. Los agricultores con los que se ha contactado hasta el momento han acogido este proyecto de manera favorable, pero desde el Consistorio indican que es posible que algunos trabajadores agrarios muestren ciertas reticencias.

En el presupuesto de 2021 están previstas por parte del Ayuntamiento diversas acciones vinculadas con este plan, como la **creación del mercado agrícola de proximidad**, en el que semanalmente se expondrán y dinamizarán los productos que elabore tanto la sociedad de productores como otros agricultores independientes de Riba-roja. La intención es crear un escaparate semanal itinerante en la zona del río Túria, en el camino de las Ánimas. También está prevista la incorporación de la finca de Les Paretotes al proyecto, que posee certificado ecológico.

Los agricultores entrevistados afirman el plan de dinamización agraria les resulta interesante y puede ser beneficioso para el municipio. Sin embargo, comentan que la aplicación de las diferentes acciones de este plan puede ser compleja, ya que el COVID ralentiza su desarrollo.

Las **relaciones de los agricultores con el Ayuntamiento** se califican como buenas. Es destacable la labor voluntaria que han realizado y continúan efectuando los agricultores y tractoristas en la **desinfección** de las calles y plazas del casco urbano, y áreas como Mas d'Escoto y Masia de Traver. Se trata de una importante medida que complementa a la limpieza y desinfección realizada por parte del Ayuntamiento.

En las entrevistas realizadas, los agricultores aportaron diversas **sugerencias dirigidas a dinamizar y mejorar el sector de la agricultura**. En este sentido, señalaron la necesidad de potenciar económicamente las siguientes **medidas** por parte del Ayuntamiento y otras entidades. En primer lugar, comentaron que se deberían realizar concentraciones parcelarias, ya que existe un elevado minifundismo en el término. En segundo lugar, se reclamó una modernización en el cultivo de las tierras, con la aplicación de tecnologías innovadoras. Asimismo, explicaron que sería recomendable una mayor limpieza de los campos que se encuentran sin cultivar, ya que la acumulación de suciedad y maleza conlleva la generación de plagas y otras problemáticas. Del mismo modo, señalaron que sería adecuado que se proporcionaran ayudas a la población y se establecieran distintos mecanismos con el objeto de fomentar el trabajo en el sector agrario, principalmente entre los jóvenes. De la misma manera, opinan que sería recomendable potenciar el agroturismo y la realización de rutas por la huerta.

Finalmente, los entrevistados señalaron la importancia de realizar **campañas dirigidas a potenciar el consumo de proximidad**, en las que se promocionen y exhiban los productos locales, así como desarrollar actividades de divulgación de la agricultura en los centros escolares.

En este sentido, los entrevistados comentaron que durante la primera fase de la crisis sanitaria, de marzo a junio, se fomentó desde distintos ámbitos el mercado de proximidad y los sectores económicos esenciales, como es el agrario, por lo que se observó un aumento del consumo de los productos locales por parte de la población. Sin embargo, actualmente comentan que la administración debería potenciar en mayor medida el consumo de la producción interna. Es conveniente destacar que en el mes de septiembre de 2020, se desarrollaron las IX Jornadas Gastronómicas de Riba-roja, organizadas por el Ayuntamiento y el área de Turismo y Patrimonio. Su finalidad es recuperar y poner en valor las tradiciones gastronómicas locales, así como potenciar los productos de máxima proximidad o Km 0. De esta manera se pretende incentivar el uso de productos de cercanía adquiridos directamente al productor o en comercios locales.

9.2. Industria

El sector industrial del municipio de Riba-roja de Túria se localiza principalmente en el área meridional del término, en un enclave estratégico en la confluencia de la A-3 y el By-pass de la A-7. Posee una extensión de 6,5 millones de metros cuadrados y es una zona industrial muy atractiva para las empresas debido a sus excelentes comunicaciones. Su situación como eje logístico es una de las más relevantes del territorio valenciano. En el norte del término se localiza el polígono de Entrevies, al este del casco urbano, mientras que en el mencionado sector sur se localizan el resto de polígonos industriales. Es necesario señalar que en el año 2016 se puso en marcha la Agencia Municipal de Inversiones y Dinamización Empresarial (AMIDE), que es el punto de unión entre las empresas y el Ayuntamiento para gestionar las mejoras en los polígonos. El Cuadro 9.2.1. recoge el listado de polígonos industriales de Riba-roja, con su denominación, la clasificación actual del suelo y uso, su superficie en metros cuadrados según el PGOU, su estado (consolidado, en proyecto, en obras...) y el número de empresas que comprende. Los datos de este cuadro han sido extraídos del informe realizado por el área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

Las áreas industriales del sector meridional de Riba-roja poseen **dos asociaciones empresariales reconocidas**: ASOCREVA (Asociación de Empresarios La Reva) y Rib A3 (Asociación Empresarial Polígonos Ribarroja A-3). Además, en el área industrial del casco urbano se encuentra la asociación AERT (Asociación de Empresarios de Riba-roja de Túria). En cuanto al Parque Logístico de Valencia (PLV), es conveniente señalar que en el mes de mayo de 2020, el Pleno del Ayuntamiento de Riba-roja ratificó la conversión de la Entidad Urbanística de Conservación del Parque Logístico de Valencia en Entidad de Gestión y Modernización (EGM) en virtud de Ley 14/2018, de 5 de junio, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana.

Las empresas de las áreas industriales de Riba-roja presentan características diversas en cuanto a su tamaño y sector, aunque la actividad económica predominante es la logística. Los actores entrevistados especialistas en el ámbito industrial señalan que **el impacto del COVID-19 en las empresas industriales del sur del municipio no ha sido, en líneas generales, tan acusado como se preveía inicialmente**. Este hecho se debe fundamentalmente a que **la crisis sanitaria ha afectado en menor medida a las empresas del sector logístico**, sobre todo en aquellas entidades vinculadas con actividades esenciales como la alimentación o el transporte, que son numerosas en el término. De hecho, varios entrevistados indican que algunas empresas han incrementado incluso su facturación en el año 2020.

Denominación área	Clasificación actual del suelo y uso	Superficie PGOU (m²)	Estado	Número empresas (Si tiene actividad empresarial)
SECTOR 13	Urbano-Industrial	1.223.171	Consolidada	258
OLIVERAL Subpolígono 6	Urbano-Industrial	56.712	Consolidada	25
OLIVERAL Subpolígono 5	Urbano-Industrial	188.475	Consolidada	32
OLIVERAL Subpolígono 2	Urbano-Industrial	298.544	Consolidada	28
CASCO 18	Urbano-Industrial	13.893	Consolidada	35
ENTREVÍAS	Urbano-industrial	202.672	Consolidada	50
NPI3- BY PASS	Urbano-industrial	110.201	Consolidada	261
BASSA	Urbano-industrial	216.596	Consolidada	20
OLIVERAL Subpolígono 7	Urbano-industrial	17.123	Consolidada	250
PARQUE LOGÍSTICO fase 1	Urbano-industrial	246.959	Consolidada	25
MASÍA DE POYO	Urbano-industrial	141.154	Consolidada	114
CASANOVA	Urbano-industrial	313.744	Consolidada	105
GAS 2	Urbano-industrial	14.617	Consolidada	3
SECTOR 14	Urbano-industrial	174.394	Consolidada	30
SECTOR 12	Urbano-industrial	655.429	Consolidada	137
OLIVERAL 3	Urbano-industrial	764.537	Consolidada	120
OLIVERAL 4	Urbano-industrial	153.851	Consolidada	100
PARQUE LOGÍSTICO fase 2	Urbano-industrial	691.477	Semiconsolidada	15
MASIA DE BALO UE 1	Urbano-industrial	288.871	Semiconsolidada	20
MASIA DE BALO UE 2	Urbano-industrial	408.852	Semiconsolidada	25
MASIA DE BALO UE3	Urbano-industrial	177.495	Semiconsolidada	15
PEYLAND	Urbanizable-industrial	120.756	Para urbanizar	0
SAN RAFAEL	Urbanizable-industrial	112.000	Para urbanizar	0
LA SARGUETA	No urbanizable-industrial	310.000	Para reclasificar	0
POZALET	No urbanizable-industrial	370.000	Para reclasificar	0
PLA DE NADAL	No urbanizable-industrial	1.480.000	Para reclasificar	0
Total		8.751.523		1.668

Cuadro 9.2. Relación de los polígonos industriales de Riba-roja y sus principales características. Fuente: elaboración propia a partir del informe realizado por el área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, en base a los datos del Departamento de Actividades.

Durante las primeras semanas de confinamiento la pandemia provocó una sensación de incertidumbre y un impacto económico significativo en las áreas industriales del sur del término, donde surgieron numerosas problemáticas relacionadas con la provisión de equipos de protección y descensos en la facturación (las cifras de desempleo y contratación en el ámbito industrial pueden consultarse en el apartado 10.2.). Sin embargo, en las mensualidades posteriores se ha registrado **una recuperación y mantenimiento de la actividad, principalmente en el ámbito logístico y en empresas dedicadas a sectores esenciales como el alimentario o el transporte.** Asimismo, las entidades de mayores dimensiones y estructura pudieron proveerse con antelación de medidas de protección. En otros ámbitos económicos presentes en el área industrial, como por ejemplo el de la automoción, la incidencia del COVID-19 ha sido más des-

tacada y prolongada, y algunas empresas han reducido notablemente su actividad. En consecuencia, **el impacto de la crisis sanitaria en el sector industrial depende en gran medida del ámbito económico al que está dedicada la empresa**, así como de su dinamismo y recursos. **En Riba-roja la actividad económica principal es la logística, por lo que la incidencia del COVID-19 no ha sido tan acusada en sus áreas industriales como en otros sectores del territorio valenciano.** En la actualidad se mantiene una sensación de **incertidumbre** entre las empresas y las asociaciones empresariales, pero **las previsiones son en general optimistas y positivas.**

Es conveniente señalar que esta anualidad la Conselleria de Economía y Sectores Productivos **ha suspendido la línea de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)** dirigida a la mejora y modernización de polígonos industriales, para destinar ese crédito a **ayudas de emergencia generadas por la crisis sanitaria del COVID-19.** El Ayuntamiento de Riba-roja había presentado la memoria de inversiones y mejoras en los polígonos de la localidad para conseguir el máximo de esta **subvención para cada uno de ellos, en total, 1,6 millones de euros.** Por polígonos, para Bassa y Sector 12 se reservaban 25.000 euros para alumbrado, 163.000 para mejora viaria y 12.000 euros más para las zonas verdes. En Masia de San Antonio y Sector 13, se preveía destinar 50.000 euros a alumbrado y 150.000 a mejora viaria mientras que, en Casanova, serían 100.000 euros para la mejora viaria, 55.000 para zonas verdes y 45.000 euros para alumbrado. En el Sector 14, la práctica totalidad de la ayuda se iba a destinar a la mejora viaria (185.000 euros) aunque se reservaban 15.000 euros para el alumbrado. En el polígono del Oliveral, serían 40.000 euros para este concepto, 130.000 euros para la mejora viaria y otros 30.000 euros para las zonas verdes. En Entrevies, los 200.000 euros se destinarían a la mejora viaria mientras que en Mas de Baló, 30.000 irían para el alumbrado, 65.000 euros para señalética, 50.000 euros más para la instalación de cámaras de vigilancia, 45.000 para la mejora viaria y 10.000 euros para las zonas verdes. Por último, en el PLV se invertirían 45.000 euros para el alumbrado, 110.000 euros para mejorar la señalética y 45.000 euros más para la mejora del saneamiento. El Ayuntamiento confía que esta línea de ayudas se recupere lo antes posible.

En relación a la paralización de las ayudas del IVACE, en la entrevista mantenida con una de asociaciones empresariales del área industrial se indicó que **los empresarios hubieran querido que el Ayuntamiento continuara con las inversiones y actuaciones previstas aunque la subvención concedida se haya suspendido**, ya que estos actores siguen contribuyendo con sus impuestos.

Por último, según indican desde el Ayuntamiento, las **demandas principales de las empresas** para paliar la incidencia de la crisis y mejorar las áreas industriales son la bajada de impuestos, un mejor mantenimiento e inversión en los polígonos, mayor agilidad en los trámites, así como una mejora de los accesos y las comunicaciones, principalmente en problemáticas relacionadas con el tráfico y las congestiones en las áreas industriales. Las asociaciones empresariales valoran la implicación del Consistorio en estos aspectos, pero inciden en que deben mejorarse, por lo que el papel de estas entidades como canalizadores de las necesidades de las empresas resulta fundamental.

Acciones y medidas implementadas por la Administración Pública Local ante la incidencia del COVID-19 en el ámbito industrial

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria ha desarrollado diversas medidas y acciones

con el propósito de mejorar la actividad industrial en el municipio y hacer frente a la crisis sanitaria durante el confinamiento y los meses posteriores. De esta manera, el Consistorio ha ofrecido líneas de **ayudas económicas directas**, enmarcadas en el Plan RibActiva, dirigidas a autónomos y emprendedores afectados por el COVID-19 en los distintos sectores económicos: RibactivaImpulsa't, RibactivaConsolida't, RibactivaEmprén y RibactivaCol·Labora. Este plan incluye acciones como el asesoramiento y la atención empresarial en el área industrial, a través de la Agencia Municipal para las Inversiones y Dinamización Empresarial (AMIDE) (el análisis de este plan está desarrollado en el apartado 10.3.). Además de estas ayudas económicas directas, el Consistorio ha implementado diferentes **medidas en el ámbito industrial**, las cuales se exponen a continuación de manera cronológica desde el inicio de la crisis sanitaria. Estas acciones han sido extraídas fundamentalmente de la sección de noticias de la página web del Ayuntamiento de Riba-roja, de las páginas webs de las asociaciones empresariales Rib A3 (<https://www.riba3.es>) y ASOCREVA (<http://www.asocreva.org/>), así como de la información obtenida en varias de las entrevistas efectuadas con agentes del territorio.

◆ **Marzo**

- » Durante la declaración del estado de alarma, el Ayuntamiento mantuvo, en la medida de lo posible, el **servicio de limpieza viaria** en las áreas industriales del municipio. Sin embargo, en este periodo el servicio de jardinería quedó temporalmente suspendido y únicamente atendía situaciones urgentes.
- » El Consistorio ejecuta desde el inicio del estado de alarma un **plan de desinfección y limpieza integral** denominado "*Plan de Choque Desinfecta*" (su análisis se encuentra detallado en el apartado 3.1. de este informe). El Ayuntamiento realiza la desinfección y limpieza de las áreas industriales del municipio, donde incluye actuaciones en zonas sensibles, como las que están sometidas a mayor afluencia de personas, por ejemplo las gasolineras. Durante el periodo de confinamiento, el Ayuntamiento realizaba especialmente además la desinfección de los exteriores y calles donde se ubicaban las empresas que mantenían la actividad.
- » Desde el Ayuntamiento señalan que durante el periodo de **confinamiento** mantuvieron conversaciones con las **gasolineras de las áreas industriales** con el propósito que ofrecieran un servicio especial a los transportistas, donde ofrecían bocadillos, ya que los bares y otros establecimientos de restauración permanecían cerrados.

◆ **Abril**

- » El Ayuntamiento anunció el **aplazamiento del pago de algunos impuestos** como las tasas por vado o el impuesto de vehículos de tracción mecánica.
- » El Consistorio, a través de AMIDE, puso a disposición de las empresas del polígono en el mes de abril un **mapa geolocalizado** mediante la aplicación Google Maps que posibilita un acceso rápido a **los servicios básicos** que permanecían activos durante la alerta sanitaria en las áreas industriales, como farmacias, bancos, servicios sanitarios o tiendas de alimentación en un radio inferior a 8 kilómetros, con el objeto de evitar desplazamientos largos. Este mapa incluye además información referente a las paradas y horarios de MetroValencia, CONecta METRO y ArRibabus, así como los aparcamientos

gratuitos disponibles en el casco urbano. De la misma manera, esta herramienta recoge **información actualizada** sobre el COVID-19.

- » El Ayuntamiento **repartió mascarillas** a los usuarios de los servicios de autobús que comunican con la zona industrial y en la parada de la Línea 3 de Cercanías-Renfe.
- » A finales del mes de abril, el Ayuntamiento mantuvo una **reunión con los gerentes de las asociaciones empresariales** de las áreas industriales de Riba-roja, con el objeto de analizar de forma conjunta la situación de las empresas y los polígonos después de varias semanas de la declaración del estado de alarma y la paralización de parte de la actividad económica. En esta reunión se acordó que el Consistorio crearía una comisión donde estaría presente el concejal responsable del área de polígonos, el personal técnico municipal y las asociaciones empresariales, con el objeto de acordar de manera conjunta una hoja de ruta para facilitar y agilizar la desescalada. Asimismo, el Consistorio se comprometió a trabajar conjuntamente con las asociaciones para aplicar medidas que puedan beneficiar económicamente a las empresas. También se indicó que el proyecto del Pont de Baló continuaba en los plazos previsto, de manera que se terminará la documentación en el año 2020 y podrá sacarse a licitación en el primer trimestre de 2021. En esta reunión se informó además que los postes de luz dañados se repusieron y que se instalaron otros nuevos.

◆ Junio

- » En el inicio del mes de junio, el Ayuntamiento habilitó en el área industrial, a través de AMIDE, **cinco puntos de información y distribución de material de prevención para evitar la propagación del COVID-19**. Estos espacios estuvieron atendidos por personal municipal de lunes a viernes en horario de 8 a 14 horas. Se dispensaron mascarillas quirúrgicas, gel hidroalcohólico y folletos explicativos con recomendaciones básicas e información de los servicios municipales incluidos en el programa “*El teu Ajuntament amb tu*”. Esta iniciativa fue complementaria a las medidas impulsadas por las empresas situadas en la zona industrial. Los cinco puntos estuvieron ubicados en: Parque Logístico (Oficina del EVha); El Oliveral (C/ A cruce C/L, junto Gasolinera BP); Sector 13 (Avenida Hostalers con C/ Fogainers); Sector 12 (C/ Mallorca con C/ Menorca); y Entrevies (C/ Sèquia del Quint). El 19 de junio fue el último día en el que estos puntos estuvieron abiertos al público. Desde el 23 de junio, la entrega de este material de prevención se centralizó en la oficina de AMIDE.
- » El pleno del Ayuntamiento aprobó la **ampliación del servicio de recogida de residuos sólidos en las áreas industriales**, de tres a cuatro días. Esta ampliación se incluye en un paquete de medidas de mejora del servicio de limpieza del municipio, que comprende además la duplicación del servicio de recogida de enseres y el aumento de la recogida de poda (estas acciones se detallan en el apartado 3.1. de este informe). En el pleno se insistió en la necesidad de concienciar a las empresas y particulares sobre las buenas prácticas en el uso de contenedores y servicios de recogida.

◆ Julio

- » El 21 de julio se constituyó y celebró la primera reunión esta legislatura del **Consejo Sectorial Económico y Social de Riba-roja**. Es un órgano consultivo que tiene como objetivo el fomento de la actividad económica del municipio, el apoyo a la industria, la innovación tecnológica y el comercio, y la reactivación de la inversión y la creación de empleo. El consejo está **presidido por el concejal responsable del área económica del Ayuntamiento**, y como vocales participan un representante de cada grupo político con representación en el pleno municipal, **un representante de cada una de las asociaciones de ámbito económico del municipio**, y un representante de cada uno de los sindicatos con representación en el Ayuntamiento, además de una persona que ocupará el puesto de secretario del Consejo, con voz pero sin voto. En esta reunión se aprobaron las normas de funcionamiento del Consejo, y se informó sobre los datos de desempleo del municipio y del plan de reactivación económica ideado por el Consistorio para ayudas a autónomos y comercios tras la crisis sanitaria.

◆ Noviembre

- » AMIDE incorporó a su página web (<https://amide-riba-roja.com/>) durante el mes de noviembre una nueva herramienta que permite a la ciudadanía localizar con facilidad las empresas situadas en el polígono. Esta aplicación, como se ha mencionado anteriormente, entró en funcionamiento durante el mes de abril con la finalidad de localizar servicios básicos en un radio inferior a 8 kilómetros. Actualmente esta herramienta ha aumentado sus prestaciones mediante la geolocalización de más de 800 empresas de los polígonos del Oliveral, Sector 12 y 13, Masía de Baló, Entrevies, Sector 14, Casanova y PLV. En esta actualización el Ayuntamiento revisó el listado de empresas, eliminó las que han cerrado y añadió las de reciente apertura o que no estaban localizadas. En este sentido se realizaron 160 cambios respecto al mapa originario. La página también recoge información sobre estaciones de servicio, aparcamientos públicos e instalaciones municipales.
- » El Ayuntamiento presentó al tejido asociativo del área industrial la **nueva estructura organizativa municipal encargada de la gestión de Áreas Industriales y Fomento Económico**. De esta manera, Teresa Pozuelo asume la responsabilidad del área de Polígonos Industriales hasta la fecha gestionada por José Ángel Hernández, que a partir de ahora reforzará la gestión en las áreas de Fomento Económico, Hacienda y Contratación Pública. El objetivo es que se puedan agilizar los trámites y la resolución de incidencias, así como la puesta en marcha de proyectos en los polígonos ya que numerosos dependen del área de Urbanismo. Desde el Consistorio esperan que esta reestructuración mejore la eficiencia y la rapidez en la gestión de los asuntos que afecten a las áreas industriales. El encuentro sirvió además para abordar diversos aspectos relacionados con el futuro desarrollo del área industrial y de las principales preocupaciones del empresariado. Uno de los principales puntos tratados fue la prioridad de resolver la EGM (Entidad de Gestión y Modernización) en el PLV (Parque Logístico Valencia) y fomentar la creación de futuros entes gestores que puedan surgir desde el ámbito privado. Asimismo, se anunció la elaboración de un inventario de los elementos urbanos en vía pública del polígono (farolas, bolardos, bancos, papeleras, contenedores, imbornales...), que facilite la gestión de incidencias por parte de las empresas y permita

planificar el mantenimiento integral del polígono. Además, se explicó la redacción de un nuevo contrato de mantenimiento, complementario al actual, para hacer frente a cualquier reparación de albañilería u obra civil, referente a asfaltado, aceras o bordillos, entre otros aspectos. Otros temas considerados fue el proyecto de Pont de Baló, donde el Consistorio informó que estaba preparando la licitación del nuevo proyecto para su remisión al Ministerio de Fomento. El Ayuntamiento confía que para los años 2023 y 2024 las áreas industriales puedan contar con esta nueva vía de acceso al polígono para mejorar la circulación. También se trató la futura convocatoria del IVACE, la puesta en marcha en 2021 del plan de mantenimiento del alumbrado público, y una aplicación gratuita para georreferenciar y documentar incidencias.

◆ Enero

- » A principios del mes de enero de 2021, se puso en marcha el **servicio de autobuses lanzadera** impulsado por la Generalitat, a través de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia (ATMV), **entre la ciudad de Valencia y los polígonos industriales** de La Reva y l'Oliveral. El servicio cuenta con 4 expediciones desde la capital y cinco desde Riba-roja, a un precio de 1,45 euros el billete sencillo por trayecto (el servicio Lanzadera también se analiza en el apartado “8. Transporte y movilidad” de este informe). Esta medida impulsa la igualdad de oportunidades, ya que numerosas personas, principalmente jóvenes, no disponen de vehículo privado y no pueden acceder a posibles puestos de trabajo en el área industrial. En relación a la duración de los trayectos, el tiempo de recorrido es de 45 minutos desde la primera parada de Valencia hasta la última del polígono La Reva. Las asociaciones empresariales y otros actores entrevistados valoran positivamente esta iniciativa, ya que posibilitará que un número destacado de personas acceda a los polígonos industriales mediante transporte público.

En relación a las medidas para el **futuro**, el Ayuntamiento tiene previsto realizar diversas inversiones en las áreas industriales, con ayuda del IVACE, destinadas a la mejora de viales y al incremento de infraestructuras, entre otras actuaciones. También pretende mantener el contacto y el servicio con las empresas, así como ampliar y reforzar el servicio de AMIDE y la formación adaptada a las necesidades de las entidades.

Actuaciones implementadas por las asociaciones empresariales del sector industrial ante la incidencia del COVID-19

Como se ha mencionado previamente, las áreas industriales del sector meridional de Riba-roja poseen dos **asociaciones empresariales reconocidas**: ASOCREVA y Rib A3. **Las relaciones de ambas entidades con el Ayuntamiento se califican como buenas.**

A continuación se exponen las **principales actuaciones y medidas que han implantado cada una de las dos asociaciones empresariales** de las áreas industriales para mejorar la incidencia de la crisis sanitaria. Estas acciones han sido extraídas a partir de las entrevistas realizadas con ambas asociaciones y de sus respectivas páginas web.

1. Asociación Empresarial Polígonos Riba-roja A-3 (Rib A3)

La Asociación Rib A3 fue fundada en el año 2016. Desde octubre de 2018 hasta la actualidad ha ampliado el número de asociados de 38 a 140. Este dato constata la eficaz **estrategia de crecimiento de la Junta Directiva ejecutada por la Gerencia** así como las diferentes acciones desarrolladas durante estas anualidades. Este incremento del número de asociados adquiere un mayor valor teniendo en cuenta la incidencia de la crisis sanitaria durante el año 2020, y es resultado, entre otros factores, de iniciativas como el **plan de comunicación y la estrategia de los Riba-proveedores** puestas en marcha hace dos años cuando se produjo un cambio en la Gerencia. En aquel momento, la asociación optó por la **profesionalización de la Gerencia** para llevar a Rib A3 un paso más allá y convertirla en una entidad de referencia para el sector empresarial de Riba-roja. Desde entonces se ha ido desarrollado esa línea de profesionalización iniciada en 2018 con medidas como la **implantación de un ERP-CRM** para la gestión de la asociación y la **certificación ISO 9001 de calidad**, en la que Rib A3 está trabajando desde hace meses.

Desde que comenzó la crisis sanitaria y se decretó el estado de alarma, **Rib A3 ha efectuado numerosas acciones para ayudar a las empresas asociadas** en aquello que fuera necesario. A continuación se exponen cronológicamente las **acciones efectuadas** por Rib A3 para mejorar o paliar los efectos de la crisis en las áreas industriales:

- » En el inicio del estado de alarma, la asociación se focalizó en **analizar información y legislación relacionada con la crisis sanitaria y proporcionarla a las empresas asociadas**. Por ello, efectuaron **infografías y webinars** con información de interés sobre normativas, los tipos de mascarillas o recomendaciones, así como lonas para colocar en las fachadas de las naves de las empresas. Asimismo, durante el mes de marzo numerosas empresas no disponían de equipos de protección para continuar trabajando, y la asociación consiguió que una empresa de Benifaió les fabricara más de 2.000 mascarillas, aunque no estuvieran certificadas, las cuales repartieron a las entidades antes que hubiera cualquier opción de compra de mascarillas legalizada.
- » En el mes de marzo, la asociación mantuvo en su horario habitual los **cursos impartidos** de habilidades comerciales y de inglés intermedio para negocios, pero **implementando las medidas necesarias para prevenir contagios**. Por ello en las clases se establecieron los protocolos de distancia mínima de 1,5 metros entre alumnos y la disposición de gel desinfectante. Además, los alumnos que lo solicitaran pudieron seguir las **clases online**. Del mismo modo, el calendario de eventos a partir del mes de mayo se mantuvo en las fechas previstas.
- » La asociación elaboró en marzo una **encuesta** entre los asociados con la finalidad conocer la situación real de las empresas, que fue remitida al Ayuntamiento. Los resultados no fueron tan desfavorables como en otros lugares y el impacto registrado fue bastante comedido.

- » A mediados del mes de abril, Rib A3 elaboró un **repositorio de aquellas empresas que durante el estado de alarma ofrecían servicios** que pudieran requerir otros negocios que siguieran en actividad. Por ejemplo, restaurantes que ofrecían comidas para llevar, estaciones de servicios que seguían abiertas o empresas de mantenimiento que atendían averías y urgencias en instalaciones de cualquier tipología. El objetivo de esta acción es que las empresas asociadas dispusieran de este listado al que poder recurrir en caso de necesitar algún servicio y no disponer de sus proveedores habituales. También se mostraron las empresas asociadas activas durante el estado de alarma.
- » En la página web de la asociación se habilitó en el mes de abril una **nueva sección en la que se ofrece de forma organizada y condensada un listado con los webinars y actividades online** consideradas de interés para los asociados. De esta manera, se muestran las próximas actividades y los vídeos de los webinars una vez realizados para que puedan consultarse. Asimismo, en la página web también se creó un apartado específico en el que se recogen las **iniciativas solidarias y la colaboración que prestan las empresas de Rib A3 para la lucha contra el COVID-19**.
- » A finales del mes de abril, Rib A3 impulsó la **creación de la Comisión de Seguridad y Prevención** para que las empresas puedan compartir iniciativas, ideas y buenas prácticas en materia de seguridad ante la crisis sanitaria y de cara a la reactivación económica.
- » En el mes de junio comenzaron los trabajos para elaborar un **catálogo digital con información detallada de la totalidad de empresas asociadas de Rib A3 y de sus servicios**. De esta manera, las entidades pueden conocerse y generar relaciones comerciales. Durante esta mensualidad la asociación puso a disposición de los asociados **material informativo gráfico de elaboración propia con recomendaciones para evitar el contagio con el propósito que las empresas pudieran colocarlo en lugares visibles en sus instalaciones**. Estas recomendaciones han sido extraídas de fuentes oficiales y de las reuniones de la comisión de Prevención y Riesgos Laborales realizadas en los últimos meses. En concreto, la asociación elaboró tres productos diferentes en diversos formatos. El primero es un folleto con recomendaciones para evitar el contagio, se puso a disposición en tamaño A3 y en formato adhesivo. El segundo es una infografía con los tipos de mascarilla y su aplicación, en tamaño A4 y también en adhesivo. El tercero es un diseño específico para lonas de un metro por 0,5 de ancho con diversas recomendaciones básicas. Estos materiales se ofrecieron también en formato digital por si las empresas querían proyectarlo en sus pantallas informativas.
- » Conviene destacar que desde la asociación trabajan en la **concienciación de empresas y particulares para hacer un buen uso de los contenedores y de los servicios de recogida**, por ejemplo para no abandonar enseres junto a los contenedores de basura ordinaria. En este sentido Rib A3 inició una campaña informativa y de concienciación para reducir estos hechos incívicos, ya sean debidos al desconocimiento o a actitudes intencionadas.

En síntesis, durante esta anualidad la asociación ha realizado diversas acciones. De este modo, ha informado a sus asociados sobre aspectos relativos a la crisis sanitaria y de cómo estaba afectando esta situación a las actividades previstas por Rib A3. De este modo, se ha in-

informado puntualmente a las empresas a través de los medios habituales de la asociación, como la prensa diaria, la página web y las redes sociales, pero además se han emprendido diferentes acciones adaptando su trabajo diario a la situación. Además, Rib A3 ha habilitado distintos apartados en su página web relacionados con el COVID-19. Por ejemplo, creó una sección de información específica con los comunicados e información de organismos oficiales así como otro tipo de informes de relevancia para las empresas. Otro de los apartados de la página web se dedicaba a recopilar las acciones extraordinarias, solidarias o de servicios excepcionales que realizaban las empresas asociadas durante el confinamiento. También incluyó una nueva sección en la web en la que se recopila una amplia variedad de webinars y actividades *online* de interés para los asociados y propuso la mencionada constitución de una comisión de buenas prácticas en materia de prevención y seguridad. Asimismo, como consecuencia del estado de alarma y las restricciones de movilidad y de distanciamiento, la asociación adaptó su propuesta formativa mediante la organización de diversos webinars gratuitos y trasladó sus reuniones de gestión habituales a un entorno digital. Del mismo modo, la asociación ha mantenido a sus asociados informados sobre las opciones disponibles en el mercado para adquirir EPIs y material de protección para sus trabajadores. Finalmente, es conveniente señalar que la asociación elaboró material informativo gráfico de elaboración propia con recomendaciones para evitar el contagio con el objeto que las empresas pudieran colocarlo en lugares visibles en sus instalaciones.

La asociación destaca la **importancia de la Ley 14/2018**, donde se define un área consolidada y un área avanzada, y se exponen los puntos que deben cumplirse para su consecución. En este sentido, uno de los objetivos de Rib A3 es utilizar esta ley como base y conseguir el **cumplimiento de los distintos puntos que indica la legislación para ser un área consolidada y aquellos que se consideren interesantes para la avanzada.**

Del mismo modo, otro de los aspectos destacados y que Rib A3 considera relevantes para la mejora de las áreas industriales es la **necesidad de realizar una buena interlocución y mediación entre la parte pública y privada.** Asimismo, desde Rib A3 se destaca la **importancia de generar sentimiento de pertenencia y comunidad entre las empresas** de la asociación.

Finalmente, otros aspectos considerados de interés por la asociación son las **inversiones que reciben los polígonos y la agilidad de los trámites de la Administración.** En referencia al primero, uno de los objetivos de Rib A3 es conseguir que las inversiones en los polígonos se incrementen hasta cifras más acordes con el volumen de impuestos que pagan las empresas. Por otro lado, se insiste en la necesidad de que el Ayuntamiento aplique mayor diligencia en la atención a las peticiones y propuestas de la asociación en la resolución de incidencias. Las entidades reconocen y valoran las inversiones efectuadas por el Ayuntamiento, pero desde Rib A3 se indica que las acciones del Consistorio siguen siendo demasiado lentas y que en ocasiones se requiere una mayor agilidad para solucionar los problemas.

En referencia al **futuro**, las perspectivas que posee la asociación son positivas. Como se ha mencionado anteriormente, Rib A3 realizó en marzo una encuesta para conocer la situación real de las empresas. A finales de año esta entidad tenía previsto realizar otra, pero están valorándolo ya que actualmente se perciben sensaciones optimistas.

2. Asociación de Empresarios La Reva (ASOCREVA)

La Asociación de Empresarios La Reva (ASOCREVA) se fundó en 2003. En la actualidad esta entidad cuenta con 70 asociados, mientras que en el año 2018 contaba con medio centenar.

Desde la declaración del estado de alarma, ASOCREVA ha implementado diferentes **acciones con el objetivo de mejorar la situación derivada de la crisis sanitaria**. En el inicio realizaron principalmente una labor informativa entre sus asociados, para lo que se analizaron las diferentes legislaciones y normativas vigentes relativas a la pandemia. En este sentido, remitían la información de relevancia a las empresas. Asimismo, se enfocaron en buscar y proporcionar **equipos de protección** para sus asociados, ya que en las primeras semanas era complicado disponer de estos materiales.

La asociación ASOCREVA realizó, en el marco de un estudio lanzado a través de la Federación de Polígonos Valencianos (FEPEVAL), una **encuesta para analizar el impacto del COVID-19** en el área industrial de la Reva. La encuesta, realizada en colaboración con la Consultora KPI y SECURINTER, analiza los datos que las empresas han proporcionado en relación al impacto económico que genera la pandemia. Esta encuesta se realizó entre el 20 de abril y 6 de mayo de 2020. El informe con los resultados puede consultarse en el siguiente enlace de la web de la asociación: <https://www.asocreva.org/wp-content/uploads/2020/07/Perspectivas-econ%C3%B3micas-ante-el-COVID-19-ASOCREVA.pdf>. La encuesta se envió a 87 empresas, no únicamente a las asociadas, de las que contestaron 12 entidades. Se debe tener en cuenta que las empresas consideradas “no esenciales” se encontraban con parte de su actividad paralizada o incluso estaban cerradas. Los objetivos de la encuesta son: cuantificar el impacto económico de la pandemia en la economía de las empresas que forman la asociación; identificar los sectores que se han visto más afectados por la crisis; conocer las medidas que han puesto en marcha las empresas de la asociación para afrontar el impacto del COVID-19; y conocer las demandas de las empresas para paliar los efectos de la crisis.

La mayoría de las empresas encuestadas pertenecen al sector servicios. Predominan las actividades de transporte y almacenamiento, el comercio y la industria manufacturera. En cuanto a los clústeres industriales destacan los relacionados con el metal-mecánico, alimentación y logística. Según el tipo de facturación y el número de empleados las pymes representan el 58% las entidades encuestadas para ambos indicadores. Diversas preguntas de la encuesta están formuladas respecto al futuro, por lo que **algunos datos proporcionados son previsiones de los empresarios**. Los indicadores y procesos señalados en el informe consultado son los siguientes:

- a. La **caída de los ingresos** en las empresas encuestadas se produce por varios motivos, pero principalmente los empresarios lo atribuyen a la falta de demanda y a la imposibilidad de realizar la actividad.
- b. Si se analiza el **impacto sobre la facturación**, el 33 % de los encuestados afirma que preveían una reducción entre el 25% y el 50%, mientras que el 25% consideraba que descendería entre el 50% y el 75%. Las empresas que previsiblemente tendrían una mayor incidencia sobre la facturación son las relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor, y reparación de vehículos de motor y motocicletas, seguido de la categoría de otros, donde se engloban sectores como la hostelería, educación, construcción, así como otros servicios e información y comunicaciones.

- c. En cuanto al **impacto sobre la plantilla**, se preveía que iba a ser muy reducido en comparación con el de facturación. La mitad de los encuestados consideraba que no iba a realizar ajustes de plantilla, mientras que el 42% de los empresarios que contestaron afirmaba que disminuiría entre el 10% y el 25%. Las empresas que preveían más reducción en sus plantillas se encuentran en la categoría de otros, donde se incluyen, tal y como se ha mencionado anteriormente, ámbitos como la hostelería, educación, construcción, otros servicios e información y comunicaciones. En el caso de la industria manufacturera o transporte y almacenamiento, la mayoría de entidades consideraba que no haría ajustes de plantilla.
- d. Con el objeto de afrontar la crisis sanitaria, las **empresas pusieron en marcha diferentes medidas**. Las principales que se señalan en la encuesta se centran en las plantillas. De esta manera, destacan la implantación o incremento del teletrabajo, la reducción de las plantillas mediante ERTE de fuerza mayor, la reducción de la actividad, así como ajustes negociados de la jornada laboral. En este aspecto se indica que el tema del teletrabajo ha avanzado en gran medida como consecuencia de la pandemia. Desde ASOCREVA comentan que la crisis ha permitido avanzar en gran medida en el teletrabajo. Asimismo, en algunas entrevistas efectuadas, diversos actores señalan como impacto positivo de la pandemia la mejora en el manejo de herramientas digitales.
- e. En referencia a la **valoración general de las empresas sobre las medidas tomadas por la Administración**, el 92% de los encuestados las valora como negativa o muy negativamente. Únicamente el 8% se declina por una valoración positiva.
- f. La mayoría de los encuestados, el 58%, considera que ha recibido suficiente **información por parte de la entidad gestora**.
- g. En cuanto a la **valoración de las medidas del Gobierno**, se concluye que una proporción destacada de los encuestados otorgan una significativa importancia a que no se adopten nuevos impuestos y a agilizar los pagos pendientes a las empresas por parte de la Administración, entre otras. Desde ASOCREVA confirman que numerosas empresas les transmiten que les hubiera gustado una reducción fiscal o una bajada de impuestos, pero señalan que el Ayuntamiento tiene complicado realizar ese tipo de actuaciones.
- h. En el momento de realizar la encuesta, el 83% de los encuestados **mantenía su actividad empresarial**, de los que el 58% lo hacía de manera parcial y un 25% totalmente. Sin embargo, el 17% restante tuvo que paralizar su actividad.
- i. En relación a los encuestados que han solicitado **financiación con avales del Estado**, se observa que el 33% considera que la solicitud o tramitación fue compleja.
- j. Si analizamos la **preocupación de los empresarios sobre los derechos de cobro o las obligaciones de pago**, se considera elevada principalmente en dos ámbitos: el pago de impuestos y cuotas de la Seguridad Social, junto con sueldos y salarios.
- k. Los productos de protección que más demandan los empresarios son guantes y mascarillas, señalados por el 67% de los encuestados. El 42% también solicita gel hidroalco-

hólico y en menor medida gafas protectoras.

- I. El 90% de los encuestados afirma que ha tenido **problemas de abastecimiento** para conseguir productos de protección.

A partir de los resultados obtenidos en la encuesta, el informe presentado por ASOCREVA estimó el impacto económico previsto por la incidencia del COVID-19 mediante el análisis de dos aspectos: la facturación y el número de empleados. Según se indica, en el momento de realizar la encuesta, **las empresas pronosticaban que la facturación descendería el 63,26% y las plantillas lo harían en el 7,56%**. El informe señala que la diferencia entre estos datos puede ser debida a que los empresarios tenían previsto realizar significativos esfuerzos para mantener a sus trabajadores, o que los empleados en ERTE no se consideraban como reducción de plantilla.

Es conveniente tener en cuenta que la encuesta se realizó en un momento complicado, después del confinamiento, por lo que **las perspectivas eran muy negativas y los resultados obtenidos fueron muy desfavorables**. En la **actualidad** se constata que estas cifras que se preveían no se han producido, y **los datos registrados son mejores**. Por ello, desde la asociación señalan que las cifras de la encuesta es conveniente analizarlas como una tendencia y no de manera fidedigna, ya que hace unos meses se preveía un descenso del 63% de facturación y en la actualidad se indica que es del 20%, por lo que la evolución es favorable.

Finalmente, el estudio de ASOCREVA indica que las **medidas que mayoritariamente demandan las empresas** al Gobierno para ayudarles a afrontar la crisis sanitaria están relacionadas con medidas de carácter fiscal, como el aplazamiento o eliminación temporal del pago de impuestos o cotizaciones sociales; apoyo específico a PYMES o autónomos mediante subvenciones o inyecciones de liquidez; flexibilidad con respecto a las adaptaciones de las empresas ante la situación de incertidumbre; así como otras medidas relacionadas con la reactivación y control para evitar recaídas, o la distribución de material sanitario o de protección para el personal, entre otras. Una de las acciones que ASOCREVA señala es que, aunque las relaciones con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local son buenas, le gustaría mantener una colaboración más estrecha.

Desde la asociación comentan que las **previsiones de cara al futuro son positivas**, aunque matizan que los ERTE generan cierta incertidumbre y preocupación. En relación a las **acciones previstas** por parte de ASOCREVA, la asociación se está planteando convertirse en una entidad de gestión y modernización.

9.3 Comercio

El comercio ha sido uno de los sectores económicos más **perjudicados** por la incidencia de la pandemia del COVID-19. Esta actividad ha registrado elevadas cifras de desempleo, así como un número destacado de empresas y trabajadores afectados por ERTE (ver apartado 10.2.). No obstante, **se observan diferencias en la dinámica económica de las actividades comerciales en función de su tipología**. De este modo, aquellos **comercios considerados esenciales** y que, por tanto, no tuvieron que paralizar su actividad durante el confinamiento, han registrado una tendencia más favorable. Según indican desde el Ayuntamiento, el comercio minorista tradicional de la alimentación, de droguería y de otros productos esenciales ha incre-

mentado sus ventas respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, el **resto de ámbitos** comerciales como la restauración, la prestación de servicios, el equipamiento del hogar o el textil, han mermado sus ventas e ingresos en relación al consumo habitual. Por ello, el Consistorio indica que, de cara al próximo año, sería interesante proporcionar incentivos o ayudas directas a diversos sectores, como el de restauración, agencias de viajes o el turismo, con el propósito de mermar la reducción de ingresos que está provocando la pandemia en estos ámbitos.

Si analizamos la dinámica económica en el sector comercial desde el inicio de la pandemia se observan procesos relevantes. En el periodo de **confinamiento** se ha detectado un **aumento de las compras en los establecimientos locales** que permanecieron abiertos. De hecho, desde el Consistorio comentan que **el Mercado Municipal funcionó muy bien** en esta primera etapa. No obstante, **el resto de comercios estuvo muy afectado en este periodo**. Es necesario destacar que en alguna entrevista han comentado que numerosa población realizaba las compras en mayor medida en los supermercados, y no tanto en el pequeño comercio o el Mercado Municipal.

En los meses posteriores, durante las fases de **desescalada**, en las que el resto de comercios reinició su actividad y la población no podía desplazarse a otros municipios, se produjo un **aumento de las ventas en el comercio local, así como una mayor valoración del pequeño comercio por parte los habitantes**. En los meses posteriores, con la **apertura** y la aplicación de menores restricciones, se observa que **una parte destacada de la población ha vuelto a comprar en las grandes superficies**. La asociación de comerciantes corrobora esta afirmación, pero también indican que, como consecuencia de la pandemia, existe **en la actualidad una mayor concienciación y valoración del comercio local** por parte de los habitantes, por lo que algunos vecinos del municipio han continuado adquiriendo productos de proximidad. Tanto el Ayuntamiento como las asociaciones de comercio y hostelería, recientemente configuradas, consideran que se han producido escasos cierres definitivos de comercios, aunque otros actores entrevistados tienen percepciones distintas en este aspecto.

La **escasa digitalización y adaptación a las nuevas tecnologías** de los comercios locales representa una de las principales **problemáticas** en este sector. Desde el Ayuntamiento se incide en la conveniencia de potenciar la modernización de los comercios y la **venta online**, ya que aquellos establecimientos más profesionalizados en cuanto a tecnologías y nuevas formas de ventase han adaptado mejor a la pandemia y han mermado menos los ingresos. Por ello, exponen la necesidad de realizar políticas o actuaciones y estrategias que mejoren estos aspectos entre los establecimientos del municipio. El Consistorio señala que sería además recomendable informar y ayudar al comerciante sobre las ventajas, habilidades y herramientas relacionadas con el Marketplace, y se sugiere la creación de una plataforma de esta tipología a nivel local. La asociación de comerciantes también es consciente de esta situación.

En relación al Mercado Municipal, desde el Consistorio comentan que este edificio no tiene una imagen de espacio comercial innovador y no está adaptado a las nuevas tecnologías y a la venta *online*. Por ello indican que una acción y objetivo fundamental a realizar es la **dinamización, renovación y modernización del Mercado Municipal**, en cuanto a su accesibilidad, señalización digital, TIC's, fomento de nuevas formas de venta y de realizar las compras, mejora de los espacios y distribución de puestos. El Ayuntamiento considera que es necesario que el mercado se posicione como un mercado de segunda generación, que cubra las necesidades de los clientes actuales, tanto a nivel de estrategia comercial, como de espacio público, dada

su importancia como centro neurálgico de la población. También mencionan la conveniencia de configurar un Marketplace en el Mercado Municipal, y de generar o dinamizar tres áreas o ejes comerciales en el núcleo urbano: la Avenida de la Paz, la Carretera de Vilamarxant y la Calle Mayor.

Con la finalidad de fomentar el empleo y el dinamismo de la actividad comercial, **el Ayuntamiento ha desarrollado diversas medidas y actuaciones** para hacer frente a la pandemia. El Plan RibActiva es un programa municipal dirigido a la mejora de la economía y el mercado de trabajo, y está destinado a los distintos sectores económicos. Comprende las siguientes **líneas de ayudas económicas directas** para los autónomos y emprendedores afectados por el COVID-19: RibactivaImpulsa't, RibactivaConsolida't, RibactivaEmprén y Ribactiva-Col·Labora (su análisis está desarrollado en el apartado 10.3.). Estos cuatro programas del plan RibActiva, según comentan desde el Ayuntamiento, han funcionado de manera óptima y sus trámites han sido muy ágiles. La asociación de comerciantes también valora positivamente estas ayudas.

Además de estas ayudas económicas directas, el Ayuntamiento está desarrollando durante esta anualidad distintas **campañas de incentivo al consumo en el comercio local**. De esta manera, el Consistorio implementa diferentes acciones que incentivan el consumo para mejorar la situación de liquidez y de tesorería de los negocios. Con ello se pretende una reactivación de la economía de la localidad, ya que el comercio minorista de proximidad es uno de los principales motores de generación de riqueza y empleo en Riba-roja. Los comerciantes valoran estas campañas. A continuación se exponen las campañas realizadas por el Consistorio dirigidas a fomentar el consumo en el comercio local:

1. Col·leXec

Esta campaña pretende ayudar económicamente a las familias en los gastos de material, equipamientos y accesorios de la vuelta al colegio para el desarrollo de la actividad escolar formal y no formal, así como para el material utilizado en otras enseñanzas regladas acreditadas. El Ayuntamiento ha destinado una partida de 165.000 euros de los presupuestos municipales para esta campaña. La finalidad del Col·leXec es garantizar una educación de calidad a los escolares del municipio, nacidos entre los años 2005 y 2017. Del mismo modo, esta ayuda supone una acción de impulso y fomento del comercio local de proximidad, ya que únicamente puede ser canjeado en comercios de Riba-roja. Los beneficiarios tienen que cumplir diversos requisitos económicos, mientras que los establecimientos deben ser comercios minoristas de proximidad, poseer una superficie inferior a 300 m² y estar dados de alta en el IAE al menos tres meses antes de la fecha de la aprobación de esta iniciativa. Asimismo los comercios deben vender artículos relacionados con el destino de las siguientes dos modalidades:

- a. Adquisición de material escolar necesario para el desarrollo del currículum de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y formación profesional básica.
- b. Adquisición de material, equipamientos y accesorios necesarios para el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la promoción de la cultura, el deporte y/o el ocio socioeducativo, así como el de otras enseñanzas educativas regladas.

La cantidad de la ayuda por el Xec es de 80 euros como máximo, fraccionado en vales de 10 y de 5 euros hasta alcanzar el importe concedido. La cuantía individual máxima de la subvención para cada modalidad es de 50 euros.

2. Cheque Bebé +

El Ayuntamiento de Riba-roja puso en marcha en el mes de octubre la primera edición de la ayuda “Cheque Bebé + 2020”, una iniciativa de carácter social que concede un incentivo a las familias con hijos e hijas que hayan nacido entre el 14 de junio y el 30 de junio de 2020, ambos inclusive. También se tienen en cuenta aquellas familias que han acogido o adoptado a un niño o niña durante este periodo y con una duración superior a los 6 meses. De esta manera, el Consistorio pretende ayudar a las familias en los gastos vinculados a la llegada al hogar de un nuevo miembro, así como incentivar el consumo en el comercio de proximidad de la localidad. Las familias reciben un pago único de 350 euros, de los cuales 100 euros son destinados exclusivamente a la adquisición de material sanitario en farmacias y parafarmacias adheridas a la campaña, y 250 euros al resto de comercios locales relacionados con el cuidado y mantenimiento del niño, tales como vestimenta, utensilios de puericultura, de seguridad para el bebé, productos de alimentación, sanitarios y de higiene, entre otros. De este modo, se fomenta también la natalidad en la localidad. Un total de 107 familias han recibido esta ayuda.

3. Rasca&Guanya

El Ayuntamiento ha lanzado en el mes diciembre, en el marco del programa RibActiva, la campaña “Rasca&Guanya”, de promoción del consumo en los comercios de proximidad del municipio, con el objeto de paliar el impacto económico de la crisis sanitaria. Se trata de una iniciativa de reactivación de la economía local, totalmente innovadora, cuyo objetivo es ayudar a las familias en la adquisición de bienes de consumo como medio para fortalecer el comercio minorista, al mismo tiempo que se dinamiza el entorno urbano. Está destinada a establecimientos abiertos al público dirigidos por personas autónomas y microempresas del ámbito del comercio minorista y del sector de la restauración. Se reparten 40.000 euros entre los habitantes que compran en los comercios locales entre el 17 de diciembre y el 6 de enero. Se distribuyen 1.870 rascas con premios que oscilan entre los 10 y los 200 euros entre los 21 comercios y establecimientos hosteleros que se han adherido a la campaña. La clientela recibe un rasca por cada ticket de compra igual o superior a los 15 euros y un máximo de dos rascas por compras iguales o superiores a 50€. Dicho rasca puede tener premios de 10, 20, 50, 100 o 200 euros. Así, los comerciantes repartirán entre sus clientes 20 premios de 200 euros, 50 de 100€, 200 de 50€, 500 de 20€ y 1.000 premios de 10€. Los rascas pueden ser canjeados en los otros comercios adheridos incentivando de esta manera el consumo y la circulación entre los negocios de Riba-roja. La campaña está acompañada de diversos artículos promocionales que se entregan a los establecimientos, como una moqueta roja para el exterior del comercio, desinfectante para mantener la higiene de la misma y garantizar la seguridad de la clientela frente al COVID y un tótem publicitario con la imagen de la campaña “Rasca&Guanya”, con el propósito de visibilizar y localizar fácilmente a los comercios.

El Ayuntamiento ha realizado **otras acciones destinadas a mejorar el comercio local frente a la pandemia**, además de las anteriormente mencionadas ayudas económicas directas y campañas de incentivos al consumo en Riba-roja. Estas acciones se exponen a continuación, y se han obtenido principalmente a través de la página web del Ayuntamiento, así como de la

información tratada en diversas entrevistas con los actores territoriales:

- » A través de las **redes sociales** se han efectuado diversas actuaciones de divulgación. Durante el periodo de confinamiento, el Consistorio ha difundido información sobre los comercios de alimentación y droguería en los que se aceptaban pedidos telefónicos o por Whatsapp, o repartían a domicilio. Asimismo, se detallaban los comercios calificados como esenciales y que por tanto permanecían abiertos al público. También se fomentaban las compras en el comercio local y se informaba sobre las condiciones, medidas y requisitos establecidos en las diferentes fases de desescalada. De la misma manera, se han efectuado numerosas acciones publicitarias por sectores, mostrando el listado de los comercios de ferreterías, electrodomésticos, alimentación, veterinarias, peluquerías y centros de estética, bricolaje, jardinería, bazar, muebles, o iluminación, con el objeto de fomentar el conocimiento de los comercios del municipio entre los habitantes.
- » Durante el inicio de la crisis, el Consistorio se encargó del **reparto de material preventivo** a los 105 comercios de actividad esencial que permanecieron abiertos en el confinamiento, como farmacias, tiendas de alimentación, droguerías, ópticas, establecimientos de comida para llevar o tiendas de animales. Asimismo, en el mes de abril, el Ayuntamiento distribuyó hidrogel desinfectante a los comercios, mascarillas de tela y guantes desechables. También se repartieron un centenar de pantallas protectoras en metacrilato para el mostrador donadas al Ayuntamiento por una empresa local de comunicación. En el mes de mayo y durante las fases de desescalada, el Consistorio repartió productos desinfectantes y equipamientos de protección a aquellos comercios que habían estado cerrados durante el confinamiento. De este modo, se facilitaron packs de material de protección conformados por una pantalla protectora para el mostrador, una garrafa de 5 litros de desinfectante y dosificadores desinfectantes de spray, un dosificador de hidrogel de 500 ml, cuatro pantallas faciales protectoras, una caja de 100 unidades de guantes y 10/20 mascarillas de un solo uso embolsadas y esterilizadas. Se incluía además un folleto explicativo con recomendaciones y servicios municipales. La asociación de comerciantes valora positivamente este tipo de acciones implementadas por el Ayuntamiento.
- » El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria decidió **anular la Feria del Comercio** que tradicionalmente tiene lugar entre finales de mayo y principios de junio en la explanada del Centro de Información Juvenil (CIJ) de Riba-roja, en el que se da cita una amplia oferta de los comercios de la localidad y del sector de la restauración. En esta ocasión se conmemoraba el XX aniversario de su celebración. La importancia de esta feria quedó patente el año pasado con las más de 130 casetas instaladas para la ocasión.
- » En relación al **mercado ambulante**, el 1 de junio retomó su actividad, aunque con ciertas limitaciones. En el mes de julio el Ayuntamiento aprobó una **modificación de las ordenanzas fiscales** correspondientes a la utilización del dominio público de los puestos del mercado ambulante de la localidad, los puestos fijos de venta ubicados en el Mercado Municipal y, por último, las tasas por la utilización privativa por ocupación de los terrenos para la colocación de mesas y sillas en las terrazas. Esta resolución se encamina a modificar las respectivas ordenanzas fiscales desde su entrada en vigor hasta finales del año 2020, sustentada en los respectivos informes jurídicos y técnicos

que avalan la viabilidad legal de la medida que afecta a los autónomos que desarrollan las diversas actividades económicas. De esta forma, a los autónomos no se les cobra la ordenanza fiscal para llevar a cabo estas actividades económicas.

- » En el mes de diciembre de 2020, el pleno del Ayuntamiento ha aprobado la creación de **espacios en la televisión y la radio municipales** para dar cabida a las asociaciones y las entidades comerciales de la localidad de Riba-roja, con el objetivo de facilitarles canales a través de los que puedan emitir sus mensajes. La propuesta permitirá que estos colectivos dispongan de medios para promocionarse en una coyuntura lastrada por la pandemia del COVID-19.
- » Riba-roja recibió en el mes de diciembre una **subvención de 97.930,40€ en ayudas destinadas a entidades locales relacionadas con los gastos corrientes en materia de comercio y artesanía** como consecuencia del COVID-19, para el ejercicio 2020 (CMELCO). Se trata de la subvención más elevada otorgada por la Generalitat Valenciana en la comarca del Camp de Túria. En este sentido, el Ayuntamiento de Riba-roja ha sido una de las principales entidades en la Comunidad Valenciana en invertir en la prevención del COVID al comercio local, así como en acciones de promoción y apoyo en esta época de crisis.

Los propios comercios también han implementado otras acciones para hacer frente al COVID-19 y evitar contagios, por ejemplo mediante la aplicación de diferentes medidas de protección, tales como la instalación de mamparas, el uso de mascarillas, la limitación de aforo o la desinfección de los establecimientos.

Asociaciones comerciales

La incidencia del COVID-19 ha propiciado el impulso de dos **asociaciones comerciales** en el municipio. Por un lado se encuentra AGRUPA, Asociación de Comerciantes y Profesionales de Riba-roja, la cual se constituyó hace unos años. El impacto de la pandemia ha conllevado que en la actualidad esta entidad tenga un mayor dinamismo y posea interesantes propuestas de futuro. Por otro lado, y como consecuencia de la crisis económica y los perjuicios ocasionados en el sector de la restauración, recientemente se ha constituido la Asociación de Hostelería de Riba-roja. El Ayuntamiento apoya a ambas asociaciones, con las que mantienen relaciones fluidas.

1. Asociación de Comerciantes y Profesionales de Riba-roja, AGRUPA

Esta asociación cuenta con 22 comercios inscritos. La tipología de los establecimientos adheridos es diversa, ya que integra ferreterías, pollerías, tiendas de muebles, puericultura, alimentación, hornos, agencias de viajes o incluso asesorías. El sector de hostelería no está integrado en esta asociación, ya que sus necesidades y problemáticas derivadas de la pandemia son diferentes a las del resto de comercios. Sin embargo, desde AGRUPA pretenden que la actividad de la restauración se incorpore próximamente en la asociación.

Aunque la asociación AGRUPA se constituyó hace diversos años, su dinamismo se ha acentuado recientemente como consecuencia de los efectos originados por la pandemia. En la actualidad está aumentando su difusión a través de diferentes medios, principalmente median-

te redes sociales, y se encuentra en una fase de captación de nuevos comercios. La intención de la asociación es acoger a un mayor número de establecimientos, y que sus integrantes aporten ideas novedosas y se sientan partícipes. Asimismo, esta entidad está realizando campañas de divulgación, con el objeto de visualizarse tanto al cliente como al propio comerciante que no esté asociado. Afirman que numerosos comercios del municipio se desconocen entre sí, por lo que integrarse en la asociación propiciaría una mayor comunicación y visualización, así como una destacada sensación de proximidad. Esta entidad está elaborando además tableros con la imagen corporativa de la asociación para que los comercios los sitúen en sus establecimientos, de modo que los habitantes relacionen el comercio adherido con la asociación. También se han realizado pancartas navideñas para felicitar las fiestas a los clientes.

La asociación comentó algunos aspectos que convendría mejorar para dinamizar el sector comercial y hacer frente a la crisis sanitaria. En primer lugar, se señala que los residentes en las urbanizaciones y otras áreas dispersas del término suelen realizar sus compras en otras localidades. Por ello, la asociación tiene previsto establecer en el futuro diferentes acciones dirigidas a visibilizar el comercio local en estas áreas, con el objeto de que sus residentes aumenten sus compras en los establecimientos locales del núcleo. Del mismo modo, han incidido en la necesidad de mejorar la accesibilidad y movilidad en el núcleo poblacional, con el objeto que la población pueda acudir a realizar sus compras de una forma más cómoda. Por último, otra sugerencia señalada para mejorar la actividad comercial es la creación de plataformas *online* de venta. Es conveniente destacar que las perspectivas que tiene la asociación son optimistas.

2. Asociación de Hostelería de Riba-roja

Esta asociación ha sido creada recientemente como consecuencia del impacto del COVID-19 en el sector. Durante el mes de abril de 2020, tras varias semanas de confinamiento, diversos hosteleros del municipio decidieron reunirse telemáticamente con el Ayuntamiento para presentarles distintas propuestas de futuro dirigidas a mejorar la actividad. En este encuentro, el Consistorio les explicó a los empresarios las ventajas que supondría asociarse, por lo que decidieron constituir la Asociación de Hostelería de Riba-roja. De este modo, el impulso y respaldo del Ayuntamiento en este proceso ha sido fundamental, además del grave impacto que ha supuesto la crisis sanitaria en el sector hostelero. La asociación está constituida por 5 miembros y está dirigida a cualquier tipo de negocio de hostelería, como bares, cafeterías o restaurantes. Actualmente, los integrantes de la entidad pretenden su ampliación mediante la captación de un mayor número de socios. Las relaciones de la asociación con el Ayuntamiento se califican como buenas y los hosteleros valoran las ayudas directas y apoyo que han recibido por la administración local.

9.4 Hostelería

La hostelería ha sido **una de las actividades más perjudicadas** como resultado de la incidencia del COVID, a nivel local pero también en ámbitos supramunicipales. Durante el periodo de **confinamiento** estos establecimientos permanecieron cerrados al público, lo que ha supuesto un impacto destacado. Desde la asociación comentan las dificultades que han tenido en esta fase, aunque también señalan que en este periodo, aunque no pudieron abrir sus negocios, tampoco han tenido excesivos gastos. Asimismo, valoran las ayudas económicas que proporcionó el Ayuntamiento.

Con la **reapertura en el mes de mayo y durante la etapa estival**, aunque cada tipología de establecimiento ha evolucionado de manera distinta, se percibieron **mejoras generales** en el sector y los hosteleros se mostraban optimistas. Las restricciones eran cada vez menores y el tiempo también fue agradable, aspectos que incitaron a la población a salir y acudir a los negocios de restauración. Sin embargo, los entrevistados explicaron que, a pesar de esta sensación inicial de optimismo, los **ingresos económicos de estos meses fueron notablemente inferiores** a los registrados en la anualidad anterior en el mismo periodo. La **anulación de las fiestas**, principalmente las locales, se señalan como una de las principales causas de estas pérdidas económicas.

Durante las entrevistas se pusieron como ejemplo la incidencia que ha supuesto la anulación de algunas fiestas y eventos, como el Gran Premio de Moto GP de Cheste, que atrae a numerosos visitantes al municipio. También se comentó el impacto que ha representado la cancelación de los actos asociados a la fiesta del patrón de Riba-roja, con pérdidas económicas significativas.

Además de la anulación de las fiestas, **otros motivos que han representado pérdidas importantes en el sector** se relacionan con la limitación del aforo en los establecimientos a causa de la pandemia, fijado en un máximo del 30%. De esta manera, aunque el local esté completo, la proporción de clientes es mucho menor que en circunstancias habituales. En este sentido, los hosteleros entrevistados indican que esta medida presenta además ciertas incongruencias y que podría ser más flexible, ya que considera que sería posible aumentar el aforo mientras se puedan mantener las distancias necesarias entre los grupos de comensales. Asimismo, los entrevistados señalan que, como el aforo máximo que se les permite es del 30%, los pagos e impuestos también podrían cobrarse en la misma proporción.

Otras limitaciones que han afectado al sector de la hostelería se relacionan con el número máximo de comensales que pueden reunirse en un mismo grupo, limitado a 6 personas, aspecto que tampoco ha ayudado a remontar la situación. Asimismo, en los meses otoñales se ha observado que la población se ha retraído en sus salidas al exterior, ya que existe una cierta sensación de inseguridad y de incertidumbre. Además, las condiciones climáticas tampoco son las más favorables en estos meses para acudir a establecimientos hosteleros. Finalmente, es necesario destacar que el consumo general por parte de los clientes ha disminuido, como consecuencia del impacto de la pandemia.

El **Ayuntamiento ha implementado durante esta anualidad diversas medidas y acciones** para mejorar el dinamismo de la actividad hostelera y sus problemáticas frente a la crisis sanitaria. En este sentido ha ofrecido líneas de **ayudas económicas directas**, enmarcadas en el Plan RibActiva, dirigidas a autónomos y emprendedores afectados por la actual coyuntura: RibactivaImpulsa't, RibactivaConsolida't, RibactivaEmprén y RibactivaCol·Labora (la descripción de estas medidas se desarrolla en el apartado 10.3.).

En el mes de junio el Ayuntamiento aprobó una **modificación de la ordenanza municipal** reguladora de la instalación de mesas y sillas en las terrazas de las cafeterías, bares y restaurantes de la localidad, que permite su ampliación con el objetivo de cumplir con la normativa sanitaria emanante del decreto del estado de alarma. De esta manera, estos establecimientos han podido ampliar su perímetro de actuación para su adaptación a las exigencias sanitarias que obligan a guardar una distancia de dos metros entre los clientes. Además, es conveniente

señalar que la **ampliación de las terrazas** se une a la decisión del gobierno municipal de **eliminar la tasa económica** que satisfacen anualmente los dueños de los bares, cafeterías y restaurantes de Riba-roja de Túria correspondiente al año 2020, como una forma de compensación por el periodo en el que este tipo de establecimientos han permanecido cerrados al público durante el decreto del estado de alarma. En el mes de julio, el Consistorio también aprobó otra modificación de las ordenanzas fiscales correspondientes a la **utilización privativa por ocupación de los terrenos** para la colocación de las mesas y sillas en las terrazas.

Otras acciones que el Ayuntamiento ha realizado en este sector son el desarrollo de campañas de incentivo al comercio local, como el Rasca&Guanya, el reparto de material preventivo a los comercios locales, la divulgación a través de las redes sociales de los comercios del municipio y de las normativas y condiciones establecidas como consecuencia de la crisis sanitaria, la desinfección de las terrazas de los establecimientos de restauración, o la reciente creación de espacios en los medios de comunicación municipales para que las asociaciones y establecimientos comerciales de Riba-roja puedan promocionarse (el análisis de estas medidas se exponen con mayor detalle en el apartado 9.3.).

Asimismo, en el mes de julio, la **Asamblea del Consorcio Valencia Interior** aprobó la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa de servicios ambientales, mediante la cual se ha incluido una disposición transitoria para ayudar a los establecimientos que han tenido que cerrar o disminuir su actividad durante el confinamiento por la crisis del COVID-19. De esta manera, los restaurantes, cafeterías, bares, salas de baile, hoteles u hostales, entre otros, verán reducido considerablemente el importe a pagar en este concepto en 2021.

La Asociación de Hostelería valora las ayudas y acciones implantadas desde el Consistorio y otros organismos, pero señala que los recursos económicos ofrecidos podrían utilizarse para fomentar el empleo mediante, por ejemplo, la supresión de los gastos de la Seguridad Social. Del mismo modo, señalan que sería beneficioso poder pagar al trabajador según las horas que haya trabajado, y no contratarlo previamente sin conocer con exactitud las horas que va a desempeñar.

Los propios hosteleros, en circunstancias habituales, organizan eventos para atraer a la población, como cenas especiales, música en directo o acontecimientos puntuales. Sin embargo, en la actual coyuntura no es posible realizar ningún tipo de acto de estas características, por lo que los empresarios que se focalizan principalmente en difundir su negocio. Asimismo, comentan que es necesario establecer y perfilar medidas para evitar el cierre de los establecimientos y mantener la actividad de la hostelería.

Las **previsiones para el futuro son pesimistas** por parte de los hosteleros. En este sentido afirman que la hostelería ha podido mantenerse hasta el momento debido, por un lado, a que sociológicamente en los pueblos se ha registrado un mayor dinamismo en este sector que en las grandes ciudades, principalmente durante los primeros meses. Por otro lado, matizan que esta actividad ha podido continuar debido a la inversión de recursos y ahorros económicos por parte de los propios empresarios, y pronostican peores previsiones para el próximo año. Asimismo, señalan que diversas fiestas y eventos previstos para el próximo año también se están cancelando, como la media maratón de Riba-roja o las fallas, por lo que suponen que el impacto económico del COVID será mayor durante los próximos meses.

9.5. Turismo

Impacto de la crisis sanitaria en el sector turístico

La crisis sanitaria del COVID-19 ha tenido un impacto relevante en el sector turístico en el municipio, ya que las limitaciones de movilidad y otras restricciones han incidido en su dinámica habitual. El área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria ha elaborado un documento que analiza los efectos generados por la pandemia en la actividad turística de Riba-roja, así como las medidas y acciones implementadas para hacer frente a esta situación.

El informe proporcionado incluye diferentes datos estadísticos obtenidos durante el año 2019 y 2020, con la finalidad de mostrar la incidencia de la crisis sanitaria en el funcionamiento del área y en el sector turístico. Los **indicadores** que se han contemplado son: el número de solicitudes de información no presencial, el número de consultas presenciales, el número de asistencias a ferias o eventos de promoción turística, los participantes en las visitas guiadas, los participantes en las visitas guiadas MUPLA, el número de visitantes libres al Castillo y sus museos, y el número de eventos realizados en el Castillo y Molino. Se entiende por atención no presencial aquella que se realiza por teléfono y correo electrónico, mientras que la presencial es la efectuada en mostrador, tanto en la oficina, como museo y ferias. En el Cuadro 9.5.1. se observan los mencionados indicadores según cuatrimestres para las anualidades de 2019 y 2020. La Figura 9.5.1. muestra estos datos de manera gráfica con el objeto de visualizar de forma más clarificadora las diferencias entre los periodos considerados (la asistencia a ferias o eventos no se han representado gráficamente debido a la escasa magnitud de las cifras).

Indicador	Año 2019				Año 2020			
	C1	C2	C3	Total	C1	C2	C3	Total
Atenciones y consultas								
Nº de solicitudes de información no presencial (oficina y museo) ¹	1.700	1.924	1.018	4.642	1.607	1.189	-	2.796
Nº de consultas presenciales (oficina, museo y ferias) ¹	11.239	6.984	10952	29.175	9.306	1.116	-	10.422
Participación en eventos de promoción turística								
Nº asistencia a ferias o eventos de promoción turística ²	3	4	3	10	1	1	1	3
Visitas guiadas								
Total de participantes en las visitas guiadas ³	1.111	1.535	1.179	3.825	395	489	182	1.066
Total de participantes en las visitas guiadas MUPLA ³	700	636	450	1.786	110	27	53	190
Visitantes libres al Castillo y eventos								
Nº de visitantes libres al Castillo y sus museos ³	3.352	3.841	9.373	16.566	4.579	643	633	5.855
Nº de eventos realizados en el Castillo y Molino ³	32	35	29	96	20	5	6	31

Cuadro 9.5.1. Indicadores facilitados por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria para analizar el impacto del COVID en el funcionamiento habitual de esta área. Fuente: elaboración propia a partir del informe realizado por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja.

C: cuatrimestre. 1: los datos están actualizados hasta el 31 de agosto de 2020. 2: el dato comprende la totalidad del año 2020. 3: los datos están actualizados hasta el 31 de octubre de 2020.



Figura 9.5.1. Representación gráfica de los indicadores facilitados por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria para analizar el impacto del COVID en el funcionamiento habitual de esta área. Fuente: elaboración propia a partir del informe realizado por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja.

* Los datos del tercer cuadrimestre están actualizados hasta el 31 de octubre de 2020.

La declaración del estado de alarma conllevó la **suspensión de la totalidad de actividades turísticas y eventos organizados por el área de Turismo y Patrimonio** del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, coincidiendo además con el periodo de temporada alta. De esta manera, como se observa en los indicadores analizados, durante el año 2020 se produce un **descenso en el número de solicitudes de información no presencial**, con 1.607 en el primer cuatrimestre y 1.189 en el segundo, lo que supone una disminución entre ambos periodos del -26,01%. Estas cifras son además inferiores a las contabilizadas en la anualidad precedente en estas fechas, con diferencias del -5,47% respecto al primer cuatrimestre y del -38,20% en cuanto al segundo. En relación al **número de consultas presenciales, la reducción es más drástica**, de modo que mientras que en el primer cuatrimestre de 2020 las consultas se situaban en 9.306, en el segundo cuatrimestre descienden hasta las 1.116, lo que representa una contracción del -88,01%. Si se comparan estas cifras con las de la anualidad anterior también se observan diferencias significativas, con una reducción superior al -84% en el segundo cuatrimestre. No obstante, en el mes de junio, la TouristInfo de Riba-roja ha gestionado 328 consultas no presenciales, y la atención telefónica ha aumentado un 20% en comparación con el mismo periodo de 2019.

Si analizamos las **temáticas de las consultas** que se han realizado se observan dos modalidades principales en función del periodo considerado. De esta manera, desde el área de Turismo y Patrimonio señalan que durante los primeros meses de pandemia, en marzo y abril, las consultas recibidas se focalizaban en confirmar si las actividades que tenían programadas para esta anualidad se habían cancelado como consecuencia de la crisis sanitaria o seguían activas. Posteriormente, la ciudadanía adquirió una mayor concienciación sobre la gravedad de la situación, y las consultas se orientaron a conocer si había programada alguna actividad turística que pudiera realizarse.

El **número de participantes que han realizado visitas guiadas en 2020 también se ha reducido** de manera notable en relación al pasado año. De esta manera, en el año 2019 se contabilizaron 3.825 visitas, y en 2020 esta cifra se sitúa en 1.066, lo que supone una diferencia de 2.759 personas (es conveniente tener en cuenta que las cifras de 2020 se contabilizan hasta el 31 de octubre). De hecho, en el segundo cuatrimestre la diferencia de participantes respecto a este mismo periodo en la anualidad anterior supera el millar, como consecuencia del confinamiento y las restricciones posteriores, entre otras causas. En cuanto al **número de visitantes libres al Castillo y sus museos** se observan procesos relevantes. En este sentido, en el primer cuatrimestre del año 2020, la cantidad de participantes es superior a los identificados en este mismo periodo de 2019, mientras que en el segundo cuatrimestre se constata un acusado descenso. También se produce una **reducción de las asistencias a ferias o eventos de promoción turística** en relación al pasado año, así como de la **cantidad de eventos que se organizan y gestionan desde el área** de Turismo y Patrimonio.

Rutas y visitas guiadas

Las visitas guiadas son el producto turístico mejor consolidado y el que mayor cantidad de turistas atraen a la localidad. En el año 2019 se ofrecieron 13 visitas o rutas diferentes mientras que en 2020 han sido 15. Su finalidad es la difusión y divulgación del patrimonio cultural y natural de Riba-roja. Es necesario tener en cuenta que por parte del área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento se ofertan rutas para grupos durante la semana, principalmente escolares, y además se ofrece un calendario de visitas para público en general. El Cuadro 9.5.2. recoge el listado de las rutas ofertadas en los años 2019 y 2020.

Tipo de visitas / rutas ofertadas	2019	2020
Ruta Urbana del Agua	✓	✓
Castillo y sus museos	✓	✓
Secreto visigodo (Pla de Nadal)	✓	✓
Parque Natural del Turia	✓	✓
Visita MuPla	✓	✓
Conoce el Turia a la luz de la luna	✓	✓
Caminando entre búnkeres y trincheras	✓	✓
EcoRutaPorxinos	✓	✓
EcoRuta Biosaludable Traver	✓	✓
Ruta de la Seda	✓	X
Ruta de Marcha Nórdica (por las Riberas del Turia)	✓	✓
Ruta de Marcha Nórdica (de la Vía Verde a las Riberas del Turia)	✓	✓
Ruta de Marcha Nórdica (Por las trincheras – Línea XYZ)	✓	✓
Senderos Culturales por Porxinos	X	✓
Birding	X	✓
Descensos en kayak, tubing y rafting	X	✓

Cuadro 9.5.2. Rutas ofertadas por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria en los años 2019 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja.

En el Cuadro 9.5.3. se observa el número de **rutas realizadas para grupos** durante los distintos cuatrimestres de los años 2019 y 2020, así como la totalidad de personas asistentes. De este modo, mientras que en el año 2019 asistieron 40 grupos en los que se contabilizaron 1.889 personas, en el año 2020 únicamente se registraron 5 grupos con 166 personas, resultado de la incidencia de la crisis sanitaria. En cuanto al número máximo de visitantes por grupo, es conveniente señalar que con anterioridad al inicio de la pandemia, el área de Turismo y Patrimonio ha trabajado según lo estipulado en el manejo de grupos, que son 25 personas por guía, aunque esta cifra varía según la tipología y características de la visita. Con posterioridad al decreto de estado de alarma el número de visitantes ha dependido de lo indicado por las autoridades sanitarias para cada periodo del año y el tipo de visita o actividad.

	2019			2020		
	Reserva	Asistencia	Total	Reserva	Asistencia	Total
1er cuatrimestre	17	16	750	19	5	166
2do cuatrimestre	13	12	487	3	0	0
3er cuatrimestre	18	12	652	-	-	-

Cuadro 9.5.3. Número de rutas realizadas para grupos por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria en los años 2019 y 2020. Los datos de 2020 están actualizados hasta el 31 de octubre. Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja

La Figura 9.5.2. muestra la cantidad de **rutas realizadas para grupos según su tipología** entre los meses de enero y octubre de los años 2019 y 2020. Las diferencias entre ambas anualidades son notables para los distintos tipos de visitas, debido al impacto que ha supuesto la pandemia y las limitaciones de movilidad estipuladas.

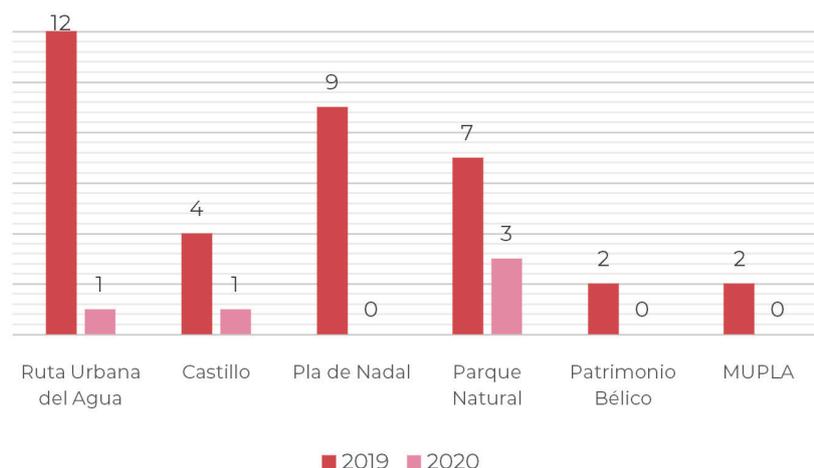


Figura 9.5.2. Número de rutas realizadas para grupos por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria según su tipología en los años 2019 y 2020. Los datos están actualizados hasta el 31 de octubre de cada año. Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja.

En referencia al tipo de **visitas dirigidas al público general**, los Cuadros 9.5.4. y 9.5.5. muestran el número de rutas ofertadas según su tipología durante los meses de 2019 y 2020 respectivamente. En el año 2019 se programaron 61 rutas, que se realizaron en su totalidad. Los meses en los que se registran las mayores cantidades de visitantes se producen en el periodo comprendido entre marzo y septiembre. En este sentido, desde el área de Turismo y Patrimonio mencionan que el cambio climático tiene una destacada incidencia en la afluencia de participantes. En el año 2020 se ofertaron 81 rutas de las que se efectuaron 71. Los datos muestran que durante el periodo de confinamiento no se pudo programar ninguna visita, mientras que en los meses de julio y agosto se registró un destacado incremento, principalmente en las de kayak.

Ruta	enero	feb.	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	nov.	dic.
Caminando entre búnkeres y trincheras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Conoce el Turia a la luz de la luna	-	-	-	-	-	2	2	2	-	-	-	-
EcoRutaPorxinos	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EcoRutaTraver	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Marcha Nórdica (por las Riberas del Turia)	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Ruta de la Seda (ARCA)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Ruta de la Seda (Día Mundial del Turismo)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Ruta Parque (Día Mundial del Turismo)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Ruta Urbana del Agua	1	3	3	3	3	2	-	3	-	3	3	2
Secreto Visigodo	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Secreto Visigodo (Pla de Nadal)	-	-	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-
Secreto Visigodo (visita + banquete)	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Visita al Castillo y sus museos	1	1	1	1	1	-	1	1	-	1	1	1
Visita al MuPla	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Total	2	4	6	6	7	5	5	6	6	4	6	3

Cuadro 9.5.4. Número de visitas ofertadas y realizadas para público general por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria en los meses de 2019. Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja.

Ruta	enero	feb.	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sept.	oct.	nov.
Birding	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Btttura	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Castillo	1	2	1	-	-	-	1	1	1	1 (2)	-
Kayak	-	-	-	-	-	-	5	12	5	-	-
Marcha Nórdica	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1 (1)	-
Parque Natural	2	1	-	-	-	-	-	2	1	-	1
Pla de Nadal	-	-	1	-	-	-	1	1	1	1	2
Ruta urbana del agua	3	2	-	-	-	1	2	1	1	2	1
Senderos culturales	-	-	-	-	-	-	1 (1)	1 (1)	1	1	-
Tubing y rafting	-	-	-	-	-	-	-	4	2	-	-
Turia a la luz de la luna	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Total	6	5	2	0	0	1	10 (2)	26 (2)	12 (1)	4 (5)	5

Cuadro 9.5.5. Número de visitas ofertadas para público general por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria en los meses de 2020. Los datos están actualizados hasta el 22 de noviembre. En color rojo se marca el número de rutas ofertadas pero no realizadas. Fuente: elaboración propia a partir de la información proporcionada por el área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja.

Plan de medidas y acciones desarrolladas por el área de Turismo y Patrimonio para hacer frente a la crisis sanitaria¹

El área de Turismo y Patrimonio ha impulsado el **proyecto Riba-roja de Túria –Vuelve al Interior–**, surgido en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19. El equipo técnico de la TouristInfo diseñó este proyecto durante el periodo de confinamiento para su implementación a partir de la reapertura de la oficina y sus servicios, así como del reinicio de las actividades turísticas en Riba-roja. Sus principales **objetivos** son neutralizar los efectos negativos provocados por pandemia en el sector turístico local, alcanzar la reactivación y ofrecer continuidad al turismo municipal, así como garantizar la protección y máxima seguridad a los visitantes para que puedan realizar las experiencias ofertadas.

El proyecto está organizado en tres líneas de acción, que funcionan a su vez como tres fases de trabajo. Con el objeto de implementar las líneas de acción se tuvieron en cuenta las distintas medidas sanitarias establecidas, y además se enmarcaron en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que persigue el Ayuntamiento. A continuación se exponen los contenidos y características de estas **tres líneas de acción o fases** desarrolladas.

Primera fase

El objetivo de esta primera línea es **mantener y/o mejorar la imagen de Riba-roja de Túria como destino turístico**. El equipo técnico del área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento indagó opciones alternativas para continuar brindando servicio y difundir los recursos patrimoniales y turísticos de la localidad. Para ello se emprendieron las siguientes **acciones**:

¹ La información y contenidos que recoge el presente informe sobre el Plan de medidas y acciones Riba-roja de Túria –Vuelve al Interior– para hacer frente a la crisis sanitaria, han sido extraídos del documento realizado por área de Turismo y Patrimonio, así como de otra información y datos del Ayuntamiento.

- a. Continuidad en la atención al visitante. Durante el confinamiento se atendió de manera no presencial, mediante llamadas telefónicas y correo electrónico. Asimismo, las plataformas virtuales (redes sociales y web) del área de Turismo Patrimonio se utilizaron como canales de difusión para ofrecer información relativa al COVID.
- b. Difusión de los recursos turísticos. Se emprendieron acciones de co-marketing, y campañas de promoción turística en medios de comunicación on-line. Con la finalidad de difundir el patrimonio y los recursos de Riba-roja se realizaron las siguientes acciones:
 - » Acciones de co-marketing en plataformas digitales. El área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento contó con la colaboración del Parc del Turia y Arqueotrip, dos espacios digitales potentes y de destacado alcance. El Parc del Turia es una plataforma digital especializada en la difusión de recursos y actividades que se desarrollan en el entorno del Parque Natural del Turia. La plataforma Arqueotrip es una guía *online* y de redes sociales que se dedica a la difusión y promoción del turismo arqueológico y cultural a nivel local, autonómico y nacional. En el caso de Riba-roja, los contenidos digitales creados por esta plataforma son compartidos continuamente en su web y por redes sociales, y están orientados a visitantes interesados en experiencias culturales.
 - » Creación y difusión de contenidos en las propias plataformas digitales del área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. En el periodo de aislamiento se generaron contenidos, herramientas y soportes digitales alternativos para la difusión de los recursos turísticos de manera virtual. Además, estos nuevos materiales se orientaron también como soporte y nuevos recursos para la reapertura del servicio de atención presencial de la oficina. Las acciones emprendidas son:
 - ◆ Actualización y adaptación de los contenidos de la web a la coyuntura actual.
 - ◆ Digitalización de folletería. El visitante puede consultar información relativa a los recursos patrimoniales del municipio a través de la página web de turismo de Riba-roja.
 - ◆ Creación de nuevos materiales de difusión: tour 360° del Castillo, que incluye el Museo Visigodo de Pla de Nadal y Museo de Cerámica del Castillo; tour 360° Casa de la Molinera; Tour 360° Cisterna; Guía de piezas del Museo Visigodo de Pla de Nadal.
 - » Difusión de contenidos en las redes sociales del área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento. Las acciones anteriores se difundían mediante la página web y redes sociales. Asimismo, se difundieron acciones de formación y webinars impulsadas por Turisme Comunitat Valenciana, retransmisiones de Riba-roja TV, documentales y vídeos promocionales sobre los recursos de Riba-roja... Estas acciones propician que un mayor número de visitantes conozcan el municipio, lo que previsiblemente conllevará un aumento progresivo de visitantes y de reservas de actividades, así como de la mejora de la economía local.

Segunda fase

La segunda fase se focalizó en la **implementación de medidas de seguridad con el objetivo de reducir el riesgo de contagio** frente al inminente reinicio de los servicios. Por ello, de cara a la reapertura de la Oficina de Turismo, de los museos y de las visitas guiadas, se implementaron las medidas necesarias para minimizar contagios según la legislación vigente. Para alcanzar este objetivo se realizaron las siguientes **acciones**:

- a. Diseño e implementación de **Planes de Contingencia**. Estos protocolos son una herramienta clave en la reactivación de la actividad, ya que ayudan a identificar y analizar los riesgos, así como a adoptar mejores prácticas en el servicio, adaptar las instalaciones y formar al personal. Para la elaboración homogénea de estos planes de contingencia se recogieron las recomendaciones realizadas por distintas administraciones e instituciones. Estos documentos reúnen las medidas generales para su aplicación. En relación a las instalaciones, los edificios patrimoniales e instalaciones a utilizar por los visitantes y las empresas turísticas se dotaron de medios de protección. Asimismo, se instalaron los materiales necesarios el acondicionamiento y preparación de las instalaciones para la reapertura de la Oficina, y se adoptaron nuevos recursos para la atención presencial. Finalmente, se realizó la digitalización de folletos, se instalaron códigos QR, se activó un mapa interactivo y se envió información a través de la web.
- b. **Asesoramiento a las empresas turísticas locales**. Se incentiva a las empresas turísticas de Riba-roja a desarrollar sus propios planes de contingencia.
- c. **SAFE TOURISM CERTIFIED**. Con el objeto de reforzar la marca de Riba-roja de Túria como destino seguro, el personal y las instalaciones se sometieron a una exhaustiva auditoría realizada por el Instituto de Calidad Turística Española (ICTE) para obtener el “SafeTourismCertified”, diseñada específicamente para la crisis del COVID-19. La Oficina de Turismo de Riba-roja y el Museo Visigodo de Pla de Nadal obtuvieron esta certificación en el mes de junio. El “SafeTourismCertified” es un sello de calidad impulsado por el ICTE junto las Patronales Nacionales del sector turístico, la Secretaría de Estado de Turismo, las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Su objetivo es la implantación de medidas preventivas y de seguridad para evitar el contagio. Esta marca de garantía establece un Sistema de Prevención de Riesgos para la Salud frente al COVID-19 para la reapertura de los establecimientos del sector turístico español incorporando medidas para la reducción de riesgos higiénico-sanitarios. La obtención de este sello garantiza el compromiso del municipio con sus visitantes frente a esta situación, en la que se busca retomar las actividades turísticas de manera segura. La TouristInfo de Riba-roja de Túria fue la primera oficina de Turismo de España en obtener este sello de calidad, mientras que el Museo ha sido el segundo, lo que constata su compromiso con la calidad y la excelencia en el servicio ofrecido.

La obtención de este sello se suma a otros logros de la oficina y el museo, ya que ambos cuentan con la **Q de Calidad Turística**. De hecho, durante el mes de octubre y noviembre, la TouristInfo y el Museo Visigodo, se sometieron a una rigurosa auditoría para la renovación de su certificado de Q de Calidad Turística. Desde 2011, la Oficina de Turismo apuesta por esta certificación, avalada por el Instituto de Calidad Turística Española, y desde 2018, el MUPLA forma

parte de la certificación específica para museos impulsada por la misma entidad; convirtiéndose en el primer museo de Valencia en certificarse con esta marca. Desde la reapertura del museo después del confinamiento, los visitantes pueden acceder de manera tranquila y segura. En este sentido, se ha habilitado un punto de higiene, un itinerario que respeta las normas de distanciamiento, así como otras medidas de protección durante el recorrido.

Tercera fase

La tercera línea de trabajo consistió en el **desarrollo e implantación de un proyecto conjunto con las empresas turísticas** que operan en el municipio con el fin de promocionar diversos productos turísticos. En consecuencia, una vez que se obtuvo la certificación SAFE y fue creado un entorno seguro, se procedió a la reapertura de la oficina y al retorno de las actividades turísticas. Para ello se diseñó una **campana especial denominada Riba-roja de Túria - Vuelve al Interior** con el propósito de reactivar el sector turístico del municipio después del confinamiento. La expresión “Vuelve al Interior” ha sido el eslogan durante la reapertura, con el que se pretende resaltar las medidas de seguridad existentes, así como reivindicar la relevancia del turismo de interior en estas circunstancias excepcionales. La campaña tiene diversos objetivos: posicionar a Riba-roja de Túria como destino seguro, difundir los recursos turísticos y atraer a visitantes, retomar las actividades a través de acciones concretas para incentivar el turismo y consumo municipal, así como apoyar a las empresas turísticas locales.

Esta campaña comprende **dos acciones** principales: la creación de un programa de actividades junto con las empresas locales, y la campaña de comunicación para difundir este programa y a Riba-roja de Túria como destino turístico. De este modo, se elaboró un **proyecto conjunto con las empresas turísticas locales**, cuyo resultado fue una **programación de experiencias y visitas guiadas** para los meses estivales. Sus objetivos son la atracción de visitantes durante el periodo posterior al confinamiento, mantenimiento de las experiencias culturales y de turismo activo consolidadas del municipio, y el incentivo y apoyo a las empresas. Por ello, desde el área de Turismo y Patrimonio señalan que la crisis sanitaria ha servido para el impulso de la actividad de las empresas turísticas locales y su trabajo colaborativo.

La programación cuenta con experiencias culturales y en el entorno natural. Las primeras están a cargo de la empresa Arca Cultural, especializada en turismo cultural y de arqueología, mientras que las experiencias en naturaleza las realiza la empresa Valencia Adventure en colaboración con Turamiza y Visit Natura. Este programa de actividades fue clave en la reapertura de los servicios turísticos municipales y en la reactivación del sector.

En cuanto a las **experiencias culturales** se encuentran productos consolidados como la Ruta Urbana el Agua, el Secreto Visigodo y la visita al Castillo. Asimismo, se creó un nuevo producto denominado “Senderos culturales por el Valle de Porxinos”, que contempla la visita a varios puntos de interés en este espacio. El **turismo de naturaleza** posee productos asentados como las rutas BTT, los descensos en kayak o las rutas nocturnas de senderismo. También se ofrecieron nuevos productos relacionados con la *marcha nórdica* y *birdwatching*. Los descensos por el río Túria fue la actividad ofertada más concurrida durante los meses de julio y agosto. Este programa de actividades incluía además recomendaciones alternativas para que el visitante pueda realizarlas de manera independiente.

En relación a la **difusión del programa de actividades**, se realizó una campaña de co-

municación focalizada en un vídeo promocional. Este vídeo, junto con otras acciones, se lanzaron durante el reinicio de las actividades turísticas del municipio. Las acciones de difusión se resumen en: lanzamiento de un vídeo promocional en el que se muestran las experiencias que ofrece el municipio; difusión del programa en prensa digital y escrita en banners publicitarios; presentación oficial a autoridades y medios especializados en el espacio el CUB de las comarcas de la Diputación de Turismo y su retransmisión en vivo desde el canal de Youtube y TV Riba-roja; y difusión de las actividades en redes sociales y otras plataformas.

La implementación del programa en los meses estivales ha permitido al municipio de Riba-roja continuar su dinámica habitual. Además, como consecuencia de los óptimos resultados obtenidos, se decidió extender la programación de experiencias en meses posteriores. Además, en el mes de septiembre, el programa se acompañó con **actividades complementarias** como las jornadas gastronómicas, la celebración del Día Mundial del Turismo, o la Festa del Dux virtual.

- » Las **IX Jornadas Gastronómicas de Riba-roja de Túria** “Del Túria al Plat” se efectuaron del 1 al 15 de septiembre. Han sido organizadas por el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria y el área de Turismo y Patrimonio, y fueron auspiciadas por las gastromarcas DEL TROS AL PLAT Y L'EXQUISIT MEDITERRANI. Su finalidad es recuperar y poner en valor las tradiciones gastronómicas locales, poner en valor los productos de máxima proximidad o Km 0, así como apoyar a los restauradores locales. De este modo, se pretende incentivar el uso de productos de cercanía adquiridos directamente al productor o en comercios locales. En esta edición participaron 4 restaurantes que ofrecieron menús a un precio de 25 euros, de los que 2 euros son donados a una causa solidaria, en concreto a asociaciones locales elegidas por los restauradores. Este año han sido donados a las asociaciones Aridif y Dones de la Mediterrànea. De este modo, se sirvieron 283 menús y se recaudaron 566 euros, mientras que en 2019 fueron 145 menús con 295 euros.
- » En el **Día Mundial del Turismo**, Riba-roja organizó una **ruta petfriendly** junto con la asociación local Turia Canina por el Parque Natural del Túria. También se participó en las iniciativas impulsadas por diferentes entidades turísticas relacionadas con la celebración del **Día Mundial de la Paella**. Asimismo, Riba-roja se postuló como sede para la retransmisión de los showcookings de la **Fira de las Comarques 2020**, desarrollada en formato on-line.
- » La **Festa del Dux**, en la que se da a conocer los yacimientos visigodos de Riba-roja. Este año se celebró de forma virtual como consecuencia de la crisis sanitaria, lo que permitió seguir descubriendo la riqueza de la cultura visigoda y el yacimiento de Pla de Nadal. Se desarrollaron contenidos audiovisuales en las redes y canal de Youtube. Para esta ocasión se creó un nuevo bocadillo “*El Visigodo*”, que se oferta en el bar l'Institut de Riba-roja.

En consecuencia, a pesar del panorama pesimista que se preveía en el inicio de la pandemia, **el programa Riba-roja de Túria - Vuelve al Interior ha sido una campaña exitosa** que ha superado las expectativas previstas. El área de Turismo y Patrimonio considera que este proyecto aporta elementos innovadores y ha tenido una relevante repercusión e impacto positivo en los usuarios de la Red TouristInfo, así como en la imagen percibida como destino turístico. Asimismo, afirman que es un proyecto viable y que puede tomarse como referencia para su

aplicabilidad en otros municipios. En este programa, la TouristInfo Riba-roja de Túria funcionó como coordinadora y enlace entre los agentes del sector turístico del municipio, como son las empresas, hosteleros y restauradores.

Es conveniente señalar que la **TouristInfo de Riba-roja de Túria participó este año en la IV Edición de los Premios de Innovación en la Red TouristInfo de la Comunitat Valenciana** con el proyecto Riba-roja de Túria-Vuelve al Interior. Este premio reconoce la introducción de una novedad substantiva en la prestación de servicios de las Oficinas de Turismo de la Comunidad, ya sea para favorecer el desarrollo local de actividades turísticas empresariales, mejorar la atención prestada por la oficina TouristInfo, o la calidad percibida por los turistas en relación con el destino turístico.

A finales del mes de octubre de 2020 se firmó el acta de recepción de las obras de **reurbanización de la Plaza Médico D. Ricardo Valenciano, popularmente conocida como Plaza de la Torre**, y la recuperación de la torre árabe del siglo XI y la muralla de la época andalusí, así como la puesta en valor de su entorno. Las obras se han ejecutado en torno a tres espacios: la torre y muralla, la plaza, y el jardín anexo en el que se localizaron dos refugios de la Guerra Civil y que forman parte de un jardín arqueológico que podrá ser visitado a través de un mirador. De esta manera las posibilidades turísticas del municipio se amplían, y el visitante puede conocer en mayor medida la historia de la localidad.

Finalmente, el área de Turismo y Patrimonio gestiona la **campaña de Navidad**. En condiciones normales este evento es muy potente, con una duración aproximada de un mes y la realización de numerosas actividades. Sin embargo, las personas entrevistadas del área señalan que la campaña será distinta este año 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria. En este sentido, debido a las restricciones y limitaciones existentes, la mayor parte de las actividades y eventos se realizarán de manera *online*, para su posterior difusión por redes sociales y otros medios, y con la aplicación de las medidas de seguridad pertinentes.



10. Fomento económico y mercado laboral, empleo y desempleo

10. FOMENTO ECONÓMICO Y MERCADO LABORAL, EMPLEO Y DESEMPLEO

La crisis sanitaria generada por la pandemia del virus COVID-19 ha incidido de manera significativa en la dinámica económica y del mercado de trabajo de Riba-roja de Túria. En los siguientes apartados se realiza un análisis de los procesos e impactos derivados de esta situación en aspectos como el sistema productivo, el desempleo, la contratación, o los resultados de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). En ocasiones, la información estadística y variables municipales tratadas se relacionan con datos de ámbito comarcal, con el propósito de obtener un estudio comparativo respecto a otros términos del entorno. Asimismo, se expondrán las acciones implementadas por la Administración Pública Local ante las adversidades surgidas en materia económica y laboral, tanto durante el estado de alarma como en el periodo posterior. A continuación, se señalan las medidas propuestas por el área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria dirigidas a mejorar la inserción laboral en el municipio². Seguidamente, se detalla la incidencia de la crisis sanitaria en el funcionamiento del centro de empleo Espai LABORA de Manises, cuyo ámbito de actuación comprende los municipios de Manises, Quart de Poblet y Riba-roja de Túria. Finalmente, se estudia el impacto de la crisis en la actividad de los sindicatos, así como sus valoraciones en estos aspectos.

10.1. Sistema productivo local. Evolución reciente del número de empresas y afiliaciones a la Seguridad Social

La situación del COVID-19 ha incidido en el funcionamiento y dinámica de las empresas del territorio, que han tenido que implementar diferentes actuaciones con el propósito de afrontar el nuevo escenario generado. La Figura 10.1.1. muestra la evolución de las entidades inscritas en la Seguridad Social por trimestres en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. Como se observa, el número de empresas se ha mantenido estable, situado en torno al millar de establecimientos. Sin embargo, se advierten ligeras fluctuaciones. De este modo, se registran descensos entre el segundo y tercer trimestre de 2019, así como entre el cuarto del mencionado año y el primero del posterior, con decrecimientos de -1,17% y -2,92% respectivamente. Sin embargo, en los primeros trimestres del año 2020 se invierte esta tendencia, con un aumento de las entidades registradas. De este modo, mientras que en el primer trimestre había inscritos 997 establecimientos, el mínimo del periodo analizado, en el tercero esta cantidad alcanza los 1.015, lo que representa un incremento del 1,81%. Ello es resultado, entre otros factores, de las medidas establecidas por las administraciones públicas y otras instituciones, dirigidas a mantener y potenciar la actividad económica y el empleo durante el confinamiento y los meses siguientes, así como de las acciones aplicadas por las propias empresas, como son la implementación del teletrabajo, ajustes de la jornada laboral, negociaciones con la plantilla, etc. Además, es conveniente tener en cuenta que las empresas que han desarrollado ERTE no se contemplan en estas estadísticas como inactivas, lo que posiblemente conlleva que no se registre un mayor descenso en las cifras analizadas.

² El área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria ha elaborado un informe que analiza la evolución del mercado laboral por COVID-19 en el municipio. Algunos de los datos y de la información aportada en el mencionado informe se incluyen en este capítulo.



Figura 10.1.1. Evolución del número de empresas inscritas en la Seguridad Social por trimestres en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria, T: trimestre. Fuente: elaboración propia a partir del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

En el Cuadro 10.1.1. se observa la progresión del **número de empresas de Riba-roja de Túria según los sectores económicos** y su variación porcentual por trimestres en los años 2019 y 2020. El sector servicios es el más abundante, con el 72,1% de los establecimientos inscritos en el tercer trimestre de 2020. A continuación se encuentra la actividad industrial, con el 16,3%, seguida de la construcción, con el 9,9%. Finalmente se sitúa la agricultura, con únicamente el 1,8%. En relación a la tendencia registrada en el año 2020, entre el primer y segundo trimestre se producen descensos en las entidades industriales y de servicios, mientras que las constructivas aumentan un 11,76%. Asimismo, entre el segundo y tercer trimestre se constata el incremento de las empresas en la totalidad de sectores económicos, a excepción de la actividad agraria que no presenta variaciones.

	Año 2019				Año 2020			% var. T2/T1 2019	% var. T3/T2 2019	% var. T4/T3 2019	% var. T1 2020 / T4 2019	% var. T2/T1 2020	% var. T3/T2 2020
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3						
Agricultura	16	17	18	16	17	18	18	6,25	5,88	-11,11	6,25	5,88	0,00
Industria	168	173	171	171	166	162	165	2,98	-1,16	0,00	-2,92	-2,41	1,85
Construcción	86	92	89	94	85	95	100	6,98	-3,26	5,62	-9,57	11,76	5,26
Servicios	740	740	732	746	729	724	732	0,00	-1,08	1,91	-2,28	-0,69	1,10
Total		1.022	1.010	1.027	997	999	1.015	1,19	-1,17	1,68	-2,92	0,20	1,60

Cuadro 10.1.1. Evolución del número de empresas inscritas en la Seguridad Social por trimestres en los años 2019 y 2020 según sectores de actividad económica en Riba-roja de Túria. T: trimestre. Fuente: elaboración propia a partir del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

El Cuadro 10.1.2. recoge la evolución del número de afiliaciones a la Seguridad Social por trimestres en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. De la misma manera que ocurre con las empresas del municipio, se observa cierta estabilidad, aunque se perciben algunas oscilaciones. En este sentido, se produce un descenso entre el cuarto trimestre de 2019 y el primero de la anualidad posterior, así como una recuperación entre el segundo y tercer trimestre del año 2020. En referencia a su distribución según régimen, los datos porcentuales son similares

entre los distintos trimestres considerados, donde predominan las afiliaciones al régimen general, con porcentajes en torno al 88%, seguidas por los trabajadores autónomos, con aproximadamente el 10,5%. Finalmente se encuentran los empleados del hogar y los pertenecientes al sistema especial agrario, con porcentajes inferiores al 1%. El Cuadro 10.1.3. recoge estas cifras de manera detallada en los meses de febrero y septiembre de 2020. Significativamente, las empresas de Riba-roja están amortiguando de manera adecuada la situación de desempleo como consecuencia de la pandemia. El número de afiliaciones desciende entre las dos mensualidades mencionadas en 126 personas. Las pertenecientes al Régimen General y el Régimen Agrario disminuyen en 84 y 58 personas respectivamente, mientras que los afiliados al Régimen del Hogar y Autónomos aumentan en 7 y 9 personas.

	2019							
	T1		T2		T3		T4	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Régimen General	14.364	87,7	14.887	88,5	14.693	88,2	14.883	87,9
S. E. Agrario	150	0,9	68	0,4	101	0,6	148	0,9
S. E. Empl. del Hogar	104	0,6	99	0,6	99	0,6	103	0,6
R.Esp. Trab. Autónomos	1.764	10,8	1.765	10,5	1.763	10,6	1.789	10,6
Total	16.386	100,0	16.822	100,0	16.660	100,0	16.926	100,0

	2020					
	T1		T2		T3	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Régimen General	14.711	88,0	14.887	88,4	15.155	88,4
S. E. Agrario	137	0,8	71	0,4	90	0,5
S. E. Empl. del Hogar	105	0,6	106	0,6	111	0,6
R.Esp. Trab. Autónomos	1.765	10,6	1.770	10,5	1.789	10,4
Total	16.718	100,0	16.834	100,0	17.148	100,0

Cuadro 10.1.2. Evolución del número de afiliaciones a la Seguridad Social por trimestres en los años 2019 y 2020 según régimen en Riba-roja de Túria. T: trimestre. Fuente: elaboración propia a partir del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

	Febrero 2020	Septiembre 2020
Régimen General	15.239	15.155
S. E. Agrario	148	90
S. E. Empl. del Hogar	104	111
R.E. Mar	<5	<5
R.Esp. Trab. Autónomos	1.780	1.789
R.E.M.	0	0
Total	>17.271	>17.145

Cuadro 10.1.3. Número de afiliaciones a la Seguridad Social en febrero y septiembre 2020 según régimen en Riba-roja de Túria. Fuente: elaboración propia a partir del informe realizado por el área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

10.2. Mercado laboral

10.2.1. Desempleo

La crisis del COVID-19 ha tenido un impacto relevante en el desempleo de Riba-roja de Túria. La Figura 10.2.1.1. refleja la **evolución de los demandantes de empleo** en el municipio y ofrece su comparativa mensual entre los años 2019 y 2020. El Cuadro 10.2.1.1 ofrece la variación intermensual de los desempleados durante 2020. Como consecuencia del decreto de estado de alarma, en marzo de 2020 se produce en la localidad un notable incremento del número de parados, que se sitúa en 1.628 personas, lo que supone un aumento del 8,7% (130 desempleados) en relación al mes de febrero (1.498). En las mensualidades siguientes, los demandantes de empleo continúan acrecentándose, hasta alcanzar en junio un máximo de 1.818 personas. De este modo, durante el periodo de confinamiento, las cifras de los parados en Riba-roja son notablemente superiores a las registradas en los mismos meses del año 2019. Asimismo, es conveniente tener en cuenta que los trabajadores sujetos a ERTE no se contemplan en las estadísticas como demandantes de empleo, lo que supondría que las diferencias registradas entre ambas anualidades tuvieran una mayor dimensión. A partir de junio se observa un progresivo descenso de los demandantes de empleo en el municipio, merced a la recuperación económica desarrollada tras el desconfinamiento y a las medidas implementadas por los agentes territoriales. De hecho, durante el mes de julio, Riba-roja lideró la creación de puestos de trabajo en la comarca, con una reducción de 69 desempleados, lo que supone una disminución del 3,8% respecto al mes anterior. Esta cifra es la más elevada de los municipios del Camp de Túria, donde también destacan la Pobla de Vallbona y Vilamarxant, con 67 y 64 desempleados menos respectivamente. En los meses de septiembre y octubre también disminuye el paro en el municipio, con una reducción de 29 y 44 personas desempleadas, que suponen descensos del 1,65% y 2,53% en relación a los meses precedentes. En consecuencia, el número de desempleados durante el periodo posterior al confinamiento disminuye progresivamente y se aproxima a los datos registrados en la anterior anualidad, lo que confirma la mejora de la situación económica en el municipio.



Figura 10.2.1.1. Evolución mensual del número de desempleados en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Demandantes activos parados (2019 y 2020).

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
N ^a	1.495	1.498	1.628	1.759	1.750	1.818	1.749	1.766	1.737	1.693
% var.Interm.		0,20	8,68	8,05	-0,51	3,89	-3,80	0,97	-1,64	-2,53

Cuadro 10.2.1.1. Variación intermensual del número desempleados en el año 2020 en Riba-roja de Túria.
Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Demandantes activos parados (LABORA, 2020).

Desde el Espai LABORA de Manises exponen la evolución del mercado laboral en el municipio de Riba-roja en el año 2020 y se muestran optimistas. En este sentido, indican que en el mes de abril, la localidad tenía un 19% más de desempleo en relación al año anterior durante esta mensualidad, en mayo esta diferencia aumentó hasta el 21%, y en junio el 23%. Desde entonces los datos mejoran, de manera que a principios del mes de diciembre de 2020, el municipio registraba un 9,27% más de desempleo en relación al año anterior en esas fechas. Destacan que esta cifra no es muy elevada si tenemos en cuenta que la media de la oficina es superior al 14%, por lo que las perspectivas son optimistas.

La evolución de la **tasa de desempleo** en la localidad en el año 2020 (Figura 10.2.1.2.) también está marcada por la incidencia de la crisis sanitaria del COVID-19. En el mes marzo el paro aumenta drásticamente en relación a los meses precedentes, y la tasa de desempleo se sitúa en el 15%. Este crecimiento prosigue en las mensualidades posteriores y alcanza su máximo en el mes de junio, con una tasa del 16,52%. Las cifras registradas en el periodo de confinamiento son superiores a las identificadas en los mismos meses del año 2019. No obstante, a partir del periodo estival, las tasas descienden de nuevo y adquieren porcentajes próximos a los de la anualidad anterior. En cuanto a la **tasa de actividad**, en el mes de febrero de 2020, antes del estado de alarma, se situaba en el 69,02%, con una población activa de 11.128 personas, y una población en edad de trabajar (16 a 65 años) de 16.124 habitantes (69% de la población total -23.263 personas-). En septiembre de 2020 la tasa de actividad es del 67,23%, con una población activa de 11.162 personas, y una población en edad de trabajar de 16.603 habitantes (69% de la población total -23.870 personas-).



Figura 10.2.1.2. Evolución mensual de la tasa de paro en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. Fuente: elaboración propia a partir de las tasas de paro por municipio de la página web del periódico La Expansión (<https://datosmacro.expansion.com/paro/espana/municipios/valencia/valencia/riba-roja-de-turia>).

En relación a la evolución del número de **demandantes según sexo** (Figura 10.2.1.3.), se observa un aumento destacado del desempleo en ambos sexos durante el estado de alarma en relación a los mismos meses del año 2019. En cuanto a las mujeres, el número de paradas que buscaban empleo durante el confinamiento ha sido considerablemente superior al registrado en este periodo en la pasada anualidad. La cifra máxima se alcanza en el mes de junio, con 1.090 mujeres. El desempleo masculino muestra una evolución análoga, aunque la mayor cantidad de hombres parados se sitúa en el mes de abril, con 744 desempleados. Desde el mes de agosto se constata un descenso de los demandantes de empleo, tanto en hombres como en mujeres, y las cifras son similares a las contabilizadas en el año 2019, aunque continúan siendo superiores. Conviene señalar que el número de mujeres desempleadas es mayor al de los hombres durante la totalidad de meses en ambas anualidades. No obstante, en cifras absolutas el desempleo masculino ha aumentado en mayor medida, por lo que la crisis está afectando de manera significativa a los hombres. Antes del estado de alarma, en el mes de febrero de 2020, las paradas representan el 61% de los desempleados. En septiembre de 2020, las mujeres que buscan empleo suponen el 59% de los demandantes del municipio.

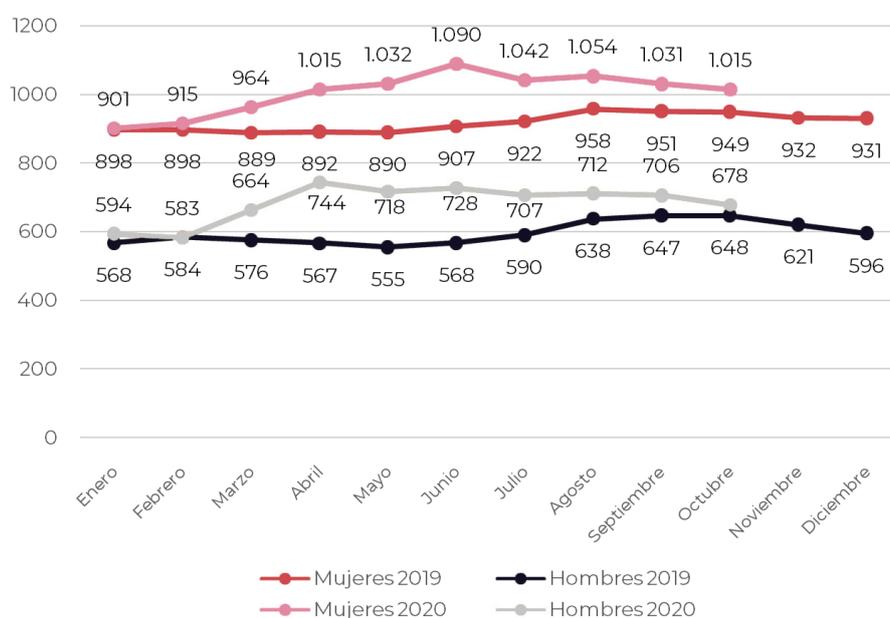


Figura 10.2.1.3. Evolución mensual del número de desempleados por sexo en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Demandantes activos parados (LABORA, 2019 y 2020).

La distribución de los **demandantes en Riba-roja según su sexo y edad** el Cuadro 10.2.1.2. muestra un aumento del desempleo en el año 2020 respecto a las cifras mensuales registradas en la anualidad precedente. De hecho, con excepción de algunos sectores poblacionales durante los dos primeros meses de 2020, el resto del año se produce un incremento de las personas paradas en las distintas franjas de edad y para ambos sexos. Las mayores diferencias en datos absolutos se registran en los demandantes con edades comprendidas entre los 25 y 44 años, principalmente en los meses de confinamiento. Este segmento poblacional está integrado por personas que se encuentran en su etapa de mayor desarrollo profesional, por lo que es conveniente trabajar en su reinserción laboral. En el periodo posterior al confinamiento las diferencias no son tan acusadas en comparación con los datos del año 2019, lo que representa una mejora en la dinámica económica del municipio y demuestra la efectividad

de las medidas implementadas. En febrero de 2020, el mes anterior al decreto del estado de alarma, las personas de más de 44 años representan el 54% de la población desempleada, con 805 demandantes sobre un total de 1.498. En septiembre, esta cifra se sitúa en el 49,28%, con 856 parados sobre 1.737, de manera que, aunque este segmento poblacional es el que registra un mayor incremento en el número de personas demandantes, en cifras porcentuales ha disminuido, por lo que ha amortiguado mejor la situación de desempleo. También destacan los jóvenes menores de 25 años, que están sufriendo los efectos de la pandemia en términos de desempleo. En este sentido, desde el Espai LABORA de Manises, indican que el paro en Riba-roja se ha disparado en las personas menores de 25 años, y también en el segmento siguiente, hasta los 45 años, mientras que en mayores de 45 años se ha notado un incremento pero bastante menor.

	Menos de 25 años						De 25 a 44 años					
	Hombres			Mujeres			Hombres			Mujeres		
	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.
Enero	66	70	4	67	57	-10	217	222	5	347	338	-9
Febrero	67	72	5	62	67	5	218	210	-8	344	344	0
Marzo	65	86	21	61	74	13	209	257	48	331	380	49
Abril	63	100	37	68	81	13	198	300	102	323	411	88
Mayo	65	96	31	71	78	7	192	289	97	317	420	103
Junio	69	118	49	66	103	37	199	274	75	332	441	109
Julio	78	100	22	63	83	20	201	274	73	357	421	64
Agosto	89	100	11	70	86	16	230	269	39	381	428	47
Septiembre	93	107	14	76	92	16	231	269	38	377	413	36
Octubre	90	110	20	68	90	22	236	249	13	369	399	30

	Más de 44 años					
	Hombres			Mujeres		
	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.
Enero	285	302	17	484	506	22
Febrero	299	301	2	492	504	12
Marzo	302	321	19	497	510	13
Abril	306	344	38	501	523	22
Mayo	298	333	35	502	534	32
Junio	300	336	36	509	546	37
Julio	311	333	22	502	538	36
Agosto	319	343	24	507	540	33
Septiembre	323	330	7	498	526	28
Octubre	322	319	-3	512	526	14

Cuadro 10.2.1.2. Evolución mensual de los desempleados parados según sexo y edad en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Demandantes activos parados (LABORA, 2019 y 2020). En rojo: número de desempleados que han aumentado en 2020 en relación a los registrados en el mismo mes en 2019. En verde: número de desempleados que han disminuido en 2020 en relación a los registrados en el mismo mes en 2019.

Los desempleados según su nivel de estudios representan datos relevantes. La Figura 10.2.1.4. muestra una comparativa de la distribución de demandantes de empleo según su grado de formación entre el mes de febrero y septiembre de 2020. Como se observa, en el mes anterior a la declaración del estado de alarma, 1.022 personas paradas no tenían estudios superiores a la ESO, el 68,22% de los desempleados, mientras que en septiembre esta cifra se sitúa en 1.214 personas, el 69,9% de los demandantes. Estos elevados registros son preocupantes, ya que el bajo grado de nivel formativo dificulta la inserción laboral. Además, en el caso de las mujeres estas cifras son mayores. Entre las dos mensualidades consideradas, el número de personas desempleadas ha aumentado en 239, de las que 192 poseen baja cualificación académica, lo que supone que el 80% de las personas que se han quedado en desempleo después del confinamiento no tiene estudios superiores a la ESO, frente al restante 20% que posee titulaciones medias o superiores. En este sentido, el desempleo ha incidido de manera destacada en aquellas personas que tienen una baja cualificación académica, mientras que los demandantes con titulaciones medias o superiores han atenuado la situación de desempleo. En este sentido, en el Espai LABORA señalan que el año pasado tuvieron auténticos problemas para cubrir candidatos de certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 en centros de formación de Riba-Roja.

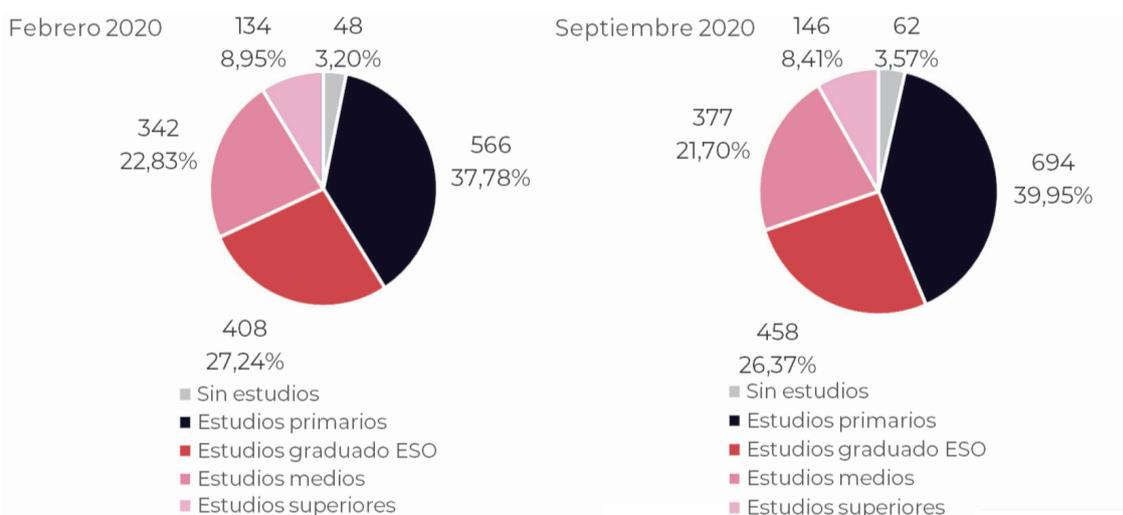


Figura 10.2.1.4. Distribución del número de desempleados según nivel de estudios en los meses de febrero y septiembre de 2020 en Riba-roja de Túria. Fuente: elaboración propia a partir del informe realizado por el área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria.

Si atendemos a la distribución del **desempleo según los sectores económicos**, se observan diferencias en la evolución mensual de cada actividad entre los años 2019 y 2020 (Figura 10.2.1.5.). En relación a la **agricultura**, la crisis no ha tenido un impacto destacado en el número de desempleados, incluso en el mes de junio de 2020 esta cifra es inferior a la registrada en la anualidad anterior. Ello es debido, entre otros factores, a que el abastecimiento alimentario representa una actividad de primera necesidad. En el sector **industrial**, los demandantes de empleo contabilizados en el año 2020 son mayores a los de la anualidad anterior para la totalidad de meses, con excepción de octubre. Las diferencias más acusadas se observan en el periodo de confinamiento, aunque a partir del tercer trimestre del año esta tendencia se revierte. Los parados vinculados a la actividad **constructiva** aumentan de manera drástica con la declaración del estado de alarma en el mes de marzo de 2020, por lo que las cifras obtenidas durante

los meses posteriores son superiores a los de 2019. No obstante, es necesario matizar que las diferencias no son muy significativas entre ambas anualidades. Finalmente se encuentra el sector **servicios**, en el que se produce un despunte del desempleo en el inicio del confinamiento. En las mensualidades siguientes se observa una estabilización en esta cifra, y a partir de agosto se constata un descenso y una aproximación a los datos de la anualidad precedente. Ello es debido a la adaptación de las empresas a la nueva situación y a la eficiencia de las medidas aplicadas.

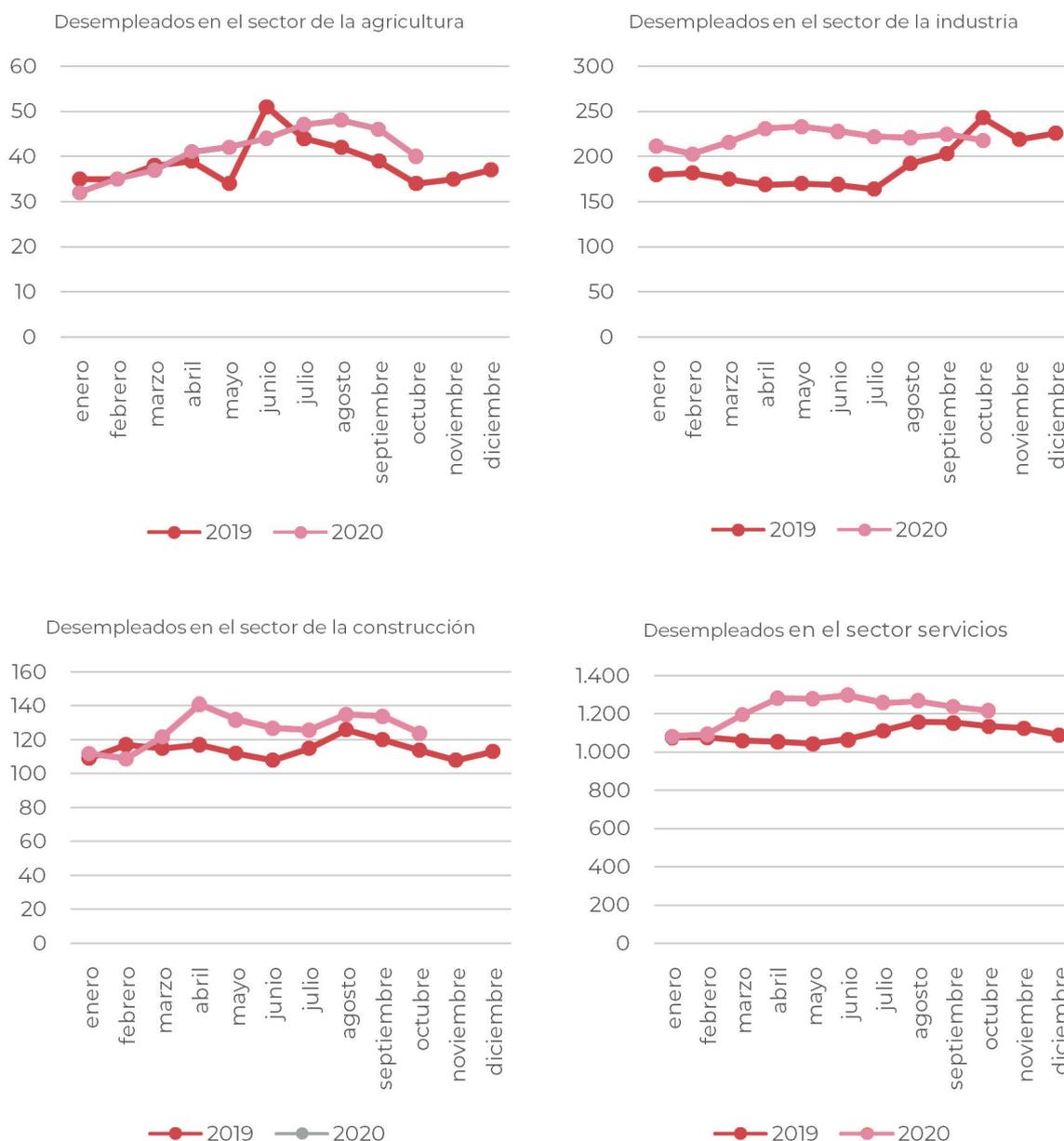


Figura 10.2.15. Evolución mensual del número de desempleados según sector económico en los años 2019 y 2020 en Ribarroja de Túria. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Demandantes activos parados (LABORA, 2019 y 2020).

La Figura 10.2.1.6. recoge la distribución de los desempleados según sector de actividad en los meses de febrero y septiembre de 2020. Es necesario destacar que, a pesar que el municipio de Riba-roja tiene un destacado número de industrias implantadas, únicamente el 14% de los desempleados quiere trabajar en la actividad industrial. La mayoría de los demandantes busca trabajo en el sector servicios.

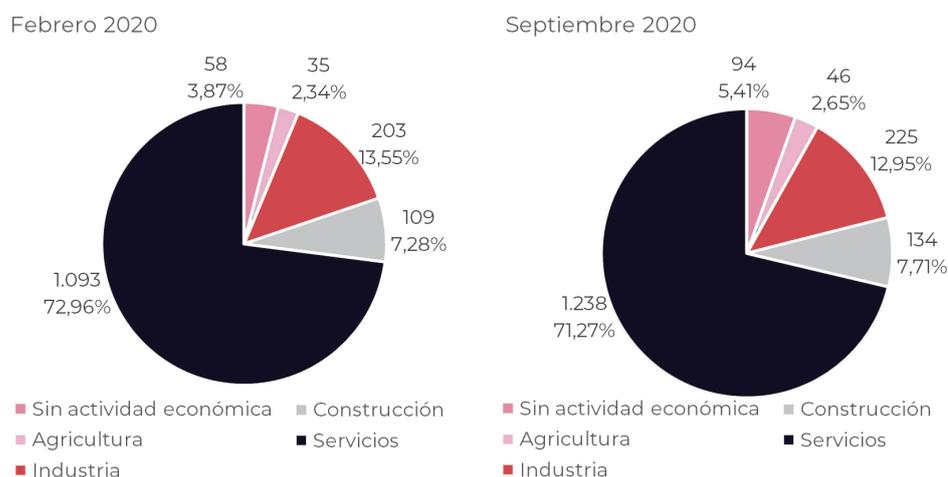


Figura 10.2.1.6. Distribución del número de desempleados según sector de actividad en los meses de febrero y septiembre de 2020 en Riba-roja de Túria. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Demandantes activos parados (LABORA, 2019 y 2020).

En referencia al **desempleo según la sección de la actividad económica**, destacan aquellas vinculadas con los sectores de los servicios y la industria. El Cuadro 10.2.1.3. recoge el promedio del número de desempleados entre los meses de marzo y octubre de 2020 según la sección de la actividad económica. Predominan las vinculadas con los sectores de los servicios y la industria. En primer lugar se encuentran los demandantes de empleo de las actividades administrativas y servicios auxiliares, con el 15,53% de los desempleados. A continuación se encuentra el comercio al por mayor y al por menor, así como la reparación de vehículos de motor y motocicletas, con el 13,27%. Seguidamente se emplaza la industria manufacturera, con el 12,04%. Estos tres sectores aglutinan a más del 40% de los parados del municipio. Otros ámbitos relevantes son la administración pública y defensa (8,83%), la hostelería (8,64%), las actividades profesionales, científicas y técnicas (7,57%) y la construcción (7,49%).

Si analizamos la evolución mensual de los demandantes de empleo según la **sección de la actividad económica** entre los años 2019 y 2020 (Cuadro 10.2.1.4.), es posible valorar la incidencia de la crisis del COVID-19 de manera detallada. En general se constata un crecimiento en el número de desempleados a partir de la declaración del estado de alarma en el mes de marzo de 2020. Durante los meses posteriores esta cifra sigue en aumento y se observan diferencias relevantes respecto al mismo periodo de la anualidad precedente. A partir de junio y julio la situación comienza a revertir y la población parada disminuye, aunque las cifras continúan siendo superiores a las registradas en el año 2019. Las tres actividades que aglutinan el mayor número de demandantes de empleo (administrativas y servicios auxiliares, comercio al por mayor y al por menor, y la industria manufacturera) muestran esta tendencia, donde se produce un aumento progresivo durante el confinamiento y un decrecimiento en el tri-

mestre siguiente, incluso la industria manufacturera registra en octubre un menor número de parados que en este mismo mes en 2019. Otras actividades que se han visto afectadas por el impacto del COVID-19 de modo significativo son la hostelería y la construcción. En relación a la evolución del desempleo de la sección de administración pública y defensa, conviene destacar que esta actividad contabiliza durante la totalidad de meses analizados un menor número de demandantes respecto a la anualidad anterior.

	Promedio	%
0 Sin actividad económica	85,13	4,90
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	43,13	2,48
B Industrias extractivas	-	-
C Industria manufacturera	209,25	12,04
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1,13	0,06
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	13,88	0,80
F Construcción	130,13	7,49
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	230,63	13,27
H Transporte y almacenamiento	65,38	3,76
I Hostelería	150,13	8,64
J Información y comunicaciones	17,25	0,99
K Actividades financieras y de seguros	17,25	0,99
L Actividades inmobiliarias	10,63	0,61
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	131,50	7,57
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	269,75	15,53
O Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	153,38	8,83
P Educación	48,00	2,76
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	56,00	3,22
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	30,38	1,75
S Otros servicios	47,25	2,72
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	27,38	1,58
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-
Total	1.737,50	100

Cuadro 10.2.1.3. Promedio del número de desempleados en Riba-roja de Túria entre los meses de marzo y octubre de 2020 según sección de la actividad económica. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Demandantes activos parados (LABORA, 2020).

Como conclusión de los datos de desempleo, se constata que el perfil de la persona demandante de empleo en Riba-roja, tanto antes como después del confinamiento, es mujer mayor de 45 años, sin estudios finalizados y que demanda trabajar en el sector servicios.

		enero	feb.	marzo	abril	mayo	junio	julio	ago.	sept.	oct.
O	2019	66	71	77	79	85	82	78	79	83	72
	2020	57	58	57	65	63	121	95	93	94	93
	Dif.	-9	-13	-20	-14	-22	39	17	14	11	21
A	2019	35	35	38	39	34	51	44	42	39	34
	2020	32	35	37	41	42	44	47	48	46	40
	Dif.	-3	0	-1	2	8	-7	3	6	7	6
B	2019	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Dif.	-1	-1	0	0	0	0	0	0	0	-1
C	2019	166	169	165	159	156	156	151	176	186	220
	2020	197	186	199	214	216	212	209	211	211	202
	Dif.	31	17	34	55	60	56	58	35	25	-18
D	2019	1	1	0	0	0	1	1	3	1	2
	2020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
	Dif.	0	0	1	1	1	0	0	-2	0	0
E	2019	12	11	10	10	14	12	12	13	16	20
	2020	14	16	16	16	16	15	12	9	13	14
	Dif.	2	5	6	6	2	3	0	-4	-3	-6
F	2019	109	117	115	117	112	108	115	126	120	114
	2020	112	109	122	141	132	127	126	135	134	124
	Dif.	3	-8	7	24	20	19	11	9	14	10
G	2019	201	200	192	193	192	189	194	197	206	199
	2020	196	208	217	232	232	234	234	236	235	225
	Dif.	-5	8	25	39	40	45	40	39	29	26
H	2019	47	53	52	57	51	49	51	49	51	50
	2020	56	58	63	74	70	71	61	62	62	60
	Dif.	9	5	11	17	19	22	10	13	11	10
I	2019	114	112	109	114	110	108	117	121	125	119
	2020	114	123	142	154	151	159	155	158	144	138
	Dif.	0	11	33	40	41	51	38	37	19	19
J	2019	15	14	16	12	13	12	15	17	13	13
	2020	12	12	14	17	16	19	19	19	17	17
	Dif.	-3	-2	-2	5	3	7	4	2	4	4
K	2019	12	13	14	15	13	12	14	16	16	17
	2020	17	16	16	18	19	19	16	18	15	17
	Dif.	5	3	2	3	6	7	2	2	-1	0
L	2019	7	7	8	8	7	8	8	8	8	10
	2020	8	8	10	11	12	10	10	10	10	12
	Dif.	1	1	2	3	5	2	2	2	2	2
M	2019	129	130	129	133	134	134	132	131	128	130
	2020	121	123	133	135	133	127	123	127	139	135
	Dif.	-8	-7	4	2	-1	-7	-9	-4	11	5
N	2019	227	221	213	192	199	209	197	205	206	233
	2020	225	221	263	285	286	283	260	254	259	268
	Dif.	-2	0	50	93	87	74	63	49	53	35
O	2019	167	165	160	164	166	172	198	215	207	195
	2020	166	157	153	152	159	159	154	153	148	149
	Dif.	-1	-8	-7	-12	-7	-13	-44	-62	-59	-46

P	2019	34	36	38	36	34	41	56	59	47	35
	2020	35	31	34	39	38	49	65	70	47	42
	Dif.	1	-5	-4	3	4	8	9	11	0	7
Q	2019	48	47	44	44	40	40	36	43	49	49
	2020	50	56	57	59	59	56	49	53	55	60
	Dif.	2	9	13	15	19	16	13	10	6	11
R	2019	18	20	25	21	21	24	25	26	28	23
	2020	25	23	29	34	34	37	30	30	28	21
	Dif.	7	3	4	13	13	13	5	4	0	-2
S	2019	32	34	33	37	35	40	41	43	42	36
	2020	33	33	39	44	44	47	56	51	51	46
	Dif.	1	-1	6	7	9	7	15	8	9	10
T	2019	25	25	27	29	29	27	27	27	27	25
	2020	24	24	26	27	27	28	27	28	28	28
	Dif.	-1	-1	-1	-2	-2	1	0	1	1	3
U	2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cuadro 10.2.1.4. Evolución mensual del número de desempleados según sección de la actividad económica en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. En rojo: número de desempleados que han aumentado en 2020 en relación a los registrados en el mismo mes en 2019. En verde: número de desempleados que han disminuido en 2020 en relación a los registrados en el mismo mes en 2019. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Demandantes activos parados (LABORA, 2019 y 2020).

10.2.2. Contratación

En el municipio de Riba-roja se realizaron 18.964 contratos entre los meses de enero y octubre del año 2019, mientras que en el mismo periodo para el año 2020 se han contabilizado 16.094, lo que supone un descenso del 15,13%. Esta reducción está motivada por el impacto de la crisis del COVID-19 en el mercado laboral. La Figura 10.2.2.1. muestra la **evolución mensual de la contratación** en la localidad durante las mencionadas anualidades. En enero y febrero el número de contratos registrados en 2020 es superior a los de 2019. Sin embargo en los meses de marzo y abril se produce un acusado descenso como consecuencia del decreto del estado de alarma y la paralización de numerosas actividades económicas. De este modo, los contratos del mes de marzo se sitúan en 1.609, y en abril se reducen hasta los 787, lo que representa un decrecimiento del -51,1%. En el segundo trimestre comienza una tendencia positiva y las cifras de contrataciones mejoran, aunque continúan siendo muy inferiores a las identificadas en el año 2019. De hecho, en los meses de abril y mayo las diferencias con la anualidad anterior superan el millar de contrataciones. En julio se produce un elevado crecimiento y se alcanzan en el municipio 2.101 contratos, cifra próxima a la del año 2019, y que representa un aumento del 66,1% respecto a la mensualidad previa. En este mes Riba-roja supera de manera destacada las contrataciones contabilizadas en otras localidades de la comarca con poblaciones superiores a los 20.000 habitantes, como Lliria (867), la Pobla de Vallbona (455) o Bétera (345). La evolución durante el tercer trimestre y principio del segundo del año 2020 es similar entre ambas anualidades, y las diferencias en las contrataciones no son tan destacadas en relación a las registradas durante el confinamiento. No obstante, el número de los contratos de este periodo continúa siendo inferior a los de la anualidad precedente.

En la tipología de ofertas de empleo existentes, no se detectan cambios relevantes

como consecuencia del COVID. Sin embargo, es previsible que aparezcan nuevas actividades emergentes que constituyan nuevas oportunidades de empleo.

En la Figura 10.2.2.2. se observa la evolución mensual de la **contratación según sexo** en Riba-roja de Túria entre los años 2019 y 2020. Si efectuamos una comparación entre ambas anualidades se constata la incidencia de la crisis sanitaria a partir de la declaración del estado de alarma. De esta manera, durante el primer trimestre de 2020, los contratos contabilizados son superiores a los del año precedente tanto en hombres como en mujeres. Sin embargo, el mes de abril de 2020 se produce un acusado descenso de la contratación, principalmente en la masculina, con una variación con la anterior mensualidad del -55,3%, mientras que la femenina desciende un -43,4%. De este modo, el segundo trimestre está marcado por el impacto de la pandemia, y se registra un menor número de contratos para ambos sexos respecto al pasado año, aunque con un progresivo crecimiento intermensual. Durante el periodo posterior al confinamiento se observan diferencias en cuanto a la evolución según sexos. En el caso de las mujeres, la tendencia se mantiene ascendente, incluso en los meses de agosto y octubre los contratos superan a los de 2019. Por su parte, la contratación masculina muestra fluctuaciones. En el mes de julio se percibe un drástico crecimiento de los contratos realizados a hombres, con una variación intermensual del 96,3%, y con valores que alcanzan a los registrados en 2020. Sin embargo, en agosto la contratación masculina desciende de nuevo bruscamente, con una reducción del -50,9% respecto a julio. En los meses posteriores la evolución es positiva, aunque las cifras se mantienen inferiores a las del pasado año. Es conveniente señalar que en la totalidad del periodo analizado, la contratación masculina es superior a la femenina. En octubre de 2020, dos tercios de los contratos se realizaron a hombres, con una diferencia de 647 entre ambos sexos.



Figura 10.2.2.1. Evolución mensual de la contratación en Riba-roja de Túria durante los años 2019 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Contratación registrada (LABORA, 2019 y 2020).

La **contratación según sexo y edad** (Cuadro 10.2.2.1.) refleja un descenso del número de contratos durante el periodo de confinamiento en las distintas franjas de edad y para ambos sexos en relación con el año 2019, principalmente en hombres con edades comprendidas entre los 25 y 44 años. En el tercer trimestre del año se constata una mejoría de las cifras, donde las disparidades entre ambas anualidades no son tan acusadas. De hecho, los contratos registrados en los meses de agosto, septiembre y octubre a mujeres de más de 44 años son mayores respecto a los contabilizados en la pasada anualidad.



Figura 10.2.2.2. Evolución mensual de la contratación según sexo en Riba-roja de Túria durante los años 2019 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Contratación registrada (LABORA, 2019 y 2020).

	Menos de 25 años						De 25 a 44 años					
	Hombres			Mujeres			Hombres			Mujeres		
	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.
Enero	334	328	-6	101	99	-2	861	859	-2	406	467	61
Febrero	150	247	97	56	72	16	595	759	164	282	433	151
Marzo	171	183	12	65	67	2	673	619	-54	317	398	81
Abril	206	101	-105	74	44	-30	779	243	-536	318	211	-107
Mayo	334	205	-129	116	77	-39	899	422	-477	420	226	-194
Junio	313	172	-141	80	92	12	745	461	-284	309	233	-76
Julio	419	410	-9	139	93	-46	872	870	-2	331	281	-50
Agosto	274	198	-76	93	100	7	582	448	-134	320	340	20
Septiembre	335	202	-133	137	72	-65	814	630	-184	406	404	-2
Octubre	386	251	-135	108	83	-25	824	721	-103	372	421	49

	Menos de 25 años					
	Hombres			Mujeres		
	2019	2020	Dif.	2019	2020	Dif.
Enero	232	281	49	90	160	70
Febrero	190	330	140	82	119	37
Marzo	250	240	-10	73	102	29
Abril	320	122	-198	100	66	-34
Mayo	371	169	-202	125	65	-60
Junio	321	212	-109	105	95	-10
Julio	360	379	19	101	68	-33
Agosto	237	170	-67	75	112	37
Septiembre	328	305	-23	140	144	4
Octubre	340	296	-44	108	117	9

Cuadro 10.2.2.1. Evolución mensual de la contratación según sexo y edad en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. En rojo: número de contratos que han disminuido en 2020 en relación a los registrados en el mismo mes en 2019. En verde: número de contratos que han aumentado en 2020 en relación a los registrados en el mismo mes en 2019. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Contratación registrada (LABORA, 2019 y 2020).

La Figura 10.2.2.3. recoge la evolución mensual de la **contratación según los sectores económicos** entre los años 2019 y 2020. En referencia a la actividad **agraria**, en el último trimestre de 2019 se produce un elevado crecimiento de la contratación, donde la variación intermensual entre octubre y noviembre de este año es del 138,71%. No obstante, durante los primeros meses de 2020 el número de contratos desciende de manera progresiva, aunque las cifras registradas se mantienen superiores a las contabilizadas en 2019. En el segundo y tercer trimestre los datos son similares entre ambas anualidades, incluso superiores en el año 2020, lo que constata que la crisis no ha incidido de modo destacado en la contratación del sector agrario. La evolución de los contratos vinculados con la actividad **industrial** refleja la incidencia del COVID-19. De este modo, mientras que en el primer trimestre de 2020 el número de contratos es superior a los del pasado año, en abril se produce una brusca reducción, con una variación respecto al mes anterior del -59,3%. En el periodo de confinamiento se observan diferencias relevantes entre las dos anualidades, pero a partir de julio la situación mejora y se alcanzan las cifras del año 2019. En cuanto a la **construcción**, la contratación muestra una dinámica análoga entre los dos años, con fluctuaciones intermensuales. En este sentido, aunque en los meses de marzo y abril de 2020 se registra un descenso acusado en el número de contratos como consecuencia de la crisis, en los periodos posteriores las cifras son próximas a las de 2019. Por último se encuentra el sector **servicios**, donde la pandemia ha incidido de manera significativa. Se constata una drástica reducción de los contratos en el mes de marzo de 2020, y en los meses posteriores las cifras son inferiores a las contabilizadas en el pasado año. En julio la situación revierte, y se produce un elevado crecimiento de la contratación, por lo que en el tercer trimestre los datos son similares a los de 2019. Estas cifras muestran la mejora de la actividad económica en el municipio después del periodo de confinamiento, así como la eficiencia de las medidas implementadas.

En relación a la temporalidad de la contratación, el Cuadro 10.2.2.2. muestra la distribución porcentual del número de contratos indefinidos y temporales para cada mensualidad durante los años 2019 y 2020. Se constata una elevada proporción de contratos temporales en la

totalidad del periodo considerado, con un promedio del 89,6% en el 2019 y el 90,8% en 2020. Como consecuencia del COVID-19 se acentúa la contratación temporal y con rotación. Los máximos porcentajes registrados para este tipo de contratos se observan en los meses octubre (89,51%) y mayo (92,72%) en 2019, y en agosto (93,56%) y mayo (93,73%) en 2020. En cuanto a la contratación indefinida, sobresale durante los meses de enero en ambas anualidades, con el 18,63% y el 11,72% respectivamente. Si comparamos estos datos entre febrero y septiembre de 2020, se observa que en el mes previo a la declaración del estado de alarma, el 90,65% (1.775 sobre 1.960) de los contratos son temporales de corta duración, la mayoría realizados por Empresas de Trabajo Temporal (ETTs). En septiembre el número de contratos realizados son 1.757, de los que el 90,61% son temporales. Estos datos reflejan la elevada temporalidad de los contratos, la excesiva rotación de los puestos de trabajo, así como la precariedad de los mismos. Las empresas muestran incertidumbre sobre el impacto de la pandemia en la economía.

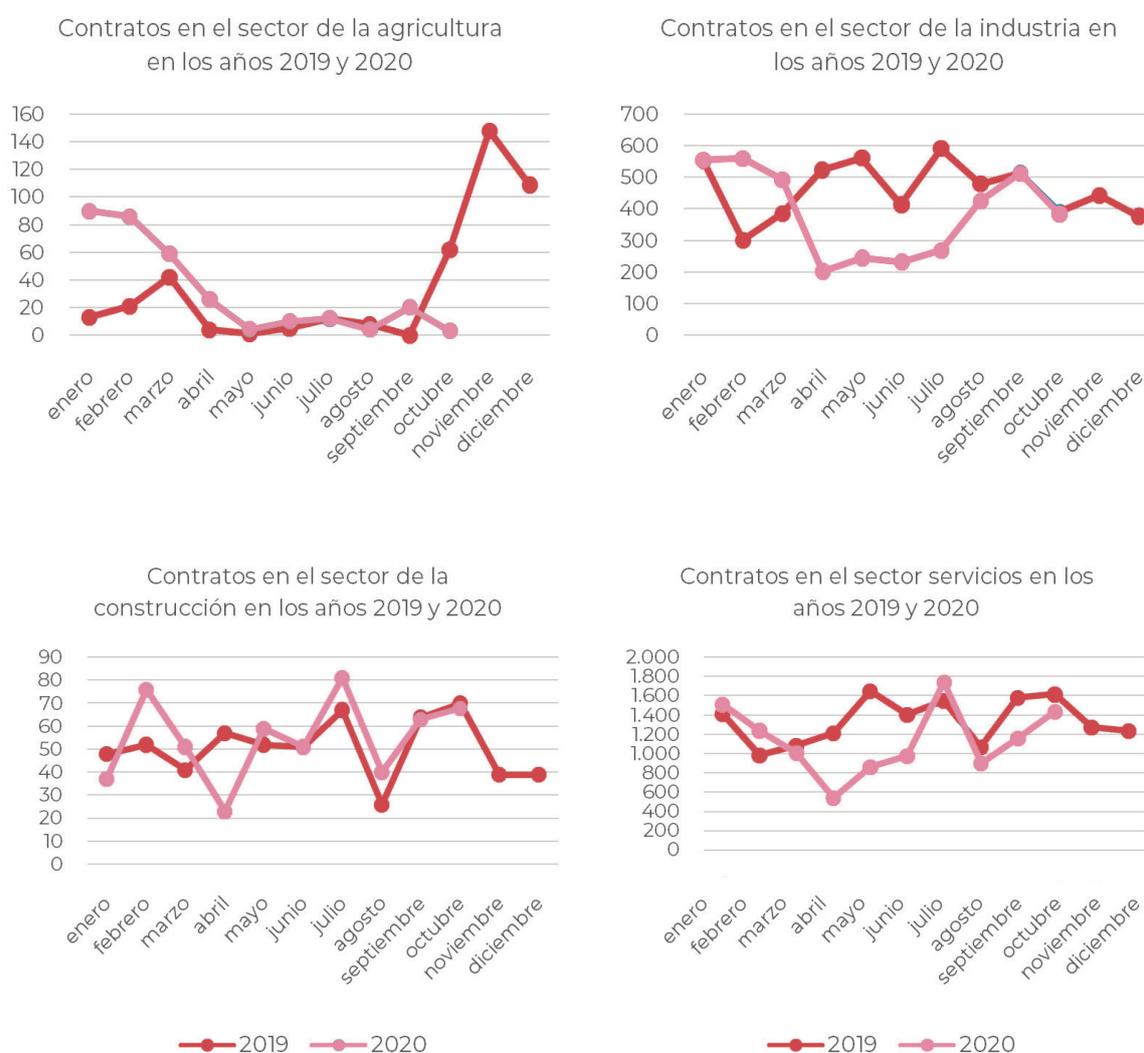


Figura 10.2.2.3. Evolución mensual del número de contratos según sector económico en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Contratación registrada (LABORA, 2019 y 2020).

La Figura 10.2.2.4. recoge la distribución de la contratación según el **tipo de jornada** en los meses de febrero y septiembre de 2020. La contratación a jornada completa representa respectivamente el 79,39% y el 76,78% de los contratos efectuados.

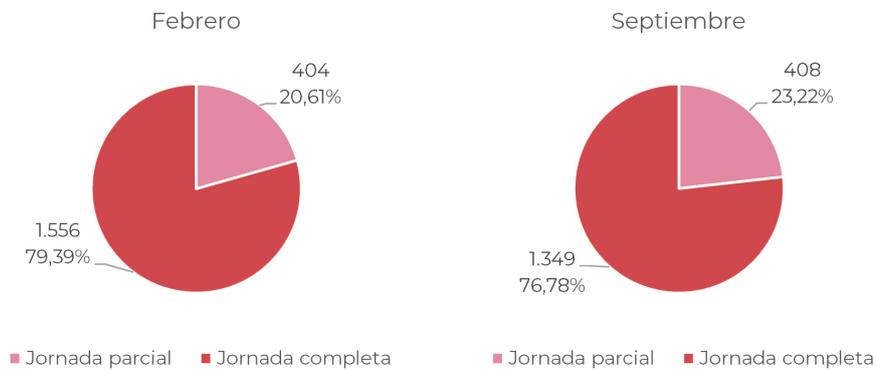


Figura 10.2.2.4. Distribución de la contratación según el tipo de jornada en los meses de febrero y septiembre de 2020 en Riba-roja de Túria. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Contratación registrada (LABORA 2020).

En la Figura 10.2.2.5. se observa la evolución mensual del número de contratos según su carácter indefinido y temporal en los años 2019 y 2020. En relación a los primeros, se observan cifras similares para ambas anualidades, aunque la incidencia de la crisis ha supuesto una reducción significativa en los meses de abril y mayo de 2020 en comparación con la anualidad anterior. En referencia a la contratación temporal, la situación generada por el COVID-19 conllevó un descenso notable en este tipo de contratos durante el periodo de confinamiento respecto al pasado año. De este modo, entre marzo y abril de 2020 se registra un descenso del -51,85%. A partir del mes de julio el número de contratos temporales aumenta considerablemente y se alcanzan cifras próximas a las de 2019, como consecuencia de la mejora de la situación económica en el municipio.

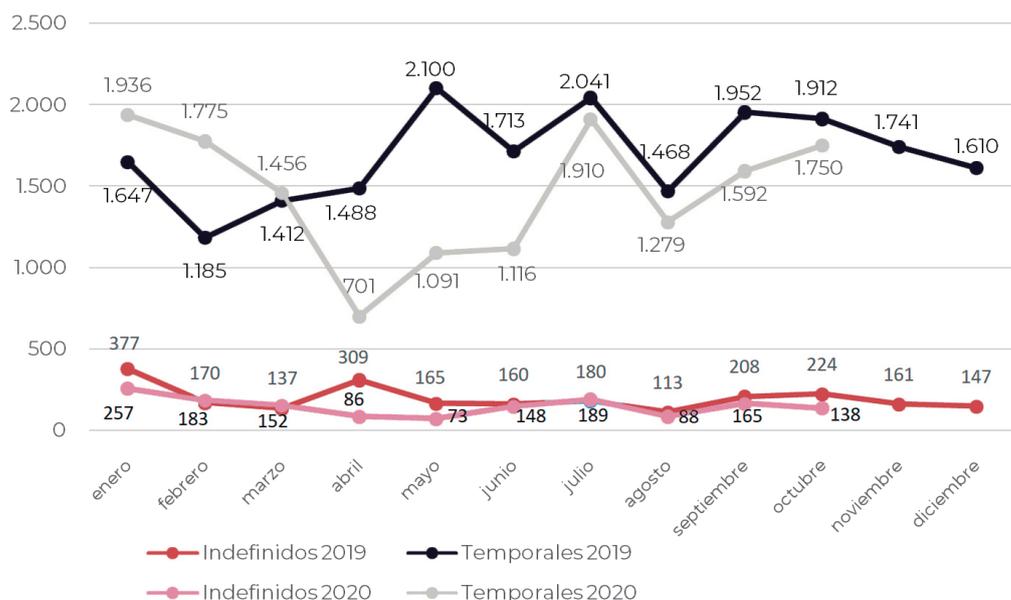


Figura 10.2.2.5. Evolución mensual del número de contratos según su temporalidad en los años 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. En las cifras no se incluyen los contratos clasificados como “otros”. Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Contratación registrada (LABORA, 2019 y 2020).

		Ene.	Febr.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio
2019	% indef.	18,63	12,55	8,84	17,20	7,28	8,54	8,10	7,15	9,63	10,49	8,46	8,37	10,4
	% temp.	81,37	87,45	91,16	82,80	92,72	91,46	91,90	92,85	90,37	89,51	91,54	91,63	89,6
2020	% indef.	11,72	9,35	9,45	10,93	6,27	11,71	9,00	6,44	9,39	7,31	-	-	9,2
	% temp.	88,28	90,65	90,55	89,07	93,73	88,29	91,00	93,56	90,61	92,69	-	-	90,8

Cuadro 10.2.2.2. Distribución porcentual de la contratación según su temporalidad en las mensualidades de 2019 y 2020 en Riba-roja de Túria. En las cifras no se incluyen los contratos clasificados como "otros". Fuente: elaboración propia a partir de Estadísticas SISPE – Contratación registrada (LABORA, 2019 y 2020).

Perfiles de trabajo más demandados por las empresas de Riba-roja

Según el informe elaborado por el área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento, en base a la fuente de datos de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, los perfiles más demandados por las empresas y que no están cubiertos por falta de especialización y cualificación son los siguientes:

- » Técnico en electromecánica
- » Oficial de 1ª de electricidad
- » Técnico de mantenimiento Industrial
- » Soldador MIG/MAG
- » Instalador de Frigo y Calor
- » Auxiliar de geriatría con titulación oficial
- » Ayudante de cocina
- » Cocinero/a
- » Camarero/a
- » Camarero/a de sala
- » Conductor de mercancías
- » Conductor de mercancías peligrosas con CAP/ADR y curso de tacógrafo.
- » Gestor de logística integral
- » Operario de almacén, con experiencia en todo tipo de carretillas, control numérico y piking.
- » Fresador/Tornero/Calderero

El informe elaborado por el área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento señala que el municipio no puede suministrar este tipo de perfiles profesionales debido a que la mayoría de las personas desempleadas no tiene cualificación profesional y posee una baja formación académica (más del 70%), lo que dificulta gravemente la inserción laboral en puestos de trabajo muy demandados, en los que las empresas requieren perfiles profesionales que le proporcionen estabilidad en su empresa, con poca rotación y bien remunerados.

10.2.3. Expedientes de Regulación Temporal de Empleo

La Administración Pública ha desarrollado instrumentos con el propósito de paliar los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria, entre los que destacan los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). Un ERTE es un tipo de Expediente de Regulación de Empleo (ERE) al que pueden acogerse las empresas para, con carácter temporal, reducir la jornada laboral o suspender la contratación de la totalidad o parte de la plantilla con el propósito de mantener la viabilidad de la entidad. Este instrumento ha sido utilizado por numerosas empresas con el objeto de evitar pérdidas de empleo como consecuencia del impacto del COVID-19 en el territorio. De hecho, la implementación de ERTE en Riba-roja ha permitido paliar las cifras de desempleo durante el periodo de confinamiento y los meses posteriores. En consecuencia, es conveniente analizar en el futuro su repercusión en la estructura empresarial y laboral del municipio, ya que los ERTE pueden suponer próximamente pérdidas definitivas de empleo. Desde LABORA señalan que una proporción significativa de los ERTE terminará en desempleo, pero no es posible predecir con exactitud la incidencia, ya que dependerá de la evolución de los próximos meses. No obstante, destacan que las perspectivas son buenas.

Las Figuras 10.2.3.1. y 10.2.3.2. recogen respectivamente la **evolución del número de ERTE y de trabajadores afectados** por los mismos entre los años 2001 y 2020³ en el Camp de Túria. Como se observa, en el año 2020 se produce un crecimiento extraordinario de las cifras analizadas como consecuencia de la incidencia del COVID-19. De este modo, en la comarca se han registrado 1.623 ERTE entre enero y junio de 2020, mientras que en el periodo 2001-2019 el máximo anual se situaba únicamente en 134, cifra alcanzada en 2012 debido a la crisis económica acontecida. De la misma manera ocurre con el número de trabajadores perjudicados por ERTE, con 12.469 en el año 2020, y con un máximo en el periodo anterior de solamente 1.411 alcanzado en 2009. En el municipio de Riba-roja de Túria se observa una evolución análoga (Figuras 10.2.3.3. y 10.2.3.4.), con despuntes relevantes tanto en el número de ERTE como de sus trabajadores afectados como resultado de la pandemia. De esta manera, mientras que en el año 2020, entre enero y junio, se han contabilizado 347 ERTE y 4.245 empleados, en el periodo anterior contemplado los máximos se produjeron durante la crisis económica y eran muy inferiores a las cifras alcanzadas.

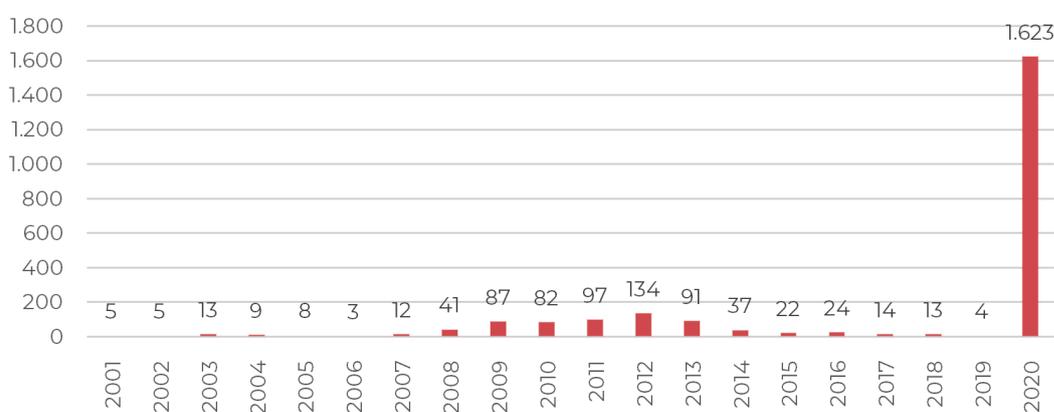


Figura 10.2.3.1. Número de ERTE registrados en la comarca de Camp de Túria entre los años 2001 y 2020. Los datos de 2020 se contabilizan desde el 1 de enero hasta el 30 de junio. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

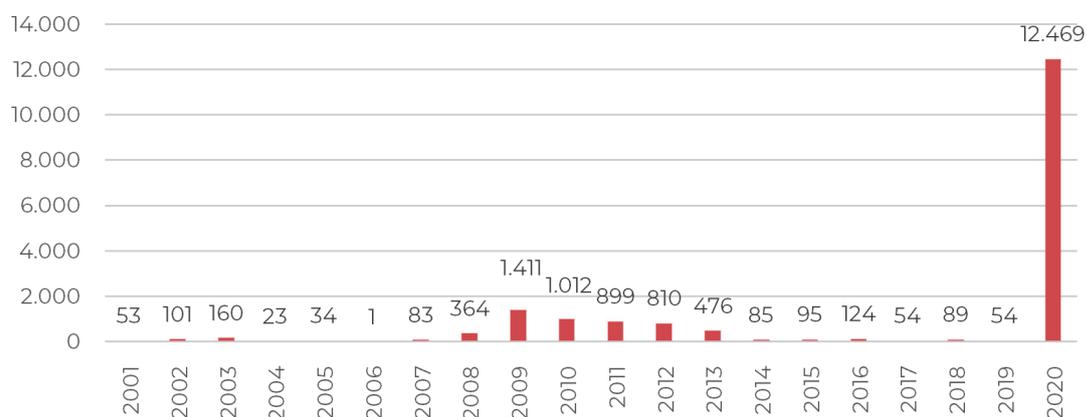


Figura 10.2.3.2. Número de trabajadores afectados por ERTE en la comarca de Camp de Túria entre los años 2001 y 2020. Los datos de 2020 se contabilizan desde el 1 de enero hasta el 30 de junio. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

³ Los datos de 2020 están contabilizados desde el 1 de enero hasta el 30 de junio.

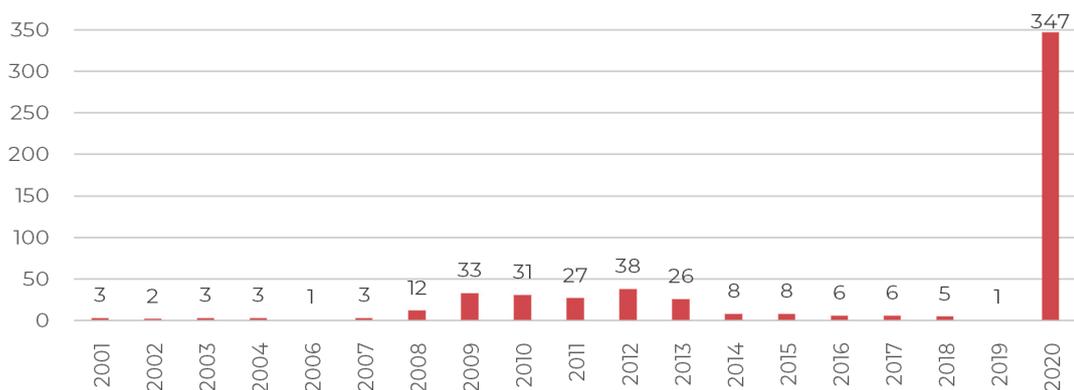


Figura 10.2.3.3. Número de ERTE registrados en Riba-roja de Túria entre los años 2001 y 2020. Los datos de 2020 se contabilizan desde el 1 de enero hasta el 30 de junio. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

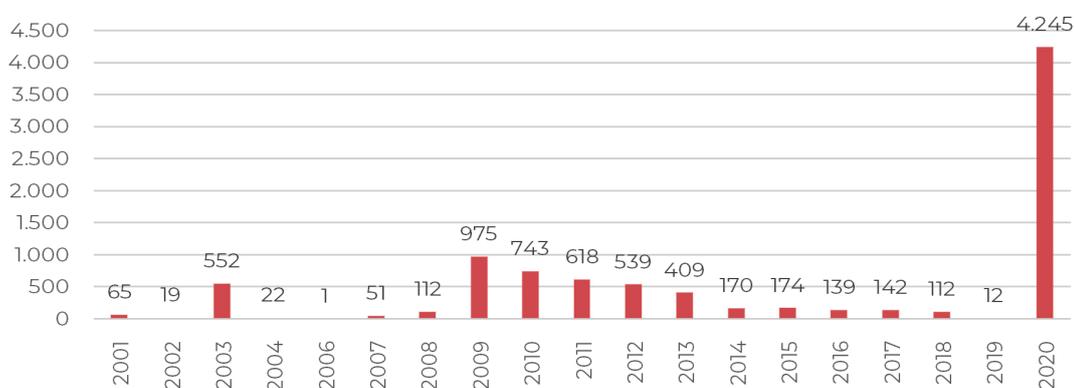


Figura 10.2.3.4. Número de trabajadores afectados por ERTE en Riba-roja de Túria entre los años 2001 y 2020. Los datos de 2020 se contabilizan desde el 1 de enero hasta el 30 de junio. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

Si atendemos a la distribución del número de ERTE y trabajadores afectados en los municipios del Camp de Túria durante el año 2020⁴ (Figuras 10.2.3.5. y 10.2.3.6.), se observan diferencias significativas entre las localidades. El término de Riba-roja de Túria es el que ha registrado el mayor número de ERTE, con 347, lo que representa el 21,49% de los contabilizados en la comarca. Es conveniente tener en cuenta que este municipio está situado en una localización estratégica y constituye uno de los focos de atracción empresarial y poblacional más significativos del Área Metropolitana de Valencia, por lo que posee un elevado número de entidades y empleados. A continuación se sitúan los municipios de L’Eliana (251), La Pobla de Vallbona (233), Bétera (224) y Llíria (180), también caracterizados por su actividad empresarial y elevado número de habitantes. En referencia al número de trabajadores sujetos a ERTE en el año 2020, también sobresale Riba-roja, con 4.245 empleados, lo que supone el 30,19% de los empleados afectados en el Camp de Túria. Seguidamente se sitúan de nuevo los municipios de mayor población de la comarca: Llíria (2.270), La Pobla de Vallbona (2.089), Bétera (1.518) y L’Eliana (1.211).

⁴ Los datos se contabilizan desde el 12 de marzo hasta el 17 de junio de 2020.

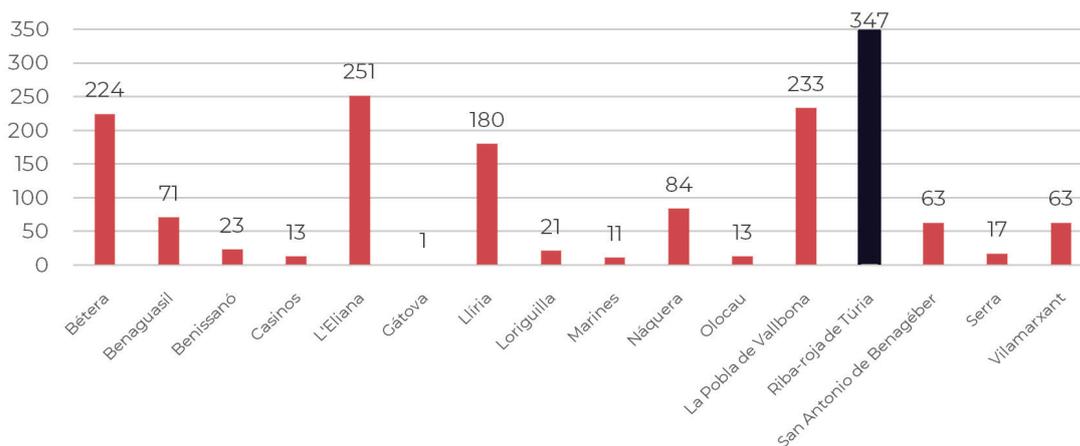


Figura 10.2.3.5. Número de ERTE registrados en los municipios de la comarca del Camp de Túria en el año 2020. Los datos se contabilizan desde el 12 de marzo hasta el 17 de junio de 2020. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

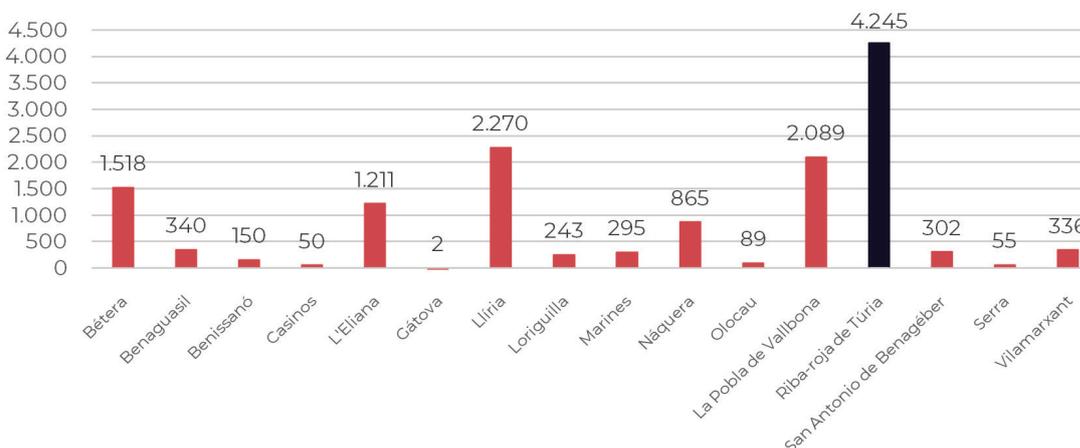


Figura 10.2.3.6. Número de trabajadores afectados por ERTE en los municipios de la comarca del Camp de Túria en el año 2020. Los datos se contabilizan desde el 12 de marzo hasta el 17 de junio de 2020. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

El Cuadro 10.2.3.1. recoge el número de ERTE y trabajadores afectados según sus causas en Riba-roja de Túria y en el ámbito comarcal en el año 2020. Como se observa, el 88,36% (1.427) de los ERTE de la comarca son debidos a **fuerza mayor**, mientras que el municipio esta cifra es del 78,36% (272). Este tipo de ERTE son consecuencia de una circunstancia imprevisible e inevitable que altera las condiciones de una obligación, y que deriva de situaciones de carácter excepcional, por lo que están directamente relacionados con la incidencia del COVID-19. A continuación se sitúan los ERTE por causa de **producción**, con un 9,41% (152) en el Camp de Túria y el 19,02% (66) en Riba-roja. Esta tipología se debe principalmente a cambios registrados en la demanda de productos o servicios que la empresa pretende colocar en el mercado. En tercer lugar se encuentran los ERTE por causa **económica**, con un 1,61% (26) en el ámbito comarcal y el 1,44% (5) en la localidad. Estos expedientes se producen cuando los resultados de empresa muestran una situación económica negativa, como la existencia de pérdidas o la disminución de ingresos. Finalmente encontramos los ERTE por causa **organizativa**, con el 0,62% (10) en el Camp de Túria y el 1,15% (4) en Riba-roja. Esta tipología se vincula con modificaciones producidas en el ámbito de los sistemas y métodos de trabajo del personal o en el modo de organizar la producción. En cuanto a la distribución de trabajadores afectados por ERTE según su causa, las diferencias no son tan acusadas. Predominan de nuevo los vinculados a fuerza mayor, con el 62,46% (8.872) en la comarca, y el 56,73% (2.408) en la localidad. Seguidamente

los vinculados con la producción, con el 34,84% (4.899) en el Camp de Túria y el 36,51% (1.550) en el municipio. Por último se encuentran los vinculados a causas económicas y organizativas.

Causas	El Camp de Túria				Riba-roja de Túria			
	ERTE		Trabajadores		ERTE		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Económica	26	1,61	264	1,88	5	1,44	181	4,26
Fuerza Mayor	1.427	88,36	8.782	62,46	272	78,36	2.408	56,73
Organizativa	10	0,62	115	0,82	4	1,15	106	2,50
Producción	152	9,41	4.899	34,84	66	19,02	1.550	36,51

Cuadro 10.2.3.1. Número de ERTE y trabajadores afectados según sus causas en Riba-roja de Túria y en la comarca del Camp de Túria en el año 2020. Los datos se contabilizan desde el 12 de marzo hasta el 17 de junio de 2020. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

Existen dos tipos de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo en función de si se produce la suspensión temporal del contrato de trabajo o bien si se reduce la jornada laboral de los trabajadores afectados. En cuanto a los ERTE de **suspensión**, el empleado no acude a su puesto de trabajo y la empresa no paga su salario durante un tiempo determinado. Sin embargo no se trata de un despido, ya que en cuanto finalice la circunstancia que originó el ERTE, el trabajador se reincorpora a su puesto de trabajo en las mismas condiciones que tenía previamente. En referencia a los ERTE de **reducción** de jornada, se produce una disminución de la jornada de trabajo durante un periodo concreto, ya sea mediante la reducción del número de horas de trabajo diarias, o del número de días de trabajo semanales. Asimismo, encontramos los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), referidos a los expedientes de **extinción**, es decir, aquellos en los que se finaliza de manera definitiva el contrato de trabajo. En el Cuadro 10.2.3.2. se muestra la distribución del número de trabajadores afectados por ERTE en Riba-roja y en la comarca según su tipología en el año 2020. Predominan los empleados sujetos a ERTE de suspensión, que representan el 77,90% (3.307) de la totalidad de trabajadores afectados en el municipio y el 87,72% (12.334) en la comarca. Los empleados con ERTE de reducción suponen el 22,10% (938) de los empleados de la localidad y el 12,10% (1.701) en El Camp de Túria. Finalmente, se encuentran los trabajadores que han tenido un expediente con la extinción de su contrato. En el municipio de Riba-roja no se ha producido ninguna extinción en el periodo considerado, mientras que en la comarca únicamente se han registrado 25.

Causas	Trabajadores afectados ERTE						
	Extinción		Reducción		Suspensión		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Riba-roja de Túria	0	0,00	938	22,10	3.307	77,90	4.245
El Camp de Túria	25	0,18	1.701	12,10	12.334	87,72	14.060

Cuadro 10.2.3.2. Número de trabajadores afectados por ERTE según su tipología en Riba-roja de Túria y en la comarca del Camp de Túria en el año 2020. Los datos se contabilizan desde el 12 de marzo hasta el 17 de junio de 2020. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

La Figura 10.2.3.7. muestra la distribución de los trabajadores afectados por **ERTE según su sexo** en el municipio y la comarca en el año 2020. En ambos territorios se registra un predominio de los hombres, que representan el 60,80% de los empleados sujetos a ERTE en el municipio, y el 56,75% en la comarca. Las mujeres suponen respectivamente el 27,87% y 36,98%. En el resto de empleados afectados por ERTE no se contempla su sexo, por lo que en los figuras se recogen como "sin determinar".

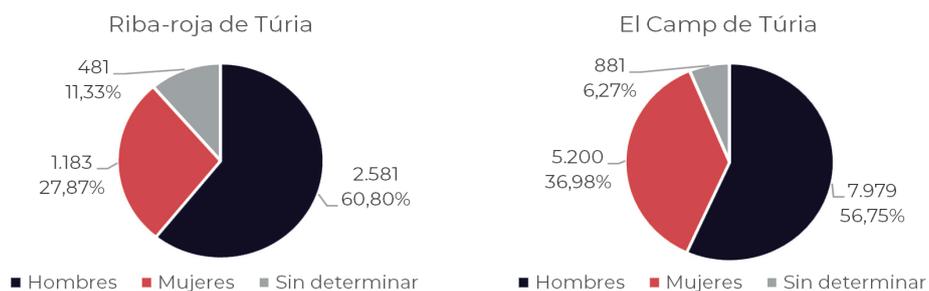


Figura 10.2.3.7. Distribución del número de trabajadores afectados por ERTE según sexo en Riba-roja de Túria y en la comarca del Camp de Túria en el año 2020. Los datos se contabilizan desde el 12 de marzo hasta el 17 de junio de 2020. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

La Figura 10.2.3.8. muestra la distribución de los **ERTE y trabajadores afectados según el sector económico** en Riba-roja de Túria y en la comarca en el año 2020. En ambos territorios, el mayor número de ERTE se aglutina en el sector servicios, que representan el 77,52% en el municipio y el 81,67% del Camp de Túria. En las últimas décadas se ha producido una terciarización de la economía, con un importante desarrollo de las actividades logísticas y comerciales. A continuación se sitúa la industria, con el 15,85% de los ERTE de la localidad y el 11,15% en la comarca. La construcción supone el 6,43% en Riba-roja y el 7% en el Camp de Túria. Los datos restantes se registran en la agricultura. En cuanto a la distribución de los empleados afectados por ERTE, se constata también un predominio de los vinculados al sector servicios, aunque las diferencias no son tan acusadas respecto a otras actividades. De esta manera, los trabajadores de este sector representan el 60,49% y el 57,99% en el municipio y la comarca respectivamente. La industria adquiere un mayor protagonismo, y concentra al 36,09% de los empleados de Riba-roja y el 37,81% del Camp de Túria. Los sectores de la construcción y agricultura muestran cifras menores.

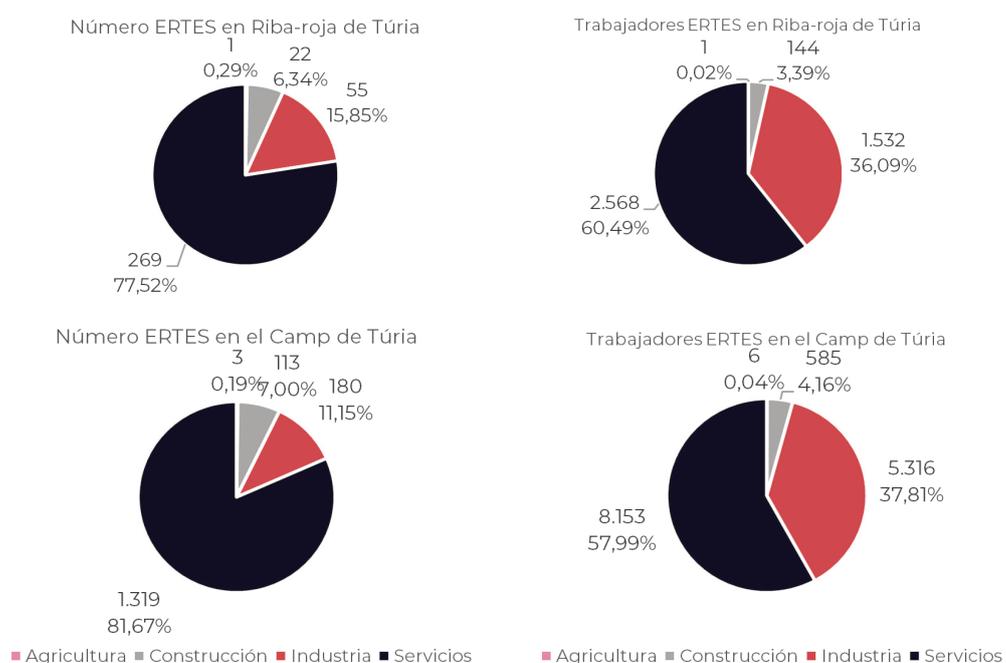


Figura 10.2.3.8. Número de ERTE y trabajadores afectados según sector económico en Riba-roja de Túria y en la comarca del Camp de Túria en el año 2020. Los datos se contabilizan desde el 12 de marzo hasta el 17 de junio de 2020. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

El Cuadro 10.2.3.3. detalla los datos de ERTE y trabajadores según la **sección de la actividad económica** en Riba-roja de Túria en el año 2020. Como se ha mencionado, el sector servicios aglutina el 77,52% de los ERTE y el 60,49% de los trabajadores. En este segmento destacan las actividades relacionadas con el comercio al por mayor y al por menor, así como la reparación de vehículos de motor y motocicletas, con el 29,68% de los expedientes registrados en el municipio y el 29,89% de los empleados. Otras actividades del sector servicios con un número significativo de ERTE y trabajadores son la hostelería, con el 14,41% y el 5,72% respectivamente, así como el transporte y almacenamiento, con porcentajes del 10,9%. En cuanto a la industria, sobresale la actividad manufacturera, con el 15,56% de los ERTE de Riba-roja y el 36,02% de los empleados.

Causas	El Camp de Túria			
	ERTE		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Agricultura	1	0,29	1	0,02
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	0,29	1	0,02
Construcción	22	6,34	144	3,39
F. Construcción	22	6,34	144	3,39
Industria	55	15,85	1532	36,09
C. Industria manufacturera	54	15,56	1529	36,02
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	0,29	3	0,07
Servicios	269	77,52	2568	60,49
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	103	29,68	1269	29,89
H. Transporte y almacenamiento	38	10,95	463	10,91
I. Hostelería	50	14,41	243	5,72
J. Información y comunicaciones	7	2,02	54	1,27
M. Actividades profesionales, científicas y técnica	5	1,44	156	3,67
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	13	3,75	111	2,61
P. Educación	13	3,75	172	4,05
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	10	2,88	27	0,64
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7	2,02	15	0,35
S. Otros servicios	23	6,63	58	1,37
Total	347	100	42.45	1000

Cuadro 10.2.3.3. Número de ERTE y trabajadores afectados según sección de la actividad económica en Riba-roja de Túria en el año 2020. Los datos se contabilizan desde el 12 de marzo hasta el 17 de junio de 2020. Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por LABORA.

10.3. Acciones y medidas implementadas por la Administración Pública Local ante la incidencia del COVID-19 en materia económica y laboral en el municipio

El gobierno de la localidad puso en marcha a comienzos de la presente legislatura el **Plan RibActiva**, un programa municipal para el fomento de la economía y el empleo en Riba-roja, a través de la articulación de diferentes acciones que permiten reducir el desempleo en la población, adecuando la oferta formativa a las necesidades laborales del empresariado. Este plan incluye acciones como el asesoramiento y la atención empresarial en el área industrial, a través de la Agencia Municipal para las Inversiones y Dinamización Empresarial (AMIDE),

el diseño de programas de empleo, formación y orientación laboral, el asesoramiento y la asistencia técnica a emprendedores y empresas establecidas a través del Punto de Atención al Emprendedor (PAE). Comprende líneas de ayudas económicas directas, dirigidas a autónomos y emprendedores afectados por el COVID-19 en los distintos sectores económicos: RibactivaImpulsa't, RibactivaConsolida't, RibactivaEmprén y RibactivaCol·Labora. Estas líneas de ayudas se analizan en el presente apartado.

Durante el estado de alarma y los meses posteriores, **la Administración Pública Local** ha implementado diferentes **medidas** en el municipio dirigidas a paliar o resolver las adversidades surgidas en el ámbito económico y laboral derivadas de la crisis sanitaria del COVID-19. Las **acciones y ayudas desarrolladas** se exponen a continuación, clasificadas según el mes de su implantación. Estas medidas se han obtenido principalmente a través de la información tratada en varias entrevistas efectuadas con agentes territoriales así como de las noticias ofrecidas en la página web del Ayuntamiento de Riba-roja. Es conveniente señalar que aquellas medidas dirigidas específicamente a la dinamización y mejora de los sectores agrario, industrial, comercial, hostelero y turístico se analizan en los correspondientes apartados de este estudio. En general, y como consecuencia de la crisis sanitaria, desde el Ayuntamiento señalan que se realizó una significativa **redistribución del presupuesto del año 2020**. En este sentido, se realizaron unas modificaciones en el presupuesto que en el cómputo total ascendieron a aproximadamente 3 millones de euros. En el inicio se realizaron cambios ad hoc del estado de alarma o de emergencia. Posteriormente se efectuaron modificaciones de manera consensuada con los partidos políticos.

Marzo

- » En el mes de marzo, con motivo de la crisis y emergencia derivada del COVID-19, el Ayuntamiento procedió a la **paralización de las tasas de servicios** que estuvieran suspendidos durante la situación extraordinaria.

Abril

- » En el inicio de mes de abril, el equipo de gobierno de Riba-roja de Túria creó una **comisión de seguimiento económico** del COVID-19 (además de la establecida para el tratamiento de cuestiones sanitarias), cuya función principal es el desarrollo de las acciones del Ayuntamiento para afrontar temáticas laborales, económicas y sociales derivadas de la crisis sanitaria. La comisión está integrada por el alcalde, los dos tenientes de alcalde, la tesorera municipal, la interventora y la secretaria. Asimismo, se creó un área específica denominada Economía y Hacienda, a la que se incorporaron las delegaciones de Comercio y Economía Circular, y el departamento de Participación Ciudadana, con el objeto de aglutinar sinergias en la implementación de acciones.
- » El Ayuntamiento destina una **partida presupuestaria de 670.000 euros** que se conceden a los autónomos, los comercios, los profesionales y las microempresas perjudicados por el cierre a raíz del COVID-19. Estas ayudas directas municipales de hasta 2.000 euros a cada afectado, son complementarias y compatibles a las de la Generalitat Valenciana y el Estado. La cuantía concedida a cada perjudicado varía en función de las actividades afectadas que se ejercen en un local. Estas ayudas de reactivación económica y social de Riba-roja de Túria se añaden a las implementadas en un primer momento para tratar cuestiones sanita-

rias a través de una partida de 254.000 euros para las ayudas de emergencia social y salud (129.500 euros), la limpieza y desinfección (65.000 euros), desinfección de vehículos (30.000 euros), seguridad y orden público (20.000 euros) y teletrabajo (10.000 euros).

- » El Ayuntamiento diseñó una **estructura municipal** compuesta por más de 80 funcionarios y empleados públicos que trabajaban desde sus viviendas, en situación de teletrabajo, para atender las **necesidades y demandas de los ciudadanos** durante el estado de alarma y el confinamiento derivado por el COVID-19, con especial atención a las familias vulnerables, los autónomos, los comercios, los trabajadores, las pequeñas y medianas empresas (pymes) y los desempleados.
- » El Consistorio habilitó el 3 de abril un **servicio de asesoramiento laboral telefónico** integrado por 8 teleoperadores (con el número 962770062), enmarcado en el programa “El TeuAjuntamentamb Tu”, con un horario de 8 a 22 horas destinado a autónomos, pymes, comercios, empresarios, trabajadores y desempleados para orientarles sobre dudas, cuestiones laborales o subvenciones, entre otros aspectos. Durante las dos primeras semanas de funcionamiento, este servicio recibió 389 llamadas, de las que 247 pertenecen a personas particulares, 100 a autónomos, 25 a propietarios de comercios, además de las efectuadas por empresarios y desempleados, entre otros. Las llamadas de información por parte de las empresas pertenecen en su mayoría a comercios minoristas, la restauración y la hostelería, así como a la construcción, el sector logístico y el transporte. Las cuestiones planteadas por las empresas estaban referidas principalmente a las ayudas proporcionadas por el Ayuntamiento, las subvenciones de la Generalitat Valenciana y las ayudas a autónomos. Otro de los temas tratados es el empleo, principalmente relacionados con los ERTE, y las prestaciones por desempleo o cese de actividad. Este teléfono de asesoramiento complementa al que se instauró al inicio de la situación de confinamiento en el programa “El TeuAjuntamentamb Tu”, que ha atendido más de 800 llamadas, destinadas a la realización de compras, recogidas de medicamentos en el centro de salud o farmacias, consultas en servicios sociales, solicitud de mascarillas, la impresión de deberes escolares o trámites de traslado de documentos con la administración local.

Mayo

- » La Diputación asignó a Riba-roja **957.000 euros enmarcados en el Plan de Inversión de la Diputación (2020-2021)**. A estas ayudas se suman las medidas extraordinarias aprobadas en el pleno de abril, para hacer frente a la crisis del COVID a través de gasto corriente o para mejorar infraestructuras.
- » El pleno del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria aprueba la **elaboración de un plan municipal** con el objetivo de fomentar la participación de las pequeñas y medianas empresas (pymes), los comercios y los profesionales en la licitación de los contratos públicos. Esta iniciativa pretende adaptar estos sectores a la nueva realidad derivada de la crisis sanitaria. El plan recoge medidas urgentes, necesarias y estratégicas, que puedan adoptarse en la contratación pública para la reactivación económica y social de Riba-roja con el propósito de mitigar los efectos de la pandemia. La implantación de estas medidas pretende la creación y consolidación de empleo de calidad, el desarrollo sostenible, el fomento de la igualdad y la participación de las empresas locales.

- » Asimismo se abogará por el mantenimiento de las cláusulas eco-sociales, en cumplimiento con la Agenda 2030 y los ODS. El plan municipal consistirá en la redacción de un directorio oficial de pymes, comercios y profesionales de Riba-roja de Túria y la creación del servicio “*Riba-licita amb tu*” englobado en el programa municipal “*El Teu Ajuntament amb Tu*”, cuya función se basará en ofrecer información y asesoramiento a los interesados de la localidad en participar en las citadas licitaciones. El Ayuntamiento potenciará también la utilización de los sistemas dinámicos de adquisición para racionalizar las compras menores, una división en lotes de los contratos para facilitar la participación de las pymes, así como mayores ajustes en las exigencias de solvencia económica y técnica para participar en las licitaciones basadas en criterios de proporcionalidad, con la finalidad de ampliar la concurrencia de pymes. El plan prevé además, un uso estratégico de las condiciones especiales de ejecución reguladas en las leyes de contratación del sector público para permitir una reactivación económica y social efectiva plenamente, y, por último, se establecerán nuevas medidas que faciliten al tiempo la subcontratación con las pymes.
- » El Ayuntamiento crea el **servicio gratuito de atención y asesoramiento al licitador “Riba-Licita amb tu”** enmarcado en el plan municipal de contratación de medidas urgentes para la reactivación económica y social de Riba-roja. Este servicio está destinado a los autónomos y pymes que participan en licitaciones públicas. La Oficina Municipal de Atención al Licitador realizará un asesoramiento personalizado gratuito para que los autónomos o pymes estén informados de las convocatorias, y sepan cómo acceder a la plataforma electrónica o presentar una oferta. Asimismo, podrán participar de manera gratuita en jornadas formativas *online*.
- » El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria agilizó los trámites y el procedimiento para los **pagos a los proveedores del Consistorio** durante los meses en que estuvo vigente el estado de alarma por el COVID-19, y alcanzó los 2,5 millones de euros entre marzo y mayo de 2020. De este modo, se ha aumentado la rapidez y la eficacia desde el inicio de la crisis sanitaria para que los proveedores del Ayuntamiento puedan cobrar sus servicios en plazos de tiempo más breves. De hecho, el Ayuntamiento ha abonado entre el mes de enero y mayo de 2020 la cantidad de 5,4 millones de euros a los proveedores para el pago de los servicios y los productos solicitados por la Administración Local.

Junio

- » En el inicio de mes de junio, se abrió el plazo de presentación para **solicitar las ayudas municipales directas del Plan RibActiva Impulsa't**. Estas ayudas están dirigidas a autónomos, profesionales y microempresas del ámbito del comercio minorista y prestación de servicios de negocios pequeños al consumidor final, que han cerrado totalmente sus establecimientos por el estado de alarma. La cuantía de las ayudas oscilará entre:
 - ◆ 2.000€- Teniendo varias actividades, ejercidas en local comercial, todas afectadas por el cierre de establecimientos.
 - ◆ 1.000€ -Teniendo varias actividades, ejercidas en local comercial, alguna de ellas afectadas por el cierre de establecimientos.
 - ◆ 1.200 €- Teniendo varias actividades, ejercidas en domicilio, todas afectadas por el cierre de establecimientos.

- ◆ 1.000€- Teniendo varias actividades, ejercidas en domicilio, alguna de ellas afectadas por el cierre de establecimientos.
 - ◆ 1.000€- Vendedores que ejerzan la venta no sedentaria, con domicilio fiscal en Riba-roja.
- » En el mes de junio se pone en marcha la **partida presupuestaria de 670.000 euros** para atender las necesidades de los autónomos, los comercios, los profesionales y las microempresas perjudicados por el cierre debido al COVID-19.
- » El Ayuntamiento aprueba un **paquete de medidas por valor de 2,4 millones de euros** destinados a la recuperación económica del municipio tras la crisis provocada por el COVID-19. Las partidas que se habilitan están enfocadas a financiar programas de ayudas económicas para los autónomos, los comercios, los profesionales y las microempresas perjudicados por el cierre como consecuencia del COVID-19. En este sentido, el Ayuntamiento destina un total 2,1 millones de euros a los sectores económicos más necesitados, a los que hay que añadir los 254.500 euros que se invirtieron a principios del estado de alarma, y los 122.000 euros concedidos en las últimas semanas. Las partidas que se habilitan están enfocadas a financiar programas de ayudas económicas para los autónomos, los comercios, los profesionales y las microempresas perjudicados por el cierre como consecuencia del COVID-19. Estas partidas suman 270.000 euros, a los que hay que añadir el programa Ribactiva bolsa, para la generación de bolsas de empleo municipal por valor de otros 100.000 euros. Asimismo, el plan municipal abarca otras ayudas como un plan de rehabilitación de viviendas y modernización de la localidad, servicios de inversiones y dinamización, así como planes de emergencia y de mantenimiento y modernización. Las prestaciones económicas individuales superan los 240.000 euros de inversión global, mientras que los gastos de emergencia se fijan en otros 65.000 euros. Cabe destacar el denominado Plan MOVEER, encaminado a incentivar el uso de los vehículos no contaminantes, al tiempo que se fomenta el ejercicio físico y el deporte, con otros 30.000 euros. Los presupuestos participativos y el denominado plan Renove urbano suponen otra inversión de 575.000 euros, mientras que para los polígonos industriales de Riba-roja se han dispuesto otros 250.000 euros que se invertirán a lo largo del año. La actividad física de los habitantes como motor de bienestar y generador de salud es otra de las prioridades del equipo de gobierno, para lo que se han habilitado 55.700 euros. Otras partidas a tener en cuenta son las matrículas educativas con un desembolso de 75.100 euros, o el cheque-bebé aprobado en pleno municipal con otros 78.000 euros. Los perros policía y el uso de drones para la policía local tienen una inyección económica de 15.000 euros. Para poder llevar a cabo estos proyectos e iniciativas se han detruido las correspondientes partidas presupuestarias de aquellos programas municipales que no se pueden llevar a cabo debido a su anulación o suspensión por las medidas sanitarias, higiénicas y de distancia social impuesta por el COVID-19.
- » El **servicio de asesoramiento telefónico** registró 7.486 llamadas desde su puesta en marcha el 3 de abril hasta el 11 de junio. La evolución del número de consultas recibidas ha sido ascendente, ya que mientras en la primera semana de funcionamiento únicamente se recibieron 219 llamadas, durante la primera semana de junio se atendieron 1.467 peticiones, el máximo recibido hasta este mes, coincidiendo con la publicación de las bases económicas municipales sobre subvenciones destinadas a los autónomos,

los comercios, los trabajadores, las pymes y los desempleados. En este sentido, se constata que en las primeras semanas de funcionamiento, las llamadas se focalizaban en cuestiones sanitarias, con dudas sobre materiales y medidas de protección, mientras que posteriormente las preguntas han sido de tipo económico, donde destacan las relativas a las subvenciones existentes. Entre las cuestiones de información más demandadas por los ciudadanos, figuran las relacionadas con las empresas, los servicios especiales sobre el COVID-19 y sus medidas de protección, empleo, servicios sociales o educación. El programa RibaActiva alcanza en junio 974 llamadas, de las que 542 han sido para asuntos vinculados al empleo y 432 relacionadas con solicitudes de empresas, entre las que sobresalen las referidas a ayudas locales.

Septiembre

- » A principios del mes de septiembre el Ayuntamiento ingresó **266.520 euros en ayudas directas a autónomos**, profesionales y microempresas del ámbito del comercio minorista y de la prestación de servicios, dentro del Plan Municipal de Ayudas Económicas COVID-19. El programa RibActiva Impulsa t ha beneficiado a 147 comercios y autónomos, mediante ayudas directas de 2.000 euros a profesionales de locales afectados en su totalidad o en un porcentaje significativo por la crisis sanitaria.
- » El **Taller de Empleo "Riba-roja Bonica II"** ha obtenido una de las puntuaciones más elevadas en la evaluación provisional realizada por LABORA, y se sitúa entre los mejores valorados del territorio valenciano. Este proyecto posibilitará la recuperación medioambiental y paisajista del Parque Municipal Maldonado. Para ello, el Ayuntamiento contratará a 25 personas desempleadas mayores de 25 años durante un año. El coste total del proyecto asciende a 545.412,8 euros y contará con una aportación municipal de 65.000€. Paralelamente, LABORA ha concedido al Ayuntamiento de Riba-roja una subvención de 63.898,91 euros para la contratación de oficiales de primera de la especialidad de pintura para mayores de 30 años.
- » El Ayuntamiento **invertirá 400.000 euros** en 2021 en mejorar la **cualificación profesional de personas desempleadas** del municipio. Esta apuesta por la formación se centra especialmente en los sectores más demandados por las más de 1.600 empresas de Riba-roja vinculadas, una gran parte, a la producción, logística y manufactura. Además, Riba-roja ha sido acreditada como Entidad de Formación para el Empleo por parte de LABORA, con el distintivo ISO 9001:2015, para la impartición de especialidades formativas vinculadas a certificados de profesionalidad. Riba-roja es en el primer municipio en la Comunidad Valenciana en conseguir la capacitación para expedir la titulación de competencias clave a aquellas personas que carecen de la ESO, uno de los principales hándicaps que existían para obtener los certificados de profesionalidad.

Octubre

- » El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria aprueba una **ayuda de 800 euros** a los nuevos autónomos y empresarios de la localidad **para mejorar la formación y el asesoramiento, así como el fomento del asociacionismo empresarial**. Estas ayudas se podrán destinar para sufragar gastos de formación destinados a aumentar el conocimiento del emprendedor, tanto de su sector como del mercado y el uso de las nuevas tecnologías.

Otro de los destinos servirá para sufragar las cuotas de las distintas asociaciones empresariales de las que pueda formar parte el emprendedor beneficiario. Finalmente, también se podrán destinar estas ayudas para compensar al emprendedor de los gastos en que incurra por la preparación y elaboración de un plan de viabilidad del futuro negocio realizado por profesionales. En esta partida se incluirán además aquellos gastos derivados de los servicios profesionales independientes que realicen el seguimiento y el asesoramiento fiscal y tributario de la actividad.

- » El gobierno de Riba-roja de Túria tiene actualmente diferentes **líneas de ayudas** para los autónomos y emprendedores de la localidad afectados por el COVID-19:
 - ◆ El programa **Ribactiva Impulsa't** enfocado a los autónomos, profesionales y microempresas que se vieron abocados, por ley, al cierre total y completo de sus negocios o establecimientos en virtud del estado de alarma y, por tanto, dejaron de percibir los correspondientes ingresos económicos. La ayuda es de 2.000 euros.
 - ◆ El programa **Ribactiva Consolida't** para aquellos establecimientos comerciales minoristas y pequeños negocios dirigidos al consumidor final que han reducido su facturación en los meses de marzo y abril al menos un 50% con respecto al último trimestre del 2019. El importe máximo de la ayuda son 800 euros para apoyar a los gastos corrientes de la actividad. Esta ayuda es incompatible con la subvención Ribactiva Impulsa't. El valor total que ha inyectado el Ayuntamiento para estas ayudas es de 300.000 euros a la economía local.
 - ◆ El programa **Ribactiva Emprén** se centra en los autónomos y profesionales del comercio minorista que han iniciado su actividad desde el 1 de enero y al 31 de octubre del año 2020 con ayudas directas de 2.000 euros. Su objetivo es favorecer a aquellos negocios que han entrado en funcionamiento hace pocos meses o que puedan reabrirlos en el caso de que los hayan cerrado. Las ayudas están destinadas a apoyar los gastos corrientes de la actividad, como facturas de alquileres, compras, proveedores, consumibles, suministros, asesorías, gastos de cuotas por estar asociados, etc. Esta ayuda es incompatible con la subvención Ribactiva Impulsa't.
 - ◆ El programa **Ribactiva Col-Labora** está dirigido a aquellas personas autónomas colaboradoras de comerciales minoristas de Riba-roja y pequeños comercios que presentan servicios al consumidor final. El importe máximo de la ayuda son 500 euros para apoyar gastos de la cuota de autónomo. Para este programa, el Ayuntamiento ha previsto una partida máxima de 40.000 euros.

Noviembre

- » El Ayuntamiento de Riba-roja ha recibido 180.141,12 euros de subvención de LABORA para realizar el **Programa de Empleo denominado ECOVID**. Este programa consiste en la contratación de 18 personas que se han quedado desempleadas después del estado de alarma para realizar tareas relacionadas con la prevención y la seguridad del COVID-19. Los perfiles a contratar son personal de limpieza viaria, de limpieza de edificios y conserjes. La duración del contrato será de 6 meses y la selección se reali-

zará según las instrucciones de LABORA. Los requisitos son estar empadronado en el municipio, encontrarse en situación de desempleo a partir del 14 de marzo de 2020 e inscrito en la oficina de Manises, y tener como mínimo la titulación de la ESO para el caso de conserjes.

- » El pleno del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria aprueba el 27 de noviembre las cuentas económicas para el próximo año, con un **presupuesto de 32 millones de euros**, un 8,74% más que el presupuesto de 2020 fijado en 29,5 millones, y destina **1,4 millones a la lucha contra el COVID-19**. Los presupuestos se centran en fortalecer las políticas sociales de inclusión en igualdad destinadas a mitigar la situación de las personas con mayores problemas de vulnerabilidad que aumentan un 12% y se sitúan en 1,9 millones de euros asignados. Asimismo, el fomento del empleo y las políticas de formación se sitúan con una partida de un millón de euros, es decir, un 200% de incremento respecto al año anterior. Además, como se ha mencionado, el Ayuntamiento destinará 1,4 millones a diversas actuaciones para ayudar en la lucha sanitaria provocada por el COVID-19 y que tendrán un carácter transversal, ya que estarán enfocadas a diversas áreas municipales como Sanidad, Limpieza, Educación y Cultura, Comercio o Formación, con campañas de limpieza y desinfección de los espacios públicos. El equipo de gobierno aprueba una congelación de los impuestos y las tasas en los presupuestos del próximo año para hacer frente a las consecuencias derivadas de la pandemia, aunque ello no significará un descenso en los servicios públicos básicos, que aumentan en 58.000 euros y representan 9 millones de euros en total. Las actuaciones de protección y promoción social aumentan en la misma medida, con otros 568.000 euros y quedan fijadas en 4,3 millones de euros. El fomento económico, del empleo y de la formación recibirá 1 millón de euros en inversiones y atenderá las necesidades de los demandantes de trabajo para su posterior inserción en el mercado laboral. En esta partida están incluidas los emprendedores, las pymes y el tejido comercial de la localidad. La congelación de los impuestos y las tasas municipales de Riba-roja de Túria supondrán una reducción de los ingresos en 131.000 euros en los impuestos indirectos y en otros 673.520 euros en las tasas y los precios públicos provocados por las consecuencias derivadas del COVID-19 y que se compensarán con un aumento de las transferencias corrientes y los ingresos patrimoniales. Precisamente, las inversiones públicas previstas en Riba-roja de Túria para el año 2021 aumentarán en un 52,45% en total al pasar de los 2,5 millones de euros a los 3,9 millones de las cuentas aprobadas. En ellas se incluyen las diversas subvenciones y ayudas que se recibirán por parte de los diversos organismos e instituciones valencianas, cifradas en 1,3 millones de euros. Otras partidas a tener en cuenta son la dedicada a los parques y jardines que pasan de 697.000 a 1 millón de euros en total (un 54,06% de aumento), el medio ambiente con un incremento del 169,17%, al pasar de los 358.000 a los 966.000 euros, o las mejoras en instalaciones deportivas, que pasan de 680.000 a 2 millones de euros. Las actuaciones para el desarrollo empresarial supondrán, además, otra inversión de 1,5 millones de euros, un 128% de aumento.

Diciembre

- » A finales del mes de diciembre, el Ayuntamiento dio la bienvenida a los 21 trabajadores y trabajadoras municipales que trabajarán entre 1 año y 6 meses en diversas áreas, en el marco de los programas: ECOVID (Programa destinado a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, desempleadas como consecuencia de la

coyuntura derivada por la COVID 19), y EMPUJU (Programa de subvenciones destinada a la contratación de personas jóvenes menores de 30 años, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil). Las nuevas incorporaciones realizarán trabajos de limpieza viaria en el polígono, limpieza y desinfección de edificios públicos y conserjería.

10.4. Medidas propuestas por el área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria con el objetivo de mejorar la inserción laboral

El informe elaborado por el área de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento propone las siguientes **acciones con el propósito de mejorar la inserción laboral en el municipio:**

1. Fomentar que los jóvenes al menos finalicen sus estudios de la ESO.
2. Promocionar cursos de competencias clave para aquellas personas que no han finalizado la ESO o tienen la EGB para que puedan acceder a certificados de profesionalidad que le permitan aprender un oficio cualificado.
3. Acreditarse como entidad para impartir certificados de profesionalidad en la que los alumnos/as puedan aprender un oficio cualificado que demandan las empresas de Riba-roja para que puedan conseguir empleos estables, bien remunerados y en su localidad.
4. Fomentar que las empresas contraten a personas desempleadas de Riba-roja con el objetivo de generar estabilidad y profesionalización en las mismas.
5. Intentar aproximar “mentalmente” las áreas industriales a la ciudadanía de Riba-roja como una fuente de mantenimiento de empleo y generación de riqueza en el municipio.
6. Creación de un Centro de Formación para el Empleo, de especialidades en Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad de los sectores de logística, industria metalúrgica, restauración y servicios sociales/sanidad.

Especialidades:

- ◆ Logística:
 - » Actividades auxiliares de almacén
 - » Organización del transporte y la distribución
 - » Gestión y control del aprovisionamiento
 - » Organización y gestión de almacenes
 - » Logística integrada
 - » CAP
 - » ADR
 - » Tacógrafo

- ◆ Industria metalúrgica:
 - » Electromecánica:
 - Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas
 - Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión
 - Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría
 - » Electricista:
 - Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas
 - Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión
 - Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría
 - » Mantenimiento Industrial:
 - Operaciones auxiliares de fabricación mecánica
 - Tornero
 - Calderero
 - Fresador
 - » Moldeado e inyección de plásticos
 - » Instalador de frigo

- ◆ Social y Sanidad:
 - » Ayudante de geriatría
 - » Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
 - » Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
 - » Protésico Dental

- ◆ Restauración:
 - » Operaciones básicas de cocina
 - » Operaciones básicas de restaurante y bar
 - » Operaciones básicas de catering
 - » Cocinero/a
 - » Servicios de bar y cafetería
 - » Servicios de restaurante

Si se implementaran estas acciones se conseguiría:

1. Mejorar la renta bruta y renta disponible media de la población.

Riba-roja presenta una media de renta de 22.825 euros y se sitúa en el número 17 de la Comunidad Valenciana de un total de 542 municipios. Comparativamente no es una renta baja con respecto al territorio autonómico. No obstante, si se logra que las personas desempleadas con baja cualificación académica puedan aprender un oficio profesionalizado, la renta media mejoraría sustancialmente, así como la riqueza del municipio.

2. Creación de oficios profesionales estables y bien remunerados como consecuencia de la creación de un centro de formación para el empleo.

3. Cubrir las necesidades laborales y profesionales de las empresas del término municipal.
4. Las empresas de Riba-roja crearan lazos económicos y sociales con el municipio.
5. Ventajas para la ciudadanía y mejora de la imagen de las áreas industriales como motor de riqueza y generación de empleo.

10.5. Centro de empleo Espai LABORA de Manises

Los Centros LABORA de Empleo tienen como objeto favorecer la inserción laboral de los trabajadores, y prioritariamente de aquellas personas que se encuentran en situación de desempleo. Estas entidades ofrecen servicios y programas a los habitantes que buscan trabajo así como a las empresas, y la gestión de la intermediación entre ambos. El Espai LABORA de Manises tiene su ámbito de actuación en los municipios de Manises, Quart de Poblet y Riba-roja de Túria.

Con la declaración del estado de alarma, el Espai LABORA se focaliza en la etapa del confinamiento en la aplicación de planes de contingencia para evitar contagios, por lo que deja de tratar presencialmente a los usuarios y prioriza la atención telefónica. Durante esta fase se interrumpieron diversas tareas, como la actividad de prospección, con el objeto de centrarse en los demandantes de empleo y en el cobro de sus prestaciones. Las medidas que han implementado desde LABORA son esencialmente de apoyo a mantenimiento de rentas, y también se ha realizado alguna compensación a personas en ERTE con ingresos bajos. Durante el estado de alarma, el Servicio Público de Empleo Estatal aplica las siguientes medidas extraordinarias frente al COVID-19:

- » Se suspenden plazos en la presentación de solicitudes: no se recortan derechos por presentar solicitudes fuera de plazo.
- » Se adoptan medidas de protección por desempleo para los trabajadores afectados por suspensiones de contrato y reducciones de jornada (ERTE).

A los perceptores de prestaciones o subsidios por desempleo:

- » Durante este período su demanda permanece en alta sin necesidad de acudir a la Oficina a renovarla.
- » No se tiene que solicitar la prórroga del subsidio.
- » No se interrumpe el pago de los subsidios por desempleo por la falta de presentación de la Declaración Anual de Rentas (DAR) en el caso de personas beneficiarias del subsidio para trabajadores mayores de 52 años.

Durante estos últimos meses, el Espai LABORA ha retomado la actividad de prospección, con la finalidad de divulgar a los empresarios los servicios y herramientas que ofrece para la gestión del empleo.

Las relaciones entre el Espai LABORA de Manises y el centro colaborador de Riba-roja son fluidas. La colaboración inicialmente era reducida porque estaba basada en el mantenimiento de las demandas. Posteriormente esta relación se ha intensificado, de hecho, antes de la crisis sanitaria se emprendió una línea de trabajo centrada en el apoyo a la renta de garantía de inclusión. Este proceso tiene una fase en la que los demandantes son objeto de orientación por parte de los servicios públicos de empleo, por lo que se había iniciado esta vía de colaboración entre el Espai LABORA y el centro colaborador, con el propósito de fijar los flujos y establecer los protocolos. Sin embargo, este proceso se interrumpió completamente como consecuencia del COVID y se espera retomar próximamente.

10.6. Sindicatos

Las delegaciones territoriales de los sindicatos tienen una presencia destacada en la comarca de Camp de Túria. Sus objetivos son asegurar unas condiciones dignas de seguridad e higiene laboral y generar mediante la unidad, la suficiente capacidad de negociación como para establecer una dinámica de diálogo social entre el empleador y los trabajadores.

La crisis sanitaria ha incidido en el habitual funcionamiento de los sindicatos. Al **principio del estado de alarma**, estas asociaciones han colaborado y asesorado a diferentes agentes sociales, tanto a trabajadores, demandantes y empresas. Durante los primeros meses surgieron nuevas normativas y gestiones, lo que conllevó que numerosos actores desconocieran los trámites y gestiones que debían realizar. De este modo, los sindicatos se dedicaron a analizar y examinar los distintos documentos y normativas surgidas, con la finalidad de facilitar su apoyo y asesoramiento a los habitantes. Asimismo, durante la etapa de confinamiento, en numerosas ocasiones la administración no atendía presencialmente, por lo que algunos ciudadanos mostraban ciertas dificultades para realizar diversos trámites, ya sea por su escasa formación digital, por dificultades en la comprensión de los procedimientos que tenían que realizar, o por la falta de conexión a Internet. Asimismo, los sindicatos han negociado ERTE, cierres temporales, permisos retribuidos que marcaba en ese momento la ley, así como otras cuestiones relacionadas.

En los **meses posteriores al confinamiento**, con la mejora de la situación económica y la reapertura de numerosas empresas, los sindicatos trabajan principalmente en el análisis de aquellos ERTE que se han realizado de manera fraudulenta, en despidos improcedentes en algunas empresas que han tenidos ERTE, o en aspectos relacionados con la regulación del teletrabajo y sus medidas de aplicación, seguridad y prevención. Además, conviene destacar que las relaciones de los sindicatos con el Ayuntamiento son fluidas y que colaboran en diferentes ámbitos. Además, valoran el funcionamiento, la implicación y las medidas implementadas tanto por parte del Consistorio como de la Agencia de Desarrollo Local del municipio, en aspectos relacionados con el fomento del empleo y la mejora del mercado laboral.

Desde los sindicatos perciben que, en general, el impacto que ha generado el COVID en el municipio de Riba-roja no ha sido tan grave o significativo como en otras localidades de la comarca. En este sentido, diferencian la incidencia de la crisis en las empresas ubicadas en los polígonos del área industrial de aquellas entidades situadas en el casco urbano. En el núcleo poblacional comentan que la situación ha perjudicado con mayor virulencia, principalmente en el sector del comercio y la hostelería. Sin embargo, indican que las empresas situadas en el polígono, debido a la mayor presencia de actividades logísticas y de transporte, vinculadas en

gran parte con el sector esencial de la alimentación, no se han visto afectadas tan gravemente como en otros términos donde la industria está relacionada con otras actividades, por ejemplo la automoción.

Finalmente, es conveniente señalar que desde los sindicatos inciden en la problemática existente relacionada con la formación y su adecuación a las ofertas de empleo, debido a que, según señalan, las enseñanzas ofrecidas en el municipio, tanto por parte de institutos u otras entidades, no cubren satisfactoriamente las necesidades de las empresas. Asimismo, comentan que recientemente se constituyó en Riba-roja el consejo municipal para la formación profesional, en el que el Ayuntamiento realizó un estudio donde se analiza la formación de la localidad y de la comarca, tanto reglada como no reglada. Los entrevistados comentan que se mantuvo una reunión a la que asistieron empresarios, sindicatos, LABORA, institutos y academias privadas, entre otros actores, en la que se demostró que buena parte de los institutos desconocían las demandas de las empresas, mientras que estas entidades no sabían la formación ofrecida por los institutos. Como consecuencia de la crisis sanitaria se ha paralizado la actividad del mencionado consejo, pero esperan retomarlo de nuevo, ya que los resultados obtenidos fueron beneficiosos.



11. Juventud y participación

11. JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN

Los principales efectos directos que se producen durante el estado de alarma y su consecuente confinamiento, según el informe de la Concejalía de Juventud, están focalizados en la cancelación de actividades, salvo algunos casos en que puedan realizarse a distancia en función de su naturaleza:

1. Paralización expedición del Carnet Jove.
2. Cancelación campamentos de verano. Los usuarios que se vieron afectados fueron 75 con edades comprendidas entre 7 y 14, y un grupo de 45, de 14 a 17 años.
3. Cancelación subvención Riba-roja te beca +. 15 jóvenes perdieron la oportunidad de recibir esta ayuda.
4. Cancelación curso de Monitor de actividades Tiempo libre infantil y juvenil (27 marzo a 4 julio). Se habían preinscrito 24 personas.
5. Cancelación semana de la juventud (13 al 18 julio), en la que se esperaban 400 jóvenes.
6. Cancelación actividades Estiu Jove.
7. Cancelación proyecto LEA Lectura abierta: La fórmula secreta (octubre a noviembre). Se esperaban 160 adolescentes.
8. Cancelación de la Apertura del Centro Juvenil (prevista en noviembre).
9. Realización *online* de las actividades de repaso de ESO y Bachiller y de inglés.
10. Realización de evento de DJs locales de forma telemática.
11. Realización de manera telemática de la actividad de Corresponsales Juveniles 2019/2020, atendida por 9 usuarios.

El conjunto de actividades o acciones que tuvieron que cancelarse por motivo del estado de alarma decretado ha afectado de diferente forma. El caso de la expedición del Carnet Jove, se pospuso hasta la reanudación de los procesos administrativos, mientras que aquellas acciones ligadas directamente con la presencialidad de la gente joven resultaron anuladas. En lo referente a las clases de repaso e inglés algunos grupos tuvieron que cerrar, a la vez que el resto se llevó a cabo de manera telemática. Esta situación dio lugar a una disminución en el número de inscritos, como se observa en los cuadros, principalmente en las clases destinadas al repaso de asignaturas. Aquellas actividades que pasaron a realizarse *online* como el cometido de los Corresponsales Juveniles o de los Djs no tuvieron la aceptación esperada.

INGLÉS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
A1	1	1	CERRADO	CERRADO	CERRADO	CERRADO
A2	10	10	11	11	5	5
B1	4	6	7	7	7	7
B2	5	5	5	5	2	2

Cuadro 11.1. Número de alumnos que asisten a clases de inglés particulares. Curso 19/20. Fuente: informe del área de juventud.

ASIGNATURAS REPASO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	14	11	8	8	4	4
2	4	6	6	4	3	3
3	1	1	1	2	1	1
4	0	0	0	0	0	0

Cuadro 11.2. Número de alumnos que asisten a clases de repaso. Fuente: informe del área de juventud.

OCT/NOV	Alumnos
<i>Mate I</i>	3
<i>Mate II</i>	2
<i>Repaso</i>	2
<i>Bachiller</i>	4
<i>Inglés I</i>	2
<i>Inglés II</i>	2

Cuadro 11.3. Número de alumnos que asisten a clases de repaso los meses de octubre y noviembre. Curso 20/21. Fuente: informe del área de juventud.

11.1. Principales consecuencias y medidas adoptadas

De manera general se desarrolla un Plan de Contingencia para prevenir contagios en actividades no canceladas, como las de repaso o inglés, se implantan todas las medidas que establece la normativa vigente y se proporciona desde el ayuntamiento material sanitario a todos los trabajadores. Desde el área de Juventud de la Concejalía que nos ocupa nos trasladan las siguientes aclaraciones con respecto a los problemas y complicaciones anteriormente citados:

En primer lugar, la situación de confinamiento con que se enfrentan genera la suspensión de todas las actividades presenciales, ya que el miedo y el desconocimiento de lo que pueda ocurrir deja paso a la preocupación por la salud de los jóvenes. Posteriormente se reanudan de manera telemática aquellas actuaciones que lo permitían. Una de las primeras tareas que realizan es ponerse en contacto con el alumnado de las clases de repaso e inglés. A pesar de los esfuerzos las inscripciones disminuyen, sobre todo debido a dos motivos: el sobreesfuerzo que deben realizar en casa desde donde asisten a las clases regladas, y al apoyo telemático que reciben del profesorado para resolver dudas. A ello se añade la paralización de la tercera evaluación, que conlleva la desaparición de la necesidad de apoyo extra. Además, se detecta el desconocimiento, en algunos casos, del uso de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje, lo que dio lugar a una ayuda extra por parte de la concejalía al atender las inquietudes de los alumnos. El retorno a las clases de repaso presenciales que se produce en octubre no cubre el número de plazas previsto, a pesar de la toma de medidas preventivas obligatorias.

Respecto al Estiu Jove se trabajó por la realización de actividades adaptadas a la nueva situación, incluso se alquiló una carpa preparada y abierta, pero ante la preocupación y la inseguridad se decidió cancelar todo.

El Consejo sectorial de Juventud se realizó de forma telemática en diversas ocasiones al no poder acudir al centro, lo que ha supuesto un incremento de participación dada la facilidad

de conectarse por parte de los jóvenes, más cómodo que desplazarse para la reunión. El primero de ellos se centró en la búsqueda de nuevas fórmulas de ocio, culturales y educativas a través de internet. Asimismo, se insistió en la información de pautas a jóvenes y familias ante el agravamiento del consumo de drogas durante el confinamiento.

Con referencia al Centro de Información Juvenil, se ha concedido una subvención de SOM DIPU para la realización de obras de mejora, que se vieron paralizadas, y que se espera retomar en pocos meses. Este espacio se considera fundamental como lugar de encuentro para la juventud de Riba-roja. La vuelta a la normalidad ha generado en los técnicos del área una ilusión renovada, y trabajan en los cuatro ejes del Plan de Juventud: ocio educativo (campamentos y actividades alternativas que alejen a la juventud de situaciones poco recomendables), pertenencia (fomento de asociaciones y participación de los jóvenes en políticas locales que aumenten su integración al municipio), subvenciones (material, transporte) y educación (clases repaso, inglés, cursos de socorrismo, monitores tiempo libre).

En definitiva, la juventud de Riba-roja ha respondido de manera ejemplar ante la situación ocasionada por el COVID-19, y se ha implicado a través de los consells por el bien de las actividades futuras en el municipio.



12. Participación ciudadana

12. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana adquiere cada día mayor protagonismo en las administraciones públicas, que instauran para dicho cometido, distintos cauces, sobre todo fundados en herramientas digitales. En el caso de Riba-roja, además de los consejos sectoriales, se proporcionan numerosas herramientas para fomentar la participación. La creación de la Oficina Votivu en 2018 ha permitido facilitar esta cultura participativa entre todas las áreas de la corporación municipal, entidades y ciudadanía, mediante atención de necesidades, asesoramiento, apoyo y sirviendo de cauce para sugerencias y quejas de los vecinos (Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, 2020). La declaración del estado de alarma ha afectado únicamente, según nos comentan desde el área, a aquellos procesos participativos que requerían de presencialidad, circunstancia que ha favorecido un aumento del uso de plataformas digitales. Esta modalidad de participación consta de los siguientes medios:

- » www.ribarroja.es
- » www.gobiernoabierto.ribarroja.es
- » App Riba-roja info
- » Procesos participativos y Presupuestos participativos
- » Encuestas y foros

A este conjunto de medios se suman aquellas reuniones, jornadas o procesos que pueden habilitarse a través de plataformas *online*, cuya efectividad se ha visto incrementada, según nos explican desde la concejalía, *“por la comodidad de asistir sin desplazamiento físico”*.

12.1. Efectos en el área durante el estado de alarma

- a. Los principales eventos anuales representativos de la participación ciudadana son la Feria de Asociaciones y Jornadas de Participación ciudadana. Ambos eventos se realizaban de manera presencial, pero debido a las restricciones se ha actuado de la siguiente manera:
 - » Jornadas participativas. La recogida de información que se realizaba, por ejemplo, mediante la colocación de carpas, se ha trasladado a la modalidad *online*.
 - » Feria de asociaciones. Se procede a la anulación de su V edición, prevista para mayo-junio, debido a las restricciones sociales impuestas por las autoridades sanitarias. La Feria del 2021 es aun una incógnita.
- b. Reducción de actividades de muchas asociaciones.
- c. Modificación del calendario de acciones del ayuntamiento con el tejido asociativo.
- d. Retraso en la constitución de consejos sectoriales, como el Consell del Poble o el de Infancia y Adolescencia, este último por la complicada infraestructura telemática con menores.
- e. Cancelación de las visitas personalizadas a los diferentes barrios y organizaciones bajo el lema *“Govern de barri, Govern Obert”*, pospuesto a la primavera del 2021.

12.2. Medidas tomadas desde el ayuntamiento

Las principales medidas adoptadas se resumen a continuación:

- a. Desde el área de Participación Ciudadana se propone una primera acción adaptada al estado de alarma: una formación *online* a asociaciones, clubes, entidades ciudadanas y colectivos sociales de Riba-roja. Participaron una veintena de asociaciones. Objetivos:
 - » Identificar los principales obstáculos de las asociaciones en el contexto del COVID-19.
 - » Fomentar soluciones desde la creatividad colectiva.
 - » Fomentar la participación ciudadana en el espacio digital.
 - » Aprender a trabajar colectivamente desde un enfoque propositivo.
- b. Se informa al tejido asociativo mediante redes sociales de las principales medidas adoptadas referentes a aplazamiento de impuestos, seguridad social, etc.
- c. Los Consells sectorials se realizan de manera *online*, salvo los dos que no se han podido constituir aún.
- d. Se habilitaron líneas telefónicas para aclaración de dudas y consultas.
- e. De manera extraordinaria se utilizó la aplicación APP Riba-roja Info para informar a la población de todos los bandos municipales y de las actualizaciones sobre normativas, restricciones, y cualquier aviso o comunicación relacionado con el estado de alarma, todos los días de la semana.

12.3. Consecuencias y medidas tras el estado de alarma

Finalizado el estado de alarma se retoman las labores de fomento de participación:

- » Mayor relación con las asociaciones empresariales. Se lanzan acciones formativas para afianzar lazos entre empresas y administración, y mitigar efectos de la pandemia mediante el fomento de la participación de pequeñas empresas en la contratación pública. Los cursos pertenecen al Plan Municipal de Medidas para la Reactivación Económica y Social de Riba-roja de Túria.
- » Se ha organizado el “I Certamen Riba-roja socialmente responsable”, centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dirigido al público infantil y juvenil, pretende concienciar a los menores de la importancia de estos objetivos, y transmitirles “que van más allá del medio ambiente”, como nos comentan desde la concejalía. La subvención recibida por el ayuntamiento, que asciende a 4.500 euros, se destinará a premios consistentes en vales destinados a utilizar en el comercio local del municipio, con el fin de reactivar la economía más cercana. Desde el área de participación se califica este evento como una iniciativa oportuna, a raíz de la adhesión de Riba-roja a la Red de Entidades Locales para llevar a cabo los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030. Este nuevo compromiso conlleva un proceso de informa-

ción y sensibilización para conseguir la participación de todos los agentes locales, económicos y las organizaciones ciudadanas representadas en la vida municipal.

- » El área de participación asume el registro y gestión de asociaciones.
- » Se está trabajando en la elaboración de un portal de internet en el que todas las asociaciones puedan reflejar su trabajo y darse a conocer. Las restricciones derivadas de los protocolos de seguridad que no permiten la presencialidad y las reuniones informativas en los locales correspondientes han generado la necesidad de examinar otros medios para continuar con las labores participativas.

Presupuestos Participativos-VOTIVEU

El porcentaje de participación del año 2020 ha aumentado un 18,2% respecto al año pasado, votaciones que han crecido exponencialmente en los últimos cinco años.

La mayoría de las propuestas recogidas, que han ascendido a 408 en total, hacen referencia a la mejora de los viales y aceras públicas, la accesibilidad, la creación de circuitos, la plantación de arbolado o la adecuación de parques y jardines.

La facilidad de participar mediante la plataforma digital ha favorecido el acceso de la ciudadanía, por lo que la incidencia del COVID-19 no ha sido significativa. No se han observado cambios relevantes en la sugerencias y propuestas con respecto a otros años.

APP Riba-roja info (AENOR “CDS-2020/0007”)

A través de esta aplicación se gestionan sugerencias y reclamaciones referidas a todas las áreas de ayuntamiento, a las cuales se derivan. Esta aplicación no ha dejado de funcionar en ningún momento, con un plazo máximo de remisión/gestión de incidencias de 3 días hábiles. A continuación, presentamos los datos aportados por el ayuntamiento sobre la comparativa de incidencias atendidas en 2019 y 2020.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS 2019 (01/01 al 31/12)		GESTIÓN DE INCIDENCIAS 2020 (01/01 al 24/11)	
Pendientes	6	Pendientes	0
En proceso	601	En proceso	199
Gestionadas	672	Gestionadas	1169
Resueltas	726	Resueltas	246
TOTALES	2005	TOTALES	1614

Cuadro 12.3.1. Comparativa de incidencias 2019/2020. Fuente: área de participación Ayuntamiento de Riba-roja.

La totalidad de incidencias es similar en ambos años, pero se observa la dedicación extraordinaria por la variedad de los temas relacionados con la pandemia, que ha conllevado una mayor agilidad en la gestión y resolución de las consultas.

Se adjuntan a continuación las consultas atendidas en días laborables y festivos, desde el 11 de marzo hasta el 22 de junio, ambos inclusive, tras la declaración de la aplicación como servicio esencial de publicaciones, donde se observa el incremento durante los meses de abril y mayo, meses de confinamiento en los que la incertidumbre y las dudas se traducían en consultas.

PUBLICACIONES APP	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL TRIMESTRE	JUNIO	TOTAL FIN SEGUIMIENTO
Laboral	31	73	59	163	77	240
Festivo	44	60	40	144	2	144
TOTAL	75	133	99	307	77	384
Envío web Ayto	6	6	0	12		

Cuadro 12.3.2. Número de incidencias recibidas según días laborables o festivos. Fuente: área de participación Ayuntamiento de Riba-roja.

Durante el estado de alarma por la pandemia “COVID-19” se gestionaron incidencias y sugerencias relacionadas exclusivamente con dicha pandemia del total ya comunicado:

INCIDENCIAS APP	TOTAL FIN SEGUIMIENTO
Relación Covid-19	33

SUGERENCIAS APP	TOTAL FIN SEGUIMIENTO
Relación Covid-19	16

Cuadro 12.3.3. Número de incidencias recibidas relacionadas con el COVID-19. Fuente: área de participación Ayuntamiento de Riba-roja.

Desde la concejalía nos trasladan que existen incidencias relacionadas con denuncias por incumplimiento de las restricciones, así como reclamaciones de presencia policial, pero en líneas generales no se han observado reclamaciones específicas desde el punto de vista de más medidas de prevención o control, pues, como nos comentan desde esta concejalía, el trabajo del ayuntamiento en este sentido ha resultado eficaz y ha sido muy bien valorado por los vecinos (desinfección de calles, lugares públicos, control de parques, entre otros).

Diagnóstico integrado:
Sistema territorial de Riba-roja de Túria
y el COVID-19

DIAGNÓSTICO INTEGRADO: SISTEMA TERRITORIAL DE RIBA-ROJA DE TÚRIA Y EL COVID-19

La crisis sanitaria generada por el COVID-19 ha incidido de manera significativa en los **procesos y dinámicas sociales y económicas del territorio**, e incluso medioambientales, que han dado lugar a problemas diversos, efectos inesperados y una sensación generalizada de incertidumbre. La actualización del Plan Estratégico de Riba-roja de Túria, PlanRiba-Plus, analiza los efectos y procesos derivados de la pandemia identificados en los diversos sectores y ámbitos del municipio, y expone las medidas implementadas por las administraciones y organizaciones locales para paliar su impacto. En función de este estudio analítico y comparativo, el Plan incorpora propuestas de acción dirigidas a resolver o mitigar las problemáticas derivadas del COVID-19 y a la mejora del municipio.

El diagnóstico integrado recoge e interpreta la incidencia de la pandemia en el municipio de Riba-roja. Para ello, **plasma e integra en un análisis conjunto** los diagnósticos de las áreas abordadas en el presente documento y pone de manifiesto las relaciones y las interconexiones existentes. Su propósito es delimitar y mostrar de forma sintética y generalizada los efectos y medidas derivadas por el COVID-19 en los distintos ámbitos y sectores de la localidad. **La crisis sanitaria actúa de manera sistémica**, por lo que el estudio de las principales dinámicas acontecidas en Riba-roja facilita el conocimiento y la identificación de los procesos e impactos derivados de la pandemia en el sistema territorial.

La crisis ocasionada por el COVID-19 se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la República Popular China. El 31 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del COVID-19 como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, y el 11 de marzo de 2020 lo reconoció como pandemia. La crisis generada por el COVID-19 ha supuesto y supone un impacto imprevisible en los servicios sanitarios y en la salud de la ciudadanía. El primer caso en España fue diagnosticado el 31 de enero de 2020. Ante la rápida expansión del virus, el **Gobierno decretó el 14 de marzo la situación de estado de alarma** en la totalidad del territorio nacional, con un confinamiento domiciliario de la población y la limitación de la libre circulación de los habitantes a actos esenciales. Asimismo, el 29 de marzo se **suspendieron las actividades laborales presenciales no esenciales** durante quince días, con sucesivas prórrogas posteriores.

En el municipio de Riba-roja de Túria, y ante la incidencia de la crisis sanitaria, el Ayuntamiento constituyó el 12 de marzo de 2020 un **Comité de Seguimiento del COVID-19**, integrado por las autoridades municipales y sanitarias, así como por técnicos vinculados en la materia. Su objetivo ha sido y es gestionar de manera eficaz esta coyuntura extraordinaria y establecer medidas adaptadas a las indicaciones dictadas por las autoridades sanitarias competentes. Durante los primeros meses de pandemia se produce el **cierre del Centro de Salud**; únicamente se atendió a la ciudadanía mediante consulta telefónica, lo que generó colapsos de llamadas y una sobrecarga de trabajo para los sanitarios. El confinamiento domiciliario y la paralización de las actividades laborales esenciales, junto con el resto de medidas y restricciones adoptadas por las distintas administraciones y entidades para evitar la propagación del virus, han incidido en los diferentes sectores y dinámicas del territorio. Este escenario nuevo se caracteriza por un **impacto significativo en la sociedad, se han acentuado las desigualdades y ha repercutido negativamente en la situación socioeconómica** del municipio.

La pandemia ha repercutido de manera destacada en la dinámica económica y en el mercado de trabajo de Riba-roja de Túria. La paralización de las actividades no esenciales y el confinamiento establecido generaron una sensación de incertidumbre en el ámbito empresarial. En este periodo de restricción domiciliar se produce un **aumento del desempleo**, con un incremento notable de las tasas de paro y del número de habitantes en búsqueda de trabajo, principalmente en aquellas personas con menores cualificaciones profesionales y académicas. Se aprecia una especial virulencia en el sector laboral más precario. Asimismo, durante los primeros meses de la pandemia se registra un acusado **incremento de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE)** en las empresas y en consecuencia, en trabajadores del municipio. Este instrumento ha sido utilizado por numerosas entidades empresariales con el propósito de evitar pérdidas de empleo y mantener su viabilidad. Del mismo modo, en el periodo de confinamiento se identifica un acusado **descenso de la contratación**, caracterizada por una elevada temporalidad y una excesiva rotación de los puestos de trabajo.

En relación a los sectores económicos, la crisis **ha impactado principalmente en aquellas actividades laborales que no son imprescindibles, no esenciales, y dependientes de la presencialidad**. En el ámbito de los **servicios, el comercio local** ha sido uno de los sectores económicos más **perjudicados** por la incidencia de la pandemia. No obstante, se constatan diferencias en la dinámica de las actividades comerciales en función de su tipología y especialización. De este modo, aquellos comercios locales considerados esenciales y que, por tanto, no tuvieron que paralizar su actividad durante el confinamiento, han registrado una evolución positiva. Sin embargo, otros sectores comerciales como la hostelería, la prestación de servicios o el equipamiento del hogar o el textil, han mermado sensiblemente sus ventas e ingresos. Del mismo modo, la crisis ha tenido un **impacto destacado en la actividad turística**, ya que las limitaciones de movilidad y otras restricciones han incidido en su dinámica habitual. No obstante, Riba-roja no es un municipio turístico, de manera que la paralización de la industria turística no ha afectado a la economía local. En los polígonos y las **áreas industriales** y servicios del sector meridional del municipio, junto a la autovía A-3 y la circunvalación de València-By-Pass, durante las primeras semanas de confinamiento la pandemia incidió de forma significativa. No obstante, posteriormente se ha registrado una recuperación económica, sobre todo en el **ámbito logístico, principal actividad de dicho sector de Riba-roja, así como en empresas dedicadas a sectores esenciales como la alimentación o el transporte**, que son numerosas en el término. De hecho, el impacto de la crisis en los polígonos industriales no ha sido, en líneas generales, tan acusado como se preveía inicialmente como se ha podido comprobar mediante encuestas a empresas. Sin embargo, es necesario destacar que en otras actividades localizadas en el área industrial, como la automoción, la incidencia del COVID-19 ha sido más sobresaliente y prolongada.

Esta crisis económica derivada de la pandemia del COVID-19 ha generado una sensación de incertidumbre generalizada, se ha incrementado **la vulnerabilidad y la brecha social**, y como consecuencia un incremento del riesgo de exclusión. En este sentido, el aumento del desempleo, la pérdida de trabajo y la caída de los ingresos han originado un incremento de la pobreza y de las desigualdades así como satisfacer necesidades básicas entre los habitantes. De este modo, como resultado de la brecha económica ocasionada por la pandemia, e intensificación por el confinamiento establecido y sus repercusiones sociales, en Riba-roja se evidencia una mayor vulnerabilidad de ciertos colectivos, entre los que destacan los mayores y dependientes, las mujeres víctimas de violencia de género, personas con diversidad funcional, y población activa desempleada han perdido su empleo y, por tanto, sus ingresos económicos.

Asimismo, se ha observado la aparición de nuevos colectivos vulnerables, principalmente referidos a ciudadanos dedicados a actividades no declaradas o economía sumergida, ya que como consecuencia del confinamiento ni han podido continuar ejerciendo su labor profesional ni han dispuesto de prestaciones por desempleo.

El incremento de las desigualdades socioeconómicas en el municipio de Ribarroja como consecuencia de la pandemia, ha puesto de manifiesto y acentuado la **brecha digital**, las diferencias en la disponibilidad, uso y manejo de las nuevas tecnologías. La crisis del COVID-19 ha requerido el incremento del uso de las tecnologías digitales y los sistemas de telecomunicación, debido a la necesidad de información y contacto a distancia, tanto a nivel personal como profesional. La tecnología está resultando fundamental para afrontar algunos de los efectos provocados por la pandemia. No obstante, las **desigualdades en el acceso, comprensión y uso de las nuevas tecnologías** en la sociedad han incidido en los diferentes colectivos y sectores en el municipio, dada la transversalidad que caracteriza al sector de las telecomunicaciones. Los grupos sociales más afectados son principalmente personas mayores, así como ciudadanos con mínimos recursos económicos y/o con un bajo nivel sociocultural. En el **ámbito empresarial, el teletrabajo** ha permitido a determinadas empresas mantener su actividad, sin embargo, aquellas que no disponen del soporte o las infraestructuras necesarias para su desarrollo se han visto notablemente perjudicadas. Un ejemplo es lo acontecido en el ámbito del **comercio electrónico**, donde el uso de las nuevas tecnologías está suponiendo un **elemento diferenciador para afrontar la crisis** por parte de las empresas dedicadas a la venta. En ocasiones, el medio digital puede ser la única vía de estas entidades para continuar con su actividad comercial, lo que favorece incluso un aumento de la demanda. En el municipio de Ribarroja se ha constatado una **escasa digitalización y adaptación a las nuevas tecnologías** de los comercios locales, lo que representa una de las principales problemáticas del sector; es esencial potenciar la modernización de los comercios y la venta *online*. La brecha digital también ha repercutido en el **ámbito educativo**. El cierre de los centros escolares durante el estado de alarma obligó a que estudiantes de todos los niveles tuvieran que sustituir la docencia presencial por una **enseñanza a distancia**, con esfuerzo económico y personal. De este modo, el alumnado y el profesorado adaptaron su metodología de trabajo y usaron diferentes plataformas y medios para continuar con el curso académico digitalmente. Sin embargo, hubo hogares que no disponen de dispositivos tecnológicos o acceso a Internet. Además, no todos los estudiantes que disponen de estas herramientas las han utilizado en igualdad de condiciones. En consecuencia, se constata una necesidad generalizada de proporcionar una mayor formación y accesibilidad en el ámbito de las nuevas tecnologías.

La Administración Pública Local ha implementado diferentes medidas y actuaciones dirigidas tanto a paliar como resolver las adversidades, desigualdades y problemáticas surgidas en el ámbito sanitario, económico y social de la localidad en el contexto de la crisis del COVID-19. En el inicio de la pandemia, el Ayuntamiento puso en marcha el **programa municipal “El teu Ajuntament amb tu”**, en el que se enmarcan las diferentes actuaciones adoptadas por el Consistorio complementarias a las acciones determinadas por otras autoridades competentes, con la finalidad de proteger el interés general ante la crisis sanitaria. De esta manera, el personal técnico municipal y otros actores del territorio han reaccionado de manera eficaz ante las situaciones y adversidades sobrevenidas, y han realizado un significativo esfuerzo dirigido al diseño e implementación de acciones, lo que ha facilitado la potenciación de sinergias y una mejora de las estructuras de trabajo colaborativo. Las diferentes **áreas municipales** han implementado **planes de contingencia y han emprendido proyectos e iniciativas** dirigidas

a mejorar esta situación extraordinaria. De la misma manera, se han realizado obras de adaptación en los edificios públicos para cumplir con los protocolos de prevención.

Una medida destacada por parte del Ayuntamiento ha sido la instalación de un servicio de “**Call Center**” (“Centro de Llamadas”), en el que se han atendido y asesorado cuestiones ciudadanas de distinta temática desde las diferentes áreas municipales. Durante el estado de alarma, el Consistorio distribuyó **material preventivo** a las empresas y habitantes del municipio, tanto en el casco urbano como en las áreas industriales y en el **Centro de Salud**, en el que se habilitaron más líneas de atención telefónica. Destacamos además la puesta en marcha de un **plan de desinfección y limpieza integral** para evitar la propagación del COVID-19, atendiendo especialmente a los viales públicos, entornos urbanos con mayor concentración de población, en la flota de vehículos municipales y transportes públicos, así como en las principales instalaciones públicas y sanitarias. Por otro lado, la **Policía Local** ha incrementado la vigilancia en relación al cumplimiento de las restricciones y normativas implementadas. Asimismo, el papel de los **medios de comunicación locales** han resultado esenciales para informar, transmitir y entretener a la población. Las redes sociales han adquirido una relevante importancia como medio de información continuo y actualizado, así como una herramienta de participación ciudadana.

En el **apartado económico** destacan las **ayudas directas municipales** destinadas a los autónomos, emprendedores, profesionales y empresas perjudicadas por la crisis sanitaria, así como el aplazamiento del pago de algunos impuestos. En este sentido, desde el Consistorio se efectuó una redistribución del **presupuesto**, donde se priorizaron partidas de mayor necesidad y urgencia. Del mismo modo, se han desarrollado **campañas de incentivos al consumo en el comercio local** y al fomento de compra de los productos de proximidad. En el **sector de los servicios sociales** se han implementado diversas acciones, como el incremento de la atención prestada a los **colectivos vulnerables**, el aumento del **catering social**, la proporción de ayuda a mujeres que sufren **violencia de género**, el establecimiento de un servicio de **atención psicológica**, la aprobación de ayudas económicas a familias, y el **alojamiento** a personas sin hogar. En el **sector educativo**, el Ayuntamiento inició un servicio de entrega y recogida de material por parte de personal municipal dirigido a aquellos alumnos que no podían seguir las clases de manera telemática.

Además de las acciones y medidas implementadas por el Ayuntamiento y desarrolladas por el personal municipal de sus respectivas áreas, **los agentes territoriales de la localidad han realizado significativos esfuerzos** dirigidos a mitigar los efectos de la pandemia en los distintos ámbitos y sectores de Riba-roja. Resultan relevantes las actuaciones e iniciativas emprendidas por las asociaciones y entidades locales, tanto de carácter económico, empresarial, social, cultural, o medioambiental, destinadas a reducir los impactos generados. Asimismo, la crisis ha hecho aflorar la **solidaridad** de los ciudadanos y colectivos de Riba-roja. En este sentido, en el inicio de la crisis sanitaria y durante el estado de alarma, numerosos habitantes a título particular y empresas se dedicaron a proporcionar y elaborar material de protección, así como en ayudar a personas en riesgo de exclusión. Un proceso de solidaridad que ha dado lugar al surgimiento de multitud de **iniciativas voluntarias en la sociedad**, dirigidas a proporcionar apoyo a los habitantes de mayor vulnerabilidad, a la creación de redes de colaboración mutua, así como otras acciones de asistencia para mitigar las desigualdades y paliar los efectos de la pandemia.

Desde finales de abril de 2020 el Gobierno español inició un **plan de desescalada**, constituido por cuatro fases dirigidas a disminuir el confinamiento de forma progresiva. El 21 de junio finalizó el periodo de estado de alarma, de manera que iniciamos la **etapa de “nueva normalidad”**. En esta fase, las limitaciones socioeconómicas no son tan restrictivas, pero continúa la vigilancia de la situación epidemiológica, la capacidad reforzada del sistema sanitario y la autoprotección de los habitantes y las empresas.

Tras el periodo de confinamiento y como consecuencia de las limitaciones de movilidad padecidas, la población le otorga actualmente un **mayor valor a los espacios abiertos y a los entornos naturales**, y se percibe un incremento del uso de los carriles bici y peatonales. Numerosos ciudadanos del municipio han **desarrollado hábitos saludables** vinculados con la realización de actividades deportivas, rutas de senderismo o actividades al aire libre, lo que ha propiciado un impulso de estas prácticas. Además, la población ha incrementado su sensibilidad y disfrute hacia los espacios abiertos y los entornos naturales próximos, entre los que destaca el **Parque Natural del Turia**. De esta manera, se ha producido un aumento de las actuaciones municipales centradas en el mantenimiento y la construcción de espacios lúdicos al aire libre y de lugares peatonales. Ligado a este proceso, se ha detectado un **aumento de los desplazamientos poblacionales provenientes de áreas urbanas** a las segundas residencias, ámbitos rurales, diseminados, y otros **sectores de menor aglomeración del municipio**, dada la cercanía de València y su área metropolitana a Riba-roja de Túria. Estas áreas del término, que anteriormente se utilizaban esporádicamente en vacaciones o fines de semana, actualmente se disfrutan en mayor medida y se están convirtiendo en sectores residenciales a los que se han trasladado numerosos habitantes para residir. De hecho, una proporción relevante de la población estacional de la localidad reside actualmente en el municipio. Del mismo modo, se ha registrado un aumento de licencias para reformas de domicilios y construcción de unifamiliares, así como un interés promocional por nuevas zonas residenciales. En consecuencia, se constata **nuevos residentes en zonas de urbanizaciones y chalets del término**, en búsqueda de espacios al aire libre, una mayor proximidad a las áreas naturales, y mejora de la calidad de vida.

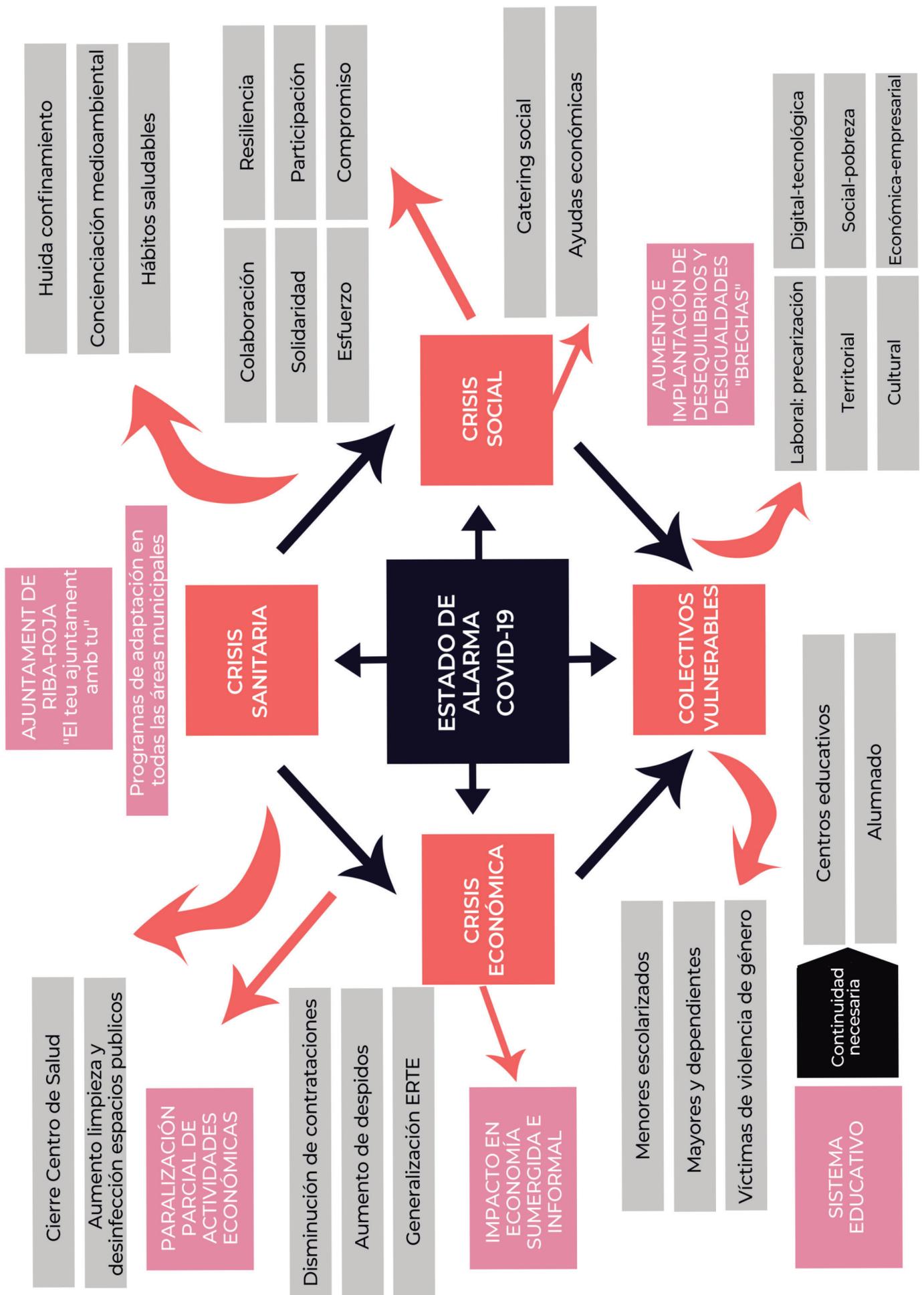
Un área municipal que ha sufrido las consecuencias del COVID-19 es el **transporte público**. Después del confinamiento se produce un **descenso del número de usuarios** de los servicios municipales de autobuses a favor del vehículo particular y carril bici. La principal causa que se argumenta es el riesgo al contagio, ya que los habitantes deben compartir espacios cerrados con otros viajeros; de modo que en ocasiones optan por utilizar vehículos particulares, y por ello una menor eficiencia del transporte público.

La evolución de la **actividad económica ha experimentado ciertos cambios, pues a partir de los meses de junio y julio se observa una mejora general en el municipio**. De hecho, desde el periodo estival se ha producido un progresivo descenso de los demandantes de empleo y un aumento de las contrataciones. Las cifras registradas se aproximan a las contabilizadas en la anterior anualidad, merced a la **recuperación y mejora de la actividad económica tras el confinamiento**, a la adaptación de las empresas a la nueva situación, y a la eficiencia de las medidas implementadas por los agentes territoriales. Las **previsiones son en general positivas y favorables**, aunque existe cierta incertidumbre. En este sentido será necesario analizar en el futuro la repercusión de los ERTE en la estructura empresarial y laboral del municipio. No se descartan cierres de empresas y pérdidas de empleo. En relación al comercio, como consecuencia de la pandemia existe en la actualidad una mayor concienciación y valoración del consumo local por parte de los habitantes. Sin embargo la **hostelería continúa siendo una**

de las actividades más perjudicadas. En el periodo estival se registró una mejoría en este sector, pero la anulación de las fiestas y sobre todo las restricciones implementadas en los meses posteriores se han traducido en pérdidas económicas sustanciales, por lo que las previsiones entre los hosteleros son pesimistas.

En relación al **ámbito educativo**, en el presente curso académico **se ha retomado la presencialidad**. En general, los docentes consideran necesaria e imprescindible la docencia en el aula, por lo que han realizado un esfuerzo colectivo para el cumplimiento de las restricciones establecidas en los planes de contingencia. Sin embargo, se han detectado problemas de **absentismo** debido al temor al contagio, principalmente en familias de menor nivel sociocultural.

Finalmente, es necesario destacar que el 25 de octubre, **el Gobierno decretó de nuevo el estado de alarma** en el ámbito estatal para hacer frente a la segunda ola de la pandemia y a los rebotes producidos, aunque no se ha establecido un confinamiento general de la ciudadanía. En este periodo se implementa toque de queda nocturno, y los gobiernos autonómicos tienen la facultad de aplicar sus propias medidas de contención. El 29 de octubre el Congreso de los Diputados aprobó la prórroga del estado de alarma hasta mayo de 2021. Hasta el día 4 de enero de la presente anualidad, el municipio de Riba-roja ha registrado 541 contagios y 9 fallecidos como consecuencia del COVID-19, lo que representa una tasa de defunción por 100.000 habitantes de 37,59, mientras que la del Departamento de Salud de Manises, en el que se integra la localidad, se sitúa en 59,84. El comienzo de la **campaña de vacunación** en España aporta esperanza a la ciudadanía, pero no ha conseguido mitigar plenamente el temor, el riesgo al contagio y la sensación de incertidumbre ante un futuro a corto plazo incierto.



Fuente: Elaboración propia.

DOCUMENTO DE ESTRATEGIAS

OBJETIVO GENERAL 1. RIBA-ROJA SOSTENIBLE Y ACCESIBLE		
Objetivo 1.1. Vertebración del territorio municipal y mejora del sistema de transporte público		
Línea estratégica 1.1.1. Desarrollo de las relaciones sociales y la cohesión entre el núcleo urbano y las urbanizaciones	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Desarrollo de actividades comunitarias, como actos, eventos o actividades de distinta tipología que conlleven la interrelación entre los residentes en el núcleo poblacional y las urbanizaciones	Importante	2
Difusión en las urbanizaciones de los servicios y equipamientos públicos instalados en el casco urbano que atraigan a la población de estas áreas	Importante	2
Fomento del uso de rutas que interrelacionen los distintos espacios residenciales	Importante	2
Línea estratégica 1.1.2. Mejora de la movilidad: transporte público y conexiones con el entorno	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Mejora de la frecuencia de la línea FGV	Importante	2
Potenciación transporte público interno (urbanizaciones y polígonos industriales) y ampliación de sus horarios	Importante	4
Mejora o desarrollo de la conexión del transporte público con las localidades del entorno, como L'Elia, Vilamarxant, La Pobla de Vallbona o Cheste	Importante	4
Mejora de la conexión de los viajeros de la línea ferroviaria C-3 con los polígonos industriales (como la implantación de un vehículo que transporte a los trabajadores en el interior del polígono, parada de tren en el Polígono El Oliveral...)	Importante	2
Mejora de la calidad y tráfico de las carreteras que conectan con los municipios del entorno, mediante la incorporación de arcén y construcción de rotondas que disminuyan puntos conflictivos	Imprescindible	4
Conexión de la línea de metro con Vilamarxant e implantación de la estación en el núcleo poblacional	Importante	>6
Mejora de las conexiones con las urbanizaciones mediante carriles bici y caminos peatonales	Imprescindible	4
Línea estratégica 1.1.3. Mejora de la accesibilidad e incorporación de técnicas de Smart City	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Mejora de la accesibilidad en edificios públicos municipales, principalmente el centro de salud	Imprescindible	Temp. Plan de Accesibilidad
Supresión de barreras arquitectónicas y mejora del estado y diseño de los vados, aceras y mobiliario urbano	Imprescindible	Temp. Plan de Accesibilidad
Adaptación de elementos como señales, toldos u otros objetos en voladizo a la normativa urbanística vigente	Importante	Temp. Plan de Accesibilidad
Desarrollo de información municipal accesible	Importante	Temp. Plan de Accesibilidad
Aumento del número de plazas de aparcamiento para personas con diversidad funcional y mejora del diseño y dimensiones de las existentes	Recomendable	Temp. Plan de Accesibilidad
Incorporación de procesos de innovación técnica/tecnológica de mejora de la accesibilidad	Recomendable	4
- Implementación de acciones Smart City en el municipio (en particular, mediante la adhesión a la plataforma "Connecta València" de la Diputación): parking inteligente, alumbrado público inteligente, eficiencia energética, edificios inteligentes, incorporación de sistemas de telemando en instalaciones municipales (alumbrado, edificios, mobiliario)	Recomendable	4

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Generalitat Valenciana	Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamientos de la comarca y de los municipios del entorno. Diputación	En proceso
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Ayuntamiento, Diputación y Generalitat Valenciana	En proceso
Generalitat Valenciana	Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Diputación	En proceso

Objetivo 1.2. Estrategia medioambiental y desarrollo de la Agenda 21 Local

Objetivo 1.2. Estrategia medioambiental y desarrollo de la Agenda 21 Local		
Línea estratégica 1.2.1. Mejora de la calidad ambiental del municipio	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Consolidación y mejora de espacios verdes ejecutados (incremento superficie arbolada...) y acondicionamiento de los que faltan por ejecutar establecidos en el PGOU	Importante	4
Implantación de sensores medioambientales de recogida de información en tiempo real de parámetros de calidad y sostenibilidad (contaminación acústica, atmosférica, agua, lumínica, etc.) para un análisis medioambiental y mejora de los impactos existentes	Importante	2
Conservación y protección de espacios naturales y/o culturales de interés, como Porxinos o la huerta tradicional, con la posibilidad de contemplar alguna figura de protección, como es el caso de los parajes naturales municipales o figuras similares	Importante	4
Elaboración del Plan de Acción de la Agenda 21 Local y constitución de la Comisión de Seguimiento	Importante	2
Inicio de los procedimientos destinados a la restauración paisajística de las canteras. Elaboración del Plan Director de las Canteras	Importante	>6
Adecuación y mantenimiento para la minimización del riesgo de inundación e incendios en algunas áreas	Importante	2
Sellado definitivo del vertedero Basseta Blanca y eliminación de vertidos incontrolados o ilegales	Imprescindible	>6
Creación de una red de infraestructura verde que conecte el núcleo urbano con el Parque Natural a través de los cauces y la adecuación de los barrancos en espacios verdes	Imprescindible	6
Cálculo y análisis del Sistema de indicadores de Sostenibilidad establecidos por el Grupo de Trabajo de la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible	Imprescindible	2
Línea estratégica 1.2.2. Concienciación, sensibilización y formación medioambiental de la ciudadanía	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Promoción del voluntariado ambiental	Importante	2
Fomento y sensibilización ambiental de los escolares y habitantes en relación al consumo eficiente de energía, la movilidad sostenible, el reciclaje, el medio rural, el consumo de agua, los incendios, etc.	Importante	2
Fomento de los desplazamientos a pie o en bicicleta para reducir la contaminación y mejorar la movilidad	Importante	2
Línea estratégica 1.2.3. Fomento de un modelo económico sostenible en el municipio	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Elaboración del PACES (Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible)	Imprescindible	2
Elaboración de la zonificación de la auditoría lumínica sobre plano	Importante	2
Reducción del uso de sustancias agroquímicas para la mejora de la contaminación de aguas	Importante	2
Mejora de las infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de agua, en particular la implantación de depósitos homologados en SNU para evitar vertido aguas residuales en pozos ciegos o fosas sépticas, o el desarrollo de red de fecales en núcleos urbanos en zonas diseminadas	Importante	6
Plan de Eficiencia Hídrica y Ahorro. Recogida y análisis de datos, control de instalaciones de alto consumo, información en tiempo real al ciudadano sobre el suministro...	Importante	2
Difusión de buenas prácticas entre la ciudadanía y las actividades económicas	Recomendable	2
Fomento de medidas que posibiliten la Economía Circular	Importante	4

Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento, otras administraciones públicas y propiedad privada	Ayuntamiento, Generalitat Valenciana y agentes implicados privados	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Diputación de Valencia	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso

Objetivo 1.3. Mejora medioambiental del Parque Natural del Túrria		
Línea estratégica 1.3.1. Mejora de las problemáticas vinculadas al Parque Natural del Túrria	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Mejora de la señalética sobre el uso y desarrollo de diferentes actividades no permitidas a las entradas del Parque Natural	Importante	Ajustar a la revisión del PORN
Cambio de luminarias para la reducción de la contaminación lumínica. A 500 metros del Parque Natural. A 1.500 metros del Parque Natural (incluiría casco urbano y urbanizaciones). Resto del término.	Importante	4 5 6
Mejora de la accesibilidad para personas con movilidad reducida o algún tipo de diversidad funcional a las entradas del Parque Natural	Importante	4
Colaboración en la implantación de un sistema de vigilancia para prevenir actividades o conductas no adecuadas en el Parque Natural. Facultar al personal de vigilancia para sancionar.	Importante	2
Acciones disuasorias para reducir residuos en las áreas recreativas y de esparcimiento (papeleras...). Implantar cartelería informativa relativa a buenas prácticas sobre la gestión particular de residuos	Recomendable	2
Mayor limpieza del río. Eliminación de la caña y restauración de la vegetación de ribera	Importante	>6
Estudio y fomento de la biodiversidad local en el municipio (endemismos, fauna y flora autóctona, destacando la relacionada con el río Túrria)	Recomendable	4
Identificación, análisis y divulgación del arbolado monumental del municipio	Recomendable	4
Línea estratégica 1.3.2. Desarrollo del vínculo y conocimiento de la ciudadanía del Parque Natural	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Mejora de la conectividad entre las urbanizaciones y las entradas al Parque Natural	Importante	4
Instalación de indicaciones de acceso al Parque Natural en las principales vías de comunicación	Importante	4
Mejora de la difusión del Parque mediante campañas, folletos y otras actividades como visitas guiadas para incrementar el conocimiento de este espacio natural	Importante	2
Desarrollo de actividades con la marca del espacio protegido, por ejemplo, productos agrarios	Importante	2
Potenciar el ecoturismo y otras actividades que mejoren la ocupación vinculada al Parque Natural	Importante	2

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Colaboración. Ayuntamiento con otras administraciones públicas y asociaciones	Ayuntamiento, Parque Natural del Túria y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Colaboración. Ayuntamiento con otras administraciones públicas y asociaciones	Ayuntamiento	Se mantiene
Colaboración. Ayuntamiento con otras administraciones públicas y asociaciones	Ayuntamiento, Generalitat Valenciana y Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento, Diputación y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Generalitat Valenciana, Diputación y otras administraciones públicas	Diputación y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Colaboración. Ayuntamiento con otras administraciones públicas y asociaciones	Ayuntamiento, empresariado y Generalitat Valenciana	En proceso
Colaboración. Ayuntamiento con otras administraciones públicas y asociaciones	Ayuntamiento, empresariado y Generalitat Valenciana	En proceso

OBJETIVO GENERAL 2. RIBA-ROJA CULTURAL Y PARTICIPATIVA. MUNICIPIO DEL CAMP DE TÚRIA

Objetivo 2.1. Garantía de una cobertura educativa, formativa y sociocultural

Línea estratégica 2.1.1. Cobertura de necesidades educativas y formativas	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Estudio de las necesidades formativas del municipio y orientación de la enseñanza a las necesidades existentes	Importante	2
Diversificación de la oferta FP. Ajustar la oferta de ciclos formativos del municipio a la demanda de las empresas	Importante	2
Mantenimiento del transporte escolar e implantación de rutas escolares seguras	Importante	2
Mantenimiento, restauración y mejora de los edificios e instalaciones de los centros de enseñanza (como el CEIP Eres Altes, CEIP Cervantes...) e instalaciones educativas públicas del municipio. Es posible la consideración del Plan "Edificant" de la Generalitat, destinado a la construcción, reforma y mejora de los centros educativos	Imprescindible	6
Desarrollo de un mayor número de actividades de fomento de lectura en los centros escolares desde las bibliotecas y mayor relación con las mismas	Importante	2
Aplicación de normativas y mayores inversiones para minimizar el absentismo escolar	Importante	2
Consolidación de la coordinación de la política educativa en los centros de enseñanza	Importante	2
Desarrollo de actuaciones basadas en las acciones clave del programa Erasmus +: <ul style="list-style-type: none"> » Movilidad Europea: que engloba los Intercambios Juveniles y la de Trabajadores en el ámbito de la juventud. » Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas: que engloba las asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud » Apoyo a las reformas políticas: que engloba el diálogo de la juventud y los contactos entre los jóvenes y los responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la juventud 	Importante	4
Línea estratégica 2.1.2. Dotación de necesidades socioculturales	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Apoyo a las iniciativas socioculturales en espacios y medios técnicos	Importante	2
Mejora del mobiliario urbano cultural, con carteles, señalización, paneles...	Importante	2
Modernización y ampliación de las bibliotecas municipales (luz, espacio, horarios...) e implantación de una agencia de lectura en las urbanizaciones	Importante	4
Mejora de las condiciones de conservación y ubicación del Archivo Municipal	Recomendable	2
Continuar con el trámite de reconocimiento como Museo Etnológico de la Casa de la Molinera	Recomendable	4
Potenciar sectores culturales como el teatro, poesía, cine en valenciano, literatura valenciana...	Recomendable	2
Oferta de un espacio dinamizador cultural (espacio polivalente) para actividades culturales de pequeño formato (saturación auditorio)	Imprescindible	4
Mejora de la interrelación entre el Auditorio y el Conservatorio para adaptar la programación y precios a las necesidades del mencionado centro educativo	Recomendable	2

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento, Generalitat Valenciana y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	En proceso
Generalitat Valenciana	Generalitat Valenciana y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Nueva propuesta
Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento, Diputación y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso

Línea estratégica 2.1.3. Desarrollo del espíritu comarcal. Riba-roja, municipio del Camp de Túria	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Campañas de concienciación	Importante	2
Fomentar estudios sobre el conocimiento local	Recomendable	2

Objetivo 2.2. Mejora del asociacionismo y la participación

Línea estratégica 2.2.1. Dinamización de los instrumentos de participación ciudadana e implicación de la población en procesos participativos	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Continuidad y desarrollo de los consejos sectoriales. Constitución del "Consell del Poble"	Importante	2
Promoción de la participación ciudadana en los centros escolares y en colectivos como los jóvenes o personas mayores	Importante	2
Difusión y fomento de las herramientas y procesos de participación existentes (app Riba-roja info, Jornadas de Participación ciudadana, presupuestos participativos...)	Importante	2
Potenciar los foros ciudadanos que impliquen la participación de la totalidad de la ciudadanía	Importante	2
Fomento de la participación de la infancia en la vida pública local. Elaboración de un Plan Municipal de la Infancia	Importante	4
El desarrollo específico de programas destinados a la educación en la participación	Importante	2
Desarrollo de un programa de voluntariado local	Importante	2
Línea estratégica 2.2.2. Fomento del asociacionismo y su interrelación	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Continuidad de la Feria anual de las Asociaciones	Importante	2
Habilitar un espacio para la reunión de asociaciones locales y establecer bases para mejorar su interrelación	Importante	2
Fomento del asociacionismo vecinal, principalmente en el casco urbano. Consolidación de las reuniones de barrio	Importante	2

Objetivo 2.3. Fomento del conocimiento y valoración de la cultura y el patrimonio del municipio. Fomento del sentimiento identitario

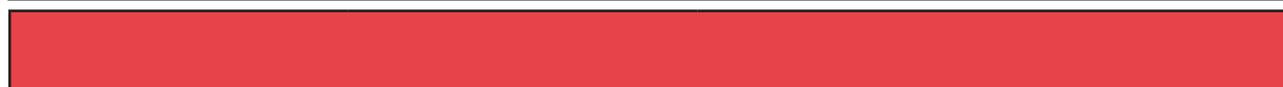
Línea estratégica 2.3.1. Análisis y estudio del patrimonio cultural del municipio	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Elaboración de un inventario y catálogo del patrimonio cultural del municipio ("pouets", hornos de cal, patrimonio hidráulico, trincheras, elementos protegidos (BIC y BRL), monumentos, yacimientos, etc.)	Importante	4
Plan Especial del Entorno BIC Castillo y recinto amurallado	Importante	4
Diseño y materialización de un equipo interdisciplinar con el objetivo del análisis del patrimonio cultural local, tanto material como inmaterial. Identificación, análisis y puesta en valor: estudios, acciones de revalorización, subvenciones, documentación, etc	Recomendable	2
Continuidad de los trabajos de puesta en valor y difusión de los yacimientos visigodos	Importante	2
Creación de talleres didácticos en los centros de enseñanza y rutas de visita para conocer el patrimonio local	Importante	2

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso



Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso



Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Ayuntamiento	En proceso

Línea estratégica 2.3.2. Puesta en valor y difusión del patrimonio del municipio	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Restauración y recuperación de elementos del patrimonio cultural, como los "pouets", las masías, trincheras, "coves", acueductos, yacimientos ... o edificios históricos de titularidad municipal	Importante	4
Puesta en valor del yacimiento íbero de la Fonteta Ràquia	Importante	2
Promoción y difusión del patrimonio local mediante un mayor número de publicaciones académicas	Importante	4
Creación de un visor web de los elementos culturales geocalizados y con información e imágenes de cada uno de los bienes	Recomendable	2
Continuar con los trabajos de difusión de los elementos patrimoniales para visitas virtuales (por ejemplo tour 360°)	Importante	4
Información y formación de técnicos y profesionales de la construcción en las intervenciones de restauración en el núcleo histórico	Recomendable	2
Continuidad y promoción del producto turístico "Secreto Visigodo"	Importante	2
Continuidad en la recuperación de espacios patrimoniales como: <ul style="list-style-type: none"> » Yacimiento Visigodo de Valencia la Vella. Compra de parcelas » Torre árabe y entorno amurallado » Convento de las monjas. Capilla » Molino. Sala de exposiciones y audiovisuales » Casa del abogado » Casa de los Serra 	Importante	6
Línea estratégica 2.3.3. Fomento de la producción y difusión cultural local	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Promoción y apoyo al Centro de Estudios Locales de reciente creación	Importante	2
Creación de premios de investigación sobre estudios culturales e históricos de la localidad	Recomendable	2
Difusión de las fiestas tradicionales populares entre la totalidad de la ciudadanía, tanto en el casco urbano como las urbanizaciones	Recomendable	2
Edición de una revista sobre temática cultural e histórica del municipio	Recomendable	2

Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento e iniciativa particular-privada (propietarios)	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Ayuntamiento e iniciativa particular-privada (propietarios)	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Importante	Pendiente de información
Ayuntamiento	Importante	Pendiente de información

OBJETIVO GENERAL 3. RIBA-ROJA INTEGRADORA Y DEL BIENESTAR SOCIAL		
Objetivo 3.1. Mejora de la oferta de servicios públicos		
Línea estratégica 3.1.1. Mejora de la dotación sanitaria en el municipio	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Mejora del equipamiento y ubicación del actual centro de salud	Imprescindible	2
Incremento de la plantilla sanitaria y de rehabilitación	Imprescindible	2
Línea estratégica 3.1.2. Mejora de la dotación de equipamientos de la tercera edad, personas con diversidad funcional y servicios personales	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Incremento de la dotación de equipamientos destinados a personas con diversidad funcional intelectual con grado profundo o enfermedad mental	Importante	4
Traslado o ampliación del centro social	Importante	4
Creación de centros y viviendas tuteladas para enfermos, personas con diversidad funcional y mayores	Importante	4
Construcción de centros de día y residencias para mayores	Importante	4
Adaptación y mejora del centro de día	Importante	4
Objetivo 3.2. Mejora de la integración de colectivos desfavorecidos		
Línea estratégica 3.2.1. Integración cultural	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Elaboración de un diagnóstico exhaustivo de personas en riesgo de exclusión social para la mejora de su empleabilidad y posibilidades	Importante	2
Incremento de cursos de lengua y otros de carácter social, cultural... para extranjeros	Importante	2
Fomento de la solidaridad entre la población y en los centros escolares	Importante	2
Desarrollo de acciones destinadas a la inserción de la población extranjera y etnias	Importante	2
Línea estratégica 3.2.2. Integración de colectivos sociales	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Realización de un plan integral para el barrio de Ciudad Jardín	Imprescindible	6
Continuidad del Plan Estratégico de Igualdad	Importante	2
Plan de ocio y formación para personas con diversidad funcional	Importante	2
Desarrollo campañas prevención alcohol	Importante	2
Creación de un banco de alimentos en función de la estructura económica del municipio	Recomendable	2

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Generalitat Valenciana	En proceso
Generalitat Valenciana	Generalitat Valenciana	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Nueva propuesta
Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene

Objetivo 3.3. Estrategia para el espacio urbano central. Desarrollo de la función urbana de centro y mejora del paisaje urbano y la calidad de vida

Línea estratégica 3.3.1. Mejora de la imagen urbana y de la calidad de vida	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Recuperación de la imagen urbana con mejoras en la iluminación, limpieza, ornamentación, pintura, rehabilitación de fachadas, etc	Imprescindible	4
Incremento de equipamiento de limpieza viaria, principalmente pipi-canés y papeleras	Imprescindible	2
Reubicación de algunos actos y locales festeros en sectores más adecuados para disminuir las molestias de ruido al vecindario	Importante	2
Concertación vecinal para proponer una gestión y función temporal de espacios vacíos del municipio (solares, superficies abiertas sin uso, áreas abandonadas...)	Importante	2
Mejora de los equipamientos de algunas áreas degradadas como el barrio Ciudad Jardín	Importante	4
Construcción de miradores que mejoren la percepción del paisaje de Riba-roja, como es el caso del Parque Bellavista hacia la Huerta	Importante	2
Mejora, mantenimiento y promoción de los parques público	Importante	2
Línea estratégica 3.3.2. Mejora de la conexión a las urbanizaciones	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Mejora en la señalización de acceso a las urbanizaciones	Importante	2
Mejora de la calidad de las conexiones a las urbanizaciones, con la creación de un mayor número de caminos peatonales y carriles bici (desde casco urbano hasta Molinet-Santa Mónica o GallipontMolinet, camino hasta la parada de metro "El Clot")	Importante	4
Línea estratégica 3.3.3. Mejora del tráfico, los aparcamientos y la peatonalización del casco urbano	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Impulso de una mayor peatonalización de las calles, principalmente del casco antiguo	Importante	4
Incremento de las zonas con circulación de vehículos restringida	Importante	4
Estudio para la construcción de parkings disuasorios (por ejemplo, zona del Pacadar)	Importante	4
Información en tiempo real sobre el estado de ocupación de los aparcamientos públicos, tanto en puntos de acceso al centro como en la aplicación móvil del municipio	Recomendable	2
Elaboración del PMUS: Promoción de la movilidad urbana sostenible en el término mediante la mejora de las conexiones peatonales y de carriles de bici entre las áreas residenciales, comerciales, industriales y de esparcimiento, así como el transporte urbano limpio y colectivo	Imprescindible	2
Transformación de travesías del municipio en espacios más atractivos buscando figuras como bulevares, alamedas...	Recomendable	4
Implantación de más carriles bici y de puntos de aparcamientos seguros y vigilados	Importante	4
Adecuación del área de los barrancos para no romper continuidad del tráfico	Importante	6
Línea estratégica 3.3.4. Actualización y mejora de la política urbanística del término municipal	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Revisión del PGOU siguiendo los criterios del presente Plan Estratégico, como son la sostenibilidad económica, ambiental, social y cultural	Importante	>6
Minimización del impacto territorial de las viviendas situadas en SNU, conforme al procedimiento establecido por la LOTUP, para la implantación de los servicios mínimos necesarios y la adaptación paisajística de aquellas construcciones sobre las que ya no es posible la restauración de la legalidad.	Importante	4

Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento, Diputación y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	PMUS en vigor
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Nueva propuesta

OBJETIVO GENERAL 4. RIBA-ROJA MUNICIPIO DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA SEGUNDA CORONA METROPOLITANA

Objetivo 4.1. Desarrollo del perfil de municipio atractivo, moderno y residencial

Línea estratégica 4.1.1. Mejora del sector del ocio y la restauración	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Desarrollo de actuaciones y subvenciones destinadas a la recuperación del dinamismo de la avenida principal del municipio, para la atracción de establecimientos de ocio, esparcimiento y restauración	Importante	4
Mejora de los horarios de apertura de los locales de ocio y restauración en el municipio, principalmente en horario de cenas y los fines de semana	Recomendable	2
Desarrollo de políticas de ocio y tiempo libre destinadas a la juventud. Plan Estratégico Local de Juventud	Recomendable	2
Oferta de nuevos espacios de ocio para la infancia y la juventud	Importante	4
Línea estratégica 4.1.2. Promoción de la función residencial accesible y de calidad	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Garantizar sistemas de control de la calidad de la construcción y viviendas en función de los estándares oficiales, incluida su dimensión paisajística	Importante	6
Construcción y adquisición de residencias de protección oficial y asequibles económicamente	Importante	6
Fomento y subvención del alquiler de viviendas entre la población joven	Importante	2

Objetivo 4.2. Desarrollo de la ocupación, el empleo y la dinámica económica

Línea estratégica 4.2.1. Promoción de la oferta laboral en el municipio y adecuación de la formación	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Estudio exhaustivo y creación de una base de datos de las necesidades formativas y laborales de las empresas reales e inmediatas	Imprescindible	2
Adecuación de la formación proporcionada por la administración pública y por los centros de enseñanza a la demanda empresarial existente en el municipio	Importante	2
Desarrollo de convenios con las empresas para la realización de prácticas destinadas a la cualificación profesional de los jóvenes sin formación ni experiencia	Importante	2
Fomentar que los jóvenes al menos finalicen sus estudios de la ESO	Imprescindible	2
Promocionar cursos de competencias clave para aquellas personas que no han finalizado la ESO o tienen la EGB para que puedan acceder a certificados de profesionalidad que le permitan aprender un oficio cualificado	Importante	2
Acreditarse como entidad para impartir certificados de profesionalidad en la que los alumnos/as puedan aprender un oficio cualificado que demandan las empresas de Riba-roja para que puedan conseguir empleos estables, bien remunerados y en su localidad	Imprescindible	4
Creación de un Centro de Formación para el Empleo, de especialidades en Formación Profesional y Certificados de Profesionalidad de los sectores de logística, industria metalúrgica, restauración y servicios sociales/sanidad (especialidades detalladas en el PlanRiba Plus)	Imprescindible	4
Incremento de las interrelaciones para conectar la oferta laboral del municipio y la demanda de los empresarios. Mejora de las relaciones y comunicaciones entre los centros de enseñanza, las empresas y la agencia de empleo	Imprescindible	2

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Empresariado	Ayuntamiento y empresariado	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento, empresariado	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Se mantiene
Ayuntamiento, empresariado	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento, empresariado y Generalitat Valenciana	Nueva propuesta
Ayuntamiento, empresariado y otras administraciones públicas	Ayuntamiento y empresariado	En proceso

Compromiso empresarial, que garantice la contratación de un número significativo de empleados locales	Importante	4
Aplicación de la instrucción 1/2018 de impulso de la contratación socialmente responsable, sostenible y de promoción de las Pymes por parte del Ayuntamiento. Fomento la participación de las pymes, comercios y profesionales del municipio en la licitación de los contratos públicos. Ofrecer información y asesoramiento en estos aspectos	Importante	4
Fomentar que las empresas contraten a personas desempleadas de Riba-roja con el objetivo de generar estabilidad y profesionalización en las mismas	Importante	2
Continuidad de los incentivos mediante ayudas directas a los autónomos, emprendedores y empresas debido al impacto generado por el COVID-19	Importante	COVID-19
Línea estratégica 4.2.2. Municipio de desarrollo económico y espíritu empresarial	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Fomento del asociacionismo empresarial en el municipio	Importante	2
Análisis detallado de las empresas del municipio: confección del Atlas Empresarial	Imprescindible	2
Desarrollo de un estudio detallado del funcionamiento de los negocios en el casco urbano y análisis de su dinamismo y escasa duración	Imprescindible	2
Creación de un espacio de coworking y emprendedurismo en el municipio	Importante	2
Promoción del emprendedor local	Importante	4
Fomento del incremento de las relaciones y vínculos entre las empresas del municipio	Importante	2
Desarrollo de actuaciones para la mejora laboral de colectivos de difícil integración como mayores de 44 años, desempleados de larga duración, mujeres, jóvenes... (bonificaciones a su contratación, prácticas en empresas...)	Importante	2
Línea estratégica 4.2.3. Mejora de los sectores económicos	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Agricultura		
Fomento de la importancia de la actividad agraria entre la ciudadanía y de valorización del significado patrimonial de estos espacios	Importante	2
Orientación hacia la agricultura de proximidad. Desarrollo de la agricultura ecológica y sostenible, mediante campañas de fomento, subvenciones y formación	Importante	2
Fomento del cooperativismo	Importante	4
Recuperación de la agricultura de secano (algarrobo, olivo...)	Recomendable	4
Mejora de la red básica de los accesos rurales	Importante	2
Impulso de la biomasa mediante un mayor aprovechamiento de los desechos orgánicos procedentes de la agricultura. Incentivación del biotriturado	Importante	4
Aumento de las concentraciones parcelarias debido a la elevada proporción de minifundios existente	Recomendable	4
Modernización y aplicación de tecnologías innovadoras en el ámbito agrario	Recomendable	4

Ayuntamiento	Ayuntamiento, empresariado	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento, empresariado	Ayuntamiento, empresariado	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento, empresariado	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento, empresariado	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Generalitat Valenciana	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento, AVA Consell Agrari y Comunidad de regantes	Conselleria competente y programas agrarios europeos	Nueva propuesta
Ayuntamiento, AVA Consell Agrari y Comunidad de regantes	Conselleria competente y programas agrarios europeos	Nueva propuesta

Fomento y proporción de ayudas para potenciar el empleo en el ámbito agrario	Importante	4
Impulso y continuidad del plan de dinamización agraria (creación de sociedad de productores locales, oficina del agricultor, puesta en marcha de un mercado agrícola local, creación de banco de tierras, implementación de la denominación de origen Parque Natural del Turia)	Importante	6
Industria		
Mejora de la comunicación viaria entre el núcleo urbano y el área industrial	Importante	2
Compromiso o convenio que garantice la contratación de un número significativo de empleados del municipio en el área industrial del sur	Importante	2
Intentar aproximar "mentalmente" las áreas industriales a la ciudadanía de Riba-roja como una fuente de mantenimiento de empleo y generación de riqueza en el municipio	Importante	2
Mejora del mantenimiento, servicios y las infraestructuras de los polígonos industriales, mediante la instalación de fibra óptica, mejora de la señalética, iluminación, limpieza, seguridad, inundabilidad, etc	Importante	4
Fomento de las relaciones supramunicipales en materia de política industrial en torno a la A-3 entre los diferentes sectores industriales y terciarios de los municipios cercanos (Chestre, Chiva, Loriguilla, Quart de Poblet...)	Importante	4
Diseño de equipamientos comunes entre los municipios del entorno relacionados con el abastecimiento de agua, depuradoras...	Importante	4
Procesos de consenso y complicidad en los criterios entre técnicos municipales de las localidades cercanas en la concesión de licencias, legalización de actividades...	Importante	4
Mejora de los accesos en el área industrial. Construcción de otro eje viario que conecte con la A-3	Imprescindible	>6
Dotación al suelo industrial de las condiciones atractivas que permitan el asentamiento de nuevas empresas	Importante	4
Mejora de la conexión entre los diferentes polígonos	Importante	4
Mayor visibilidad del Ayuntamiento en el Polígono Industria	Importante	4
Comercio y Turismo		
Impulso a la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Riba-roja (AGRUPA) y a la Asociación de Hostelería de reciente de creación y al comercio local en general (promoción de productos, cartelería, página web, asesoramiento...)	Importante	2
Fomento y mejora del comercio local mediante un estudio para la ubicación de parkings disuasorios, mejora de accesos y aceras, y peatonalización de las calles más adecuadas	Importante	2
Continuidad de las campañas de promoción y dinamización comercial, así como campañas al consumo	Importante	2
Generación o dinamización de tres áreas o ejes comerciales en el núcleo urbano: la Avenida de la Paz, la Carretera de Vila-marxant y la Calle Mayor	Importante	4
Promoción del uso de las nuevas tecnologías y técnicas de venta. Implemento de actuaciones y estrategias dirigidas a la modernización de los comercios y la venta <i>online</i>	Imprescindible	2
Diversificación de la tipología de establecimientos comerciales, por ejemplo, un mayor número de tiendas de ropa	Recomendable	4

Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento, Diputación y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento, empresariado	Ayuntamiento y empresariado	En proceso
Ayuntamiento, empresariado	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento, Diputación y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento y otros aytos. de los municipios del entorno	En proceso
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento y otros aytos. de los municipios del entorno	En proceso
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento y otros aytos. de los municipios del entorno	Pendiente de información
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento, Diputación y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento, Diputación y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento y comerciantes	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento y comerciantes	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento y comerciantes	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento y comerciantes	Ayuntamiento y empresariado	Se mantiene

Creación de una imagen de marca común del comercio local y de productos del municipio	Recomendable	4
Incentivo mediante ayudas directas al sector de la restauración, agencias de viajes y turismo, debido al impacto generado por el COVID-19 en estos ámbitos	Importante	COVID-19
Impulso y fomento para la creación de una plataforma de Marketplace a nivel local. Informar y ayudar a los comerciantes sobre las ventajas, habilidades y herramientas relacionadas con el Marketplace y las plataformas <i>online</i> de venta	Imprescindible	2
Dinamización, renovación y modernización del Mercado Municipal, en cuanto a su accesibilidad, señalética, TIC's, fomento de nuevas formas de venta y de realizar las compras, Marketplace, mejora de espacios y distribución de puestos. Posicionamiento del Mercado Municipal como un mercado de segunda generación, tanto a nivel de estrategia comercial como de espacio público	Imprescindible	6
Continuidad de las acciones de divulgación de los comercios locales a través de redes sociales, espacios de televisión y radio municipales, y otros medios	Importante	2
Fomento del comercio local en las urbanizaciones y otros espacios del municipio	Importante	2
Continuidad de las rutas y visitas guiadas ofertadas por el Área de Turismo y Patrimonio, así como de los eventos y productos gestionados por esta área	Recomendable	2
Fomento del agroturismo	Recomendable	2
Acondicionamiento de un espacio destinado al turismo de auto-caravaning	Recomendable	2
Fomento de la colaboración entre las áreas de Turismo/Patrimonio y comercio	Importante	2
Continuidad del proyecto Riba-roja -Vuelve al Interior-, desarrollado por el área de Turismo y Patrimonio, surgido en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19	Importante	2
Línea estratégica 4.2.4. Procesos de Innovación Territorial. "Territorio Logístico"	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Revisión del PGOU contemplando necesidades futuras del sector meridional (especialización en logística) del municipio	Importante	4
Continuidad de la Red de Municipios de Alto Potencial Logístico (G6)	Importante	4
Resolución definitiva de la inundabilidad que afecta al suelo industrial existente y su potencial crecimiento, mediante la recuperación y prolongación de los barrancos de Poio y Possalet	Importante	4

Ayuntamiento y comerciantes	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento y comerciantes	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento y comerciantes	Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento y comerciantes	Ayuntamiento y comerciantes	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Coordinador (institución)	Fuente financiación¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamientos G6	Ayuntamientos que conforman la Red de Alto Potencial Logístico (G6)	En proceso
Confederación Hidrográfica del Júcar	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Se mantiene

OBJETIVO GENERAL 5. MUNICIPIO AL SERVICIO DEL VECINO: CALIDAD Y CIUDADANÍA		
Objetivo 5.1. Potenciación de los servicios y gestión municipales		
Línea estratégica 5.1.1. Desarrollo de la calidad de los servicios municipales	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Deporte		
Creación de circuitos urbanos para uso deportivo	Recomendable	2
Promoción de deportes para personas con diversidad funcional	Importante	2
Diversificación de los deportes, por ejemplo, mediante la promoción de los deportes autóctonos	Importante	2
Estudio detallado de usuarios de los equipamientos deportivos por tipología de deporte	Recomendable	2
Implantación de una programación deportiva real conjunta y aprovechamiento de la totalidad de espacios deportivos para la distribución de las actividades	Importante	2
Consolidación de eventos deportivos significativos (Media Maratón, Concurso Internacional de Danza "Ciutat Riba-roja de Túria"...)	Importante	2
Continuidad de la reforma integral del Trinquete	Importante	2
Valoración de equipamientos deportivos en el área industrial del sector meridional del municipio	Recomendable	2
Desarrollo local		
Mayor relación con las asociaciones empresariales existentes	Importante	2
Consulta a la demanda empresarial del municipio	Imprescindible	2
Promoción del asociacionismo activo mediante reuniones, campañas y otras actividades	Importante	2
Ampliación de la oferta de servicios que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar	Importante	6
Recogida de residuos		
Mejora del servicio de recogida de residuos en las urbanizaciones, con mayor número de contenedores y unión de las distintas tipologías, así como la implantación de gestión inteligente	Importante	6
Mayor número de contenedores de residuos sólidos urbanos, poda y muebles	Importante	A partir de 2021
Experiencias innovadoras de compostaje	Importante	4
Continuidad del Plan de Choque Desinfecta durante el COVID-19	Imprescindible	COVID-19
Seguridad ciudadana		
Aumento de la plantilla de la policía local	Imprescindible	2

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento y otras administraciones públicas	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Consortio Valencia Interior	Ayuntamiento y Consorcio Valencia Interior	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta

Línea estratégica 5.1.2. Consolidación de la gestión transparente y participativa y desarrollo de la estructura administrativa municipal	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Incremento de recursos humanos y espacios en diversas áreas municipales deficitarias	Recomendable	2
Consolidación de las herramientas creadas desde la concejala de Participación Ciudadana y Transparencia	Importante	2
Mantenimiento y actualización del "Portal de la Transparencia"	Importante	2
Elaboración de un organigrama técnico y de personal del Ayuntamiento	Importante	2
Acciones dirigidas a la reducción de la burocracia de la administración local	Imprescindible	2
Mejora de la comunicación y coordinación entre las distintas áreas municipales mediante reuniones periódicas y una mayor interrelación	Importante	2
Mayor eficiencia en la organización de los puestos de trabajo municipales a través de la elaboración de un protocolo claro de funciones por áreas, con nombramiento de técnicos responsables de servicio derivada de la Auditoría laboral	Importante	2
Objetivo 5.2. Información a la ciudadanía		
Línea estratégica 5.2.1. Difusión de la información a la ciudadanía	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Aprovechamiento de la televisión y radio local para la mejora de la información del municipio y retransmisión de eventos significativos de carácter culturales, deportivos, festivos...	Importante	2
Fomento de las redes sociales para uso informativo, educativo y de ocio	Importante	2
Incremento de la difusión de las actividades realizadas por el Ayuntamiento y su funcionamiento	Importante	2
Mejora del funcionamiento del bando con alcance informativo en otros puntos del casco urbano y en las urbanizaciones	Importante	2
Mejora del servicio de correos, principalmente en las urbanizaciones	Importante	2
Línea estratégica 5.2.2. Promoción del uso y aplicación de nuevas tecnologías en la ciudadanía	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Promoción del uso cotidiano de las nuevas tecnologías entre la ciudadanía mediante un mayor número de cursos, campañas...	Imprescindible	2
Implantación de fibra óptica en la totalidad del municipio, incluidas áreas industriales	Imprescindible	2
Implantación de Wi-Fi en la totalidad de dependencias municipales	Imprescindible	2
Promoción de la alfabetización digital para colectivos con mayor riesgo de exclusión	Imprescindible	2
Creación de espacios juveniles destinados al fortalecimiento del desarrollo tecnológico	Importante	2

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Generalitat Valenciana	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso



Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Pendiente de información
Ayuntamiento	Correos	Pendiente de información

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Nueva propuesta

OBJETIVO GENERAL 6. MUNICIPIO ABIERTO A LAS RELACIONES TERRITORIALES		
Objetivo 6.1. Desarrollo de las relaciones del Ayuntamiento		
Línea estratégica 6.1.1. Potenciación de las relaciones con asociaciones y colectivos municipales	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Continuidad y mantenimiento de los Consells Sectorials y potenciación del Portal de Asociaciones	Importante	2
Mayor reconocimiento de las actividades y proyectos realizados desde las asociaciones y otros colectivos y centros de enseñanza	Recomendable	2
Línea estratégica 6.1.2. Desarrollo de vínculos con entidades del entorno territorial y de otras escalas "regionales"	Prioridad	Tiempo estimado (en años)
Fomento de las relaciones con la Mancomunitat del Camp de Túria	Importante	4
Consolidación del Programa EcoIntegra	Importante	2
Comunicar a las instituciones competentes (Diputación, Conselleria...) las acciones del Plan Estratégico	Importante	4
Fomento de las relaciones con instituciones académicas	Importante	4
Impulso de relaciones con municipios implicados en procesos de planificación estratégica	Importante	2
Impulso y consolidación de las relaciones con diferentes asociaciones y entidades, como la Asociación de Municipios Vinculados al Parque Natural del Túria, Asociación de Municipios Vinculados a la Inmediata, Xarxa Memòria Històrica, Connecta València, Red Española de Ciudades por el Clima, Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, Red Española de Ciudades Saludables... con la finalidad de conectar con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Territorial de la Comunitat Valenciana, el Compromiso de París 2030, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030...	Importante	4

1. Entidad u organismo identificado como la principal fuente de financiación. No obstante, cada acción es susceptible de recibir subvenciones y fondos provenientes de otras instituciones públicas, empresas privadas, así como de otros agentes implicados.

Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Coordinador (institución)	Fuente financiación ¹	Estado de implementación
Ayuntamiento	Ayuntamiento y Mancomunitat de Camp de Túria	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento	Ayuntamiento	En proceso
Ayuntamiento	Ayuntamiento	Se mantiene
Ayuntamiento, otras administraciones públicas y agentes territoriales	Ayuntamiento	En proceso

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anguiano, J., Morales, A.J., Dalmau, F., Puchol, L., Hernández, F. y Echevarria, C. (2019). GUARDIAN, reutilización del agua en la defensa contra los incendios forestales. En J. Melgarejo (Ed.) y P. Aracil. (Coord.), *Congreso Nacional del Agua, Orihuela. Innovación y Sostenibilidad* (pp.1083-1187). Orihuela: Universitatd'Alacant. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/88367>

Azigrene energiza (2020). *Pla d'acció pel Clima i l'Energia Sostenible (PACES) del municipi de Riba-roja de Túria*. Valencia: Diputació de València y Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. Inédito.

Buchanam (2019). *Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Riba-roja de Túria*. Valencia: FEDER y Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. Inédito.

Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria (2020). *Guía Municipal de Participación Ciudadana. Ayuntamiento de Riba-roja de Túria*. Recuperado de <http://www.ribarroja.es/contenidos.downloadatt.action?id=7550371>

Hermosilla, J., Morales, Á., González, T., y Mayordomo, S. (2018). *Plan Estratégico Participado Riba-roja de Túria (2017-2025)*. Valencia: Departament de Geografia, Universitat de València y Ajuntament de Riba-roja de Túria.

Morales, A.J. (2020a). *Plan Estratégico de Arbolado de Riba-roja de Túria 2030*. Riba-roja de Túria, Inédito.

Morales, A.J., Morales, M., Barberá, R. y Herreros R. (2020). *Catàleg d'Arbratge Monumental i Singular de Riba-roja de Túria*. Volum 2. Riba-roja: EcoRibaAjuntament de Riba-roja de Túria y CIEF.

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 67, de 14 de marzo de 2020).

Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 (BOE núm. 282, de 25 de octubre de 2020).

REFERENCIAS WEB

Amide Riba-roja de Túria. <https://amide-riba-roja.com/>

Asociación de Empresarios La RevaASOCREVA. <http://www.asocreva.org/>

Asociación Empresarial Polígonos Ribarroja A-3Rib A3. <https://www.riba3.es/>

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. <http://www.ribarroja.es>

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria: *Noticias*. <http://www.ribarroja.es/noticias>

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública: *Datos coronavirus*. <http://coronavirus.san.gva.es/es/estadisticas>

Consorcio Valencia Interior. www.consorciovalenciainterior.com

Coordinadora en Defensa de los Bosques del Turia. coordinadorabosquesturia.blogspot.com

Facebook Ayuntamiento de Riba-roja (2020). www.facebook.com/ribarroja.es

Gobierno Abierto Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. www.gobiernoabierto.ribarroja.es

KPI y SECURINTER (2020). *Perspectivas económicas ante el COVID-19. Encuesta ASOCREVA* [archivo PDF]. Recuperado de <https://www.asocreva.org/wp-content/uploads/2020/07/Perspectivas-econ%C3%B3micas-ante-el-COVID-19-ASOCREVA.pdf>

La Expansión (2019 y 2020). *Paro por municipios: Riba-roja de Túria*. <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana/municipios/valencia/valencia/riba-roja-de-turia>

LABORA (2019 y 2020). *Estadísticas SISPE. Contratación registrada*. <http://www.labora.gva.es/es/estadisticascontratacionciudadano>

LABORA (2019 y 2020). *Estadísticas SISPE. Demandantes activos parados*. <http://www.labora.gva.es/es/estadisticassispehtml>

Morales, A.J. (2019). *GUARDIAN un proyecto medioambiental frente al cambio climático para proteger la biodiversidad y las personas*. Recuperado de <https://proyectoguardian.com/articulos-especializados/guardian-un-proyecto-medioambiental-frente-al-cambio-climatico>

Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. www.pegv.gva.es

Portal oficial del área de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. www.ribaroadeturismoturismo.com

BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

Alcácer, J., Aleixandre, J. y Clemente, E. (2017). *La Línea de Defensa Inmediata en Riba-roja de Túria*. Valencia: Conselleria de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques.

AVAESEN (2019). *Guía SmartCity de Riba-roja de Túria*. Valencia: Diputación de Valencia. Inédito.

Botella, V. (2020). *Plan de Prevención de Incendios Forestales de Riba-roja de Túria*. Riba-roja de Túria. Inédito.

Cano, J.J., Blasco, Ma. C., Martínez, F.J., Gascón, A.Ma., y Esteve, C. (2018). *Renovación urbana y actividad económica. Propuesta de intervención territorial en un enclave logístico. Cheste, Loriguilla, Riba-roja de Túria/AE A3*. Valencia: Cátedra Empresa Divalterra- UPV.

Ferrer-Gallego, P.P. y Peña, A. (2018). *Flora endèmica de Riba-roja de Túria*. Riba-roja: EcoRibaAjuntament de Riba-roja de Túria, Banco de Datos de Biodiversidad y Parque Natural del Turia (Generalitat Valenciana).

Hermosilla, J. (Dir.). (1999). *Bases para el Plan Estratégico del municipio de Cortes de Pallás. Evaluación compartida*. Cortes de Pallás: Ayuntamiento de Cortes de Pallás y Departament de Geografia de la Universitat de València.

Hermosilla, J. (Dir.). (2003). *Plan de actuación turística de la comarca de la Hoya de Buñol-Chiva (2002-2008)*. Buñol: Ayuntamiento de Buñol.

Hermosilla, J. (Dir.). (2005). *Pla estratègic de Sueca, 2003-2005*. Sueca: Ajuntament de Sueca y Departament de Geografia de la Universitat de València.

Hermosilla, J. (Dir.). (2009). *Plan estratégico de la Poble de Vallbona 2006-2007*. Valencia: Departament de Geografia de la Universitat de València.

Hermosilla, J. (Dir.). (2018). *Plan director del desarrollo turístico para la Canal de Navarrés*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València.

Hernández, J.A.; Morales, A.J. y Morales, M. (2018). Ecoriba: la importancia de revalorizar localmente el patrimonio natural. Actuaciones con el P.N. del Túria. En *Tzuria, Boletín trimestral del Parque Natural del Túria*, 3 (julio-septiembre) pp. 6-7. Valencia: Parque Natural del Túria (Generalitat Valenciana). Recuperado de: www.parquesnaturales.gva.es/documents/80306253/165616869/Nº3+Boletín+Tzuria+jul-sep+2018/238c2791-8600-4248-b50e-412b2bd59cbb

Morales, A.J. (2017). Educación y territorio ¿Un binomio indisociable? La experiencia de EcoRiba. *GeocritiQ. Plataforma digital iberoamericana para la difusión del trabajo científico*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Morales, A.J. (2018). Ecoriba una experiencia local de sensibilización ambiental. En *Actas V Jornades d'Educació Ambiental*, Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV) (p.16). València: Generalitat Valenciana. Recuperado de: http://www.agroambient.gva.es/documents/20550103/165908797/VJORNADAS_EA_CEACV.pdf/463a0126-3dbc-45f5-89d6-bcca3f4e1f7a

Morales, A.J. (2020b). EcoRiba: claves para la planificación territorial inteligente de Riba-roja de Túria. En E. Sigalat, R. Calvo, M. Bou y J.D. Martínez (Coords.), *Objectius del nostre territori per al segle XXI: canvi demogràfic, competitivitat i atracció d'activitat* (pp. 69-80). València: Neopàtria.

Morales, A.J. y García, F. (2016). EcoRiba: plan de dinamización de Riba-roja de Túria a través del paisaje. En R. Calvo, M. Bou y J. Portets (Coords.), *Desarrollo local sostenible y empleo verde* (pp. 133-144). València: Neopàtria.

Morales, A.J.; García, F. y Barberá, R. (2018). *Catàleg d'Arbratge Monumental i Singular de Riba-roja de Túria*. Riba-roja: EcoRiba Ajuntament de Riba-roja de Túria y CIEF.

Morales, M.; CaurínTz. y Romero, R. (2017). *Punxa i el Plàtan de Traver*. Riba-roja de Túria: EcoRiba-M.I. Ajuntament de Riba-roja de Túria.

Morales, M.; CaurínTz. y Romero, R. (2018). *Punxa i els animals de Riba-roja*. Riba-roja de Túria: EcoRiba-M.I. Ajuntament de Riba-roja de Túria.

Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Código: A/RES/70/1. Recuperado de: <https://n9.cl/l2ot>

Parque Natural del Túria (2018). Proyecto GUARDIAN. En *Tzuria, Boletín trimestral del Parque Natural del Túria*, 4 (oct-diciembre) (pp. 3-5). Valencia: Parque Natural del Túria (Generalitat Valenciana). Recuperado de <http://www.parquesnaturales.gva.es/documentos/80306253/165616869/Nº4+Boletín+Tzuria+oct-dic+2018/12399978-7d5e-45b4-b5eb-8a8815e28e56>

Raga, R. y Morales, A.J. (2018). Ecoriba: un proyecto local de concienciación ambiental. Actuaciones con el P.N. del Túria. En *Tzuria, Boletín trimestral del Parque Natural del Túria*, 1 (enero-marzo) (p. 4). Valencia: Parque Natural del Túria (Generalitat Valenciana). Recuperado de <http://www.parquesnaturales.gva.es/documentos/80306253/165616869/N%C2%BA1+Bolet%C3%ADn+Tzuria+ene-mar+2018/dc677ad9-61d9-4eac-b7c8-f51007143106>

Sistema de aplicación de la Agenda 2030 en Riba-roja de Túria

Propuesta de indicadores
para los ODS



DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA · UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Jorge Hermosilla Pla
Sandra Mayordomo Maya
Mónica Fernández Villarejo

1. Antecedentes

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, consistente en un plan de acción que recoge 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, y que ha sido implementado por todos los países pertenecientes a esta organización, 193 en la actualidad. Las decisiones tomadas a partir de su entrada en vigor el 1 de enero de 2016, se han visto y se ven vinculadas a su consecución, desde esa fecha y hasta el año 2030. Son quince años de plazo para conseguir la erradicación de la pobreza y el fin del hambre; la protección del planeta frente al cambio climático mediante la gestión sostenible de los recursos naturales; el progreso económico, social y tecnológico y el logro de sociedades justas e inclusivas poniendo fin a todo tipo de desigualdades. Son metas que se pretenden alcanzar con la colaboración de todas las partes interesadas.

La implementación de la Agenda 2030 en cada uno de los países se lleva a cabo con el respeto de las políticas nacionales, con adaptación al nivel de desarrollo y atendiendo las dimensiones regionales y subregionales, lo que facilita el establecimiento de medidas de desarrollo sostenible adaptadas a cada territorio. Las políticas públicas deberán enfocar sus resultados a los ODS, con el fin de contribuir a su consecución, y fortalecer su compromiso con desarrollo sostenible mundial. El establecimiento de sinergias, favorecido por la aplicación de la Agenda 2030 a todas las escalas territoriales, permitirá una visión multidisciplinar para abordar las metas establecidas.

2. Implantación de la Agenda 2030 en Riba-roja de Túria

El 4 de noviembre de 2019, el Pleno del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria aprobó una serie de medidas dirigidas a la adopción de la Agenda 2030 y de su aplicación mediante:

- » La constitución del Consejo Local para la implantación de la Agenda 2030 con carácter consultivo.
- » La adhesión del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria a la “Declaración al XII pleno de la FEMP a favor de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

El 2 de marzo de 2020, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la adhesión del municipio a la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible y la centralización de toda la actividad a través del Consejo Local para implantar la Agenda 2030.

El 27 de julio de 2020, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la adhesión de Riba-roja de Túria a la Red de Entidades Locales para el desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Esta Red está formada por los Gobiernos Locales que se comprometen a localizar e implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales.

El 29 de septiembre de 2020, la FEMP, a través de su Junta de Gobierno, aprobó la incorporación del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria como miembro de esta Red.

3. Acuerdo de seguimiento

La Universitat de València, a través de la Unidad de Investigación ESTEPA (Estudios del Territorio, Paisaje y Patrimonio), del Departamento de Geografía, y a petición de la oficina técnica de medio ambiente EcoRiba del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, ha llevado a cabo una metodología de trabajo que permite la aplicación y seguimiento de la Agenda 2030. Con la finalidad de facilitar con este documento un análisis de situación y un plan de localización e implementación de los ODS de la Agenda 2030 en el marco del Plan Estratégico Participado de Riba-roja de Túria (2017-2025), merced a la adhesión del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030-FEMP.

4. Metodología de trabajo

Para el desarrollo de la metodología de trabajo se ha tomado como referencia la *Guía para la localización de la Agenda 2030* (Varela, Álvarez y Cortés, 2020), editada por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la FEMP. Esta guía se configura como una herramienta de apoyo en el proceso de definición e implementación de la Agenda 2030 a nivel local. En este sentido, el documento pretende promover la participación de los actores locales en el proceso de localización de los ODS, así como contribuir a la localización e implementación de los ODS por los representantes políticos y el personal técnico de las entidades locales. La Guía ofrece una hoja de ruta de apoyo a los ayuntamientos, diputaciones y otras instituciones, y expone el proceso de localización de los ODS a través de cuatro fases, en las que señala los pasos y estrategias necesarias a realizar con el objeto de incorporar de manera satisfactoria los principios de la Agenda 2030 en la planificación local.

La *Guía para la localización de la Agenda 2030* no expone indicadores de Desarrollo Sostenible concretos adaptados al contexto municipal para medir el progreso o cumplimiento de las metas de cada uno de los ODS. Por ello, el equipo técnico de la Universitat de València ha consultado los siguientes documentos, los cuales detallan indicadores y variables en distintos territorios. Para cada uno de ellos se exponen las razones de su selección:

1. Ihobe Sociedad Pública de Gestión Ambiental y ENEA Estrategias para la Sostenibilidad (2019). Agenda 2030 LOCAL. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local. Guía práctica. Bilbao: Ihobe Sociedad Pública de Gestión Ambiental y Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco. Recuperado de <http://www.udalsarea21.net/Publicaciones/Ficha.aspx?IdMenu=892e375d-03bd-44a5-a281-f37a7cbf95dc&Cod=da84a23e-22c2-40ce-bc52-308ed11a34bc&Idioma=es-ES&Tipo>.

Esta Guía es de notable utilidad, ya que ofrece una adaptación de los ODS al contexto de los municipios del País Vasco. El documento ofrece una relación de 110 indicadores adaptados al ámbito local, clasificados para cada uno de los ODS, y establece el nivel de equivalencia con los Indicadores de Naciones Unidas.

2. Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació (2018). Mapa de Seguimiento de la Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana. Valencia: Generalitat Valenciana. Recuperado de

<http://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/165162558/MAPA+LINEA+-DE+BASE.pdf/eb20f08e-b58a-4497-b883-cd29ad273b6a>.

El documento ofrece un listado de indicadores para medir el cumplimiento de los ODS en la Comunidad Valenciana y la fuente para su obtención o cálculo. Por ello, este documento resulta fundamental para conocer los principales datos y referencias a nivel autonómico para los municipios valencianos.

3. REDS (2020). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas (2ª edición). REDS, SustainableDevelopmentSolutions Network y Ecoembes. Recuperado de <https://reds-sdsn.es/informe-ods-ciudades-2020>

Este estudio presenta un análisis de la situación en la aplicación de la Agenda 2030 en 103 ciudades españolas. Emplea y aplica 106 indicadores para la medición del progreso en los ODS y señala la fuente para su obtención. Ofrece los resultados de los indicadores para cada municipio, lo que permite analizar y comparar de manera práctica y sencilla los resultados.

4. Ajuntament de Barcelona (2019). Informe sobre localització dels Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) 2030 a Barcelona. Recuperado de https://www.diba.cat/documents/167993676/190765953/AJTBCN_InformeLocalitzaci%C3%B3Agenda2030aBarcelona_20190329.pdf/6689959b-881d-43e8-ae1e-8c64fb9920d5

El documento recoge una propuesta de indicadores para medir el cumplimiento de los ODS adaptados al municipio de Barcelona, con la definición de cada uno de ellos y la fuente de los datos. La explicación detallada de cada indicador resulta de interés y es de utilidad para la propuesta de indicadores en Riba-roja.

5. Social Gob (2019). Estudio sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Fuenlabrada. Informe Final. Recuperado de <https://socialgob.org/wp-content/uploads/2020/04/Informe-Final-ODS-Fuenlabrada-SOCIAL-GOB.pdf>

Este informe, sugerido como ejemplo en la *Guía para la localización de la Agenda 2030*, muestra los resultados de diversos indicadores propuestos para el cumplimiento de distintas metas de los ODS en el municipio de Fuenlabrada. Este término se localiza en la segunda corona metropolitana de Madrid, por lo que se considera relevante su análisis dado que Riba-roja también se emplaza en la segunda corona del Área Metropolitana de la capital provincial valenciana.

Se han consultado otros documentos en distintos ámbitos territoriales que tienen como objetivo implementar los ODS en ámbitos locales y ofrecen diferentes metodologías, pero se ha desestimado su uso por su falta de adecuación a las particularidades de Riba-roja.

5. Propuesta de indicadores adaptados a Riba-roja de Túria para medir el cumplimiento de los ODS

El equipo técnico de la Universitat de València ha realizado una propuesta de indicadores adaptados a las singularidades del municipio de Riba-roja de Túria, para la medición del cumplimiento de los ODS. Para cada objetivo ODS se ha confeccionado una tabla que contiene las áreas municipales involucradas, los indicadores propuestos, así como la guía utilizada de referencia para cada indicador. El proceso para la elaboración de las tablas y la explicación de sus campos son los siguientes:

- a. Análisis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que forman parte de la Agenda 2030. Se han analizado cada uno de los objetivos, así como las metas que los componen, en total 169. Las características del término municipal de Riba-roja, ha supuesto un trabajo de adaptación al contexto local con el fin de obtener los indicadores oportunos. Así, se ha desestimado el Objetivo 14, Vida Submarina, ya que la propia definición del objetivo excluía la posibilidad de contribuir a él.
- b. Áreas del Ayuntamiento de Riba-roja con competencias en la consecución de los objetivos. La diversidad de indicadores pertenecientes a los distintos objetivos ha implicado la elección de varias áreas de la corporación municipal, dada la transversalidad de las metas.
- c. La selección de indicadores realizada se ha fundamentado en el análisis de diversos Planes de acción y del conocimiento que el equipo investigador posee del municipio de Riba-roja. Se ha procedido a identificar aquellas variables que más se ajustan a las necesidades del municipio y a su capacidad de participación en la consecución de los objetivos de referencia.
- d. La justificación del uso de las guías utilizadas para la selección de los indicadores ha sido explicada anteriormente. Se ha asignado la siguiente numeración a las distintas guías utilizadas para facilitar su inclusión en la tabla:
 1. Agenda 2030 LOCAL. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local. Guía práctica.
 2. Mapa de Seguimiento de la Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana
 3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas (2ª edición)
 4. Informe sobre localització dels Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) 2030 a Barcelona.
 5. Estudio sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Fuenlabrada
 6. Propuesta por el equipo técnico



OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

Áreas del Ajuntament de Riba-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
Área de Políticas inclusivas, Derechos sociales y Mayores Área de Fomento Económico y Comercio Área de Hacienda	Tasa de pobreza. Ciudadanos y renta per cápita por debajo de 6010€ anuales	2/3/4
	Tasa de Pobreza extrema o relativa	4
	Población que vive en hogares con baja intensidad laboral	2/4
	Personas en situación de desempleo que no reciben ninguna prestación por desempleo	2
	Proporción de personas viviendo en hogares con carencia material severa	2/4
	Porcentaje de familias de Riba-roja que perciben Ayudas de Emergencia Social	1
	Asistencia a personas sin hogar. Porcentaje de familias	1
	Presupuesto dedicado a servicios sociales (€ per cápita)	3
	Pensiones mínimas no contributivas. Número de familias	2/4
	Porcentaje de familias de Riba-roja que perciben la prestación de Renta de garantía de ingresos mínimos	1
N. de personas beneficiarias de prestaciones económicas para personas con diversidad funcional	2	
N. de personas beneficiarias de prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	2	



OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE

Áreas del Ajuntament de Riba-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
Área de Políticas inclusivas, Derechos sociales y Mayores Área de Agricultura	Ayudas alimentarias a familias desfavorecidas. Población que recibe ayuda municipal para cubrir sus necesidades alimenticias	4/5
	Población que no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2
	Gasto <i>per cápita</i> en alimentos y bebidas (hogares)	2
	Prevalencia de obesidad en población infantil	2
	Prevalencia de obesidad en población adulta	2
	Número de explotaciones agrícolas ecológicas	1
	Superficie agrícola ecológica (ha)	1/2/3
	Número de explotaciones ganaderas ecológicas	1
	Superficie ganadera ecológica (ha)	1
	Valor Añadido Bruto (VAB) del sector primario respecto al VAB del total de los sectores (precios corrientes) (%)	1
	Superficie agrícola en producción (ha)	2/6
	Tasa de empleados en agricultura	3
	Explotaciones agrarias y forestales	3



OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Áreas del Ajuntament de Ribera-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
	Esperanza de vida al nacer de las mujeres	1/2/3
	Esperanza de vida al nacer de los hombres	1/2/3
	Tasa mortalidad	2
	Tasa de mortalidad infantil	5
	Saldo vegetativo por mil habitantes	2
	Tasa mortalidad en menores de 65 años	3/4
Área de Deportes		
Área de Sanidad	Número defunciones por enfermedades transmisibles (VIH)	2/3/4
Área de Transición Ecológica	Número de defunciones por enfermedades no transmisibles	2/3/4
Área de Transporte	Número de defunciones por accidentes de tráfico de vehículos de motor	2/3
Área de Parques y Jardines	Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico (% personas fallecidas sobre total personas implicadas en accidentes de tráfico)	1
	Número de médicos atención primaria por 1000hab	2/4
	Camas por 1000 en atención hospitalaria	2/4
	Gasto sanitario público territorializado, por habitante protegido	2
	Gasto público farmacéutico	2
	Fumadores diarios (% de población +15 años)	2
	Consumo medio diario de alcohol. Población de 15 y más años que consume bebidas alcohólicas más de una vez al mes	2

Áreas del Ajuntament de Riba-roja de Túria	Variables o indicadores municipales	Plan o Guía de referencia
Área de Deportes	Concentración de gases: dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, ozono, material particulado total	6
	Concentración media NO2; PM10; PM2,5;	4
	Contaminación acústica: decibelios en calles con mayor tráfico	6
	Proporción de población expuesta a más de 65 dB(A) durante el día/55 dB(A) durante la noche	4
Área de Sanidad	Denuncias por ruido	1
Área de Transición Ecológica	Porcentaje de superficie de uso peatonal sobre la superficie total del municipio	1
Área de Transporte	Longitud de carriles específicos para la circulación de bicicletas urbanos e interurbanos en el municipio (km/10.000 hab.)	1
Área de Parques y Jardines	Parque de turismos	1
	Superficie de zonas 20 y 30 (ha)	1
	Parque de vehículos eléctricos	1
	Superficie verde de propiedad y gestión municipal	4



OBJETIVO 4: EDUCACIÓN

Áreas del Ajuntament de Ribera-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
	Tasa de escolarización por edad	2
	Plazas en educación infantil de 0 a 3 años	1/3
	Personas que han superado al menos los estudios secundarios (diferenciar por sexo): Porcentaje de personas con estudios secundarios respecto a la población total	1/2/3
	Personas con estudios universitarios (diferenciar por sexo): Porcentaje de personas con estudios universitarios respecto a la población total	1/3
	Presupuesto municipal destinado a educación € per cápita	3/5
	N. de alumnos matriculados en Educación Primaria	2
Área de Educación	% de alumnado matriculado en centros públicos en enseñanza primaria	2
Área de Cultura	Tasa abandono escolar	4
Área de Deportes	Número oferta cursos formación	4
Área de Transición Ecológica	% de población de 25-64 años que participa en alguna actividad de formación (formación permanente)	2
	Tasa de alfabetización (% población 15-24 años)	2
	Porcentaje de la ciudadanía que habla valenciano	6
	Alumnado en centros con Agenda 21 escolar en el municipio: Porcentaje del alumnado escolarizado en centros de Ribera-roja (públicos, concertados y privados) con Agenda21 escolar	1
	Implantación de la Agenda 21 escolar en el municipio: Porcentaje de centros escolares de Ribera-roja (públicos, concertados y privados) con Agenda 21 escolar	1
	Actividades formativas medioambientales promovidas por el Ayuntamiento	6
	Media de alumnos por profesor (2015-2016) - Centros públicos - Centros privados	2
	Número de bibliotecas por 1.000 hab	4



OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Áreas del Ajuntament de Ribera-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
Área de Igualdad y Políticas inclusivas	Brecha salarial entre hombres y mujeres de las personas de 18 años o más	1/2/3/4
	Brecha del importe medio de pensiones entre hombres y mujeres	3/4/5
	Diferencia tasa de población activa entre hombres y mujeres	4
	Brecha de género en la tasa de paro registrado	4/5
	Tasa de mujeres empleadas	2
Área de Fomento Económico y Comercio	Porcentaje de mujeres que forman parte de la Corporación Municipal	1/2/3/4/5
Área de Seguridad Ciudadana	Disponibilidad de Plan de igualdad municipal y coordinación con el Plan de Sostenibilidad Local	1
	Número de víctimas de violencia contra las mujeres	1/2/3
	Número de denuncias de violencia de género por 10.000 hab	2/4
	Número de víctimas mortales por violencia de género	2
	Violencia de género: condenados en asuntos con sentencia firme	2
	Ayudas económicas concedidas. Artículo 27 Ley Integral 2006	2
	Participación del gasto en programas de igualdad	5



OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Áreas del Ajuntament de Ribera-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
Área de Transición Ecológica Área de Promoción Urbanística Área de Servicios públicos	Porcentaje de la población abastecida con agua de consumo calificada como potable, al menos, en el 95% de los análisis realizados	1/2
	Consumo doméstico (y no doméstico) de agua por litros, habitante y día	1/2/3/4
	Precio canon para abastecimiento y saneamiento de agua €/mes	2/3/4
	Precio abastecimiento y saneamiento de agua	3/4
	Concentración de nitratos en aguas potables en relación con la concentración óptima	6
	Distintos indicadores sobre calidad de agua (calidad fisicoquímica y microbiológica, desinfección, thm)	4
	N.de instalaciones de saneamiento y depuración que han estado en servicio	2
	Volumen de aguas residuales tratadas	2
	Aguas reutilizadas de forma directa - Volumen total de aguas reutilizadas - % que representa del volumen total depurado	2/6
	Viviendas de Ribera-roja conectadas a la red de saneamiento que disponen de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales (%)	1
	Viviendas de Ribera-roja no conectadas a la red de saneamiento pero que disponen de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales (%)	1
	Demanda total de agua de Ribera-roja (suministro de agua de red en alta)	1/2
	% de agua consumida por los servicios municipales de origen freático (sostenibilidad consumo)	4
Calidad del agua del río Turia	6	



OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA

Áreas del Ajuntament de Ribera-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
Área de Transición Ecológica	Consumo doméstico de energía (kWh/hab./año) por habitante y año	1/2
	% personas que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada	2/4
	Consumo energético total de Ribera-roja (Mw/h) por habitante y año	1/4
	Consumo energético total de la administración local	1
	Consumo energético en alumbrado público	1
	Facturación del consumo eléctrico total por habitante	4
	Impacto del gasto en electricidad sobre la renta media por hogar	3
	Producción de energías renovables: Producción estimada total de energías renovables en Ribera-roja (kWh/hab./año). Potencia instalada respecto a la comarca	1/4
	Consumo final de energías renovables: - Agricultura y pesca - Industrial - Servicios - Doméstico - Transporte	2
	Proporción de energía consumida que se genera localmente/ Índice de autoabastecimiento (relación de la producción interna de energía con respecto al consumo total de energía primaria)	2/4
	Energías renovables (% potencia eléctrica total)	2/3
Número de viviendas/edificios con certificados de eficiencia energética de calificación A, B o C respecto al total de viviendas/edificios con certificados de eficiencia energética (%)	1	



OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Áreas del Ajuntament de Riba-roja de Túria	Variables o indicadores municipales	Plan o Guía de referencia
Área de Fomento Económico y Comercio Área de Patrimonio y Turismo Área de Juventud	PIB per cápita	1/3/4
	Tasa de crecimiento del PIB per cápita	2/3/4
	VAB del sector industrial	1
	VAB del sector servicios	1
	Distribución de la ocupación por sectores	4
	Salario medio bruto (diferenciar por sexo)	2
	Salario mínimo mensual interprofesional	2
	Cociente del salario medio bruto de las mujeres respecto a hombres	2
	Tasa de paro (diferenciar por sexo) (y por tramos de edad)	1/2/3/4/5
	Demandantes activos parados	2
	Parados de larga duración (% del total o tasa)	2/3/4
	Número de hogares con la totalidad de miembros activos en paro	2
	Tasa de viviendas con todas sus personas activas paradas	2
	Jóvenes que no trabajan ni estudian	2
	Tasa de actividad(diferenciar por sexo)	1/2
	Tasa de ocupación (diferenciar por sexo)	4
	Proporción de ocupados entre 20 y 64 años sobre población activa	4
	Porcentaje de trabajadores autónomos y empresas con menos de 9 asalariados	2
	Personas residentes en Riba-roja empleadas en empresas de Riba-roja	6
Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos	1	

Área de Fomento Económico y Comercio Área de Patrimonio y Turismo Área de Juventud	Trabajo digno. Contratos indefinidos sobre el total de contratos de trabajo registrados	4
	Convenios colectivos de trabajo con efectos económicos:- Convenios de empresa- Convenios de ámbito superior a la empresa	2
	Trabajadores afectados por convenios con efectos económicos: - Convenios de empresa- Convenios de ámbito superior a la empresa	2
	Pobreza laboral. Porcentaje de personas ocupadas con renta por debajo del umbral de pobreza relativa (menos del 60% de la RFD media)	4
	Índice de incidencia de accidentes de trabajo	1/2/4
	Número de accidentes con baja en jornada de trabajo (según gravedad y sector económico)	2
	Impacto económico del turismo: aportación del turismo al PIB y empleo	2



OBJETIVO 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Áreas del Ajuntament de Riba-roja de Túria	Variables o indicadores municipales	Plan o Guía de referencia
	Índice de penetración 3G y 4G (por 10.000 hab.)	3
	Índice de penetración de banda ancha y fibra óptica (% del total)	3
	Accesos activos de banda ancha y fibra óptica por 100 hab.	4
	Banda ancha: comunicaciones móviles de banda ancha	4
	Hogares con conexión a internet (%)	2/4
	Población que utiliza internet (%)	2
	Proporción de empresas que cuentan con un certificado auditado de gestión medioambiental	1/5
	Empleados en industria (% del total)	3/4
	Empleados en industria manufacturera	2
	Área de Nuevas Tecnologías	
Área de Transición Ecológica	Ocupación en conocimiento y tecnología: afiliación media mensual en subsectores de información y comunicaciones (J-CNAE) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (M-CNAE)	4
Área de Polígonos Industriales		
Área de Fomento Económico y Comercio	Ocupación en servicios intensivos en tecnología líder: personas en actividades CNAE 09: cine, vídeo y música (59), radio y televisión (60), telecomunicaciones (61), servicios de tecnología de información (62), servicios de información (63) e investigación y desarrollo (72)	4
Área de Transporte		
Área de Innovación	Gasto en I+D+i por habitante (€ por habitante)	2/3/4
	Personal destinado a actividades de I+D+i	2
	Número de empresas con actividades innovadoras	2
	% de empresas innovadoras con respecto al total de empresas	2
	Patentes solicitadas (por 10.000 hab.)	2/3/4
	Superficie de suelo prevista para actividades económicas (% del total)	3/4
	Duración media del desplazamiento al trabajo en minutos	4
	Porcentaje de desplazamiento al trabajo en transporte público, pie o bicicleta	4/5



OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Áreas del Ajuntament de Riba-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
<p>Área de Políticas Inclusivas, Derechos Sociales y Mayores</p> <p>Área de Promoción Urbanística</p>	Desigualdad en renta: coeficiente de Gini	2/3/4
	Diferencial entre más ricos y más pobres: ratio 20:20	3/4
	Tasa de hogares sin ingresos	2
	Posicionamiento según renta bruta media a nivel autonómico	5
	Renta disponible bruta per cápita	5
	Pensión contributiva media	5
	Población por debajo de la línea de pobreza (%)	3
	Porcentaje de población extranjera residente en Riba-roja afiliada a la Seguridad Social	4/5
	Integración de discapacitados en el trabajo (%). Proporción de contratos con personas con discapacidad sobre el total	3/4
	Extranjeros empleados (%)	3
	Índice de dependencia (Población < 19 años y > 64)/(Población > 20 y < 64 años)	3/4
	Porcentaje de viviendas calificadas como protegidas respecto al total de viviendas de Riba-roja	1/3/4
	Demanda de vivienda protegida	1
	Número de aprobaciones definitivas de rehabilitaciones protegidas por planes nacionales y autonómicos sobre el parque de viviendas	4
	Renovación del parque de viviendas: viviendas nuevas y reformas por 1.000 hab.	4



OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Áreas del Ajuntament de Ribarroja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
	Índice de acceso a la vivienda (plazas/10.000 hab. de 65 años o más)	3
	Accesibilidad al alquiler de vivienda: precio medio de mercado de alquiler por m ² /renta familiar media	4
	Viviendas vacías sobre el total de viviendas	4
	Número medio de personas por hogar	4
	Edad media de la población	4
Área de Transporte	Número de viajeros/as que utilizan los servicios de autobuses municipales	1/2
Área de Cultura	Número de viajeros/as que utilizan los servicios de metro	2
Área de Transición Ecológica	Diferencial de desplazamientos realizados a pie o en transporte público respecto a los realizados en coche	4
Área de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana	Número de reuniones de participación ciudadana organizadas por las diferentes áreas del Ayuntamiento	1
Área de Promoción urbanística	Presupuesto municipal per cápita destinado a cultura, sostenibilidad y patrimonio	2/5
Área de Patrimonio y Turismo	Porcentaje de suelo urbanizado (o artificial) en relación con la superficie total del municipio	1/2/4
Área de Parques y Jardines	Porcentaje de terrenos agrícolas, forestales y láminas de agua	2
Área de Políticas Inclusivas, Derechos Sociales y Mayores	Porcentaje de suelo destinado actividades económicas (industrial y terciario)	2
	Porcentaje de superficie no residencial sobre el total	4
	Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas (m ² /hab.)	1/2/4/5
	Accesibilidad a áreas verdes urbanas: porcentaje de población con acceso a áreas verdes urbanas a 10 minutos a pie (a menos de 500 metros)	4/5
	Vulnerabilidad urbana (% del total): población que vive en secciones censales vulnerables	3/5
	Densidad espacio público: espacio público/superficie total	4

	Infraestructura de transporte (%)	3
	Concentración de partículas en suspensión PM ₁₀ : Valor promedio anual de la concentración de partículas en suspensión PM ₁₀ calculada como la masa total de partículas recogidas en el rango de tamaño de PM ₁₀ dividida por el volumen de aire muestreado ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	1/3/5
	Concentración de partículas en suspensión PM _{2,5} : Valor promedio anual de la concentración de partículas finas en suspensión PM _{2,5} calculada como la masa total de partículas recogidas de 2,5 micras o menos de diámetro dividida por el volumen de aire muestreado ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	1/2/5
Área de Transporte		
Área de Cultura		
Área de Transición Ecológica	Concentración de NO ₂ : Valor promedio anual de la concentración de NO ₂ (dióxido de nitrógeno) ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	1/3
Área de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana	Número de días del año que se ha superado los 100 (OMS) y los 120 (UE) $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de O ₃	1/3/4
Área de Promoción urbanística	Generación total de residuos domésticos per cápita (kg/hab.)	5
Área de Patrimonio y Turismo	Intensidad de uso del suelo residencial: número de habitantes en suelo urbano residencial por superficie de suelo urbano residencial (hab./ha suelo residencial)	1
Área de Parques y Jardines	Personas con algún grado de dependencia en el municipio (personas/10.000 hab.)	1
Área de Políticas Inclusivas, Derechos Sociales y Mayores	Plazas en centros residenciales para personas mayores (plazas/10.000 hab. de 65 años o más)	1/3
	Plazas en centros de día para personas mayores	1
	Renovación demográfica: diferencial entre el % población >65 años y el % población <15 años	4
	Población nacida en el extranjero respecto a la población total	4
	Conflictividad laboral: número de horas de huelga por trabajador	4
	Conflictividad penal: número de infracciones penales conocidas por la policía por 1.000 habitantes	4
	Conflictividad cívica: porcentaje de población que ha padecido algún conflicto cívico o problema de convivencia en su barrio en el último año	4
	Casos de robos con violencia e intimidación por cada 10.000 hab.	5



OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Áreas del Ajuntament de Ribera-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
Área de Transición Ecológica Área de Servicios Públicos	Actividades de educación para la sostenibilidad promovidas por la Administración Pública Local	1
	Número de participantes en actividades de educación para la sostenibilidad promovidas por la Administración Pública Local	1
	Total de residuos domésticos y comerciales	1
	Residuos domésticos y comerciales por habitante (kg/hab./día)	1/4
	Residuos mezclados (kg/hab./año)	2
	Residuos de papel y cartón (kg/hab./año)	2
	Residuos de vidrio (kg/hab./año)	2
	Envases mixtos y embalajes mezclados (kg/hab./año)	2
	Recogida de residuos alimenticios y de cocinas de origen doméstico o comercial (kg/hab./año)	1
	Ratio de reciclaje de residuos de envases de vidrio (Kg/hab./año)	2
	Ratio de contenerización de vidrio para facilitar el reciclaje	2
	Tasa de recogida selectiva de los residuos domésticos y comerciales (%)	1/4
	Residuos peligrosos y RAEEs, de origen doméstico, recogidos selectivamente (kg/hab./año)	2/5
	Eficiencia recogida selectiva contenedor amarillo: porcentaje de residuos impropios depositados en contenedor amarillo	4
	Coste del servicio municipal de recogida, eliminación y tratamiento de residuos de Ribera-roja por habitante	4
	Compra y contratación pública verde: número de licitaciones con cláusulas ambientales	1
	Compra y contratación pública verde: importe de las licitaciones con cláusulas ambientales	1
	Grado de implantación de instrumentos para la gestión ambiental en la administración municipal	1
	Proporción de empresas ubicadas en el municipio que tienen implantado un sistema de gestión ambiental	5
	Número de certificaciones en el ámbito de la sostenibilidad	4
Gasto total de la industria en protección ambiental	2	



OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

Áreas del Ajuntament de Riba-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
Área de Transición Ecológica	Emisiones de gases de efecto invernadero por habitante y año (tCO ₂ e/hab./año)	1/2/3/4
	Emisiones de gases de efecto invernadero por habitante y año (sin industria y sin sector primario) (tCO ₂ e/hab./año)	1
	Emisiones de CO ₂ per cápita edificios e industrial (t. CO ₂ per cápita)	3
	Emisiones de CO ₂ per cápita de transporte (t. CO ₂ per cápita)	3
	SO ₂ : Media del número de días que se superan los 20 (OMS) y los 100 (UE) ug/m ³	4
	Disponibilidad de plan/estrategia local de mitigación al cambio climático	1/5
	Variación de la temperatura media anual del último año disponible en relación a la media de los cinco años anteriores	4
	Variación de la precipitación anual del último año disponible en relación a la media de los cinco años anteriores	4
	Variación de la humedad relativa del último año disponible en relación a la media de los cinco años anteriores	4
	Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía	3



OBJETIVO 15: GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Áreas del Ajuntament de Ribarroja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
Área de Transición Ecológica	Superficie protegida de espacios naturales respecto del total de la superficie del municipio (%)	1/2/3/4
	Inversión municipal en proyectos de restauración ecológica y humedales	1/6
	Cobertura artificial (% del total)	3
	Superficie forestal (% del total)	2/3
	Incendios forestales superiores o iguales a una hectárea	2
	Superficie forestal afectada en incendios forestales	2
Área de Promoción Urbanística	Zonas verdes (m ² por 1.000 hab.)	3/4/5
Área de Patrimonio y Turismo	Superficie de espacios verdes de propiedad y gestión municipal	4
	Zonas naturales (número y m ² de zonas naturales por hab.)	2/4/5
Área de Servicios Públicos	Cantidad de especies de flora exótica	2
	Cantidad de especies de flora endémica	6
Área de Parques y Jardines	Número de árboles monumentales	6
	Número de árboles inventariados	5
	Suelos potencialmente contaminados. Porcentaje de superficie de suelos con actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo respecto al total de superficie útil del municipio (%)	1
	Recuperación de suelos potencialmente contaminados. Superficie de suelos potencialmente contaminados recuperados para futuros usos que han supuesto una excavación en el emplazamiento y/o recuperación (m ²)	1
	Número de expedientes de suelos potencialmente contaminados con declaración de la calidad de suelo	1



OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Áreas del Ajuntament de Ribera-roja de Túria	VARIABLES O INDICADORES MUNICIPALES	Plan o Guía de referencia
Área de Seguridad ciudadana Área de Políticas Inclusivas, Derechos Sociales y Mayores Área de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana	Reuniones de participación ciudadana a través dels Consells Sectorials	6
	Planes y programas municipales con la publicación de la evaluación del grado de cumplimiento y resultados	1
	Presupuestos participativos	1
	Participación electoral (%)	3/4/5
	Índice de participación y colaboración ciudadana	3
	Índice de transparencia	2/3/5
	Proporción de los delitos por tráfico de drogas sobre el total	3/4/5
	Tasa de criminalidad (por 1.000 hab.)	2/3
	Tasa de homicidios y asesinatos (por 1.000 hab.)	2/3/4
	Número de homicidios dolosos y asesinatos consumados	2/5
	Número de secuestros	2
	Violencia a menores (0-13 años) (por 10.000 víctimas)	3
	Delitos contra la libertad y la indemnidad sexual	2/4
	Robos con violencia e intimidación	2/4
	Robos con fuerza en domicilios y establecimientos	2/4
	Robos de vehículos	4
	Número de reclusos	2
	Número de personas con DiDF que cuentan con programas para la autonomía personal	4



OBJETIVO 17: REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Áreas del Ajuntament de Riba-roja de Túria	Variabes o indicadores municipales	Plan o Guía de referencia
Área de Políticas Inclusivas, Derechos Sociales y Mayores Planificación Estratégica, Innovación y Proyectos Europeos Área de Transición Ecológica	Número de indicadores de sostenibilidad local calculados por el Ayuntamiento	1
	La municipalidad informa públicamente sobre los progresos en relación a la eficacia de las actividades que apoyan la concreción de los ODS	5
	Número de redes y alianzas en las que participa el municipio relacionadas con el desarrollo sostenible	1/5
	Presupuesto municipal destinado a la Cooperación Internacional y ayudas para el desarrollo	1/2/4/5
	Proyectos de cooperación y desarrollo (€ por habitante)	3
	Redes nacionales e internacionales para objetivos de desarrollo sostenible (% del total de redes)	3/4

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ajuntament de Barcelona (2019). *Informe sobre localització dels Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) 2030 a Barcelona*.

Recuperado de https://www.diba.cat/documents/167993676/190765953/AJTBCN_InformeLocalitzaci%C3%B3Agenda2030aBarcelona_20190329.pdf/6689959b-881d-43e8-ae1e-8c64fb9920d5

Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació (2018). *Mapa de Seguimiento de la Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana*. Valencia: Generalitat Valenciana. Recuperado de <http://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/165162558/MAPA+LINEA+DE+BASE.pdf/eb20f08e-b58a-4497-b883-cd29ad273b6a>

Hermosilla, J., Morales, Á., González, T., y Mayordomo, S. (2018). *Plan Estratégico Participado Riba-roja de Túria (2017-2025)*. Valencia: Departament de Geografia, Universitat de València y Ajuntament de Riba-roja de Túria.

Ihobe Sociedad Pública de Gestión Ambiental y ENEA Estrategias para la Sostenibilidad (2019). *Agenda 2030 LOCAL. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local. Guía práctica*. Bilbao: Ihobe Sociedad Pública de Gestión Ambiental y Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco. Recuperado de <http://www.udalsarea21.net/Publicaciones/Ficha.aspx?IdMenu=892e375d-03bd-44a5-a281-f37a7cbf95dc&Cod=da84a23e-22c2-40ce-bc52-308ed11a34bc&Idioma=es-ES&Tipo>

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

REDS (2020). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas (2ª edición)*. REDS, Sustainable Development Solutions Network y Ecoembes. Recuperado de <https://reds-sdsn.es/informe-ods-ciudades-2020>

Social Gob (2019). Estudio sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Fuenlabrada. Informe Final. Recuperado de <https://socialgob.org/wp-content/uploads/2020/04/Informe-Final-ODS-Fuenlabrada-SOCIAL-GOB.pdf>

Varela, F., Álvarez, B. y Cortés, J. (2020). *Guía para la localización de la Agenda 2030*. Madrid: Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y Federación Española de Municipios y Provincias. Recuperado de https://www.agenda2030.gob.es/recursos/docs/Guia_para_Localizacion_de_la_Agenda_2030.pdf

